



INFORME FINAL

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO

MONTE PATRIA



41 - 213 4819



contacto@chileconsultor.cl



www.chileconsultor.cl



**Decreto Alcaldicio N° 006322**

Mat. Otras: Apruébese Plan de Desarrollo Turístico Monte Patria (PLADETUR)
Monte Patria, 20 de marzo de 2024.

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile.
- Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- El Decreto Alcaldicio N° 8.558, del 28 de junio de 2021, sobre asunción del cargo de Alcalde de don CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA.
- Decreto Alcaldicio N°26.171, del 05 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
- El Certificado N° 93, de fecha 12 de septiembre de 2023, emitido por el Secretario Municipal Sra. Bernardita Cortés Gómez, que señala los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria N° 81, de fecha 12 de septiembre de 2023.
- Informe Plan de Desarrollo Turístico Monte Patria.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO

1. Que, el artículo 1 inciso 2 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades dispone *“Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”*.

2. Que, el Artículo 4 de la referida Ley, dispone que Las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

e) El turismo, el deporte y la recreación.

3. Que, en base a lo anterior y conforme al Certificado N° 93 de la sesión Ordinaria N° 81, del Honorable Concejo Municipal, se acordó por unanimidad de sus asistentes, aprobar el Plan De Desarrollo de Turismo Monte Patria.

4. Que, de esta forma, mediante el presente documento “Actualización PLADETUR comuna de Monte Patria, se busca actualizar el plan de desarrollo turístico de la Comuna de Monte Patria, orientado en su elaboración a un desarrollo turístico sustentable acorde a las distintas políticas de desarrollo a nivel local, provincial y regional.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE**, Plan de Desarrollo Turístico Monte Patria, cuyo texto se anexa al presente Decreto.



2. **PUBLÍQUESE** Informe Final, Plan de Desarrollo Turístico Monte Patria (PLADETUR) en la página web de la Municipalidad de Monte Patria www.munimontepatria.cl, en el mas breve plazo posible.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Betty Bravo Rojas

SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe



Cristian Herrera Peña

ALCALDE

22 MAR 2024

V°B°: VZR//srt
Distribución: Secretaría/Dirección de Desarrollo Comunitario/Archivo



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
MESA TURISMO COMUNA DE MONTE PATRIA	9
MISIÓN	10
VISIÓN	10
1. DIAGNOSTICO SOCIO-TERRITORIAL	11
1.1.1 DIAGNOSTICO SOCIO CULTURAL	11
1.1.2 CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA	12
1.1.3 CARACTERIZACIÓN DE LA DEMANDA TURÍSTICA REGIONAL	12
1.1.4 FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	12
1.1.5 FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO TURÍSTICO	13
1.1.6 PLAN DE DESARROLLO TURISTICO COMUNAL	14
1.1.7 SEGUIMIENTO DEL PLAN	16
1.2.1 UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL DESTINO	21
1.2.2 RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMUNA	23
1.2.3 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO FÍSICO URBANO/RURAL	24
1.2.4 DISTRIBUCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	25
1.2.5 ANÁLISIS SOCIOCULTURAL	26
1.2.5.1 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y SU RELACIÓN CON EL TURISMO	27
1.2.6 ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA Y SITUACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	30
1.2.7 ACCESIBILIDAD INTERNA Y EXTERNA	32
1.2.8 PROBLEMAS AMBIENTALES Y RESTRICCIONES TERRITORIALES	34
2. DIAGNÓSTICO TURÍSTICO	37
2.1.1 RECURSOS TURÍSTICOS	38
2.1.2 ATRACTIVOS TURÍSTICOS ACTUALES Y POTENCIALES	40
2.1.3 FICHA DE ATRACTIVOS TURISTICOS	47
2.1.4 ACTIVIDADES TURÍSTICAS SEGÚN TIPOS DE TURISMO	127
2.1.4.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS (FESTIVALES, FIESTAS RELIGIOSAS, ACTIVIDADES CULTURALES, ETC)	131
2.1.5 PERCEPCIÓN LOCAL	133
2.2.1 ALOJAMIENTO	138
2.2.2 ALIMENTACIÓN	142
2.2.3 TRANSPORTE	144
2.2.4 ESPARCIMIENTO Y/O SERVICIOS QUE ENTREGAN EXPERIENCIA TURÍSTICA	146

2.2.5 TOUR OPERADORES Y/O AGENCIAS DE VIAJE.....	150
2.2.6 COMERCIO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (CAJEROS, CAJAS VECINAS, BANCOS, CENTROS DE SALUD, BENCINERAS, ETC.)	151
2.2.6.1 COMERCIO.....	151
2.2.6.2 SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA	152
2.2.7 PERCEPCIÓN LOCAL.....	153
2.3 ANÁLISIS INSTITUCIONALIDAD DE APOYO PARA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	155
2.3.1 POLÍTICAS Y PLANES VIGENTES PARA EL ÁREA TURÍSTICA	155
2.4.1 SISTEMA DE LEGISLACIÓN NACIONAL LEY DE TURISMO, N° 20.423	157
2.4.2 POLÍTICA NACIONAL DE TURISMO.....	158
2.4.3 BRECHA DE CALIDAD TURÍSTICA.....	158
2.4.4 SELLO DE SUSTENTABILIDAD TURÍSTICA.....	159
2.4.5 ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO (ZOIT)	160
2.5.1 ORGANIZACIONES GREMIALES DEL SECTOR TURISMO, COMERCIO Y LA INDUSTRIA.....	161
2.6.1 COBERTURA SANITARIA.....	163
2.6.2 COMUNICACIONES.....	164
2.6.3 INFRAESTRUCTURA DE ACCESO	164
2.7 ANÁLISIS DEMANDA TURÍSTICA	165
2.8 ANTECEDENTES GENERALES DE LA DEMANDA.....	166
2.9 ANÁLISIS PERFIL DEL VISITANTE	169
2.9.1 PERCEPCIÓN LOCAL.....	178
2.9.2 TURISMO DEPORTIVO Y DE AVENTURA.....	179
2.9.3 TURISMO GASTRONÓMICO.....	180
2.9.4 TURISMO RURAL	181
2.10 TENDENCIAS DEL DESARROLLO TURÍSTICO	184
2.10.1 IMPACTOS AMBIENTALES DERIVADOS DEL USO DE LOS RECURSOS TURISTICOS Y COMO SE VISTO AFECTADA LA OFERTA TURISTICA POR LA SITUACIÓN AMBIENTAL	185
2.10.2 SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	187
2.10.3 EFECTIVIDAD DE LA PROMOCIÓN TURISTICA	190
2.10.4 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN TURISTICA	195
2.10.5 NIVEL DE INTEGRACIÓN DEL TURISMO EN OTRAS ACTIVIDADES	196
ETAPA II	199
PRESENTACIÓN ETAPA II	201
1. ANÁLISIS LEGISLACIÓN VINCULADA AL SECTOR	202
1.1 REVISIÓN ANTECEDENTES LEGALES.....	202
1.1.1 SISTEMA DE LEGISLACIÓN NACIONAL LEY DE TURISMO, N° 20.423	202

1.1.2	SERNATUR- REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	203
1.1.3	LEY DEL SISTEMA INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO	203
1.1.4	POLÍTICA NACIONAL DE TURISMO	205
1.1.5	BRECHA DE CALIDAD TURÍSTICA	206
1.1.6	ESTRUCTURA DEL SISTEMA CHILE DE CALIDAD TURÍSTICA:	206
1.1.7	DISTINCIÓN EN TURISMO SUSTENTABLE	206
1.1.8	DISTINCIÓN DEL SISTEMA INICIAL DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL (SIGO)	207
1.1.9	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL - TURISMO ACCESIBLE	207
1.1.10	ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO (ZOIT)	207
1.1.11	ATRIBUTOS DE UNA ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO (ZOIT)	208
1.1.12	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO URBANO	209
1.1.13	ZONIFICACIÓN DE BORDE COSTERO	210
1.1.14	SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (SEIA)	210
1.2	IDENTIFICACIÓN SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD TURÍSTICA EN EL PAÍS	213
1.2.1	ÁREAS PROTEGIDAS DEL SNASPE Y PLANES DE MANEJO	213
1.2.2	SELLO DE SUSTENTABILIDAD SERNATUR (SELLO S)	214
1.2.3	SELLO DE CALIDAD TURÍSTICA	214
1.2.4	DISTINCIÓN DEL SISTEMA INICIAL DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL (SIGO)	215
1.2.5	SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA	215
1.2.6	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	216
1.2.7	AGENCIAS Y TOUR OPERADORES	218
1.2.8	GUÍAS TURÍSTICOS	218
1.2.9	ACTIVIDADES DE TURISMO AVENTURA	219
1.3	IDENTIFICACIÓN SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN DE SOSTENIBILIDAD (NACIONAL O INTERNACIONAL)	220
1.3.1	CERTIFICACIONES DEL TURISMO SOSTENIBLE	222
2	ANÁLISIS INSTRUMENTOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL	226
2.2	ANÁLISIS INSTRUMENTOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL	226
2.2.1	PLADECO	229
2.2.2	ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO	230
2.2.3	ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN DE COQUIMBO	230
2.2.4	PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE LIMARÍ	231
2.2.5	PLAN REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA MOP DE APOYO AL TURISMO SUSTENTABLE COQUIMBO	232
ETAPA III		234
PRESENTACIÓN ETAPA III		235

1. ELABORACIÓN IMAGEN OBJETIVO COMUNAL.....	236
1.1 TALLERES PARTICIPATIVOS	237
1.2 DEFINICIÓN IMAGEN OBJETIVO	276
1.3 TALLERES VALIDACIÓN IMAGEN OBJETIVO	279
1.4 ELABORACIÓN OBJETIVOS DESARROLLO TURÍSTICO	282
1.4.1 BRECHAS DEL SECTOR TURISTICO EN LA COMUNA DE MONTE PATRIA	282
1.2.1 OBJETIVO GENERAL.....	283
1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	283
2.FORMULACIÓN DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO TURÍSTICO	283
2.1 REVISIÓN DE PLANES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO NACIONAL Y REGIONALES.....	284
2.1.1 ESTRATEGIA NACIONAL DE TURISMO 2030	285
2.1.2 POLITICA REGIONAL DE INNOVACIÓN EN TURISMO REGIÓN DE COQUIMBO	287
2.1.3 ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO 2018-2026.....	287
2.2 ELABORACIÓN ESTRATEGICA DE DESARROLLO TURÍSTICO	288
2.3 PRESENTACIÓN ESTRATEGIA DE DESARROLLO	289
2.2.1 DESARROLLO DE DESTINOS	289
2.2.2 DIVERSIFICACIÓN DE EXPERIENCIAS	290
2.2.3 CAPITAL HUMANO	290
2.2.4 DIFUSIÓN Y MARKETING.....	290
2.3 PRESENTACIÓN DE EJES Y LINEAS DE ACCIÓN	290
2.4 VALIDACIÓN ESTRATEGIA CON LA COMUNIDAD.....	292
ETAPA IV	306
PRESENTACIÓN ETAPA IV	308
1. CARTERA DE PROYECTOS.....	309
2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	352
2.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE FOMENTO DE CARÁCTER PÚBLICO	353
3. IDENTIFICACIÓN FUENTES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO	367
3.1 IDENTIFICACIÓN OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	368
4. SISTEMA MONITOREO Y CONTROL.....	371
4.1 DETERMINACIÓN DE ENCARGADO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	371
4.1.1 EQUIPO MOTOR COMITE DE TURISMO INTERNO MUNICIPAL.....	372
5. UNIDADES DE CONTROL.....	372
6. LAS DISTINTAS FORMAS DE CONTROL.....	373
7. IMPLEMENTACIÓN ACCIONES DE CONTROL; PREVENTIVO, SIMULTANEO Y POSTERIOR O REPRESIVO.	376

8. ORIENTACIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN	382
9. MODELO SUGERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO	382
10. COMPOSICIÓN DEL MODELO Y SUS FUNCIONES	383
11. PLAN DE SEGUIMIENTO PLADETUR	385
11.1 INDICADORES DE DESARROLLO	385
ANEXOS.....	393

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Monte Patria en los últimos años ha aumentado sus tareas, y enfocado su labor al desarrollo comunal y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, tratando de abordar todos los ámbitos de acción social, cultural y patrimonial, entre los cuales se destaca el turismo.

En este contexto, Monte Patria reconoce que el turismo se enmarca en las funciones del municipio como lo indica la ley N°18.695, orgánica de municipalidades, que establece en su Artículo N°4, que *"las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar directamente o con otros órganos de la administración del Estado funciones relacionadas"*, señalando en la letra e) del mismo documento *"El turismo, el deporte y la recreación;"* y por su intermedio buscará satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural.

Mediante el presente proyecto "Actualización PLADETUR Comuna de Monte Patria", financiado a través de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, se busca actualizar el plan de desarrollo turístico de la comuna de Monte Patria, orientando su elaboración a un desarrollo turístico sustentable acorde a las distintas políticas de desarrollo a nivel local, provincial y regional.

El valor del estudio de actualización radica principalmente en tres aspectos:

- ✓ El desarrollo de un modelo de planificación turística sustentable que permita realizar acciones para fomentar la actividad en forma ordenada y participativa.
- ✓ El diseño de una Imagen-Objetivo comunal que identifique y posicione a la comuna como destino turístico en la Región de Coquimbo
- ✓ La determinación de nuevas acciones que permitan la creación de nuevos productos turísticos orientados a poner en valor la diversidad de atractivos con que cuenta la comuna y así satisfacer los requerimientos de los nuevos segmentos.

Sumado a ello, se presentan temas asociados a la legislación y normativas asociadas a la actividad turística, información que es necesaria, para fomentar y ordenar el desarrollo turístico de Monte Patria, en especial de una manera sustentable, promoviendo el cuidado al medio ambiente, la protección a las comunidades que quieren desarrollar el turismo y fomentando un bienestar económico, para estas mismas comunidades.

Además de concretar con una batería de iniciativas, proyectos y/o programas, que permitan el cumplimiento de los objetivos planteados y que identifique posibles fuentes y compromisos de financiamiento de los programas, propuestas y proyectos estipulados, indicando fuentes de financiamiento, institución, cargo y otros.

Por último, presenta a modo de sugerencia la metodología que se podría llevar a cabo para el monitoreo y control de la implementación del PLADETUR, pudiendo asegurar la efectividad y pertinencia requerirá de la revisión anual de los objetivos y líneas de acción.

La Mesa de Turismo de Monte Patria está conformada por 37 socios activos, siendo fundada el 5 de marzo del año 2013, a la fecha han logrado desarrollar proyectos por ejemplo de sustentabilidad de energías limpias, financiado con fondos del programa de Zonas Rezagadas, que favoreció a 30 emprendedores del rubro caprino y turístico; además ha participado en proyectos FOSIS dirigido a emprendedores de Zona Rezagadas al igual que en proyectos CORFO.

La Mesa de Turismo, como organización ha logrado desarrollar actividades que van en beneficio de la comunidad, como por ejemplo el tour turístico a los estudiantes de una escuela rural, donde los estudiantes han vivido la experiencia de ser turistas, recorriendo los atractivos turísticos de la comuna, además de deleitarse de los servicios gastronómicos de los servicios locales.

Además, como organización genera coordinación con la Seremía de Economía, donde han generado el levantamiento de información para mejorar las telecomunicaciones en la comuna, gracias a este trabajo desarrollará un proyecto de fibra óptica en la comuna de Monte Patria, lo que en el futuro proyectará la obtención de la fibra óptica hacia el interior de los valles; por ejemplo: el Valle de Rapel, El Valle Mostazal y el Valle del Río Grande, que son los principales valles turísticos de la comuna.

La Mesa de Turismo a su vez, ha mantenido una participación activa en los diálogos con las autoridades representando a los prestadores de servicios turísticos y la comunidad, donde activamente participan de una mesa conjunta con el municipio para desarrollar programas y proyectos a la comuna; se destaca la Mesa de Turismo en la participación ciudadana de las instancias comunitarias como ejemplo la participación del PLADECO (plan de desarrollo comunal) de Monte Patria, además de velar por el cuidado y la preservación de los temas ambientales. Se suma a ello, la participación en reuniones de Gobierno Regional, además mantener un estrecho vínculo con el municipio, destacando la coordinación con el Departamento de Fomento Productivo y Desarrollo a través de su Oficina de Turismo.

La Mesa de Turismo, además destaca por su participación y compromiso en el desarrollo turístico de la comuna de Monte Patria, acentuando en el año 2022 el desarrollo de la actividad turística generada en el camping municipal de Monte Patria, dicha actividad tuvo por propósito el lanzamiento de la temporada estival de la región de Coquimbo; donde el Municipio y la Mesa de Turismo en compañía del Gobierno Regional dieron inicio a la temporada turística por primera vez en Monte Patria. Sumado a ello, desarrolla instancias de coordinación con SERNATUR, de manera de potenciar las actividades turísticas en la comuna e incrementar el desarrollo del programa del adulto mayor de turismo a la comuna.

Otra de las acciones destacadas desarrolladas por la Mesa de Turismo, tiene relación con la generación de actividades vinculadas al turismo astronómico, donde se desarrollaron actividades denominadas: “Starlight” y “Fiesta de los Ancestros”, donde se presencia la exposición de los

emprendedores del rubro, además de permitir al visitante o turista deleitarse con charlas de los expertos en la materia.

En relación al apoyo a sus socios, la Mesa de Turismo generó una ruta denominada “La Ruta de los Emprendedores” que consistió en un tour de un full day que integró un recorrido por todos los emprendimientos turísticos de la comuna, donde cada emprendedor tuvo la oportunidad de intercambiar experiencias en distintos sectores de la comuna, junto con ello, pudieron degustar los productos de la zona, y conocer los atractivos turísticos locales. Dicha actividad se vio interrumpida por la pandemia y se espera retomar el presente año.

Actualmente, la Mesa de Turismo en conexión con el municipio y con fondos del Programa de Zonas Rezagadas han desarrollado un proyecto que va en beneficio de 27 emprendedores locales en temática de Energías limpias, paneles solares y reutilización de aguas grises, de esta forma se da de manifiesto la visión y la misión de la Mesa de Turismo en el tema de la sustentabilidad y el respeto al medio ambiente.

Por último, en reuniones con el MOP, la SEREMI de Economía, la Mesa de Turismo; ha desarrollado un estudio de conectividad vial y de conectividad de telecomunicaciones interregional, donde gracias a los fondos del Programa de Zonas Rezagadas se realizará un estudio de factibilidad de una ruta, que conecte el Valle del Río Hurtado y la comuna de Monte patria. Además, la otra ruta que va a conectar las comunas es el proyecto de la ruta que une Combarbalá y Tulahuén. Si estas rutas se llegan a construir podrán generar un aporte a la conectividad regional.

MISIÓN

“Promover el desarrollo del turismo como una actividad económica que respeta y conserva nuestro medio ambiente natural y patrimonio cultural. Potenciar y proteger la actividad turística, impulsando acciones orientadas hacia la educación, calidad, solidaridad y el respeto entre los miembros de la organización y hacia nuestra comunidad”.

VISIÓN

“Ser una organización turística, innovadora, reconocida, activa con conciencia medio ambiental. Que posea capacidad de autogestión y responda a los desafíos que se le presentan, desarrollando servicios de calidad; potenciando la vida campesina y nuestro patrimonio arqueológico”.

1. DIAGNOSTICO SOCIO-TERRITORIAL

1.1 REVISIÓN ACTUAL PLADETUR

El primer Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Monte Patria fue en el año 2007 y posteriormente se actualizó en el año 2012, ambos documentos con un promedio de cinco años de trabajo cada uno. Sin embargo, este documento no se actualizó en el año 2017, teniendo más de 5 años de antigüedad y el cual vendrá a actualizarse mediante el presente documento, con el levantamiento de nuevos datos a el fin de emprender nuevos lineamientos, respecto al desarrollo turístico en la comuna de acuerdo al siguiente detalle:

1.1.1 DIAGNOSTICO SOCIO CULTURAL

En este capítulo, se presentan el contexto general de la comuna, incluyendo elementos Histórico Culturales, la situación del contexto en el cual se presenta un análisis situacional en base a la integración de la caracterización social, con los análisis turísticos y ambientales presentados en los informes anteriores, se identifican los actores, internos como externos, que inciden en el quehacer turístico actual de la comuna, así como las condiciones sociales y económicas que en esa época podrían influir el turismo local.

De este capítulo, destaca el diagnóstico participativo y evaluación PLADETUR 2006 – 2012 se identificaron las principales problemáticas y situaciones que enfrenta la comuna para el desarrollo del turismo, ya que en ese documento se identificaron los Obstaculizadores del turismo, tales como Medioambientales, Recursos humanos y Organizacional, Oferta, Difusión y marketing, así como sus Facilitadores y las Acciones a realizar para fortalecer el turismo, donde se valoró con mayor logro las acciones asociadas a la Institucionalidad de Apoyo (70,25%) y la asociada a la Difusión y Marketing (30% de logro).

Por último, se reconoce en el PLADETUR 2014 la existencia de la Mesa de Turismo que señalan está fuertemente liderada por el municipio, lo que advierte que puede convertirse en asistencialismo por el excesivo liderazgo del municipio, así como la oferta turística se basaba en los productos relacionados con la producción local, especialmente pisco, miel y artesanías, señalando de manera preliminar que la oferta turística es más bien reducida y en el caso de restauración es de calidad deficiente en tanto no incorpora productos ni recetas típicas de la zona así como también tampoco se enfoca al visitante turístico.

Por último, se declara que en general los emprendimientos son fruto del esfuerzo familiar o individual, siendo estas generalmente microempresas, muchas de las cuales aún no están totalmente formalizadas.

1.1.2 CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA

En esta etapa el PLADETUR 2006 – 2012 desarrolla la información propia del turismo comunal, identificando los principales recursos y atractivos turísticos, las áreas SNASPE, Rutas y actividades con especial atención a los atractivos turísticos existentes, así como también se desglosa la planta turística de la comuna, no solo la formal, sino que también la informal que se encuentra en el territorio y que será parte de la actualización que se realizara durante el desarrollo del presente documento.

1.1.3 CARACTERIZACIÓN DE LA DEMANDA TURÍSTICA REGIONAL

A lo largo del presente Capítulo se dan detalles de la demanda desde la perspectiva estadística de llegadas, donde se habla del contexto regional y de la comuna de Ovalle para contextualizar la información, para luego dar detalle del perfil de turista que visita la comuna, el que a futuro se obtendría (de acuerdo a los proyectos propuestos por ese PLADETUR) de una ficha de registro aplicada por los empresarios, por tanto en el mismo documento solo se infiere el perfil desde la información adquirida de la propia comunidad a través de un proceso de participación.

1.1.4 FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

En este capítulo se señala la Imagen Objetivo Turística que tendrá el territorio, donde proponen potenciar la relación que existe entre la naturaleza y su tradición ancestral (vinculado con los petroglifos, tradiciones y cielos limpios.), con la idea de transmitir en el territorio de Monte Patria la vivencia del patrimonio propio de la comuna y el valle del Limarí como ícono emblemático, por tanto la imagen objetivo fue:

“DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y POSICIONAR LA COMUNA DE MONTE PATRIA A NIVEL PROVINCIAL Y REGIONAL COMO UN TERRITORIO DONDE LA NATURALEZA RELACIONADA CON SUS VALLES, RÍOS ,FAUNA Y LA CORDILLERA ,SE VINCULA CON EL MODO DE VIDA DE SUS HABITANTES; LAS FAMILIAS, SU TRABAJO, COSTUMBRES Y TRADICIONES, QUE MUESTRAN UN PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE CAPAZ DE ENTREGAR EXPERIENCIAS EN TORNO A LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES, LAS QUE ESTÁN LIGADAS CON LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DEL TERRITORIO, QUE SE SOSTIENE EN TORNO A LOS PETROGLIFOS LAS ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE, TRADICIONES, PRODUCTOS LOCALES, PATRIMONIO VIVO, CIELOS LIMPIOS Y CONTACTO CON LA COMUNIDAD. LO ANTERIOR, ES FACTIBLE REALIZARLO BAJO UNA GESTIÓN ASOCIATIVA DE LOS 5 VALLES, TANTO DE LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS COMUNALES COMO DE LA PROVINCIA DEL LIMARÍ, QUE FOMENTEN EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN POS DEL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA, LOGRANDO QUE SEA VENDIBLE A TURISTAS NACIONALES E

INTERNACIONALES QUE LLEGAN A LA REGIÓN DE COQUIMBO. ESTA IMAGEN PERMITIRÁ PROYECTAR LACOMUNA COMO UN DESTINO SINGULAR, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.”

1.1.5 FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO TURÍSTICO

Con respecto a la estrategia turística, en el PLADETUR se propone que Monte Patria sea parte de un proceso experiencial que muestre en su descubrimiento la vivencia real de la relación entre el cielo, la naturaleza y la cultura ancestral del territorio, desarrollando tipos de turismo se deben relacionar con las experiencias y recursos turísticos del territorio (Ecoturismo, Turismo Científico, Turismo Rural y Turismo Cultural) focalizado en mejorar la experiencia de un turista, basado en los siguientes Objetivos estratégicos y propuestas base de intervención:

EJECUCIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Corto Plazo	1. Formalizar la oferta turística. 2. Potenciar y promover la identidad comunal. 3. Potenciar las fiestas costumbristas, calendario de festividades y gastronomía local. 4. Posicionarse como destino turístico a nivel local y provincial. 5. Implementar un programa de fomento al emprendimiento. 6. Diseñar un programa de educación del patrimonio natural, cultural y conciencia turística. 7. Generar estrategias y trabajo en conjunto con otras comunas y municipios. 8. Generar acciones y actividades relacionadas con la protección del medio ambiente y descontaminación. 9. Mejorar la accesibilidad, visitación y mantención sostenible de sitios naturales. Información y transporte. 10. Generar un programa de protección y difusión de la identidad y vida rural.
Mediano Plazo	1. Poner en valor el patrimonio arqueológico. 2. Desarrollar un estudio de mercado específico para la comuna. 3. Desarrollar un programa dentro del municipio para el desarrollo turístico. 4. Desarrollo de actividades turísticas (avistamiento de aves, actividades deportivas, turismo vivencial con emprendedores como apícola). 5. Posicionar la Comuna a nivel Regional. 6. Implementar una señalética vial y turística que dirija a los visitantes de manera oportuna desde la ruta 5 norte , Ovalle y localidades. 7. Desarrollar estrategias de marketing experiencial. 8. Promocionar el uso de energías limpias y renovables. 9. Crear una organización de destino mixta entre municipio, SERNATUR y empresarios turísticos. 10. Diversificación de la oferta a través de los agricultores, crianceros, entre otros.

	11. Mejoramiento de la infraestructura complementaria al turismo.
Largo Plazo	1. Crear una organización de destino mixta entre municipio, SERNATUR y empresarios turísticos 2. Diversificación de la oferta a través de los agricultores, crianceros, entre otros. 3. Mejoramiento de la infraestructura complementaria al turismo.

1.1.6 PLAN DE DESARROLLO TURISTICO COMUNAL

Asociado al Plan de Desarrollo Turístico Comunal, se constituyen 5 ejes estratégicos que se transforman en las líneas que debía seguir la comuna para la gestión turística local, con programas o proyectos con sus diversas actividades y/acciones, estos ejes relacionados con metas indicadores responsables y fuentes de financiamiento.

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN DE ACCIÓN
Inversión en turismo	• Potenciar y promover la identidad comunal. • Potenciar las fiestas costumbristas, calendario de festividades y la Gastronomía local. • Posicionarse como destino turístico a nivel local y provincial • Generar un programa de protección y difusión de la identidad y vida rural. • Poner en valor el patrimonio arqueológico de la comuna. • Implementar una señalética vial y turística que dirija a los visitantes de manera oportuna desde la ruta 5 norte, Ovalle y localidades. • Mejoramiento de la infraestructura complementaria al turismo.	Proyecto sistema turístico integrado Monte Patria Ficha de Proyectos: A: Proyecto Icono del Patrimonio Rural. • Museo del Patrimonio Rural y Centro de Interpretación de Monte Patria B: Puntos de Observación del patrimonio Rural. • Ficha de proyecto rutas y momentos de Monte Patria • Fic de proyecto feria de producción local (rescate estación de trenes de Huatulame). • Ficha de proyecto paneles de interpretación del patrimonio arqueológico

		• Ficha de proyecto observatorio astronómico comunal. • Ficha de proyecto centro de interpretación ambiental.
Desarrollo de la Oferta turística	• Formalizar la oferta turística. • Potenciar y promover la identidad comunal. • Potenciar las fiestas costumbristas, calendario de festividades. Gastronomía. • Implementar un programa de fomento al emprendimiento. • Poner en valor el patrimonio arqueológico • Desarrollo de actividades turísticas (avistamiento de aves, actividades deportivas, turismo vivencial con emprendedores como apícola) • Diversificación de la oferta a través de los agricultores, crianceros, entre otros.	• Proyecto guion turístico territorial • Programa de fomento al emprendimiento • Programa Innovación, competitividad y calidad turística
Formación continua en turismo	• Diseñar un programa de educación del patrimonio natural, cultural y conciencia turística • Generar acciones y actividades relacionadas con la protección del medio ambiente y descontaminación. • Generar un programa de protección y difusión de la identidad y vida rural. • Promocionar el uso de energías limpias y renovables.	• Formación y profesionalización del turismo.
Organización del destino	• Generar estrategias y trabajo en conjunto con otras comunas y municipios • Desarrollar un programa dentro del municipio para el desarrollo turístico • Crear una organización de destino mixta entre municipio, SERNATUR y empresarios turísticos.	• Plan de Articulación y puesta en marcha organizacional Comuna de Monte Patria

Difusión, promoción y marketing experiencial.	• Desarrollar estrategias de marketing experiencial. • Posicionar la Comuna a nivel Regional. • Desarrollar un estudio de mercado específico para la comuna. • Posicionarse como destino turístico a nivel local y comunal.	• Programa promoción turística comunal. • Plan de estrategias comunicacionales.
--	--	--

1.1.7 SEGUIMIENTO DEL PLAN

En esta etapa se presenta el proceso que permitirá seguir el avance de los programas, acciones, estudios y otras actividades, esto con el fin de adoptar medidas destinadas a identificar falencias y aplicar medidas correctivas.

Con respecto a los indicadores y su cumplimiento, de acuerdo a los antecedentes informados por el Departamento de Fomento Productivo y Desarrollo a través de su Oficina de Turismo, los resultados son los siguientes:

En el Eje Estratégico de Inversión en Turismo se avanzó un estimado de 25%, donde más se pudo avanzar fue en implementar puntos con señalética y/o paneles instalados con calendario eventos y actividades y definir un Mapa turístico relacionado con tradiciones y costumbres y rutas temáticas y Calendarización de festividades y Encuentros, lo que permite avanzar en las condiciones para el desarrollo de la oferta turística.

En el Eje de Desarrollo de la Oferta Turística se avanzó en un 50%, siendo el eje que más avances tuvo con respecto a lo otros, principalmente en lo asociado a ejecutar actividades de fomento al emprendimiento, Impulsar la creación de una comisión de trabajo y de una campaña de rescate y fomento de las tradiciones e Integración en circuitos y productos regionales relacionados con cielos limpios y observatorios; para ello se desarrollaron al menos 4 actividades organizadas en conjunto con empresarios, ferias y workshop comunales, iniciativas en materia de fomento al emprendimiento a jóvenes y concurso anual de emprendimiento comunal.

En el eje de formación continua en turismo se avanzó un 30% con respecto a lo planificado, principalmente en lo asociado a la conciencia turística, educación del patrimonio natural y cultural.

En el eje Organización del destino se avanzó un 40%, principalmente en lo que respecta al Sitio web con su respectiva estrategia de redes sociales y organizar a los Actores locales, Turísticos y municipales para que conozcan en terreno la oferta turística del destino de forma completa, lo que se vio reflejado en el desarrollo de las mesas público privada entre Mesa de Turismo, municipio e instituciones.

Por último, con respecto al eje Difusión, promoción y marketing experiencial, se avanzó un 36%, principalmente en generar Información unificada relacionada con las experiencias de la comuna, generando vínculos con otras rutas turísticas de la región y buscando desarrollar una oferta organizada con promociones especiales a mercado objetivo, a la cual se participaba con guías impresas con información unificada respecto a los atractivos y actividades en toda la comuna en al menos 3 puntos de distribución.

1.2 SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA TURISTICA DE LOS DISTINTOS VALLES

La definición de Turismo Sostenible es *“El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”*.

El turismo sostenible, implica la adopción de prácticas responsables en la planificación, gestión y operación del turismo, que permitan reducir los impactos ambientales, culturales y sociales negativos del turismo y mejorar el bienestar de las comunidades locales. Al mismo tiempo, busca fomentar la conservación de los recursos naturales y culturales, preservando la diversidad biológica y cultural de los destinos turísticos.

El turismo sostenible, es una forma de turismo que puede generar beneficios para todos los involucrados, incluyendo a los turistas, las comunidades locales, las empresas turísticas y el medio ambiente. Al adoptar prácticas sostenibles, el turismo puede convertirse en una herramienta para la promoción del desarrollo económico, la conservación de la naturaleza y la cultura, y la mejora del bienestar social de las comunidades locales.

Este desarrollo dependerá del modelo urbano y turístico que quiera implementar la comuna, ya que el turismo tiene una relación muy estrecha con el desarrollo rural y urbano, donde la ciudad de Monte Patria funciona como soporte y elemento básico de la experiencia turística. Así también, como gran parte de los atractivos turísticos se ubican en zonas rurales (distantes de la ciudad), la sostenibilidad forma parte indisoluble de los procesos de protección y renovación, y comprenden diversos ámbitos o líneas de acción.

Asimismo, se debe avanzar en lo que respecta a confianza y cooperación para responder a los nuevos desafíos que significa recuperar la Demanda y la consecuente adaptación de la Cadena de valor y oferta turística afectada por la crisis sanitaria a la que se suma, la urgencia de transformar el turismo para actuar por el clima.

La crisis climática ha significado escalar la acción por el clima, demandando a los países y actores de la industria asumir el compromiso de acelerar el progreso hacia el desarrollo de un turismo de bajas emisiones y lograr que el sector contribuya a los objetivos climáticos internacionales conforme a las recomendaciones de diversas organizaciones internacionales e impulsado dentro del sector por la OMT¹. A esto se suma la creciente urgencia de que el turismo en Chile siga avanzando en la adopción de los principios de sustentabilidad, debido a que su desarrollo está basado (en gran medida), en sus recursos naturales y culturales.

Es sabido que la adopción de prácticas sustentables en la actividad turística aporta importantes beneficios para la sociedad desde la conservación del medio ambiente y el desarrollo de buenas

¹ <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible/accion-por-el-clima>

relaciones entre las comunidades, hasta el fomento a la asociatividad y la competitividad entre las empresas².

Por otro lado, desde la proclamación en 2015 por parte de las Naciones Unidas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (de ahora en adelante ODS), varios países han asumido de manera amplia de que los ODS pueden servir de guía para alcanzar un desarrollo más sustentable, inclusivo y justo. En noviembre 2019 el Decreto Supremo N° 67 del Ministerio de Relaciones Exteriores, norma la institucionalidad pública a cargo de implementar la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en Chile. Convocando a involucrar a diversos actores y sectores a avanzar en el cumplimiento de las metas de los objetivos de desarrollo sostenible.

Por tanto, para el desarrollo de turismo sostenible del valle, todos los actores de la industria turística deben incorporar el uso de los criterios de sustentabilidad, cuidando los destinos turísticos con especial foco en la protección del medioambiente y los recursos naturales.

En Chile, el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) creó el Programa de Sustentabilidad Turística, responsable de propiciar que la industria turística se desarrolle de manera más sustentable. El objetivo es generar acciones de promoción y facilitar la implementación de buenas prácticas que inviten al sector privado a realizar sus operaciones turísticas minimizando su impacto medioambiental, poniendo en valor el patrimonio cultural y potenciando las economías locales. Siempre fomentando los tres pilares de la sustentabilidad: medioambiental, socio-cultural y económico, así lo explica en Chilesustentable.travel

Por ello el Área de Sustentabilidad de SERNATUR, cuenta con varias herramientas, una de las cuales es la “Distinción en Turismo Sustentable” o Sello S, que pretende reconocer a los servicios turísticos más sustentables del país. Esta etiqueta la otorga SERNATUR, tras la evaluación y aprobación de la Mesa Nacional de Sustentabilidad Turística del país y corresponde al esfuerzo nacional que puede garantizar al visitante que el servicio turístico que cuenta con este distintivo, cumple con criterios globales de sustentabilidad turística, en los ámbitos socio-cultural, medioambientales y económicos, buscando para el prestador de servicios turísticos beneficios propios de la sustentabilidad, tales como: disminución de los costos de operación, mayor eficiencia en los procesos, mejora de la reputación, aumento en el compromiso de los empleados, se vuelve más fácil cumplir con las normas internacionales, disminuye las probabilidades de conflicto con la comunidad, entre otros, lamentablemente en la comuna de Monte Patria no hay ningún servicio con Sello S.

² Estrategia Nacional de Turismo 2012-2020, Subsecretaría de Turismo de Chile

Por tanto, entendiendo que se deben incorporar procedimientos al desarrollo turístico sostenible en los valles, el turismo, sin duda podría ser uno de los protagonistas de la aplicación de los ODS en su desarrollo actual y futuro. Por lo anterior, se ve una oportunidad de que los Valles en la comuna de Monte Patria puedan avanzar, no solo contribuir al desarrollo sustentable del territorio; sino también en el avance de las metas que establece la agenda 2030. Por ello, en el capítulo de planificación estratégica, se presentará una propuesta de cómo se puede profundizar en la contribución del turismo a los ODS y sus metas en la Comuna por medio del PLADETUR y sus correspondientes líneas de acción.

1.2 RECONOCIMIENTO ENTORNO

1.2.1 UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL DESTINO

Monte Patria se ubica en la IV región de Coquimbo, Provincia del Limarí, en la zona norte de Chile (Norte Chico) y se extiende, entre los 30º 42' de latitud Sur y los 70º 58' de longitud Oeste.

La región de Coquimbo tiene una superficie de 40.579,90 kilómetros cuadrados, equivalentes al 5,37% del territorio nacional. Según el Censo 2017 la población alcanzaba los 757.586 habitantes y una densidad de 46,23 habitantes por kilómetro cuadrado, más adelante, en el punto 1.3.4 y 1.3.5, se profundizan estos antecedentes demográficos.

La región se estructura en tres provincias y sus respectivas comunas. De norte a sur la provincia del Elqui, al centro la Provincia de Limarí donde se encuentra Monte Patria y al sur la provincia de Choapa. La comuna de Monte Patria cuenta con una superficie de 4.366 Km², pertenece a la Región de Coquimbo y comparte la Provincia del Limarí con las Comunas de Ovalle, Combarbalá, Río Hurtado y Punitaqui.

Esta comuna se crea en 1891, por Decreto del 22 de diciembre, formando parte de la Provincia y Departamento de Coquimbo. Los límites que se definieron en esa instancia sufren una serie de ajustes hasta que finalmente en septiembre de 1979, reestructura la división territorial comunal anexándose a la Comuna de Monte Patria algunos distritos que hasta ese momento formaban parte de las comunas de Combarbalá y de Ovalle. De esta forma actualmente la comuna limita al norte con la comuna de Río Hurtado, por el oeste con las comunas de Ovalle y Punitaqui, por el sur con la comuna de Combarbalá, y por el este con la República Argentina.

1.2.2 RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMUNA

La historia de la comuna de Monte Patria se remonta desde los pueblos precolombinos que se encuentran en su interior, que pertenecen específicamente a las culturas Molle y Diaguita, estos grupos humanos habitaron estas tierras hasta la expansión del imperio Inca y más tarde ante la conquista española.

Las culturas Molle y Diaguita basaban su economía en actividades de recolección, con la invasión Inca generan nuevas formas de vida, debido a que al introducir la alfarería y la agricultura, pasan de la trashumancia al sedentarismo, dando origen a los primeros asentamientos humanos de estos valles (1550 DC).

Monte Patria fue fundada el 28 de septiembre de 1605 como Monterrey. Durante el siglo XVIII, el hijo del Márquez de Guana y Guanilla se declaró dueño de la estancia de Monterrey, zona que hoy es llamada Monte Patria. Se dice que el nombre del lugar fue cambiado tras el paso del ejército libertador, en dirección a la Serena. Tiene una data de 402 años³. Durante el periodo Colonial se perderían definitivamente los rastros de las culturas Molle y Diaguita, ya que esta zona pasó a formar parte de distintas encomiendas, la escasa población para ocuparse de las labores mineras y agrícolas es reforzada con contingentes de Yanaconas traídos desde Perú, Mapuches del sur del país e indios Huarpes de territorios transandinos, lo que produce un consiguiente proceso de mestizaje. De esta forma se introdujeron nuevos modos de vida, creencias, y costumbres.

Actualmente es posible encontrar petroglifos, que corresponden a figuras y pinturas grabadas en piedras de pueblos aborígenes (Molle y Diaguita), que son representativas de las actividades que realizaban. Estos se encuentran principalmente en los sectores de Río Huatulame (Chañaral Alto quebrada de Nomuco, Cárcamo, Huatulame costado de carretera Km 53 y El Palqui cerro el Buitre); Río Grande, (Las Ramadas, Tulahuén Oriente, Tulahuén, Pulpica, Carén, Semita); Río Mostazal (Maitén – pictografías), Río Rapel (Palomo, Mollacas, Rapel); Río Ponio (Los Perales, Mollacana y Hacienda Campanario).

Como legado de la época colonial, quedaron las festividades religiosas y aniversarios de localidades; los templos religiosos de las localidades de Tulahuén, Rapel, Mialqui, Carén, Chañaral Alto, Monte Patria; la arquitectura típica de la época de la colonia, con construcciones de adobe aún está presente en parte de las viviendas y edificios de la comuna, donde destacan los aleros de Rapel, balcones de Las Mollacas y Carén; las pérgolas que se encuentran en Rapel, Las Mollacas, Pedregal y Chañaral Alto; y los rodeos.

³ <https://www.subdere.gov.cl/división-administrativa-de-chile/gobierno-regional-de-coquimbo/provincia-de-limar%C3%AD/monte-patria>

1.2.3 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO FÍSICO URBANO/RURAL

El territorio de la comuna de Monte Patria es extenso, fuertemente marcado y condicionado por su geografía y su estructura hídrica, lo que condiciona en patrón que se repite y se superpone en sus distintas capas de ordenamiento territorial; hídrica, comunicaciones, vial, energética y asentamientos humanos.

Las localidades de la comuna abarca principalmente el sector precordillerano, sus alturas varían entre los 400 (Monte Patria) y los 1.300 msnm (Ramadas de Tulahuén), por tanto, al internarse por los valles transversales de la comuna en dirección hacia la cordillera, es posible observar una importante diversidad de paisajes vegetacionales, asociados a distintos pisos altitudinales, su clima es de estepa con nublados abundantes; existe una zona de transición entre el clima desértico marginal bajo con el de características de estepa con gran sequedad atmosférica (Dirección Meteorológica de Chile). Localmente Monte Patria, pertenece a un clima de estepa templada marginal y estepa fría de montaña (Novoa, 2001). La temperatura media anual de Monte Patria alcanza a 16,6° C, con una máxima en enero de 28,5° C y una mínima de 6,3° C en julio. Esta temperatura disminuye al aumentar en altitud, así alrededor de los 1.500 metros la temperatura media anual alcanza a 12,5° C y a los 3000 metros es de apenas 11,2° C⁴

La comuna cuenta con cinco cuencas hidrográficas que sustentan la actividad productiva y definen la estructura de los asentamientos humanos y condicionan las posibilidades de conectividad entre valles, como lo son las cuencas del Río Grande, Río Mostazal, Río Rapel, Río Ponio y Río Huatulame. La principal cuenca de la comuna de Monte Patria es la de Río Grande, que es donde se emplaza la capital comunal, nace de la unión de los ríos Gordito y Las Cuevas en las proximidades del paso fronterizo de La Laguna; toma dirección al Noroeste por unos 115 km., y es sin duda el más importante tributario del Río Limarí, tanto por la gran extensión de su cuenca (7.461 km²) como por los ríos que la integran: Tascadero, Mostazal, Rapel y Huatulame. Además, las aguas de este río son llevadas a través de un canal de desvío hacia el Río Hurtado que se encuentra en la comuna del mismo nombre.

Al nacer en la Cordillera de Los Andes, el río Grande presenta sus máximos valores de caudal en los meses de noviembre a enero, asociado a periodos de deshielos en la alta cordillera (Plan Regulador Intercomunal, Provincia del Limarí). En la confluencia de los ríos Grande y Huatulame se encuentra el embalse La Paloma, con una capacidad de almacenamiento de 750 millones de metros cúbicos.

Con respecto a la vegetación, según la clasificación elaborada por Gajardo (1994), las formaciones que se presentan en la comuna de Monte Patria corresponden al matorral estepario

⁴ Plan de Desarrollo Comunal 2012-2018

interior, estepa arbustiva de la pre cordillera y estepa alto andina de Coquimbo. La Estepa Arbustiva de la Precordillera, que ocupa en la Comuna el piso vegetacional central, se extiende aproximadamente entre los 1.000 y los 2.500 m.s.n.m. Esta es una formación meso-montana de límites ambientales muy precisos. Como señala el Plan Regulador Comunal vigente, sus condiciones ecológicas permiten el desarrollo de una densa cubierta de arbustos bajos e incluso matorrales. La fisonomía dominante de la vegetación es matorral bajo y abierto donde son representativas las comunidades con *Adesmia hystrix* y *Stipa chrysophylla* (DGA, 2004). Cabe señalar al respecto, que Monte Patria figura como una de las comunas de la Región de Coquimbo con mayor desconocimiento sobre el estado de conservación de su flora (Squeo et al., 2001); (Plan Regulador Comunal, 2003).

1.2.4 DISTRIBUCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

En la comuna de Monte Patria, según el Censo de Población del 2017, a diferencia de la tendencia a nivel regional, donde el 81,2% de la población se encuentra en el sector urbano, en Monte Patria la tendencia señala que el 50,1% de la población se encuentra en un sector rural, lo que muestra una tendencia al traslado al sector urbano por parte de la población, que también se reflejaba en el Plan de Desarrollo Comunal, comuna de Monte Patria 2012-2018 se informaba que la mayoría se encontraba en el sector rural.

La población se concentra mayormente en las localidades urbanas del valle del río Huatulame y en la capital comunal debido a las condiciones laborales y de la accesibilidad que estas concentran. Se estima que a la fecha la comuna de Monte Patria está compuesta por 222 localidades, de las cuales la gran mayoría son rurales⁵. Los principales centros poblados son Monte Patria, Carén, Tulahuén, El Palqui, Chañaral Alto, Rapel, Pedregal y El Maitén, lo que hace complejo la articulación de iniciativas, ya que se exige a la autoridad local tratar de cubrir un extenso territorio con valles que tienen necesidades y requerimientos distintos.

Ilustración 1: Principales localidades por valles

VALLE	LOCALIDADES
Valle Río Grande	Monte Patria Tulahuén Carén Chilecito Mialqui Las Juntas Flor de Valle Chañaral de Carén

⁵ PLADECO Monte Patria 2012-2018. Pac Consultores, 2012

	Semita Pejerreyes Las Ramadas.
Valle Río Huatulame	Chañaral Alto, Huatulame, Tome Los Morales El Palqui
Valle Río Rapel	Las Mollacas Los Clonquis Ángeles de Rapel Rapel Higueras de Rapel Cerrillos de Rapel
Valle Río Mostazal	El Maitén El Maqui Pedregal Chaguaral Colliguay
Valle Río Ponio	La Mollacana Los Perales

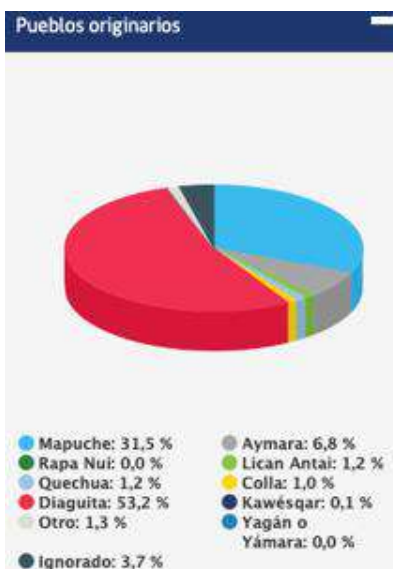
Fuente: Plan Regulador comuna de Monte Patria. Urbe Ltda, 2006

1.2.5 ANÁLISIS SOCIOCULTURAL

La comuna de Monte Patria, de acuerdo al Censo Nacional de Población y de Vivienda, realizado en el año 2017 por el INE, muestra que la comuna posee una población que asciende a 30.751 habitantes, representando el 4,06% de la población regional, y con una densidad de 7,3 habitantes/km², la estructura etárea general de los habitantes de la comuna de Monte Patria tiene su mayor peso en el grupo representado entre los 15 y los 64 años y el grupo de menor peso se encuentra entre los quienes tienen entre 65 años o más. Cerca del 90% de la población se concentra en los grupos anteriores a los 60 años, manteniéndose un descenso sostenido para los grupos que le siguen, por lo que hablamos de una población mayoritariamente joven.

A nivel étnico, si bien gran parte de la población no se identifica específicamente con algún grupo étnico (91%), del 9% que se considera pertenecientes a Pueblos originarios, el 53,2% se considera diaguita y el 31,5% mapuche, el 15,3% restante se divide entre Aymara, Quechua, Colla y otro.

Ilustración 2 Pueblos Originarios



Fuente: Censo 2017, INE

A nivel sociocultural, la comuna ha estado determinada por la vocación económica del territorio, que tiene características geográficas particulares, que combinados con sus recursos naturales, conforman la base sobre la cual se va construyendo y definiendo la identidad cultural de la comuna.

Con respecto a los indicadores sociales, los datos extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 y del Registro Social de Hogares, ambos instrumentos gestionados por el Ministerio de Desarrollo Social, la comuna de Monte Patria tiene un 21,36% de los hogares con ingresos inferiores al mínimo establecido para satisfacción de necesidades básicas, y de necesidades alimentarias en el caso de pobreza extrema, y un 33,5% presenta carencias en los ámbitos de la salud, la educación y nivel de vida, ambas cifras superiores al promedio regional de 11,9% y 22,6% respectivamente, y al promedio nacional de 8,6% y 20,7%.

1.2.5.1 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y SU RELACIÓN CON EL TURISMO ⁶

La comuna de Monte Patria se caracteriza por una fuerte presencia de actividades extractivas, donde la principal es la agricultura. De este rubro las plantaciones más numerosas corresponden a frutales, vides (de mesa y viníferas), hortalizas y plantas forrajeras. También se destaca la ganadería, que principalmente corresponde al de tipo caprina, ovina y bovina, en orden de magnitud. Por último, un importante motor de la economía local lo constituye el sector servicios

⁶ Pladeco Monte Patria 2012-2018. Pac Consultores, 2012

terciario⁷, donde la actividad principal es el comercio, representado por pequeños a medianos proveedores.

También se destaca en la zona los variados productos en base a la miel de abejas donde apícolas de distintos sectores han decidido emprender e innovar en elaborar productos en base a este noble alimento. Como por ejemplo mieles con sabores y cosmética. En el área ganadera se encuentra la destacada producción de queso de cabra que por años y tradición ha sido una actividad que le da protagonismo y sello a la comuna.

La producción de uvas de mesa y pisqueras, que concentra gran parte de la superficie cultivable de la comuna, se constituye como un importante atractivo turístico, debido al valor paisajístico de las viñas que contrastan con los cerros del desierto interior, y por el posicionamiento comercial que posee el pisco como una de las principales bebidas alcohólicas que se consumen actualmente en Chile.

Por otra parte, es necesario destacar que el sector agrícola presenta actualmente cierta saturación y un consecuente agotamiento debido a los temas de escasez de agua existentes. Además, la mayoría de los agricultores no cuentan con derechos de agua, y la lejanía de los centros de comercialización perjudica a los pequeños productores para comercializar y colocar sus productos en otros mercados. Esta situación corresponde a una razón de peso para enfocar recursos, apoyo y esfuerzos al desarrollo del turismo local y de esta forma diversificar la matriz económica comunal.

Al revisar las Empresas, según rubro económico en el SII al 2021, la mayor cantidad de empresas se encuentran asociadas a la agricultura (38,8%), seguido de cerca por el Comercio al por mayor y al por menor (27,9%) y un 11,1% asociado a Transporte y almacenamiento, lo que implica que el 77,9% de la economía que se mueve en la comuna pertenece a estos 3 rubros económicos. Cabe destacar que el área asociada al Turismo (Actividades de alojamiento y de servicio de comidas) o Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas, representan solo el 5,6% de las empresas.

Tabla 1: Empresas según rubro económico

RUBRO ECONÓMICO	2006	2009	2012	2015	2018	2021
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.017	1.007	1.038	944	866	795
B - Explotación de minas y canteras	20	21	24	25	24	32
C - Industria manufacturera	50	44	48	52	55	73
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	3	2	2	2	2
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	22	23	24	25	29	29
F - Construcción	26	39	39	46	62	82
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	437	420	447	464	552	572

⁷ https://www.sii.cl/destacados/siieduca/contenidos/alumnos/ed_media/70-GA-201303122220.pdf

H - Transporte y almacenamiento	71	92	120	148	212	228
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	72	75	68	66	125	109
J - Información y comunicaciones	6	2	1	3	5	7
K - Actividades financieras y de seguros	7	4	3	5	2	4
L - Actividades inmobiliarias	3	1	1	4	2	4
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	5	3	3	10	16	14
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	13	8	5	11	33	39
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria					1	
P - Enseñanza	2	3	2	4	2	6
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social		1	2	1		3
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2	2			4	5
S - Otras actividades de servicios	42	15	13	20	40	39
Sin información	9	3	8	4	2	2
	1.807	1.766	1.848	1.834	2.034	2.045

Fuente: SII

Es así, como la mayor cantidad de empleo la da el área de la agricultura (65%), aunque va en franca disminución a la cantidad de empleo que generaba el 2006, alrededor del 87,9%, seguida muy por debajo por el rubro de Otras actividades de servicios, que genera el 16,5% del empleo con solo 39 empresas, sin embargo el rubro Comercio al por mayor y al por menor solo genera el 6,8% del empleo en la comuna de Monte Patria. Por su parte los rubros asociados a turismo que se mencionaron con anterioridad, solo generan el 1,7% de los puestos de trabajo. Por último, cabe destacar que el rubro de la agricultura genera el 54,5% de las ventas que se realizan a nivel comunal, seguido por el área de comercio con el 24%

De lo anterior se puede inferir que hay una gran cantidad de empresas en rubros que pueden ser complementarios a la agricultura, que generan ventas, pero no son los que generan mayor empleo, por lo que hay una capacidad instalada de servicios que también pueden ser afines a la industria del turismo, sin embargo requiere un ajuste en sus procedimientos de atención y oferta. Es necesario que requieran ver en el turismo una opción de complementariedad; ya que un turista no solo necesita alojamiento y alimentación, sino que también comercios, transporte, productos y servicios que pueden ser perfectamente suplidos por las empresas ya instaladas en la comuna.

1.2.6 ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA Y SITUACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

La comuna de Monte Patria, según los antecedentes entregados por don Arnoldo Mera Neira, presidente de la Mesa de Turismo Comunal, respecto a las señaléticas turísticas, señaló que se han realizado gestiones con la Mesa de Turismo desde el año 2017, donde se realizó un levantamiento de la señalética que se necesitaba en la comuna, en conjunto con oficina de turismo municipal representantes de Mesa Comunal de Turismo. Dicha información permitió destacar los puntos estratégicos, dirigir la inversión en señalética comunal, como por ejemplo en el sector del Casino de Ovalle, en el sector de Socos entrada a Ovalle, además señaléticas en la Isla de Condorito en el Embalse la Paloma, también en la Rotonda de Monte Patria y también señalética turística para cada valle de la comuna.

Además, desde el año 2022 se está gestionando instalaciones de nuevas señaléticas con compromisos de SERNATUR regional y de la Dirección de Vialidad, el proceso aún se encuentra en trámite, durante el mes de abril de 2023, se hicieron las últimas reuniones con estas autoridades quedando comprometidas a realizar estas nuevas señaléticas en el corto plazo. Se adjuntan en los anexos el catastro de señalética establecidas para la señalización informativa según el Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. A continuación un ejemplo:

LOCALIDAD	EL MAITÉN
ESTADO	BUENO
UBICACIÓN	30° 48' 41" S / 70° 36' 17" O
PICTOGRAFIAS	1.-ARTESANIA 2.- EXCURSIÓN / TREKKING 3.-GRANJA EDUCATIVA / TURISMO RURAL 4.- OBSERVACIÓN ESTRELLAS
REGISTRO VISUAL	

A pesar de la ruralidad, la comuna de Monte Patria tiene una cobertura de servicios básicos bastante buena, por ejemplo, en el Censo del 2017 se señala que la red pública de agua alcanza al 89% de la población que cuenta con el 61% de las viviendas con Índice de materialidad aceptable y un nivel de hacinamiento menor que el promedio regional. Con respecto a la Población carente de servicios básicos; de acuerdo al Sistema Integrado de Información Social con desagregación Territorial, alcanza el 30,9% de la población a diciembre del 2020, siendo este porcentaje superior al promedio que existe a nivel regional (15,9%). Cabe destacar, que respecto a los servicios básicos, se identifica la falta de alcantarillado en algunas poblaciones o de servicios básicos en general, pero además también aparece el tema de la conectividad en la comuna como una problemática. Los principales problemas tienen que ver con en el tema de vivienda; la falta de zonas residenciales; la proyección de la construcción de nuevas poblaciones en algunos casos de Monte Patria pero también en Chañaral Alto⁸, donde Servicio País ha estado trabajando hace varios años en la Villa 89, donde si bien las viviendas de este lugar fueron entregadas el año 1989 sólo contaban con un baño y una cocina, por lo que sus habitantes han construido el resto de la propiedad sin un marco regulatorio, este sector de la localidad no cuenta con alcantarillado, sin embargo, cuenta con APR (agua potable rural).

Con respecto a los indicadores de Salud, el Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS) del Ministerio de Salud, y del Fondo Nacional de Salud (FONASA), informa que al 11-12-2020 había un total de 15 establecimientos de salud, asociada principalmente a 9 Postas de Salud Rural y 4 Centros de Salud Familiar (CESFAM).

Por último, las cifras del 2020 del Ministerio de Educación, a través de los portales Datos Abiertos y Agencia de Calidad de la Educación, así como del DEMRE (Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional de la Universidad de Chile) informa de 46 establecimientos educacionales, el 91% de ellos corresponde a establecimientos municipales y el 9% a Particular Subvencionado, que albergan a 5749 alumnos, de los cuales el 76% de pertenecen a Educación Básica.

En resumen, gran parte del equipamiento comunal corresponde a Organismos, empresas, comités, recintos, compañías, espacios públicos, etc. que entregan algún tipo de servicios a la comunidad, entre los cuales podemos listar los siguientes:

Tabla 2: Resumen de Equipamiento disponible en Monte Patria.

EQUIPAMIENTO COMUNAL	CANTIDAD
Municipio	1
Juzgado de Policía Local	1
Chilexpress	1
Registro Civil	1
Establecimientos de Salud	21

⁸ Instituto de Políticas Públicas (IPP) de la Universidad Católica del Norte (UCN)-Coquimbo

Establecimientos de Educación	46
Biblioteca Municipal	1
Oficina de Chile Atiende	1
Oficinas de Agua Potable Rural (APR)	31
Oficina de Aguas Del Valle	1
Oficina CGE (Móvil Días Martes)	1
Oficinas de Gestión Territorial	4
Cuerpo de Bomberos de Chile	1
Compañías de Bomberos de Chile	7
Brigada de Bomberos de Chile (Pedregal)	1
Sub Comisaria Carabineros de Chile	6
Estaciones de Servicio	2
Recintos Religiosos	8
Recintos Deportivos	115
Centro Comunitario de Rehabilitación Pedregal (CCR)	1
Salas Territoriales (CCR)	5
Hogar de Ancianos (ELEAM)	1
Sucursal Bancaria (Banco Estado)	1
Cajeros Automáticos	3
Centro Cultural	1

Fuente: DIDECO, Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2021.

1.2.7 ACCESIBILIDAD INTERNA Y EXTERNA

Monte Patria se ubica hacia la cordillera de la Cuarta Región, a 33 Km de Ovalle y a unos 114 km de La Serena, tiene un relativo aislamiento regional (punto extremo de la estructura vial regional), la cabecera comunal se conforma como el punto de nexo al resto de la región en un tercer nivel de jerarquía en relación a los otros centros urbanos.

A la comuna de Monte Patria se puede acceder desde dos puntos, Ovalle y Combarbalá. Ambos accesos están completamente pavimentados. De esta forma las redes viales de la comuna son principalmente: Monte Patria - Chañaral Alto (ruta D-55) de 51,9 Km. y Monte Patria - Carén (Ruta D-597) de 30 Km. Con la salvedad de los accesos a Combarbalá, todos los otros sistemas de asentamientos poblados funcionan como corredores de ingreso sin salida en las montañas. Estos funcionan como sistemas lineales de un sentido que no alcanzan a conformar ningún circuito, tanto fuera como dentro de la comuna.

Existen 4 caminos primarios (115,8 Km. aprox.) en la comuna, estos caminos son:

- Juntas - Rapel,
- Carén - El Maitén
- Carén - Las Ramadas
- El Palqui - Huanilla

El resto de los caminos que posee la comuna son del tipo secundarios, abarcan una longitud de 144.5 Km. aproximadamente y son principalmente de tierra. Entre estos caminos existe uno de interés para el turismo, como es el Valle del Río Ponio, camino de tierra, en general en buen estado. Es importante, recalcar que los caminos de tierra en términos generales se encuentran en buen estado y transitables para el turista, están tratados con boscosita que es compactado de sal, pero que se pueden ver afectados por contingencias climáticas.

La oferta de infraestructura vial interna está constituida por una trama vial con una morfología de red abierta centrada en Monte Patria, con una condición de alta fragilidad, por ausencia de variantes, no obstante lo cual, proporciona una cobertura adecuada a los centros poblados de la comuna. Esta condición se logra debido a que la morfología comunal no presenta una disponibilidad de espacio habitable de gran extensión, por el contrario, lo estrecho de los valles fluviales y las pendientes del suelo, han llevado naturalmente a concentrar el crecimiento poblacional en torno al acceso a los valles. La escasa disponibilidad de espacio habitable ha permitido que la red vial y asentamientos humanos se complementen adecuadamente en términos de accesibilidad. De este modo, la infraestructura vial juega un rol preponderante en la actividad comunal⁹.

Otra herramienta de conectividad importante para la comunicación local, es la que se realiza a través de los operadores telefónicos, ya que permiten a la comunidad local a tener acceso a comunicaciones e internet a lo largo de todos los valles y que depende directamente de la Operadora que elijan, pero que por las licitaciones de SUBTEL han permitido mejorar el acceso a lo largo del valle. Aun así, se mantienen algunos sectores como por ejemplo Tulahuén y en el Maitén, con baja conectividad, donde la señal telefónica es deficiente y la red de internet móvil inestable.

⁹ Estudio Plan Regulador Comunal Monte Patria. URBE Ltda. 2006 / Pladetur Monte Patria 2013-2017

Ilustración 3: Cobertura Operadores Red Móvil



Fuente: <https://subtel.maps.arcgis.com>

1.2.8 PROBLEMAS AMBIENTALES¹⁰ Y RESTRICCIONES TERRITORIALES

El tema de la contaminación del medio ambiente se ha asociado a las actividades agrícolas, asociadas a las quemas de pastizales y desechos orgánicos, a las fumigaciones y también a la instalación de microbasurales en distintos sectores.

Por otro lado, hay problemas de acumulación de basura y escombros en sectores no autorizados son bastante comunes en el país, y geográficamente están asociados a sectores como quebradas, calles no pavimentadas, o sectores alejados de las poblaciones.

En la comuna de Monte Patria este problema es puntual en unos pocos sectores, y la acumulación de basura que se presenta en algunas calles y callejones que no se encuentran pavimentados.

Con respecto a los Tranques de Relave, el proceso de extracción y recuperación de metales desde un yacimiento minero genera residuos masivos de dos tipos: residuos provenientes del proceso de recuperación del metal valioso (relaves, escorias y ripios) y material de descarte de lámina que no ha entrado a los procesos de beneficio (estéril). Los residuos mineros se caracterizan por las grandes cantidades que se generan y por su composición homogénea. Gran parte de la actividad minera se encuentra en zonas aisladas, de modo que los riesgos relacionados con el

¹⁰ Estudio Plan Regulador Comunal Monte Patria. URBE Ltda. 2006 / Pladetur Monte Patria 2013-2017

manejo de los residuos son relativamente bajos, sin embargo, también existen instalaciones cercanas a centros poblados y/ recursos hídricos, para los cuales los riesgos son mayores y se conocen casos severos de contaminación de aguas y suelos.

Uno de los mayores problemas son los sitios de antiguas explotaciones mineras que han sido abandonados sin realizar acciones para disminuir los efectos adversos sobre el ambiente y la salud humana. Actualmente en la localidad de El Maitén, específicamente en la cordillera de San Miguel, existe el proyecto minero “Mantos Grandes” que tiene en alerta a la comunidad por su instalación y funcionamiento a raíz de este problema de contaminación ambiental por relaves que son depositados en sitios como quebradas y pendientes de cerro.

Para la regulación local, mediante el Plan Regulador Comunal del 2018 (actualmente en proceso de desarrollo y actualización), se establecen normas referentes a zonificación, uso de suelo, urbanización, vialidad y ordenanzas que regirán dentro de la comuna, cabe destacar el inicio de la actualización que incorpora elementos de la Evaluación Ambiental Estratégica, que pide incorporar información necesaria para evaluar los posibles efectos significativos del plan o programa sobre el medio ambiente y permite adoptar las decisiones adecuadas para prevenir y minimizar dichos efectos. Asimismo, la ley de bases del medio ambiente establece aquellos proyectos o actividades, señalados en su artículo N° 10 *“considerados susceptibles de causar impacto ambiental y que sólo podrían ejecutarse o modificarse previa evaluación de su impacto ambiental”* de acuerdo a la normativa legal vigente.

Por último, cabe destacar la aprobación en diciembre de 2022 de la creación del área protegida “Santuario de la Naturaleza Río Sasso”, el cual tiene 14.000 hectáreas de propiedad privada donde la administración está a cargo de la ex propietaria que donó este territorio y que aún está pendiente el Decreto del Ministerio de Medio Ambiente¹¹. El Santuario posee humedales altoandinos, glaciares rocosos y flora y fauna endémica, por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático (CMS), posee un ecosistema considerado entre los más productivos en la alta montaña, debido a la presencia de cursos de agua superficiales y subterráneos, donde predominan humedales tipo vegas y ríos.

En el Santuario de la Naturaleza Río Sasso, se han registrado 58 especies de vertebrados nativos, de los cuales 47 son especies de aves, 4 de mamíferos, 6 de reptiles y 1 de anfibios. De las especies nativas, al menos 14 se encuentran en categoría de conservación y 5 son endémicas del país. Por ejemplo, el ratón orejudo amarillo (*Phyllotis xanthopygus*) y la Yaca (*Thylamis elegans*). En cuanto a flora y vegetación del lugar, existen 96 especies. Entre ellas la *Chorizanthe viridis*, *Adesmia calycicomosa*, *Chaetanthera flabellifolia*, *Maihue niopsis wagenknechtti*, *Gamachaeta suffruticosa* y *Carex malmei*.

¹¹ <https://www.bcn.cl/portal/>

El santuario posee valores arqueológicos y es un lugar donde se realizan prácticas tradicionales y ancestrales, como la ganadería trashumante. También hay registros de petroglifos que no han sido inventariados que podrían revelar el rol de esta zona en el intercambio cultural entre Chile y Argentina.

Por último, el año 2022 se presentó la solicitud de reconocimiento del Humedal Urbano del río Grande, la petición fue presentada por la Ilustre Municipalidad de Monte Patria a la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, admitiendo la solicitud de reconocimiento del humedal urbano río Grande, la que fue publicada en el Diario Oficial, con fecha 3 de abril.

El Humedal contempla dos tramos. El primero en la comuna de Monte Patria y se extiende por tres kilómetros desde la desembocadura del río hasta el Embalse La Paloma y el segundo tramo, en el sector de La Cisterna entre El Tayán de Tulahuén hasta el puente de Semita con una extensión de 20 kilómetros. El Humedal de río Grande abarca las localidades de El Tayán, La Cisterna, Vado Hondo, El Peral de Tulahuén, Chañaral de Carén, Carén, Semita y la ciudad de Monte Patria.

El humedal Urbano presenta una abundante diversidad de plantas y animales, muchos de los cuales dependen directamente del agua y de la existencia del humedal para su supervivencia.

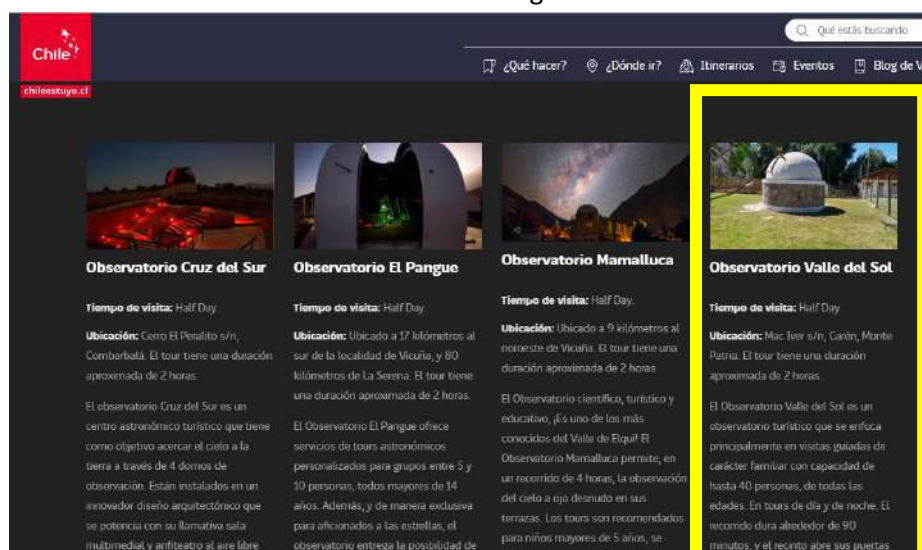
2.1 ANÁLISIS OFERTA TURÍSTICA

En el Plan de Acción 2014-2018 del Servicio Nacional de Turismo de la región de Coquimbo define 5 destinos turísticos de mar a cordillera, dentro de los cuales Monte Patria no se encuentra en ninguno, sin embargo, en el documento del 2019 “Cartografía Índice de Intensidad Turística por región y Destinos Turísticos Priorizados” de la Subsecretaría de turismo, se incluye un sexto destino, llamado Valles del Limarí, que incluye las comunas de Monte Patria y Combarbalá, de carácter Potencial de tipología Valle y Cuenca, así como a las experiencias de Turismo Rural - Astroturismo - Enoturismo - Cultural y patrimonio.

El Destino Monte Patria – Combarbalá ha formado parte también de los programas de Turismo Social, relacionado con los programas de turismo Intrarregional, así como se ha evaluado la posibilidad de que forme parte de una ZOIT, en el Plan de Acción 2014-2018, se señalaba que la oferta turística de Monte Patria para justificar que sea ZOIT, se basa en los atractivos culturales dado por el valor histórico y arquitectónico de los pueblos; atractivos naturales por sus ríos y valles presentes en la comuna; realizaciones técnicas como es su obra de ingeniería Embalse La Paloma, museos y manifestaciones a través del parque Arqueológico astronómico; el Turismo Rural, y el desarrollo incipiente de actividades de Turismo Aventura. Cabe destacar que del parque Arqueológico astronómico nos informaron que actualmente se encuentran en remodelación.

Importante mencionar que, en la página oficial de turismo en Chile, se promocionan dos destinos en la comuna de Monte Patria, el primero como parte del atractivo Monte Patria-Combarbala mencionado anteriormente y el segundo con el observatorio Valle del Sol, donde la región de Coquimbo, se ha posicionado como un destino para los amantes del astroturismo, llegando a considerarse como la Capital Mundial de la Astronomía.

Ilustración 4: Oferta del Destino en Página Oficial de Turismo Nacional



Fuente: <https://chileestuyo.cl/destino/observatorios-astronomicos-en-el-valle-de-elqui-y-coquimbo-2/>

2.1.1 RECURSOS TURÍSTICOS

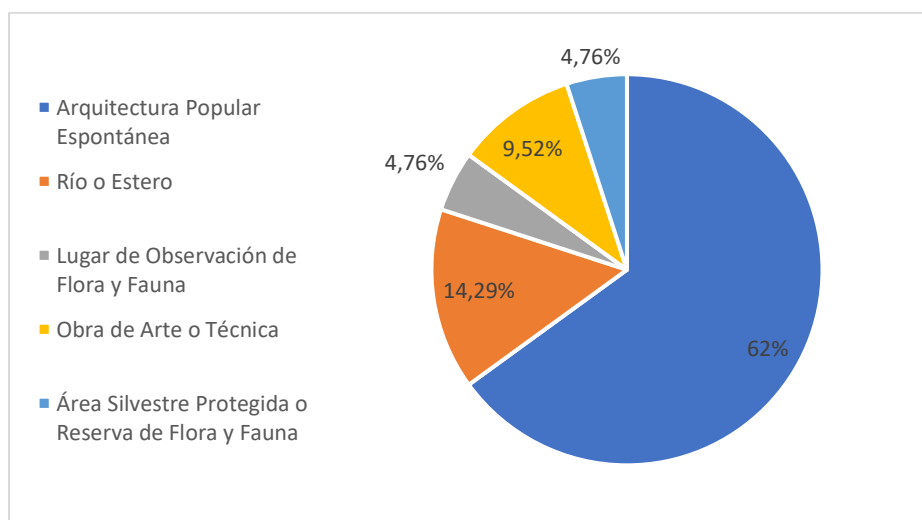
Para simplificar la tarea de comprensión y organización de los atractivos, estos fueron divididos de acuerdo a la metodología: “Propuestas metodológica para la jerarquización, categorización y tipificación de Atractivos Turísticos de SERNATUR”.

De los 12 Atractivos turísticos catastrados bajo la clasificación de SERNATUR, se reconoce en la Comuna de Monte Patria al menos 8 atractivos turísticos de Arquitectura Popular espontánea y 2 obras de Arte o Técnica (el 59% y 17% respectivamente), asimismo, del total de atractivos 10 son de jerarquía local, 2 con demanda regional y ninguno reconocido de Jerarquía Nacional o Internacional.

La mayoría de los recursos turísticos de Monte Patria son Arquitectura popular, asociados a recursos culturales, que se reconocen como aquellos realizados por el ser humano, principalmente asociados a Lugares de interés histórico o cultural, Realización técnica, científica o artística contemporánea, Acontecimientos programados y Centro o lugar de esparcimiento.

Desde la perspectiva de otros antecedentes, como los atractivos mencionados en el PLADETUR 2013-2017, pero manteniendo como base la metodología: “Propuestas metodológica para la jerarquización, categorización y tipificación de Atractivos Turísticos de SERNATUR”, se han identificado 21 atractivos turísticos, por lo que incluyen 9 atractivos adicionales, 5 localidades como Chilecito y Las Ramadas de Tulahuén, así como 2 Valles (Valle del Río Ponio y Valle del Río Mostazal) y 2 que son naturales, todos ellos identificados como de carácter potencial, a diferencia de los atractivos de SERNATUR que se reconocen con un uso actual. En el gráfico adjunto se pueden ver la distribución de los mismos.

Ilustración 5: División de Atractivos Turísticos según SERNATUR



Fuente: Chile Consultor en Base al Catastro de Atractivos turísticos. SERNATUR (2012) y relevamiento realizado.

Cabe destacar que en el PLADETUR del 2009 se llega a hablar de 34 atractivos turísticos, pero no se considera válida ya que incluye atractivos privados, organizaciones o emprendimientos, además en el catastro oficial de SERNATUR del 2012, se definen cuáles son reconocidos por el organismo oficial de turismo, lo que sería más reciente.

Por tanto, se puede reconocer que finalmente los atractivos turísticos de la comuna de Monte Patria son principalmente asociados a recursos culturales (principalmente los pueblos) siendo parte de la imagen que la comuna puede ofrecer al turista, ya que los puede visitar y recorrer siempre.

Ninguna de las Áreas Silvestres Protegidas de la región de Coquimbo se encuentra en la comuna de estudio, aun así pueden constituir posibles encadenamientos hacia los atractivos de Monte Patria.

2.1.2 ATRACTIVOS TURÍSTICOS ACTUALES Y POTENCIALES

La Organización Mundial de Turismo define al turismo Cultural como “un tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales, materiales e inmateriales de un destino turístico. Estos atractivos/productos se refieren a un conjunto de elementos materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivos de una sociedad que engloba las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio gastronómico, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas con sus formas de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones”¹².

De acuerdo a las metodologías de catastro de atractivos turísticos, se debe mencionar que para que estos atractivos sean considerados como tales estos deben contar con las condiciones necesarias para ser visitados y disfrutados por el turista, es decir, que cuentan con planta turística, medios de transporte, servicios complementarios e infraestructura básica, en base a esto, se consideraron un total de 21 atractivos turísticos, para los cuales se realizaron las fichas adjuntas en anexos y su consideración dentro de los análisis.

Tabla 3: Atractivos Turísticos Comuna de Monte Patria

Nombre	Localidad	Valle	Categoría	Tipo
Embalse La Paloma	Monte Patria	-	Realizaciones técnicas y científicas contemporáneas y culturales históricas	Obras de arte y técnica
Santuario de La Naturaleza Fundo Rio Sasso	El Maitén	Valle Mostazal	Sitios naturales	Parques y reservas de Flora y Fauna
Pueblo de Carén	Carén	Valle Rio Grande	Folklore	Arquitectura popular espontánea
Pueblo de Chañaral Alto	Chañaral Alto	Valle Huatulame	Folklore	Arquitectura popular espontánea
Pueblo de El Palqui	El Palqui	Valle Huatulame	Folklore	Arquitectura popular espontánea

¹² Fuente: UNWTO Tourism Definitions).

Huatulame	Huatulame	Valle Huatulame	Folklore	Arquitectura popular espontánea
Monte Patria	Monte Patria	-	Folklore	Arquitectura popular espontánea
Rapel	Rapel	Valle Rapel	Folklore	Arquitectura popular espontánea
Tulahuén	Tulahuén	Valle Rio Grande	Folklore	Arquitectura popular espontánea
Central Hidroeléctrica Los Molles	Los Molles	Valle Rapel	Realizaciones técnicas y científicas contemporáneas y culturales históricas	Obras de arte y técnica
Parque Ecológico La Gallardina	Carén	Valle Rio Grande	Sitios naturales	Áreas Protegidas y lugares de observación de flora u fauna
Rio Grande	Valle Rio Grande	Valle Rio Grande	Sitios naturales	Áreas Protegidas y lugares de observación de flora u fauna
Cerro Tulahuén	Tulahuén	Valle Rio Grande	Sitios naturales	Montañas
Cerro Bandurrias	El Cuyano	Valle Rio Grande	Sitios naturales	Montañas
Quebrada de Panguesillo	El Peñon	valle Rio Grande	Sitios naturales	Montañas
Quebrada de La Chupalla	Pulpica	Valle Rio Grande	Sitios naturales	Montañas
Quebrada Colliguay	Colliguay	Valle Mostazal	Sitios naturales	Montañas
Rio Mostazal	Rio Mostazal	Valle Mostazal	Sitios naturales	Montañas
Rio Rapel	Rio Rapel	Valle Rapel	Sitios naturales	Montañas
Rio Ponio	Rio Ponio	Valle Rio Ponio	Sitios naturales	Ríos

Humedal Ribereño Río grande	Comprende Embalse la Paloma-La Cisterna y El Tayán)	Valle Río Grande	Sitios naturales	Ríos
Loreras Loros Tricahue	Valle del Río Ponio	Valle Río Ponio	Sitios naturales	Lugares de observación de flora y fauna
Las Ramadas de Tulahuén	Tulahuén	Valle Río Grande	Sitios naturales	Lugares de observación de flora y fauna
Termas El Gordito	Tulahuén	Valle Río Grande	Sitios naturales	Termas
Centro Cultural Huayquilonko	Monte Patria	-	Museos y manifestaciones culturales	Obras de arte y técnica
Puente El Cuyano	El Cuyano	Valle Río Grande	Museos y manifestaciones culturales	Obras de arte y técnica
Escuela de Juntas (antigua estación de tren)	Juntas	Valle Río Grande	Museos y manifestaciones culturales	Obras de arte y técnica
Iglesia Monte Patria	Monte Patria	-	Museos y manifestaciones culturales	Lugares Históricos
Iglesia Rapel	Rapel	Valle Rapel	Museos y manifestaciones culturales	Lugares Históricos
Iglesia Carén	Carén	Valle Río Grande	Museos y manifestaciones culturales	Lugares Históricos
Iglesia Maqui	El Maqui	Valle Mostazal	Museos y manifestaciones culturales	Lugares Históricos
Iglesia Chañaral Alto	Chañaral Alto	Valle Huatulame	Museos y manifestaciones culturales	Lugares Históricos
Iglesia Mialqui	Mialqui	Valle Río Grande	Museos y manifestaciones culturales	Lugares Históricos

Iglesia Tulahuén	Tulahuén	Valle Rio Grande	Museos y manifestaciones culturales	Lugares Históricos
Hacienda Tulahuén Poniente	Tulahuén	Valle Rio Grande	Museos y manifestaciones culturales	Lugares Históricos
Ruinas Hacienda Malpaso – Sector Las Ruinas	Las Ruinas	-	Museos y manifestaciones culturales	Ruinas y lugares arqueológicos
Ruinas El Palqui Viejo – El Palqui	El Palqui	Valle Huatulame	Museos y manifestaciones culturales	Ruinas y lugares arqueológicos
Quebrada La Chupalla - Pulpica	Pulpica	Valle Rio Grande	Museos y manifestaciones culturales	Ruinas y lugares arqueológicos
Cerro ceremonial El Buitre – El Palqui	El Palqui	Valle Huatulame	Museos y manifestaciones culturales	Ruinas y lugares arqueológicos
Cerro Nomuco – Huatulame	Huatulame	Valle Huatulame	Museos y manifestaciones culturales	Ruinas y lugares arqueológicos
Quebrada del agua – Carrizal	Carrizal	Valle Rio Grande	Museos y manifestaciones culturales	Ruinas y lugares arqueológicos
Feria El Palqui	El Palqui	Valle Huatulame	Folklore	Ferias y mercados
Orfebrería Lapislázuli	Tulahuén	Valle Rio Grande	Folklore	Artesanías y artes
Trabajo en totora	Cerrillos de Rapel	Valle Rapel	Folklore	Artesanías y artes
Elaboración artesanal de Productos Gourmet	Cruces Las Mollacas	Valle Rapel	Folklore	Comidas típicas y bebidas
Quesos de Cabra Cordillerano	El Tome	Valle Huatulame	Folklore	Gastronomía Caprina
Festival Anatauma Kullkutaya	Embalse La Paloma	-	Folklore	Artísticos
Transvalle Camp Tulahuén Ultra Run	Tulahuén	Valle Rio Grande	Folklore	Deportivos

Fiesta del Pisco y del Queso de Cabra	Monte Patria	-	Acontecimientos Programados	Otros
El Afamao			Folklore	Comidas típicas y bebidas
El Corte Sano	Flor del Valle	Valle Rio Grande	Folklore	Comidas típicas y bebidas
Ulpo	-	-	Folklore	Comidas típicas y bebidas
Cocho guisado	-	-	Folklore	Comidas típicas y bebidas
Mote guisado	-	-	Folklore	Comidas típicas y bebidas
Chacao de charqui con cebolla	-	-	Folklore	Comidas típicas y bebidas
Fiesta de la Nuez	Los Clonquis	Valle Rapel	Acontecimientos Programados	Otros
Fiesta de crianceros	Carrizal- Las Ramadas de Tulahuén y Pejerreyes	Valle Rio Grande	Acontecimientos Programados	Otros
Ceremonia Ancestral de Cruz de Mayo	Monte Patria	-	Acontecimientos Programados	Otros
Ruta de Las Casas	Pulpica	Valle Rio Grande	Realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas	Obras de arte y técnica
Fiesta Nuestra Señora del Carmen	Monte Patria	-	Acontecimientos Programados	Otros
Fiesta Religiosa Nuestra Señora del Tránsito	El Palqui	Valle Huatulame	Acontecimientos Programados	Otros
Fiesta Religiosa Nuestra Señora de la Merced	Chañaral Alto	Valle Huatulame	Acontecimientos Programados	Otros
Fiesta del Queso	Los Laureles	Valle Rapel	Acontecimientos Programados	Otros

Fiesta Costumbrista Cerrillos de Rapel	Cerrillos de Rapel	Valle Rapel	Acontecimientos Programados	Otros
Festival Ranchero de Las Mollacas	Las Mollacas	Valle Rapel	Acontecimientos Programados	Otros
Fiesta de la Vendimia Mostazal	El Maqui	Valle Mostazal	Acontecimientos Programados	Otros

Fuente: Chile Consultor en Base Registro SERNATUR y PLADETUR 2013-2017

La información contenida en la tabla mencionada anteriormente, fue registrada a partir del catastro de atractivos y recursos turísticos otorgados por la Oficina de Turismo, contrarrestando la información con las fuentes primarias y secundarias, como por ejemplo el PLADETUR del 2013-2017; entrevistas a guías locales y a oferentes turísticos en los talleres de participación ciudadana ejecutados; las fichas de Atractivos Turísticos de SERNATUR 2012 de la comuna de Monte Patria; el Plan de Acción de la Región de Coquimbo 2014 – 2018. Además, es relevante mencionar que, los atractivos y recursos turísticos están disponibles en la página web “Monte Patria Turismo”¹³, marca turística que proporciona información comunal de manera independiente a la web de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria. Por último, se encuentran los sitios web de viajes, como por ejemplo Trip Advisor, donde se pueden conocer la valoración entregada a cada atractivo.

En anexos se presentan los atractivos turísticos que han sido identificados por la presente consultoría, estos se encuentran caracterizados por su “**Nombre**”, el cual está asignado por SERNATUR o por los registros precedentes en los documentos antes mencionados. Su “**Categoría**” y aplicando la metodología de jerarquización de SERNATUR se obtuvo con mayor objetividad la “**Jerarquía**” de cada atractivo dado por la ponderación de aspectos determinados como calidad y significancia.

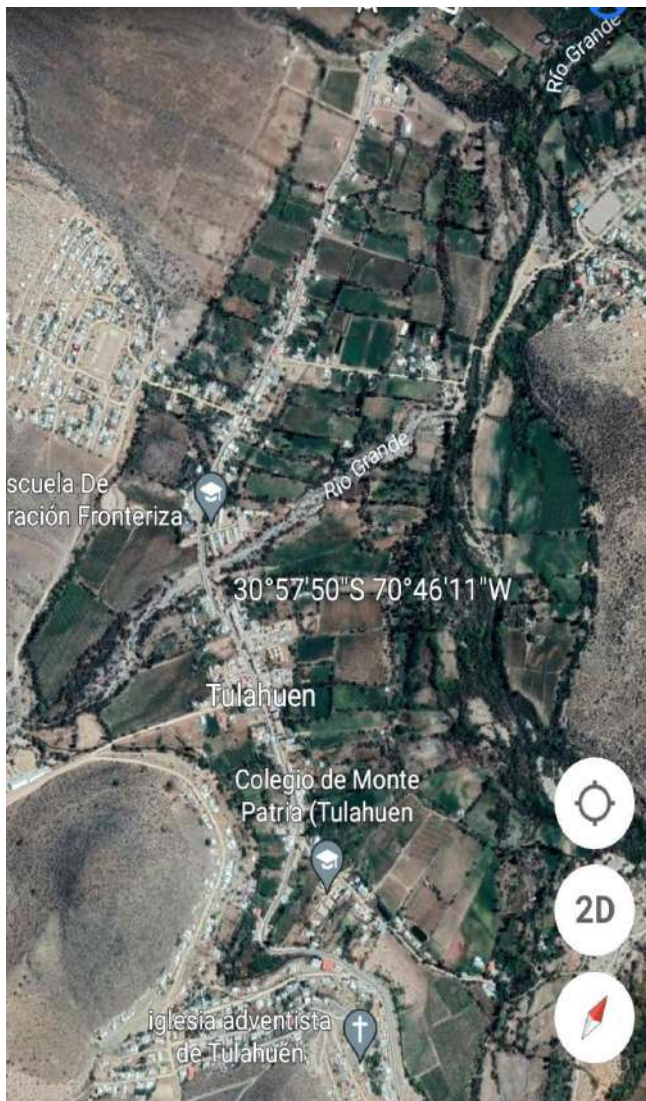
Vale recordar que en las fichas individuales de atractivos turísticos, se realizará una actualización de los atractivos de acuerdo a la propuesta metodológica SERNATUR 2013 para jerarquización (0, 1, 2 ó 3) donde 0 corresponde a una jerarquía local y 3 a una internacional, capaz de atraer corrientes de visitantes de otras partes del mundo por sí solo.

El grado de uso (actual o potencial) se refiere al desarrollo turístico que presenta el atractivo dado por las características de disponibilidad de oferta y participación de la demanda en la visita a estos lugares. Respecto a la tipificación de los Atractivos Turísticos (tipos y subtipos) son abordados en mayor profundidad de acuerdo a las fichas de atractivos propuestas. Finalmente se agrega para cada atractivo el “**Código del atractivo**”, con referencia al estudio previo de SERNATUR el año 2012, en el cual en muchos casos no existen registros precedentes por dicha institución.

¹³ www.montepatriaturismo.cl

A continuación, se muestra un ejemplo de las fichas de atractivos turísticos, de acuerdo al Método para el inventario del patrimonio turístico, según método OEA – CICATUR, utilizando de esta manera al reconocimiento de la dotación de recursos que dispone el territorio y a su grado de importancia, grado de uso y sus características. Estas fichas se encuentran anexas a la entrega de este documento de planificación.

2.1.3 FICHA DE ATRACTIVOS TURISTICOS

CÓDIGO	R04124	NOMBRE DEL ATRACTIVO	TULAHUÉN	
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA	
COQUIMBO – LIMARÍ -MONTE PATRIA			CATEGORÍA	ARQUITECTURA POPULAR ESPONTÁNEA
REGIÓN			TIPO	
COQUIMBO			SUBTIPO	
PROVINCIA			ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR	PÚBLICO
LIMARI			PRIVADA	
COMUNA			CONCESIÓN	
MONTE PATRIA				
			GEORREFERENCIACIÓN	30° 57' 54" S / 70° 46' 07" O
				
ACCESIBILIDAD				
RUTAS PRINCIPALES			TIPO	ESTADO
RUTA D-597			PAVIMENTO	BUENO
RUTA D-769 DESDE COMBARBALA				

TIPOS	PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)
DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)							
DESDE OVALLE 77 KM DESDE LA SERENA 163 KM DESDE MONTE PATRIA 45 KM DESDE SANTIAGO 404 KM DESDE COPIAPO 496 KM							
DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO							
La localidad de Tulahuén es un encantador pueblo típico que te transporta a un ambiente tranquilo y apacible. Su arquitectura en piedra y adobe le otorga un carácter único y auténtico. Las construcciones se destacan por su estilo tradicional de una o dos plantas, muchas de ellas revocadas con barro y pintadas con pigmentos naturales obtenidos de tierras de colores. En Tulahuén, se respira una extensa cultura local que se manifiesta a través de sus tradiciones arraigadas. La producción caprina es una actividad importante en la zona, destacando la elaboración de charqui (carne seca) y queso de cabra. Además, el vino dulce es una especialidad de la región, y la Cooperativa de Vinos Secretos del Valle es un punto de referencia para degustar y adquirir estos productos autóctonos. El pueblo también es reconocido por sus artesanos de lapislázuli, una piedra semipreciosa característica de la zona. La habilidad y destreza de estos artesanos se aprecia en las piezas únicas y hermosas que crean. En los alrededores de Tulahuén, específicamente en los sectores de Macano y Cuyano, se pueden encontrar petroglifos cerca de la carretera. Uno de los más conocidos es la Piedra Campana, que destaca por sus grabados ancestrales que cuentan historias del pasado. Un atractivo característico de Tulahuén es el bosque de chañar, que se presenta de manera sorpresiva en el valle. Este bosque ofrece una experiencia única, con sus árboles de porte bajo y copas espinosas que contrastan con el entorno circundante. Para los amantes de la naturaleza y la aventura, el Cerro Tulahuén es un atractivo imperdible. Con una altitud de 3460 metros sobre el nivel del mar, este cerro ofrece oportunidades para realizar senderismo y trekking, brindando vistas panorámicas impresionantes de los paisajes circundantes. En cuanto a la infraestructura turística, Tulahuén cuenta con cabañas para hospedaje, restaurantes donde se pueden degustar platos tradicionales y una feria de artesanos locales, donde se pueden adquirir productos auténticos y representativos de la zona. En resumen, Tulahuén es un pueblo típico y apacible que cautiva con su arquitectura en piedra y adobe, su rica cultura local, la producción caprina, el vino dulce y la artesanía de lapislázuli. Los petroglifos, el bosque de chañar y el Cerro Tulahuén añaden atractivos adicionales para los visitantes que deseen explorar la naturaleza y disfrutar de actividades al aire libre.							
GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR							
ACTUAL		ACTUAL		POTENCIAL			
ESPECIFICAR							
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS							
ACTUALES				POTENCIALES			
DEPORTIVO ARQUEOLOGICO CULTURAL PATRIMONIAL GASTRONOMICO				DE SALUD ECOLOGICO			
TIPO USO TURÍSTICO							
PERMANENTE		SI		ESTACIONAL		SOLO ALGUNOS DÍAS	
ESPECIFICAR							
DEMANDA TURÍSTICA							
LOCAL		SI		REGIONAL		NO	
NACIONAL		NO		INTERNACIONAL		NO	
MERCADO							
SEGMENTO							
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO							
CAMPING RESTAURANT IGLESIA COMERCIO LOCAL PISQUERAS HOSTAL CABAÑAS							

SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES		OTROS SERVICIOS	
ENERGÍA	SI	GUÍA	SI
AGUA POTABLE	SI	INFORMACIÓN TURÍSTICA	NO
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA	SI	ARRIENDO DE BOTES	NO
FAX (internet)	NO	ARRIENDO DE CABALLOS	NO
SEGURIDAD	SI	ARRIENDO DE EQUIPOS	NO
SALUD	SI	TRANSPORTE TURÍSTICO	NO
OTROS		OTROS	TRANSPORTE PÚBLICO
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO			
FÍSICAS	CLIMA		
	AGUA		
	VIDA SILVESTRE		
	PAISAJE		
	TOPOGRAFÍA		
ECOLÓGICAS			
ACCESIBILIDAD			
TECNOLÓGICAS			
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES			
OTRAS			
OBSERVACIONES			
FECHA	31/05/2023		
RESPONSABLE	Chile Consultor		

CÓDIGO	R04080	NOMBRE DEL ATRACTIVO	EMBALSE LA PALOMA	
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA	
			CATEGORÍA	OBRA DE ARTE O TÉCNICA
REGIÓN			TIPO	
COQUIMBO			SUBTIPO	
PROVINCIA			ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR	PRIVADA
LIMARI			PRIVADA	
COMUNA			CONCESIÓN	
MONTE PATRIA				
			GEORREFERENCIACIÓN	30° 42' 17" S / 71° 01' 36" O
				



ACCESIBILIDAD

RUTAS PRINCIPALES			TIPO			ESTADO		
RUTA D-55			PAVIMENTO			BUENO		
TIPOS	PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)	

DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)

DESDE OVALLE 24 KM
 DESDE LA SERENA 110 KM
 DESDE MONTE PATRIA 09 KM
 DESDE SANTIAGO 427 KM
 DESDE COPIAPO 444 KM

DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

El embalse la Paloma se ubica en el valle del río Limarí. Este embalse es impresionante en términos de capacidad y tamaño, con una capacidad de 750 millones de metros cúbicos y una superficie que abarca 3000 hectáreas. Fue construido entre los años 1959 y 1966, y su inauguración tuvo lugar en 1968. El embalse La Paloma se alimenta de las aguas de los ríos Grande y Huatulame, convirtiéndose así en el embalse de riego más grande de Chile y el segundo más grande de Sudamérica. Además, es el embalse más grande de la región de Coquimbo.

El embalse La Paloma ofrece una amplia gama de actividades para los visitantes. Los amantes del agua encontrarán un paraíso para la pesca deportiva, el windsurf y el kayak. También es un excelente lugar para la observación de aves, especialmente en el humedal urbano del río Grande, donde se pueden

avistar diversas especies. Durante la migración de aves, se pueden presenciar especies que solo transitan por la zona en esa temporada, convirtiéndolo en un lugar de interés para el turismo de avistamiento de aves.

Si prefieres actividades en tierra firme, el embalse La Paloma también ofrece oportunidades para el ciclismo y el senderismo. Puedes recorrer los alrededores del embalse, disfrutando de la belleza natural de la zona y descubriendo diferentes miradores. Uno de los lugares destacados es el mirador de Condorito, ubicado a un costado de la ruta D-55, que ofrece vistas panorámicas impresionantes.

Además, en la ruta turística hacia el embalse La Paloma, encontrarás el sector de El Palqui. Este lugar se formó después de que la gente se trasladara desde el sector de "El Palqui Viejo" hasta su ubicación actual. En el "El Palqui Viejo" se encuentran las ruinas que albergan historias de la vida de aquellos que vivieron allí, brindando un vistazo a su pasado.

Durante el otoño e invierno, el embalse La Paloma también ofrece una oportunidad única para observar a los "piuquenes", aves que descienden de los humedales de la alta cordillera para pasar la temporada en la zona. Estos momentos son ideales para los amantes de la observación de aves y para aquellos interesados en el turismo de intereses especiales.

Por último, el embalse La Paloma es conocido por albergar la especie de pejerrey argentino, que tiene un tamaño considerablemente más grande que otras especies. Esto ha dado lugar a la pesca deportiva y a platos populares como el ceviche de pejerrey.

la ruta turística hacia el embalse La Paloma te brindará la oportunidad de disfrutar de actividades acuáticas, observación de aves, ciclismo, senderismo, explorar las ruinas de El Palqui Viejo y deleitarte con la pesca del pejerrey argentino. Es una experiencia completa que combina naturaleza, historia y cultura en un entorno impresionante.

GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR							
ACTUAL		si		POTENCIAL			
ESPECIFICAR							
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS							
ACTUALES				POTENCIALES			
Deportivo ecológico				De Salud			
TIPO USO TURÍSTICO							
PERMANENTE		Si		ESTACIONAL			
ESPECIFICAR							
DEMANDA TURÍSTICA							
LOCAL		Si		REGIONAL		Si	
				NACIONAL			
MERCADO							
SEGMENTO							
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO							
Camping Tour Operador							
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES				OTROS SERVICIOS			
ENERGÍA		si		GUÍA		si	
AGUA POTABLE		si		INFORMACIÓN TURÍSTICA		no	
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA		si		ARRIENDO DE BOTES		si	
FAX (internet)		no		ARRIENDO DE CABALLOS		no	
SEGURIDAD		si		ARRIENDO DE EQUIPOS		no	
SALUD		no		TRANSPORTE TURÍSTICO		no	
OTROS				OTROS		transporte publico	
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO							
FÍSICAS		CLIMA					
		AGUA					
		VIDA SILVESTRE					
		PAISAJE					
		TOPOGRAFÍA					
ECOLÓGICAS							
ACCESIBILIDAD		Caminos interiores de tierra					
TECNOLÓGICAS							
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES							
OTRAS							
OBSERVACIONES							
SOLICITAR PERMISO PARA INGRESAR A LAS INSTALACIONES DEL EMBALSE.							

FECHA	30/05/2023
RESPONSABLE	Chile Consultor

CÓDIGO	R04115	NOMBRE DEL ATRACTIVO	MONTE PATRIA				
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA				
REGIÓN			CATEGORÍA		ARQUITECTURA POPULAR ESPONTÁNEA		
COQUIMBO			TIPO				
PROVINCIA			SUBTIPO				
LIMARI			ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR		PÚBLICO		
COMUNA			PRIVADA				
MONTE PATRIA			CONCESIÓN				
			GEORREFERENCIACIÓN		30° 41' 39" S / 70° 57' 29" O		
							
ACCESIBILIDAD							
RUTAS PRINCIPALES				TIPO		ESTADO	
RUTA D-55				PAVIMENTO		BUENO	
TIPOS	PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)
DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)							
DESDE OVALLE 34 KM DESDE LA SERENA 119 KM DESDE SANTIAGO 437 KM DESDE COPIAPO 454 KM							
DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO							

Monte Patria es una ciudad ubicada en el Valle del Limarí, en Chile. Su historia se remonta al siglo XVIII, cuando el hijo del Marqués de Guana y Guanilla se declaró dueño de la estancia Monterrey, que hoy en día se conoce como Monte Patria. El nombre de la ciudad cambió después de que el Ejército Libertador y sus fuerzas patriotas, lideradas por el General Juan Cabot y el Comandante Hugo Gómez, pasaron por la zona en su camino hacia La Serena durante el proceso de liberación. La ciudad cuenta con una rica historia de 410 años.

Monte Patria ofrece diversas actividades para los visitantes. Una de las actividades principales es realizar caminatas al Cerro Guayaquil, donde se puede disfrutar de hermosos paisajes y vistas panorámicas de la ciudad y sus alrededores. Otra opción es visitar el Centro Cultural Huaquilonko, que ofrece exposiciones y actividades relacionadas con la cultura local y el patrimonio histórico de la zona.

El Humedal Urbano del Río Grande es otro atractivo turístico en Monte Patria. Este humedal es un lugar ideal para observar aves y disfrutar de la naturaleza. Los visitantes pueden apreciar la diversidad de especies que habitan en el lugar y disfrutar de un ambiente tranquilo y relajante.

Además, la ciudad cuenta con zonas de camping y una piscina municipal, que ofrecen opciones de recreación y entretenimiento para los residentes y visitantes. Estos lugares son ideales para disfrutar del aire libre y pasar momentos agradables en contacto con la naturaleza.

En resumen, Monte Patria es una ciudad con una historia rica y una variedad de actividades turísticas. Desde caminatas al Cerro Guayaquil hasta visitas al Centro Cultural Huaquilonko y al Humedal Urbano del Río Grande, los visitantes pueden explorar la belleza natural y cultural de la zona, así como disfrutar de opciones de recreación al aire libre.

GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR							
ACTUAL		SI		POTENCIAL			
ESPECIFICAR							
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS							
ACTUALES				POTENCIALES			
PATRIMONIAL CULTURAL GASTRONOMICO DEPORTIVO				ECOLOGICO			
TIPO USO TURÍSTICO							
PERMANENTE		SI		ESTACIONAL			
ESPECIFICAR							
DEMANDA TURÍSTICA							
LOCAL		SI		REGIONAL		NO	
				NACIONAL		NO	
MERCADO							
SEGMENTO							
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO							
CENTRO CULTURAL HUAQUILONKO CAMPING MUNICIPAL RESTAURANT HOTEL HOSTAL COMERCIO LOCAL							
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES				OTROS SERVICIOS			
ENERGÍA		SI		GUÍA		SI	
AGUA POTABLE		SI		INFORMACIÓN TURÍSTICA		NO	
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA		SI		ARRIENDO DE BOTES		NO	
FAX (internet)		NO		ARRIENDO DE CABALLOS		NO	
SEGURIDAD		SI		ARRIENDO DE EQUIPOS		NO	
SALUD		SI		TRANSPORTE TURÍSTICO		NO	
OTROS				OTROS			
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO							
FÍSICAS		CLIMA					
		AGUA					
		VIDA SILVESTRE					
		PAISAJE					
		TOPOGRAFÍA					
ECOLÓGICAS							
ACCESIBILIDAD							
TECNOLÓGICAS							
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES							
OTRAS							
OBSERVACIONES							

FECHA	01/06/2023
RESPONSABLE	Chile Consultor

CÓDIGO	R04904	NOMBRE DEL ATRACTIVO		PARQUE ECOLÓGICO LA GALLARDINA				
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA				CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA				
REGIÓN				CATEGORÍA		LUGAR DE OBSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA		
COQUIMBO				TIPO				
PROVINCIA				SUBTIPO				
LIMARI				ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR		PRIVADO		
COMUNA				PRIVADA				
MONTE PATRIA				CONCESIÓN				
				GEORREFERENCIACIÓN		30° 50' 46" S / 70° 46' 23" O		
								
								
ACCESIBILIDAD								
RUTAS PRINCIPALES				TIPO		ESTADO		
RUTA D-597				PAVIMENTO		BUENO		
TIPOS	PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)	
DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)								
DESDE OVALLE 62 KM DESDE LA SERENA 147 KM DESDE SANTIAGO 465 KM DESDE COPIAPO 482 KM DESDE MONTE PATRIA 30 KM								
DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO								

El Parque Ecológico La Gallardina es un hermoso atractivo turístico con una historia de 30 años, de los cuales los últimos 20 años se ha puesto en valor como destino turístico. Este encantador parque fue creado por su dueño, quien siente un profundo amor por las plantas y las flores. Con una extensión de 7 hectáreas, el parque cuenta con jardines que incluyen riachuelos, una piscina y un río.

Una de las características más destacadas del Parque Ecológico La Gallardina es su gran variedad de flores y árboles, tanto autóctonos como de otras regiones. Estas hermosas plantas llenan el lugar con fragancias florales, creando un ambiente tranquilo y encantador. El recorrido por el extenso parque ofrece un espectáculo de colores llamativos y especiales gracias a estas flores y árboles.

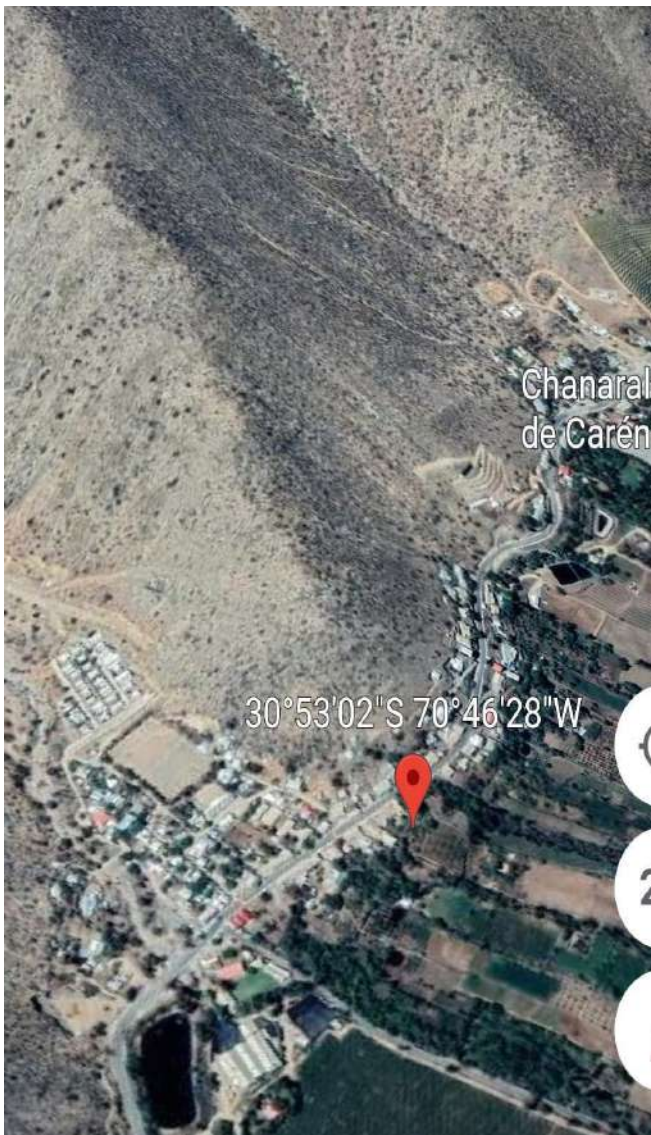
La propietaria del parque, Sybilla, ha diseñado un lugar lleno de sorpresas para los visitantes. Además de los jardines, el parque cuenta con zonas habilitadas para hacer asados, visitas a los viñedos y ofrece habitaciones equipadas para aquellos que deseen quedarse a disfrutar de la tranquilidad del entorno. También cuenta con una piscina para que los visitantes puedan refrescarse y disfrutar del aire libre. Un completo sistema de alimentación está disponible para satisfacer las necesidades de los visitantes.

El Parque Ecológico La Gallardina cuenta con senderos que permiten a los visitantes recorrer el parque y maravillarse con la exuberante vegetación que lo rodea. Es un lugar perfecto para disfrutar de la naturaleza, relajarse y desconectar del bullicio de la vida urbana.

El Parque Ecológico La Gallardina es un destino turístico que combina la belleza natural de sus jardines, riachuelos y río con una amplia variedad de flores y árboles. Con zonas para asados, visita a los viñedos, habitaciones equipadas y una piscina, ofrece una experiencia completa para los visitantes. Los senderos permiten explorar y disfrutar de la vegetación exuberante, convirtiendo al parque en un lugar ideal para los amantes de la naturaleza y aquellos que buscan tranquilidad y descanso.

GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR							
ACTUAL		SI		POTENCIAL			
ESPECIFICAR							
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS							
ACTUALES				POTENCIALES			
PATRIMONIAL CULTURAL ECOLOGICO GASTRONÓMICO				DEPORTIVO			
TIPO USO TURÍSTICO							
PERMANENTE		SI		ESTACIONAL		SOLO ALGUNOS DÍAS	
ESPECIFICAR							
DEMANDA TURÍSTICA							
LOCAL		SI		REGIONAL		SI	
				NACIONAL		NO	
MERCADO							
SEGMENTO							
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO							
ALIMENTACIÓN ALOJAMIENTO PISCINA BAÑOS							
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES				OTROS SERVICIOS			
ENERGÍA		SI		GUÍA		SI	
AGUA POTABLE		SI		INFORMACIÓN TURÍSTICA		NO	
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA		SI		ARRIENDO DE BOTES		NO	
FAX (internet)		NO		ARRIENDO DE CABALLOS		NO	
SEGURIDAD		SI		ARRIENDO DE EQUIPOS		NO	
SALUD		SI		TRANSPORTE TURÍSTICO		NO	
OTROS				OTROS			
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO							
FÍSICAS		CLIMA					
		AGUA					
		VIDA SILVESTRE					
		PAISAJE					
		TOPOGRAFÍA					
ECOLÓGICAS							
ACCESIBILIDAD							
TECNOLÓGICAS							
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES							
OTRAS							

OBSERVACIONES	
FECHA	01/06/2023
RESPONSABLE	Chile Consultor

CÓDIGO	R04916	NOMBRE DEL ATRACTIVO		CHAÑARAL DE CARÉN			
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA				
			CATEGORÍA				
REGIÓN			TIPO		ARQUITECTURA POPULAR ESPONTÁNEA		
COQUIMBO			SUBTIPO				
PROVINCIA			ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR		PÚBLICO		
LIMARI			PRIVADA				
COMUNA			CONCESIÓN				
MONTE PATRIA							
			GEORREFERENCIACIÓN		30° 53' 02" S / 70° 46' 28" O		
 							
ACCESIBILIDAD							
RUTAS PRINCIPALES				TIPO		ESTADO	
RUTA D-597				PAVIMENTO		BUENO	
TIPOS	PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)
DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)							
DESDE OVALLE 67 KM DESDE LA SERENA 152 KM DESDE SANTIAGO 470 KM DESDE COPIAPO 488 KM DESDE MONTE PATRIA 35 KM							

DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO							
La localidad de Chañaral de Carén es una de las más antiguas de la comuna y se destaca por preservar la tradicional actividad de destilación de licores. Aquí encontramos la planta procesadora y embotelladora Chañaral de Carén de la sociedad Los Pumas, que se dedica a la producción de vinos y pisco de alta calidad de forma artesanal. Estos licores son elaborados utilizando métodos tradicionales, como el uso de horno de barro y el almacenamiento en toneles de madera, lo que contribuye a su sabor único y distintivo. Además de la producción de licores, en Chañaral de Carén destaca el corral de amansa racional Cuna del Sol, donde se lleva a cabo la doma de animales al ritmo de música de arpa y bajo la luz de la luna llena. Este lugar ofrece una experiencia única para los visitantes interesados en la cultura y las tradiciones locales. La localidad también cuenta con otros atractivos que vale la pena visitar. La iglesia del pueblo, junto con sus casas de adobe, son parte del patrimonio de Chañaral de Carén y reflejan la historia y la arquitectura de la zona. Para los amantes de la naturaleza, se recomienda visitar la ribera del río Grande, donde se puede disfrutar de sus aguas y la belleza natural que lo rodea. Este es un lugar ideal para realizar caminatas y paseos en bicicleta, permitiendo a los visitantes conectarse con la naturaleza y disfrutar del entorno tranquilo. Además, Chañaral de Carén ofrece una experiencia culinaria única, ya que se pueden degustar los productos locales, como los quesos de cabra, que son famosos en la región. Chañaral de Carén es una localidad que se destaca por su tradición en la destilación de licores, especialmente vinos y pisco. Además, ofrece atractivos como el corral de amansa racional Cuna del Sol, la iglesia y las casas de adobe, así como la belleza natural de la ribera del río Grande. Los visitantes pueden disfrutar de actividades al aire libre como caminatas y ciclismo, y también deleitarse con los productos locales, como los quesos de cabra. Es un lugar que combina historia, tradición, naturaleza y gastronomía en un entorno encantador.							
GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR							
ACTUAL		SI		POTENCIAL			
ESPECIFICAR							
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS							
ACTUALES				POTENCIALES			
PATRIMONIAL CULTURAL ECOLÓGICO ETNOLÓGICO				DEPORTIVO DE NATURALEZA			
TIPO USO TURÍSTICO							
PERMANENTE		SI		ESTACIONAL		SOLO ALGUNOS DÍAS	
ESPECIFICAR							
DEMANDA TURÍSTICA							
LOCAL		SI		REGIONAL		NO	
MERCADO				NACIONAL		NO	
SEGMENTO				INTERNACIONAL		NO	
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO							
Pisquera Chañaral de Carén productos locales corral de amansa racional cuna del sol iglesia							
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES				OTROS SERVICIOS			
ENERGÍA		SI		GUÍA		SI	
AGUA POTABLE		SI		INFORMACIÓN TURÍSTICA		NO	
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA		SI		ARRIENDO DE BOTES		NO	
FAX (internet)		NO		ARRIENDO DE CABALLOS		SI	
SEGURIDAD		SI		ARRIENDO DE EQUIPOS		NO	
SALUD		SI		TRANSPORTE TURÍSTICO		NO	
OTROS				OTROS			
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO							
FÍSICAS		CLIMA					
		AGUA					
		VIDA SILVESTRE					
		PAISAJE					
		TOPOGRAFÍA					
ECOLÓGICAS							

ACCESIBILIDAD	
TECNOLÓGICAS	
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES	
OTRAS	
OBSERVACIONES	
FECHA	30/05/2023
RESPONSABLE	Chile Consultor

CÓDIGO	MP007	NOMBRE DEL ATRACTIVO	CHILECITO				
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA				
COQUIMBO – LIMARÍ -MONTE PATRIA			CATEGORÍA		ARQUITECTURA POPULAR ESPONTÁNEA		
REGIÓN			TIPO				
COQUIMBO			SUBTIPO		PUEBLO O ALDEA TRADICIONAL		
PROVINCIA			ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR		PÚBLICO		
LIMARI			PRIVADA				
COMUNA			CONCESIÓN				
MONTE PATRIA							
			GEORREFERENCIACIÓN		30° 75' 19" S /70° 84' 05" O		
							
							
			ACCESIBILIDAD				
RUTAS PRINCIPALES			TIPO		ESTADO		
RUTA D-597			PAVIMENTO		BUENO		
TIPOS	PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)
DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)							
DESDE OVALLE 48 KM							
DESDE LA SERENA 132 KM							

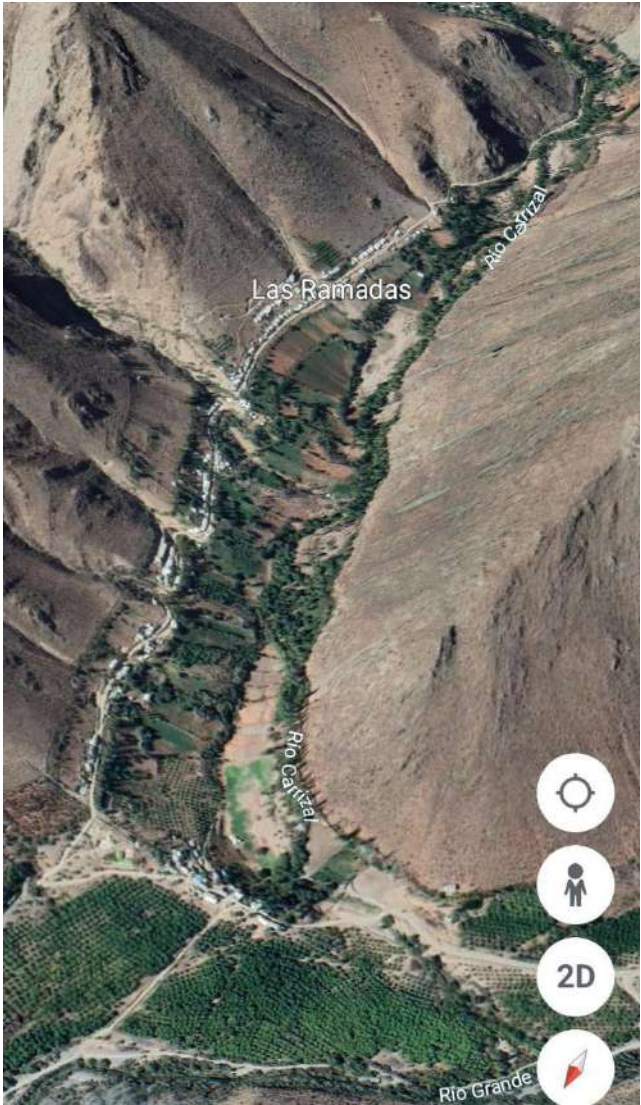
DESDE MONTE PATRIA 16 KM DESDE SANTIAGO 451 KM DESDE COPIAPO 467 KM							
DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO							
Chilecito es un encantador pueblo que se caracteriza por su distribución lineal o de fachada continua en sus edificaciones, lo que le confiere un encanto particular. En este pintoresco lugar, se encuentra una capilla que forma parte del entorno arquitectónico y cultural de la localidad. En Chilecito y en lugares cercanos como Panguessillo, es posible encontrar petroglifos, antiguas representaciones grabadas en rocas, que pueden ser puestas en valor y apreciadas por los visitantes interesados en el arte rupestre. Asimismo, en la zona de Chilecito existen pequeños pozos termales, donde los visitantes pueden disfrutar de aguas termales y relajarse en un entorno natural. En Chilecito también se encuentran emprendimientos apícolas, donde se puede observar el trabajo de extracción de miel y aprender sobre la apicultura. Esta es una actividad interesante para aquellos que deseen conocer más acerca de la producción de miel y su importancia en la región. Un lugar cercano a Chilecito es Mialqui, donde destaca su iglesia construida en el año 1803, que representa la arquitectura de la época colonial. Aunque actualmente requiere trabajos de restauración, la iglesia sigue siendo un lugar de importancia histórica y cultural. Se lleva a cabo una misa mensual en este lugar, brindando a los visitantes la oportunidad de experimentar la tradición religiosa en un entorno auténtico. Además, en los alrededores de Chilecito se pueden realizar actividades de senderismo y observación de la flora y fauna local. Los visitantes pueden disfrutar de caminatas en la naturaleza, explorar los paisajes y descubrir la rica biodiversidad de la zona. Chilecito es un pueblo con una distribución lineal de edificaciones y una capilla destacada en su entorno. Ofrece la oportunidad de explorar petroglifos, disfrutar de pozos termales y conocer los emprendimientos apícolas de la zona. Además, los visitantes pueden acercarse a Mialqui para visitar su iglesia histórica y participar en la tradición religiosa local. Las actividades de senderismo y observación de la flora y fauna complementan la experiencia en este hermoso lugar.							
GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR							
ACTUAL		SI		POTENCIAL			
ESPECIFICAR							
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS							
ACTUALES				POTENCIALES			
ARQUEOLOGICO				DE SALUD			
CULTURAL				DEPORTIVO			
PATRIMONIAL							
TIPO USO TURÍSTICO							
PERMANENTE		SI		ESTACIONAL			
ESPECIFICAR							
DEMANDA TURÍSTICA							
LOCAL		SI		REGIONAL		NO	
				NACIONAL		NO	
MERCADO							
SEGMENTO							
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO							
EMPREENDEDORES LOCALES							
APICOLAS							
CAPILLA							
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES				OTROS SERVICIOS			
ENERGÍA		SI		GUÍA		NO	
AGUA POTABLE		SI		INFORMACIÓN TURÍSTICA		NO	
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA		SI		ARRIENDO DE BOTES		NO	
FAX (internet)		NO		ARRIENDO DE CABALLOS		NO	
SEGURIDAD		SI		ARRIENDO DE EQUIPOS		NO	
SALUD		SI		TRANSPORTE TURÍSTICO		NO	
OTROS				OTROS		TRANSPORTE PUBLICO	
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO							
FÍSICAS		CLIMA					
		AGUA					
		VIDA SILVESTRE					
		PAISAJE					
		TOPOGRAFÍA					

ECOLÓGICAS	
ACCESIBILIDAD	
TECNOLÓGICAS	
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES	
OTRAS	
OBSERVACIONES	
FECHA	30/04/2023
RESPONSABLE	Chile Consultor

CÓDIGO		MP 006		NOMBRE DEL ATRACTIVO		VALLE DEL RIO PONIO		
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA					CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA			
					CATEGORÍA		Sitios Naturales	
REGIÓN					TIPO		Lugares de observación de flora y fauna	
COQUIMBO					SUBTIPO			
PROVINCIA					ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR		PÚBLICO	
LIMARI					PRIVADA			
COMUNA					CONCESIÓN			
MONTE PATRIA								
					GEORREFERENCIACIÓN		30°42' 06" S / 70° 55' 34" O	
								
ACCESIBILIDAD								
RUTAS PRINCIPALES				TIPO		ESTADO		
RUTA D-727				TIERRA		REGULAR		
RUTA D-597				PAVIMENTO		BUENO		
TIPOS		PAVIMENTO (P)		RIPIO (R)		TIERRA (T)		ESTADO
								BUENO (B)
								REGULAR (R)
								MALO (M)
DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)								
DESDE COPIAPO 456 KM								

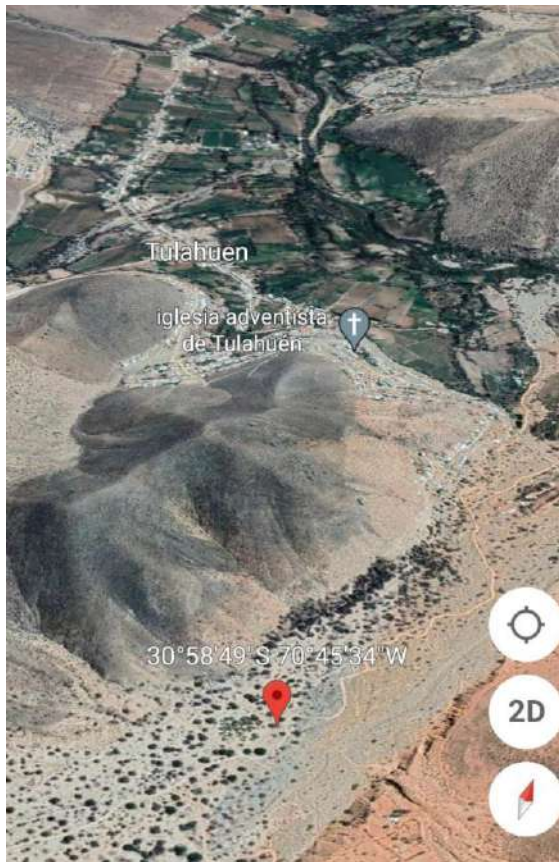
DESDE SANTIAGO 440 KM LA SERENA 121 KM OVALLE 37 KM MONTE PATRIA 04 KM					
DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO					
El Valle del Río Ponio es una sub cuenca del Limarí que se caracteriza por ser un valle poco intervenido y con escasa presencia de asentamientos humanos. Su esencia radica en la vida rural y campesina, donde algunos caseríos se dedican a la ganadería caprina y la agricultura. Este valle cuenta con una vegetación nativa diversa y se destacan las cuevas de loros trichahues, que habitan en los barrancos de la zona. En todo el valle es posible encontrar arte rupestre en forma de petroglifos, los cuales constituyen un atractivo cultural importante. Estas manifestaciones artísticas fueron elaboradas por el pueblo Molle-Diaguita, antiguos habitantes de estos territorios. Específicamente, en el sector de Campanario y la Silla del Indio se encuentran ejemplos de estos petroglifos. Debido a la nula contaminación lumínica en las noches, el valle se convierte en un lugar especial para los amantes del astroturismo y la fotografía de cielos nocturnos. Además, en el valle se destacan los productores locales de queso de cabra, un producto tradicional de la zona. Se pueden realizar diversas actividades al aire libre en el Valle del Río Ponio, como mountain bike, senderismo, observación de aves, astrofotografía y trekking. Además, desde el valle se puede acceder fácilmente a los cerros circundantes, permitiendo contemplar hermosos atardeceres. Al adentrarse en las partes más altas del valle, se accede a la Cordillera de los Andes, donde se destaca el avistamiento de zorros, cóndores, quiques y pumas, brindando una experiencia única en contacto con la fauna de la región.					
GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR					
ACTUAL		ACTUAL		POTENCIAL	
ESPECIFICAR					
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS					
ACTUALES			POTENCIALES		
Culturales Deportivo Rural Astronómico Arqueológico			Gastronómico Ecológico		
TIPO USO TURÍSTICO					
PERMANENTE		ESTACIONAL		SOLO ALGUNOS DÍAS	
Si					
ESPECIFICAR					
DEMANDA TURÍSTICA					
LOCAL		REGIONAL		NACIONAL	
Si		Si			
MERCADO					
SEGMENTO					
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO					
Camping Comercio Local Vulcanizador					
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES			OTROS SERVICIOS		
ENERGÍA		SI		GUÍA	
AGUA POTABLE		SI		INFORMACIÓN TURÍSTICA	
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA		SI		ARRIENDO DE BOTES	
FAX (internet)		NO		ARRIENDO DE CABALLOS	
SEGURIDAD		SI		ARRIENDO DE EQUIPOS	
SALUD		NO		TRANSPORTE TURÍSTICO	
OTROS				OTROS	
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO					
FÍSICAS		CLIMA		SEMIARIDO	
		AGUA		SOLO AGUA EN EL CAMPING	
		VIDA SILVESTRE			
		PAISAJE			
		TOPOGRAFÍA			

ECOLÓGICAS	
ACCESIBILIDAD	CAMINO DE TIERRA D-727
TECNOLÓGICAS	
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES	SOLO INSTALACIONES EN CAMPING
OTRAS	
OBSERVACIONES	
FECHA	31/05/2023
RESPONSABLE	Chile Consultor

CÓDIGO	MP 002	NOMBRE DEL ATRACTIVO	LAS RAMADAS DE TULAHÚEN					
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA					
COQUIMBO – LIMARÍ -MONTE PATRIA			CATEGORÍA		ARQUITECTURA POPULAR ESPONTÁNEA			
REGIÓN			TIPO					
COQUIMBO			SUBTIPO		PUEBLO O ALDEA TRADICIONAL			
PROVINCIA			ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR		PUBLICO			
LIMARI			PRIVADA					
COMUNA			CONCESIÓN					
MONTE PATRIA								
			GEORREFERENCIACIÓN		31° 01' 37" S /70° 34' 29" O			
								
ACCESIBILIDAD								
RUTAS PRINCIPALES			TIPO		ESTADO			
RUTA D-597			PAVIMENTO		BUENO			
TIPOS		PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)
DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)								
DESDE OVALLE 104 KM								
DESDE LA SERENA 190 KM								
DESDE MONTE PATRIA 72 KM								

DESDE SANTIAGO 431 KM DESDE COPIAPO 524 KM			
DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO			
Las Ramadas de Tulahuén, ubicadas en la comuna de Monte Patria, en la Región de Coquimbo, Chile, son un atractivo turístico de belleza característica del paisaje cordillerano. Este lugar se destaca por la presencia de valles que ofrecen áreas ideales para realizar picnics tanto de manera formal como informal, brindando un espacio perfecto para el descanso y la recreación. En las Ramadas de Tulahuén, los visitantes pueden disfrutar de la observación de la flora y fauna local, lo que proporciona una experiencia en contacto con la naturaleza. Dos zonas destacadas en este lugar son los sectores de Los Pingos y El Toro, donde se llevan a cabo actividades informales en torno al río Grande. Además, el sector de Carrizal es propicio para realizar caminatas y senderismo, ofreciendo hermosos paisajes y oportunidades para explorar la región. Es importante mencionar que en el camino que une Tulahuén con las Ramadas se encuentra el ingreso a una mina de lapislázuli, la cual es de propiedad privada y no permite el acceso de turistas. Sin embargo, este detalle no limita la belleza y diversidad de las Ramadas como destino turístico. En las Ramadas de Tulahuén, los visitantes pueden encontrar fuentes de soda y comercio local, lo que les permite disfrutar de opciones de alimentación y adquirir productos característicos de la zona. Además, hay un hostel disponible para aquellos que deseen pernoctar y zonas de camping para quienes prefieran una experiencia más cercana a la naturaleza. En el sector de Carrizal, es posible observar crustáceos fosilizados, lo que agrega un elemento interesante a la experiencia turística. Asimismo, se encuentran crianceros locales que ofrecen productos elaborados a base de leche de cabra, como diferentes variedades de quesos, manjar y leche, permitiendo a los visitantes degustar y conocer la riqueza gastronómica de la región. En resumen, las Ramadas de Tulahuén son un atractivo turístico en la comuna de Monte Patria que ofrece un hermoso paisaje cordillerano, áreas para realizar picnics, observación de flora y fauna, actividades informales en torno al río Grande, oportunidades de caminatas y senderismo, comercio local, opciones de alojamiento y camping, así como la posibilidad de degustar productos locales elaborados a base de leche de cabra.			
GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR			
ACTUAL	ACTUAL	POTENCIAL	
ESPECIFICAR			
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS			
ACTUALES		POTENCIALES	
DEPORTIVO ECOLOGICO CULTURAL PATRIMONIAL		DE SALUD	
TIPO USO TURÍSTICO			
PERMANENTE	SI	ESTACIONAL	SOLO ALGUNOS DÍAS
ESPECIFICAR			
DEMANDA TURÍSTICA			
LOCAL	SI	REGIONAL	NO
		NACIONAL	NO
		INTERNACIONAL	NO
MERCADO			
SEGMENTO			
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO			
Camping Fuente De Soda Hostal Cabañas			
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES		OTROS SERVICIOS	
ENERGÍA	SI	GUÍA	SI
AGUA POTABLE	SI	INFORMACIÓN TURÍSTICA	NO
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA	SI	ARRIENDO DE BOTES	NO
FAX (internet)	NO	ARRIENDO DE CABALLOS	NO
SEGURIDAD	NO	ARRIENDO DE EQUIPOS	NO
SALUD	SI	TRANSPORTE TURÍSTICO	NO
OTROS		OTROS	TRANSPORTE PUBLICO
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO			
FÍSICAS	CLIMA	EN INVIERNO SE BLOQUEA EL CAMINO POR NIEVE	
	AGUA		
	VIDA SILVESTRE		
	PAISAJE		
	TOPOGRAFÍA	CORDILLERA	

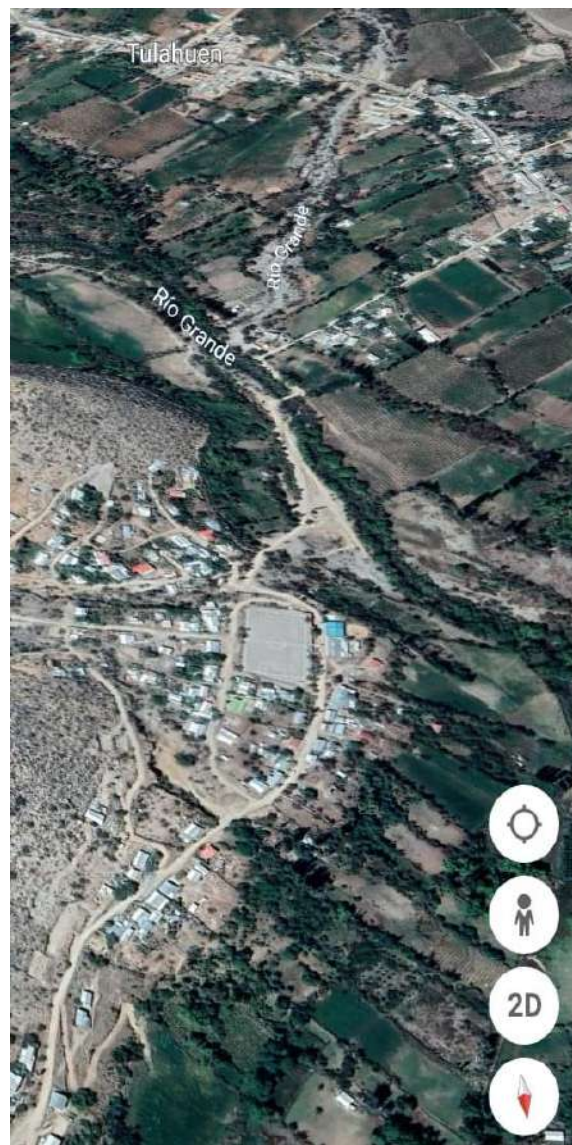
ECOLÓGICAS	
ACCESIBILIDAD	
TECNOLÓGICAS	
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES	
OTRAS	
OBSERVACIONES	
FECHA	30/04/2023
RESPONSABLE	Chile Consultor

CÓDIGO	MP003	NOMBRE DEL ATRACTIVO	BOSQUE DE CHAÑAR	
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA	
REGIÓN			CATEGORÍA	Sitios Naturales
			TIPO	“Áreas Protegidas y lugares de observación de flora u fauna”
COQUIMBO			SUBTIPO	
PROVINCIA			ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR	Privado
LIMARI				
COMUNA			CONCESIÓN	
MONTE PATRIA				
			GEORREFERENCIACIÓN	30° 58' 49" S / 70° 45' 34" O
				
ACCESIBILIDAD				
RUTAS PRINCIPALES		TIPO	ESTADO	
RUTA D-597		PAVIMENTO	BUENO	

TIPOS	PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)
DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)							
DESDE OVALLE 80 KM DESDE LA SERENA 161 KM DESDE MONTE PATRIA 47 KM DESDE SANTIAGO 406 KM DESDE COPIAPO 500 KM							
DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO							
El Bosque de Chañar se encuentra ubicado en la comunidad agrícola de El Macano, en el pueblo de Tulahuén, en el interior de Monte Patria, a pocos kilómetros de la plaza pública de Tulahuén. Su acceso se realiza a través de la calle Los Acacios en El Macano. Al recorrer unos pocos kilómetros, se llega a este bosque nativo que se encuentra en buen estado de conservación y es de fácil acceso. En este lugar, los visitantes pueden disfrutar de una variedad de actividades. El senderismo y las caminatas de contemplación son muy populares, permitiendo a los visitantes sumergirse en la naturaleza y explorar los alrededores. El Bosque de Chañar también ofrece oportunidades para la fotografía de aves y la astrofotografía, especialmente debido a su ubicación privilegiada y alejada de la contaminación lumínica. Además, es un entorno ideal para practicar actividades como la meditación y el yoga, brindando un ambiente natural y ancestral propicio para la relajación y la conexión con uno mismo. Este bosque es hogar del árbol de Chañar, cuyo nombre científico es <i>Geoffroea decorticans</i>. Esta especie sudamericana se caracteriza por tener una corteza verde y un fruto dulce y comestible. El Chañar es capaz de adaptarse a las condiciones del desierto y puede resistir temperaturas que oscilan entre los -10 °C y los 40 °C. Su fruto se utiliza en la elaboración de productos culinarios y medicinales, como el arrope de Chañar, los helados de Chañar y una bebida alcohólica llamada "aloja de Chañar". El fruto del Chañar también posee propiedades medicinales, ya que actúa como antitusivo, expectorante, analgésico y antiinflamatorio. En la comuna de Monte Patria, existen emprendedores que realizan preparaciones innovadoras a base del fruto del Chañar, como helados, galletas, dulces y manjar, destacando la versatilidad y el potencial gastronómico de esta especie. Es importante destacar que las raíces del árbol de Chañar pueden alcanzar hasta 7 metros de profundidad. En la Región de Coquimbo, el estado de conservación de este árbol es vulnerable, y este bosque de Chañar representa el más al sur de Chile, lo que lo convierte en un tesoro natural de la zona. el Bosque de Chañar en Monte Patria, , ofrece a los visitantes la oportunidad de disfrutar de un entorno natural único y de participar en actividades como el senderismo, la contemplación, la fotografía de aves, la astrofotografía, la meditación y el yoga. Además, este lugar destaca por la presencia del árbol de Chañar, cuyo fruto tiene usos culinarios y medicinales, y representa un ecosistema vulnerable y valioso en la región de Coquimbo.							
GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR							
ACTUAL		ACTUAL		POTENCIAL			
ESPECIFICAR							
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS							
ACTUALES				POTENCIALES			
Cultural Gastronómico Deportivo Arqueológico Rural				De Salud Ecológico			
TIPO USO TURÍSTICO							
PERMANENTE		Si		ESTACIONAL		SOLO ALGUNOS DÍAS	
ESPECIFICAR							
DEMANDA TURÍSTICA							
LOCAL		SI		REGIONAL		SI	
				NACIONAL		NO	
MERCADO							
SEGMENTO							
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO							
Cabañas Comida Al Paso Artesanos Locales Comercio Local							
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES				OTROS SERVICIOS			
ENERGÍA		NO		GUÍA		SI	
AGUA POTABLE		NO		INFORMACIÓN TURÍSTICA		NO	

TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA	SI	ARRIENDO DE BOTES	NO
FAX (internet)	NO	ARRIENDO DE CABALLOS	NO
SEGURIDAD	SI	ARRIENDO DE EQUIPOS	NO
SALUD	SI	TRANSPORTE TURÍSTICO	NO
OTROS		OTROS	
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO			
FÍSICAS	CLIMA		
	AGUA		NO HAY ACCESO AL AGUA
	VIDA SILVESTRE		
	PAISAJE		
	TOPOGRAFÍA		
ECOLÓGICAS			
ACCESIBILIDAD	CAMINO DE TIERRA ACCESO AL BOSQUE DE CHAÑAR.		
TECNOLÓGICAS			
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES			
OTRAS			
OBSERVACIONES			
El Bosque de Chañar se encuentra cercado para su protección y cuidado, se puede visitar y recorrer por los alrededores del bosque, se recomienda consultar con guías locales para su visita.			
FECHA	31/05/2023		
RESPONSABLE	Chile Consultor		

CÓDIGO	MP004	NOMBRE DEL ATRACTIVO	LA CISTERNA DE TULAHÚEN	
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA	
			CATEGORÍA	Sitios Naturales
REGIÓN			TIPO	Lugares de observación de flora y fauna local
COQUIMBO			SUBTIPO	
PROVINCIA			ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR	PÚBLICO
LIMARI			PRIVADA	
COMUNA			CONCESIÓN	
MONTE PATRIA				
			GEORREFERENCIACIÓN	30°57'14" S / 70° 46' 12" O



ACCESIBILIDAD

RUTAS PRINCIPALES	TIPO	ESTADO
RUTA D-597	PAVIMENTO	BUENO
RUTA D-767 ENTRADA A LA CISTERNA	TIERRA	BUENO

TIPOS	PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)
-------	---------------	-----------	------------	--------	-----------	-------------	----------

DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)

DESDE COPIAPO 496 KM
 DESDE SANTIAGO 405 KM
 LA SERENA 161 KM
 OVALLE 76 KM
 MONTE PATRIA 47 KM

DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

La Cisterna de Tulahuén es un atractivo turístico ubicado al interior del Valle del Limarí, en un pueblo de carácter rural que se destaca por su profundo respeto por el cuidado del medio ambiente. Desde La Cisterna, nace el humedal urbano del Río Grande, que se extiende a lo largo de 18 km hasta el pueblo de Semita del Río Grande. En la ribera del río, en La Cisterna, se puede disfrutar de un espacio de balneario en las aguas del Río Grande, brindando un lugar ideal para relajarse y disfrutar del entorno natural.

Además, en las cercanías del balneario, hay tres restaurantes que ofrecen opciones gastronómicas para los visitantes. También existen dos emprendimientos de cabañas que brindan alojamiento a los turistas, permitiéndoles disfrutar de una estadía cómoda y cercana al entorno natural.

En esta localidad, se destaca la presencia de artesanos de lapislázuli, quienes elaboran sus productos utilizando materia prima local extraída de la única mina de lapislázuli de Chile. Estos artesanos también trabajan la cerámica ancestral con diseños diaguitas, ofreciendo piezas únicas y representativas de la cultura local. Además, se pueden encontrar productos locales como quesos de cabra, miel, frutos secos y fruta de temporada, permitiendo a los visitantes deleitarse con los sabores auténticos de la zona.

En el mes de marzo, se lleva a cabo la tradicional trilla a yegua suelta, una costumbre rural de antaño donde se ofrecen comidas típicas y se realizan juegos populares. Esta celebración representa parte del patrimonio vivo de los conocidos trilladores y las reconocidas preparaciones culinarias a base de carne de cabra.

Para los amantes del deporte al aire libre, se ofrecen diversas actividades como cabalgatas, ciclismo y senderismo en el gran Cerro Tulahuén, que alcanza una altitud de 3460 metros sobre el nivel del mar. Esta ruta de senderismo es un imperdible en la región, ya que cuenta con varios atractivos naturales destacados, como su flora y fauna silvestre, donde se pueden apreciar especies como el chagual, olivillos, cactus, espinos, molles, natre y una variedad de flores nativas. Por las noches, se pueden realizar actividades de astroturismo con guías locales para admirar los cielos más limpios del valle. La observación de constelaciones, estrellas y planetas se convierte en una experiencia inolvidable bajo un cielo abierto.

Es importante destacar que el Río Grande, ubicado en la cuenca del Río Limarí, tiene su origen a 4040 metros sobre el nivel del mar en el Cerro Las Ramadas en la Cordillera de los Andes. Fluye desde la cordillera a lo largo de 115 km hasta su confluencia con el Río Hurtado, donde da vida al Río Limarí, el cual desemboca en el mar. La Cisterna es un lugar hermoso para disfrutar en familia y disfrutar una experiencia única.

GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR

ACTUAL	SI	POTENCIAL	
--------	----	-----------	--

ESPECIFICAR	
-------------	--

PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS

ACTUALES	POTENCIALES
Deportivas Culturales Gastronómico Rurales Ecológico	Astronómico Naturaleza

TIPO USO TURÍSTICO

PERMANENTE		ESTACIONAL	SI	SOLO ALGUNOS DÍAS	
------------	--	------------	----	-------------------	--

ESPECIFICAR	
-------------	--

DEMANDA TURÍSTICA

LOCAL	SI	REGIONAL	SI	NACIONAL	NO	INTERNACIONAL	NO
-------	----	----------	----	----------	----	---------------	----

MERCADO	
---------	--

SEGMENTO	
----------	--

PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO

Restaurant Bam Bam
Restaurant Rio Rosa
Restaurant El Portón
Cabaña La Cisterna De Tulahuén
Aldea Ayelen Alojamiento
Artesanías Cordillera Azul
Refugio Cordillera Azul
Balneario La Cisterna

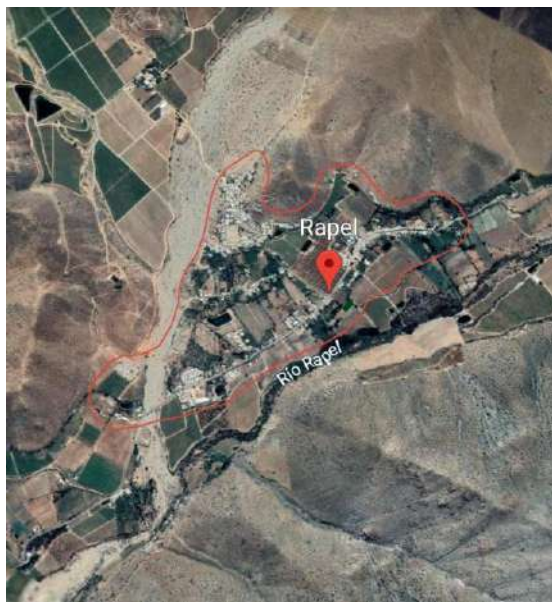
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES

SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES	OTROS SERVICIOS
ENERGÍA	GUÍA
AGUA POTABLE	INFORMACIÓN TURÍSTICA
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA	ARRIENDO DE BOTES
FAX (internet)	ARRIENDO DE CABALLOS
SEGURIDAD	ARRIENDO DE EQUIPOS
SALUD	TRANSPORTE TURÍSTICO
OTROS	OTROS

PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO

FÍSICAS	CLIMA	
	AGUA	
	VIDA SILVESTRE	

	PAISAJE	
	TOPOGRAFÍA	
ECOLÓGICAS		
ACCESIBILIDAD	CAMINO DE TIERRA ENTRADA LA CISTERNA POR RUTA D-597	
TECNOLÓGICAS		
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES		
OTRAS		
OBSERVACIONES		
CONSULTAR A GUIAS LOCALES PARA VISITAS DE ATRACTIVOS.		
FECHA	31/05/2023	
RESPONSABLE	Chile Consultor	

CÓDIGO	R04119	NOMBRE DEL ATRACTIVO	RAPEL					
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA					
			CATEGORÍA		Folclore			
REGIÓN			TIPO		Arquitectura Popular Espontánea			
COQUIMBO			SUBTIPO					
PROVINCIA			ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR		Público			
LIMARI								
COMUNA			CONCESIÓN					
MONTE PATRIA								
			GEORREFERENCIACIÓN		30° 43' 25" S / 70° 46' 34" O			
								
ACCESIBILIDAD								
RUTAS PRINCIPALES				TIPO		ESTADO		
RUTA D-597				PAVIMENTO		BUENO		
RUTA D-557				PAVIMENTO		BUENO		
TIPOS		PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)
DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)								
DESDE LA SERENA 137 KM								
DESDE COPIAPO 472 KM								

DESDE SANTIAGO 456 KM DESDE OVALLE 84 KM DESDE MONTE PATRIA 55 KM							
DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO							
El Pueblo de Rapel, situado en el interior del Valle del Limarí en la Región de Coquimbo, Chile, cuenta con características que le confieren una atmósfera típica y una arquitectura colonial distintiva. Uno de sus principales atractivos es su iglesia, que data del año 1871 y donde se celebra la misa una vez por semana. Esta iglesia es un elemento destacado que refleja parte de la historia y la cultura del pueblo. Entre los atractivos naturales de Rapel, se encuentra un árbol de algarrobo que se erige en plena carretera. Este árbol es emblemático en la zona, y sus alrededores están llenos de historias y relatos de aquellos que han pasado por allí y se han cobijado bajo su sombra. A lo largo de esta ruta, diversos grupos han transitado en la antigüedad, como el ejército libertador en su paso desde Argentina hacia Chile durante el proceso de independencia. Además, en Rapel se pueden visitar las pisqueras con tradición de origen. Entre ellas se destacan la Pisquera Almu y la Pisquera Casa Julia, dos haciendas coloniales y patrimoniales que se conservan en su estado original. También está la Pisquera Bauza, reconocida por su pisco, que es conocido en todo el país. Estas pisqueras ofrecen la oportunidad de realizar una ruta del pisco, donde se puede conocer la historia de los maestros pisqueros y su gran herencia familiar. En la plaza de Rapel se encuentra el árbol de pino más grande de la comuna, que agrega un atractivo adicional a este encantador pueblo. El Pueblo de Rapel en Monte Patria, cuenta con atractivos como su arquitectura colonial, su iglesia histórica, el árbol de algarrobo en la carretera que evoca relatos del pasado, y la posibilidad de visitar las tradicionales pisqueras como Almu, Casa Julia y Bauza. Estos elementos combinados ofrecen a los visitantes una experiencia enriquecedora que combina historia, cultura y naturaleza.							
GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR							
ACTUAL		SI		POTENCIAL			
ESPECIFICAR							
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS							
ACTUALES				POTENCIALES			
Gastronómico Cultural Rural				Naturaleza Ecológico Deportivo			
TIPO USO TURÍSTICO							
PERMANENTE		SI		ESTACIONAL		NO	
ESPECIFICAR		SOLO ALGUNOS DÍAS					
DEMANDA TURÍSTICA							
LOCAL		SI		REGIONAL		Si	
MERCADO				NACIONAL		NO	
SEGMENTO				INTERNACIONAL		NO	
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO							
Iglesia Colonial Posta De Urgencias Pisqueras Comercio Local Tour Operador Local							
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES				OTROS SERVICIOS			
ENERGÍA		Si		GUÍA		Si	
AGUA POTABLE		Si		INFORMACIÓN TURÍSTICA		No	
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA		Si		ARRIENDO DE BOTES		No	
FAX (internet)		No		ARRIENDO DE CABALLOS		No	
SEGURIDAD		Si		ARRIENDO DE EQUIPOS		No	
SALUD		Si		TRANSPORTE TURÍSTICO		No	
OTROS				OTROS			
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO							
FÍSICAS		CLIMA				Semiárido	
		AGUA					
		VIDA SILVESTRE					
		PAISAJE					
		TOPOGRAFÍA				Montañas	

ECOLÓGICAS	CONTAMINACIÓN
ACCESIBILIDAD	
TECNOLÓGICAS	
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES	No Cuenta con Baños Públicos
B	
OBSERVACIONES	
FECHA	31/05/2023
RESPONSABLE	Chile Consultor

CÓDIGO	MP 001	NOMBRE DEL ATRACTIVO	EL MAITÉN					
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA					
			CATEGORÍA		Atractivos Naturales			
REGIÓN			TIPO					
COQUIMBO			SUBTIPO		"Áreas Protegidas y lugares de observación de flora u fauna"			
PROVINCIA			ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR		Público			
Limarí								
COMUNA								
MONTE PATRIA								
			GEORREFERENCIACIÓN		30° 48' 28" S / 70° 35' 46" W			
								
ACCESIBILIDAD								
RUTAS PRINCIPALES			TIPO			ESTADO		
RUTA D-597			PAVIMENTO			BUENO		
RUTA D-577			PAVIMENTO			BUENO		
TIPOS	PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)	

DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)			
DESDE LA SERENA 169 KM			
DESDE COPIAPO 504 KM			
DESDE SANTIAGO 487 KM			
DESDE OVALLE 84 KM			
DESDE MONTE PATRIA 55 KM			
DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO			
El Pueblo El Maitén se encuentra ubicado en el interior del Valle del Limarí, en la comuna de Monte Patria. Este lugar goza de un clima semiárido y está situado en lo más alto del valle del río Mostazal. Sus principales atractivos son su belleza natural entre montañas y su tranquilidad. Si te adentras más hacia la Cordillera de los Andes, encontrarás el Santuario de la Naturaleza "Río Sasso", una reserva natural de montaña. Aquí podrás conocer a crianceros y arrieros de montaña, y disfrutar de la impresionante belleza natural de la zona. Además, El Maitén cuenta con una variedad de servicios y actividades para los visitantes. Los artesanos locales ofrecen joyas de lapislázuli y plata, y también hay productores locales de queso de cabra, frutos secos, dulces y mermeladas caseras, todo elaborado con la mejor fruta del valle de Mostazal. También tienes la oportunidad de participar en experiencias de agroturismo con familias locales, conociendo sus costumbres agrícolas. En cuanto a alojamiento, El Maitén cuenta con cabañas y un hostel para recibir a los visitantes. Aquí podrás vivir una experiencia astronómica única en el Observatorio Somalao, donde podrás maravillarte con estrellas, planetas y galaxias. Para aquellos interesados en la geología, pueden visitar la Cordillera de San Miguel, que se encuentra a pocos kilómetros de El Maitén. Este lugar alberga yacimientos minerales y grandes montañas, brindando una oportunidad para explorar este aspecto fascinante. Las actividades que se pueden realizar en El Maitén son variadas y emocionantes. Puedes disfrutar del ciclismo, mountain bike, trekking, senderismo, observación de aves, cabalgatas y motociclismo. Los habitantes de El Maitén son reconocidos por ser amables, honestos y muy generosos, y estarán encantados de brindar la mejor atención a los visitantes.			
GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR			
ACTUAL		Actual	POTENCIAL
ESPECIFICAR			
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS			
ACTUALES		POTENCIALES	
Deportivo Gastronómico Cultural Geológico Astronómico Rural Observación de Aves		Naturaleza Ecológico	
TIPO USO TURÍSTICO			
PERMANENTE	X	ESTACIONAL	SOLO ALGUNOS DÍAS
ESPECIFICAR		En Invierno Se Puede Disfrutar De Los Cerros Nevados En Primavera Y Verano Se Puede Disfrutar Del Río Mostazal	
DEMANDA TURÍSTICA			
LOCAL	SI	REGIONAL	SI
		NACIONAL	NO
		INTERNACIONAL	NO
MERCADO			
SEGMENTO			
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO			
Posta De Urgencias Hostal Cabañas			
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES		OTROS SERVICIOS	
ENERGÍA	SI	GUÍA	SI
AGUA POTABLE	SI	INFORMACIÓN TURÍSTICA	NO
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA	SI	ARRIENDO DE BOTES	NO
FAX (internet)	NO	ARRIENDO DE CABALLOS	SI
SEGURIDAD		ARRIENDO DE EQUIPOS	NO
SALUD	POSTA DE URGENCIAS	TRANSPORTE TURÍSTICO	NO
OTROS		OTROS	
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO			
FÍSICAS		CLIMA	Nieve En Invierno
		AGUA	

	VIDA SILVESTRE	
	PAISAJE	
	TOPOGRAFÍA	Montañas
ECOLÓGICAS		
ACCESIBILIDAD	Solo Una Ruta De Acceso Y Salida	
TECNOLÓGICAS	Solo 1 Compañía Telefónica Movistar	
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES		
OTRAS		
OBSERVACIONES		
FECHA	31/05/2023	
RESPONSABLE	Chile Consultor	

CÓDIGO	MP008	NOMBRE DEL ATRACTIVO	PEDREGAL	
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA	
			CATEGORÍA	Sitios Naturales
REGIÓN			TIPO	Lugares Para Observar flora y fauna
COQUIMBO			SUBTIPO	
PROVINCIA			ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR	Público
LIMARI			PRIVADA	
COMUNA			CONCESIÓN	
MONTE PATRIA				
			GEORREFERENCIACIÓN	30°51'14" S / 70° 42' 26" O
				
ACCESIBILIDAD				
RUTAS PRINCIPALES		TIPO	ESTADO	

RUTA D-577 RUTA D-757 RUTA D-599 RUTA D-597			PAVIMENTO PAVIMENTO PAVIMENTO PAVIMENTO		BUENO BUENO BUENO BUENO		
TIPOS	PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)
DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)							
DESDE COPIAPO 490 KM DESDE SANTIAGO 473 KM LA SERENA 155 KM OVALLE 70 KM MONTE PATRIA 41 KM							
DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO							
El pueblo de Pedregal, ubicado en la comuna de Monte Patria, en la región de Coquimbo, es un encantador destino turístico con una rica historia tradicional y una cultura local vibrante. Se encuentra en el interior del Valle del Limarí, rodeado de impresionantes paisajes naturales que incluyen montañas, ríos y un entorno rural pintoresco. Entre los atractivos turísticos de la zona, destacan lugares como el Sector Agua Amarilla, el Cerro Zapallo, La Mostacilla, La Tranquita, el Cerro Tulahuén y la Reserva de Árboles Nativos Colliguaycito. Estos lugares ofrecen oportunidades para realizar diversas actividades al aire libre, como ciclismo, senderismo, observación de flora y fauna nativa, trail running, mountain bike, cabalgatas, trekking, astrofotografía y agroturismo. En Pedregal y sus localidades cercanas, también se puede disfrutar de una deliciosa gastronomía local. Destacan los productos artesanales elaborados por los artesanos locales, como el queso de cabra, los frutos secos y las uvas de mesa, que reflejan la identidad de la región. Además, Pedregal es conocido por sus celebraciones durante las fiestas patrias, donde cada año se lleva a cabo un rodeo y baile tradicional. Estos eventos ofrecen a los visitantes la oportunidad de sumergirse en la cultura y tradiciones rurales de la zona, brindando una experiencia auténtica y festiva. El pueblo de Pedregal y sus alrededores ofrecen una combinación única de belleza natural, actividades al aire libre, productos artesanales y una rica herencia cultural, lo que lo convierte en un destino turístico atractivo para aquellos que buscan explorar la tradición y la vida rural de la región de Coquimbo.							
GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR							
ACTUAL		Si		POTENCIAL			
ESPECIFICAR							
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS							
ACTUALES				POTENCIALES			
Naturaleza Gastronómico Cultural Geológico Ecológico				Deportivo Rural			
TIPO USO TURÍSTICO							
PERMANENTE		Si		ESTACIONAL		SOLO ALGUNOS DÍAS	
ESPECIFICAR							
DEMANDA TURÍSTICA							
LOCAL		Si		REGIONAL		Si	
				NACIONAL		NO	
						INTERNACIONAL	
						NO	
MERCADO							
SEGMENTO							
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO							
Restaurant Parque Ecológico							
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES				OTROS SERVICIOS			
ENERGÍA		Si		GUÍA		Si	
AGUA POTABLE		Si		INFORMACIÓN TURÍSTICA		No	
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA		Si		ARRIENDO DE BOTES		No	
FAX (internet)		NO		ARRIENDO DE CABALLOS		Si	
SEGURIDAD		Si		ARRIENDO DE EQUIPOS		No	
SALUD		Si		TRANSPORTE TURÍSTICO		No	
OTROS				OTROS		Transporte Publico	
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO							
FÍSICAS		CLIMA					
		AGUA		Sectores Secanos En El Interior			

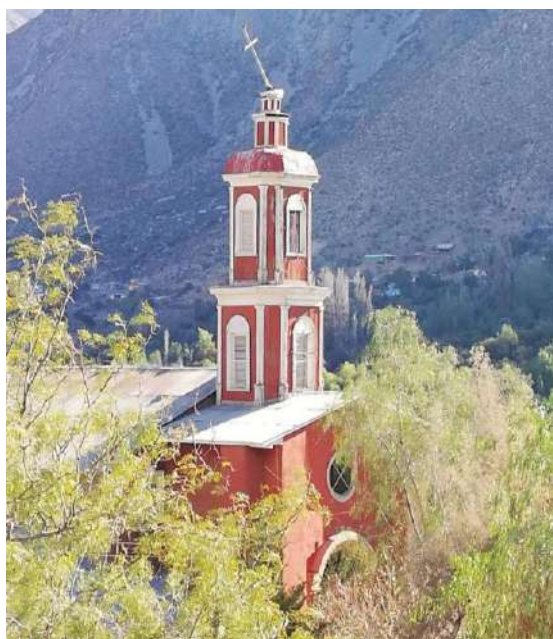
	VIDA SILVESTRE	Disminución Por Sequia
	PAISAJE	
	TOPOGRAFÍA	Cerros Y Montañas
ECOLÓGICAS		
ACCESIBILIDAD		
TECNOLÓGICAS		
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES		
OTRAS		
OBSERVACIONES	Se recomienda Respetar El Medio Ambiente Y Cultura Local.	
FECHA	30/05/2023	
RESPONSABLE	Chile Consultor	

CÓDIGO	MP009	NOMBRE DEL ATRACTIVO	FESTIVAL ANATAUMA KULKUTAYA	
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA	
			CATEGORÍA	FOLKLORE
REGIÓN			TIPO	ARTÍSTICO
COQUIMBO			SUBTIPO	
PROVINCIA			ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR	PÚBLICO
LIMARI			PRIVADA	
COMUNA			CONCESIÓN	
MONTE PATRIA				
			GEORREFERENCIACIÓN	30° 42' 15" S /70 ° 59' 28" O
				
				
ACCESIBILIDAD				
RUTAS PRINCIPALES			TIPO	ESTADO

RUTA D-55			PAVIMENTO			BUENO		
TIPOS	PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)	
DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)								
Desde Ovalle 32 Km Desde La Serena 116 Km Desde Santiago 432 Km Desde Copiapó 454 Km Monte Patria 02 Km								
DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO								
El Festival Anatauma Kullkutaya es un evento anual que se celebra desde hace más de 15 años en el sector de las Ruinas de la Hacienda Mal Paso, en el Embalse La Paloma, en el acceso principal de la Ruta D-55 de la comuna de Monte Patria. Este festival, que tiene lugar en el mes de febrero, reúne a miles de personas en una noche llena de música en vivo, animación, artistas locales y nacionales, y ferias de emprendedores locales. El festival se ha convertido en el evento de verano más grande de la región y atrae a personas de toda la región de Coquimbo y de todo el país. Es una ocasión donde las familias pueden disfrutar de buena música y un ambiente agradable. El evento cuenta con un escenario principal donde se presentan los artistas, una zona de venta de alimentos y artesanías, estacionamientos, baños y seguridad para garantizar la comodidad y la diversión de los asistentes. El Festival Anatauma Kullkutaya ha recibido la visita de reconocidos artistas nacionales, lo que ha generado un importante impulso al turismo local. La presencia de estos artistas ha contribuido a consolidar la reputación del festival como un evento de alta calidad y ha atraído a un público cada vez mayor. Desde el municipio local se facilita el acceso al festival mediante la habilitación de buses de acercamiento, lo que permite que la comunidad pueda disfrutar del evento de manera cómoda y segura. Es importante destacar que el Festival Anatauma Kullkutaya es de carácter gratuito y está abierto a toda la comunidad, lo que fomenta la participación y el disfrute de personas de todas las edades y estratos sociales. El Festival Anatauma Kullkutaya en Monte Patria es un evento anual destacado que reúne a miles de personas en una noche de música, animación y entretenimiento. Su importancia radica en ser el festival de verano más grande de la región, atractivo tanto para los residentes locales como para los visitantes de otras regiones de Chile.								
GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR								
ACTUAL		SI		POTENCIAL				
ESPECIFICAR		Se realiza todos los años.						
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS								
ACTUALES				POTENCIALES				
Cultural Artístico Patrimonial				Astronómico Rural				
TIPO USO TURÍSTICO								
PERMANENTE		NO		ESTACIONAL		NO		
				SOLO ALGUNOS DÍAS		UN DÍA EN EL MES DE FEBRERO.		
ESPECIFICAR		ABIERTO AL PÚBLICO						
DEMANDA TURÍSTICA								
LOCAL		SI		REGIONAL		SI		
				NACIONAL		SI		
MERCADO								
SEGMENTO								
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO								
Baños Estacionamiento Feria De Emprendedores Locales Embalse La Paloma Camping Comida Rápida								
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES				OTROS SERVICIOS				
ENERGÍA		No		GUÍA		No		
AGUA POTABLE		No		INFORMACIÓN TURÍSTICA		No		
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA		Si		ARRIENDO DE BOTES		No		

FAX (internet)	No	ARRIENDO DE CABALLOS	No
SEGURIDAD	Si	ARRIENDO DE EQUIPOS	No
SALUD	Si	TRANSPORTE TURÍSTICO	No
OTROS		OTROS	Transporte Publico Y Privado
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO			
FÍSICAS	CLIMA		
	AGUA		
	VIDA SILVESTRE		
	PAISAJE		
	TOPOGRAFÍA		
ECOLÓGICAS			
ACCESIBILIDAD			
TECNOLÓGICAS			
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES			
OTRAS			
OBSERVACIONES			
FESTIVAL GRATUITO			
FECHA	01/06/2023		
RESPONSABLE	Chile Consultor		

CÓDIGO	R04120	NOMBRE DEL ATRACTIVO	CARÉN	
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA	
COQUIMBO – LIMARÍ -MONTE PATRIA			CATEGORÍA	Folclore
REGIÓN			TIPO	ARQUITECTURA POPULAR ESPONTÁNEA
COQUIMBO			SUBTIPO	
PROVINCIA			ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR	PÚBLICO
LIMARI			PRIVADA	
COMUNA			CONCESIÓN	
MONTE PATRIA				
			GEORREFERENCIACIÓN	30° 50' 53" S /70° 46' 11" O



ACCESIBILIDAD							
RUTAS PRINCIPALES				TIPO		ESTADO	
RUTA D-597				PAVIMENTO		BUENO	
TIPOS	PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)
DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)							
DESDE OVALLE 63 KM							
DESDE LA SERENA 147 KM							
DESDE MONTE PATRIA 30 KM							
DESDE SANTIAGO 465 KM							
DESDE COPIAPÓ 484 KM							
DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO							

El pueblo de Carén, cuyos primeros indicios datan del siglo XVIII, tiene una rica historia que se remonta a la época colonial. En un testamento de 1773, se menciona que Carén comprendía toda el área del Río Mostazal. Durante la época colonial, Carén fue una de las diputaciones que conformaban el antiguo corregimiento de Coquimbo. En 1831, con la creación del departamento de Ovalle, se convirtió en una subdelegación que se dividía en seis distritos.

El pueblo de Carén conserva antiguas construcciones de adobe que datan de esa época colonial, las cuales se encuentran en perfecto estado. Estas construcciones son testigos del pasado colonial de esta localidad y ofrecen una experiencia auténtica al visitante. Uno de los principales atractivos arquitectónicos es la Iglesia de Carén, construida en 1824 con adobe y madera traída de Europa. La iglesia alberga un Cristo tallado a tamaño real con técnicas de realismo, lo que le confiere un valor artístico significativo.

Entre las actividades que se pueden realizar en Carén y sus alrededores se encuentran los tours por el pueblo, que permiten conocer su historia y apreciar su arquitectura colonial. También se puede visitar un camping local que cuenta con un observatorio astronómico, ideal para la observación de estrellas y el disfrute del cielo nocturno despejado de la zona. Los amantes de la naturaleza pueden realizar visitas al Río Grande, donde se puede disfrutar de la belleza del entorno y realizar actividades como senderismo y ciclismo.

Además, se puede explorar el comercio local, que incluye restaurantes donde se pueden degustar platos típicos de la región, Locales comerciales que ofrecen productos locales y artesanías, y, por supuesto, la visita a la Iglesia de Carén, donde se puede apreciar su valor histórico y arquitectónico.

El pueblo de Carén es un destino que combina historia, arquitectura colonial y hermosos paisajes naturales. Los visitantes pueden sumergirse en el pasado colonial de la localidad, explorar sus antiguas construcciones de adobe, visitar la icónica Iglesia de Carén y disfrutar de actividades al aire libre como senderismo, ciclismo y observación de estrellas. El comercio local ofrece opciones gastronómicas y productos típicos, brindando una experiencia completa a quienes visitan este encantador pueblo.

GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR							
ACTUAL		Si		POTENCIAL			
ESPECIFICAR							
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS							
ACTUALES				POTENCIALES			
Deportivo Arqueológico Cultural Patrimonial				De Salud Ecológico			
TIPO USO TURÍSTICO							
PERMANENTE		SI		ESTACIONAL		SOLO ALGUNOS DÍAS	
ESPECIFICAR							
DEMANDA TURÍSTICA							
LOCAL		SI		REGIONAL		NO	
NACIONAL		NO		INTERNACIONAL		NO	
MERCADO							
SEGMENTO							
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO							
Camping Restaurant Iglesia Mini-Market Recinto Deportivo Piscinas Hostal Cabañas							
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES				OTROS SERVICIOS			
ENERGÍA		Si		GUÍA		Si	
AGUA POTABLE		Si		INFORMACIÓN TURÍSTICA		No	

TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA	Si	ARRIENDO DE BOTES	No
FAX (internet)	No	ARRIENDO DE CABALLOS	No
SEGURIDAD	Si	ARRIENDO DE EQUIPOS	No
SALUD	Si	TRANSPORTE TURÍSTICO	No
OTROS		OTROS	Transporte Publico
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO			
FÍSICAS	CLIMA	No tiene limitaciones	
	AGUA		
	VIDA SILVESTRE		
	PAISAJE		
	TOPOGRAFÍA		
ECOLÓGICAS			
ACCESIBILIDAD			
TECNOLÓGICAS			
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES			
OTRAS			
OBSERVACIONES			
FECHA	30/05/2023		
RESPONSABLE	Chile Consultor		

CÓDIGO	R04079	NOMBRE DEL ATRACTIVO	CENTRAL LOS MOLLES	
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA		
		CATEGORÍA		
REGIÓN		TIPO	OBRA DE ARTE O TÉCNICA	
COQUIMBO		SUBTIPO		
PROVINCIA		ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR	PRIVADO	
LIMARI		PRIVADA		
COMUNA		CONCESIÓN		
MONTE PATRIA				
		GEORREFERENCIACIÓN	30° 44' 33 " S / 70 ° 35' 37" O	



ACCESIBILIDAD

RUTAS PRINCIPALES	TIPO	ESTADO
RUTA D-597	PAVIMENTO	BUENO
RUTA D-557	PAVIMENTO	BUENO

TIPOS	PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)
-------	---------------	-----------	------------	--------	-----------	-------------	----------

DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)

DESDE OVALLE 74 KM DESDE LA SERENA 158 KM DESDE MONTE PATRIA 40 KM DESDE SANTIAGO 475 KM DESDE COPIAPO 493 KM			

DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

La Central Hidroeléctrica Los Molles es un importante atractivo en la Región de Coquimbo. Con una potencia de 16.000 kW y sus líneas de transmisión, fue puesta en servicio en diciembre de 1952. Esta central captura agua desde una bocatoma en la cordillera y la canaliza a través de las alturas de la montaña, almacenándola a 2500 metros sobre el nivel del mar. Luego, el agua es conducida por una tubería, donde cae por gravedad a lo largo de 1300 metros, generando energía al hacer funcionar la turbina.

La administración de la Central Hidroeléctrica Los Molles está a cargo de la empresa Enel. Es importante destacar que actualmente la entrada a la central se encuentra cerrada a los turistas. Sin embargo, durante su funcionamiento, la central ha sido una fuente de generación de energía significativa y ha sido clave para abastecer a las principales ciudades de la región de Coquimbo.

Desafortunadamente, en el año 2022, la central sufrió un incendio de gran extensión, lo que representó un desafío para su operación y generación de energía. Aunque se han implementado medidas de seguridad y control para mitigar el riesgo de incendios, este incidente resalta la importancia de mantener un monitoreo constante y una respuesta rápida ante situaciones de emergencia en infraestructuras críticas como esta.

En el acceso principal de la central hidroeléctrica se encuentra el Retén Fronterizo Las Tórtolas, ubicado en el poblado de Los Laureles. Esta ubicación estratégica sirve como punto de control y seguridad en la zona, dado su contexto fronterizo y la importancia de garantizar la integridad de la infraestructura y sus alrededores.

La Central Hidroeléctrica Los Molles es una importante instalación de generación de energía en la Región de Coquimbo. Aunque actualmente no está abierta al turismo, su historia, funcionamiento y ubicación en un entorno montañoso destacan su relevancia en la región. La central ha sido administrada por la empresa Enel y su acceso principal cuenta con el Retén Fronterizo Las Tórtolas en el poblado de Los Laureles.

GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR

ACTUAL	SI	POTENCIAL	
--------	----	-----------	--

ESPECIFICAR	
-------------	--

PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS

ACTUALES	POTENCIALES
----------	-------------

CULTURAL	GEOLOGICO
----------	-----------

DEPORTIVO	
-----------	--

TIPO USO TURÍSTICO

PERMANENTE	SI	ESTACIONAL		SOLO ALGUNOS DÍAS	
------------	----	------------	--	-------------------	--

ESPECIFICAR	
-------------	--

DEMANDA TURÍSTICA

LOCAL	SI	REGIONAL	NO	NACIONAL	NO	INTERNACIONAL	NO
-------	----	----------	----	----------	----	---------------	----

MERCADO	
---------	--

SEGMENTO	
----------	--

PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO

RETEN FRONTERIZO DE CARABINEROS

SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES

ENERGÍA	NO	OTROS SERVICIOS	
---------	----	-----------------	--

AGUA POTABLE	NO	GUÍA	NO
--------------	----	------	----

TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA	SI	INFORMACIÓN TURÍSTICA	NO
-----------------------------	----	-----------------------	----

FAX (internet)	NO	ARRIENDO DE BOTES	NO
----------------	----	-------------------	----

SEGURIDAD	SI	ARRIENDO DE CABALLOS	NO
-----------	----	----------------------	----

SALUD	SI	ARRIENDO DE EQUIPOS	NO
-------	----	---------------------	----

OTROS		TRANSPORTE TURÍSTICO	NO
-------	--	----------------------	----

OTROS		OTROS	
-------	--	-------	--

PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO

FÍSICAS	CLIMA	
---------	-------	--

	AGUA	
--	------	--

	VIDA SILVESTRE	
--	----------------	--

	PAISAJE	
--	---------	--

	TOPOGRAFÍA	
--	------------	--

ECOLÓGICAS	LUGAR AFECTADO POR INCENDIOS FORESTALES.
------------	--

ACCESIBILIDAD	ACCESO A LA CENTRAL CERRADO A TURISTAS. CAMINO PRIVADO.
---------------	---

TECNOLÓGICAS	
--------------	--

EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES	
----------------------------	--

OTRAS	
-------	--

OBSERVACIONES	
---------------	--

ACCESO CON RESTRICCIÓN	
------------------------	--

FECHA	30/05/2023
-------	------------

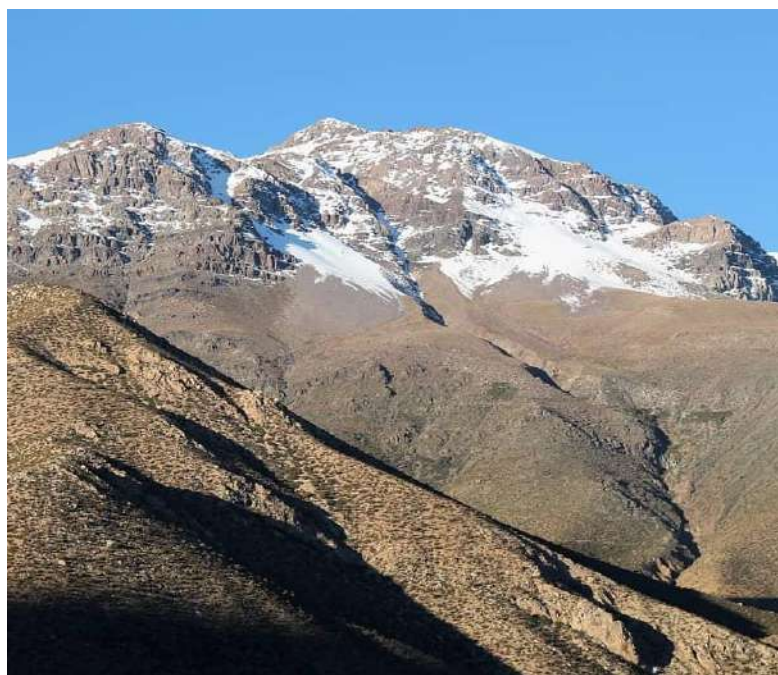
RESPONSABLE	Chile Consultor
-------------	-----------------

CÓDIGO	MP010	NOMBRE DEL ATRACTIVO	CENTRO CULTURAL HUAYQUILONKO					
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA					
			CATEGORÍA		Museo Y Manifestaciones Culturales			
REGIÓN			TIPO		Obra De Arte Y Técnica			
COQUIMBO			SUBTIPO					
PROVINCIA			ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR		Público			
LIMARI			PRIVADA					
COMUNA			CONCESIÓN					
MONTE PATRIA								
			GEORREFERENCIACIÓN		30° 41' 48" S / 70 ° 57' 27" O			
								
								
ACCESIBILIDAD								
RUTAS PRINCIPALES				TIPO		ESTADO		
RUTA D-55				PAVIMENTO		BUENO		
TIPOS	PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	M A L O (M)	
DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)								
DESDE OVALLE 34 KM DESDE LA SERENA 118 KM DESDE SANTIAGO 436 KM								

DESDE COPIAPO 453 KM									
DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO									
El Centro Cultural Huayquilonko, ubicado en la comuna de Monte Patria, es una destacada infraestructura cultural en la región de Coquimbo. Inaugurado en el año 2016, se ha convertido en el centro cultural más grande de la región, ofreciendo un espacio para diversas actividades culturales y turísticas. El centro cuenta con una amplia variedad de instalaciones para satisfacer las necesidades de la comunidad. Entre ellas se encuentra una biblioteca pública que brinda acceso a una amplia colección de libros y cuenta con espacios como sala de computación, salas de estudio y salas de reuniones. Además, cuenta con un salón de eventos, salas de ensayo, un estudio de grabación y producción musical, un salón de muestras artísticas, baños y estacionamientos. Con una capacidad para 2.000 personas y una superficie de 1.836 metros cuadrados, el Centro Cultural Huayquilonko ha albergado diversas muestras artísticas a lo largo de los años. Entre ellas se destacan exposiciones arqueológicas diaguítas, exposiciones de pintura, ferias artesanales, proyección de documentales, obras de teatro y presentaciones de artistas locales y nacionales. Además, el centro cultural realiza visitas guiadas a colegios y jardines infantiles, brindando la oportunidad de acercar el arte y la cultura a los más jóvenes. Es un punto de encuentro importante para la comunidad, fomentando la participación y el disfrute de las expresiones culturales. El Centro Cultural Huayquilonko está abierto al público de lunes a domingo y sus instalaciones pueden ser utilizadas por toda la comunidad previa reserva. Su presencia en la comuna de Monte Patria ha contribuido significativamente al desarrollo y difusión de la cultura y el arte en la comuna de Monte Patria.									
GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR									
ACTUAL		SI		POTENCIAL					
ESPECIFICAR									
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS									
ACTUALES					POTENCIALES				
Cultural Artístico Patrimonial					Ecológico De Salud				
TIPO USO TURÍSTICO									
PERMANENTE		SI		ESTACIONAL				SOLO ALGUNOS DÍAS	
ESPECIFICAR									
DEMANDA TURÍSTICA									
LOCAL		SI		REGIONAL				NACIONAL	
MERCADO									
SEGMENTO									
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO									
Baños Anfiteatro Biblioteca Estacionamientos Salas de Exposiciones									
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES					OTROS SERVICIOS				
ENERGÍA		SI		GUÍA		SI			
AGUA POTABLE		SI		INFORMACIÓN TURÍSTICA		SI			
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA		SI		ARRIENDO DE BOTES		No			
FAX (internet)		No		ARRIENDO DE CABALLOS		No			
SEGURIDAD		SI		ARRIENDO DE EQUIPOS		No			
SALUD		SI		TRANSPORTE TURÍSTICO		No			
OTROS				OTROS					
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO									
FÍSICAS		CLIMA							
		AGUA							
		VIDA SILVESTRE							
		PAISAJE							
		TOPOGRAFÍA							
ECOLÓGICAS									
ACCESIBILIDAD									
TECNOLÓGICAS									
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES									
OTRAS									
OBSERVACIONES									

FECHA	12/04/2023
RESPONSABLE	Chile Consultor

CÓDIGO	MP011	NOMBRE DEL ATRACTIVO	CERRO TULAHUÉN
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA
COQUIMBO – LIMARÍ -MONTE PATRIA			CATEGORÍA Sitios Naturales
REGIÓN			TIPO Montañas
COQUIMBO			SUBTIPO
PROVINCIA			ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR
LIMARI			PRIVADA Privada
COMUNA			CONCESIÓN
MONTE PATRIA			
			GEORREFERENCIA 30° 58´ 33" S /70° 44´ 50" O



ACCESIBILIDAD

RUTAS PRINCIPALES				TIPO		ESTADO		
RUTA D-597				PAVIMENTO		BUENO		
RUTA AL TAYAN				TIERRA		BUENO		
TIPOS		PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTA DO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)
DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)								

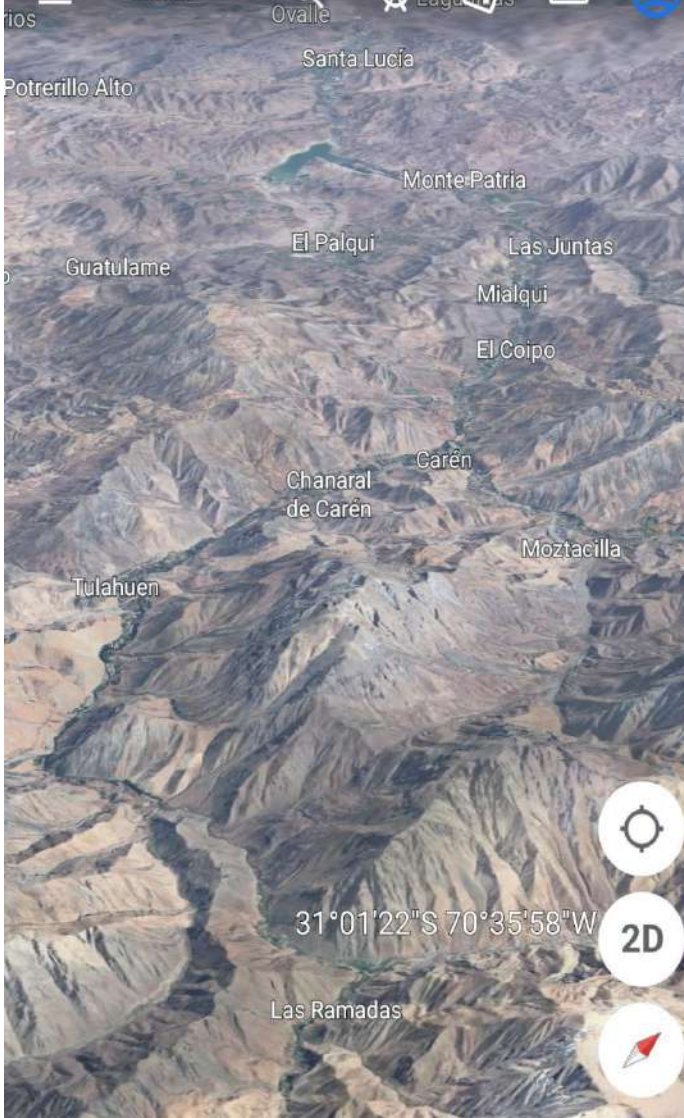
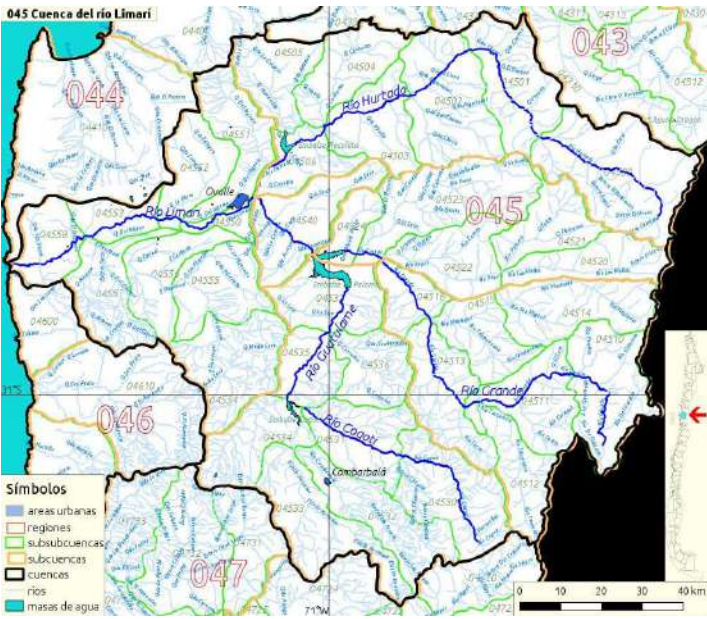
DESDE OVALLE 79 KM DESDE LA SERENA 165 KM DESDE MONTE PATRIA 47 KM DESDE SANTIAGO 482 KM DESDE COPIAPO 499 KM							
DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO							
El Cerro Tulahuén, con una altura aproximada de 3.500 metros sobre el nivel del mar, es un atractivo clásico para el senderismo y el trekking en la región de Coquimbo. Ubicado en el valle del río Grande de Tulahuén, ofrece varias rutas de acceso para su ascenso, como La Cisterna, El Tayan, Fundo San Clemente, La Tranquita, Quebrada Seca y Quebrada Las Mollacas. La ruta más utilizada comienza en el pueblo de El Tayan, específicamente en la Quebrada de Tulahuén. Desde ese punto, se accede a través de un camino vehicular que lleva a la Mina Santa Carolina, ubicada a 1.900 metros sobre el nivel del mar. Desde la mina, el sendero está marcado hasta el campamento base a 2.500 metros sobre el nivel del mar, y desde ese punto se asciende hasta la cumbre. Se trata de una caminata de aproximadamente 20 km para alcanzar los 3.500 metros sobre el nivel del mar. En la cumbre del Cerro Tulahuén, se puede apreciar la imponente vista de la montaña más alta de América, el Cerro Aconcagua, con sus 6.961 metros sobre el nivel del mar. También se ofrece una panorámica completa del valle del río Grande, e incluso en días despejados se pueden observar las costas de Ovalle. Además, a lo largo del sendero se pueden apreciar la flora y fauna local, como chaguar, cactus, molles, algarrobos, zorros, vizcachas, gatos andinos de montaña, cóndores y águilas. Las principales actividades turísticas en el Cerro Tulahuén son el senderismo, el trekking, la astrofotografía y la observación de aves. Se recomienda contactar a guías locales para obtener información detallada sobre la ruta y asegurar una visita segura y enriquecedora. También es importante recordar los principios de "No Deje Rastro" para preservar y cuidar el entorno natural durante la experiencia.							
GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR							
ACTUAL		ACTUAL		POTENCIAL			
ESPECIFICAR							
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS							
ACTUALES				POTENCIALES			
Deportivo Ecológico				De Salud Ecológico Patrimonial			
TIPO USO TURÍSTICO							
PERMANENTE		SI		ESTACIONAL		SOLO ALGUNOS DÍAS	
ESPECIFICAR		Sitio ubicado en un recinto privado					
DEMANDA TURÍSTICA							
LOCAL		SI		REGIONAL		SI	
				NACIONAL		NO	
MERCADO							
SEGMENTO							
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO							
COMERCIO LOCAL							
GUIAS LOCALES							
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES							
ENERGÍA		No		GUÍA		Si	
AGUA POTABLE		No		INFORMACIÓN TURÍSTICA		No	
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA		Si		ARRIENDO DE BOTES		No	
FAX (internet)		No		ARRIENDO DE CABALLOS		No	
SEGURIDAD		No		ARRIENDO DE EQUIPOS		No	

SALUD		No	TRANSPORTE TURÍSTICO	No
OTROS			OTROS	Transporte Privado
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO				
FÍSICAS	CLIMA	NIEVE EN INVIERNO SOBRE LOS 2500 MSNM		
	AGUA	AGUA DE VERTIENTES SOBRE LOS 1500 MSNM		
	VIDA SILVESTRE			
	PAISAJE			
	TOPOGRAFÍA			
ECOLÓGICAS				
ACCESIBILIDAD		CAMINO DE ACCESO PRIVADO		
TECNOLÓGICAS				
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES				
OTRAS				
OBSERVACIONES				
SE DEBE CONSULTAR CON GUIAS LOCALES PARA EL ASCENSO A SU CUMBRE.				
FECHA	12/04/2023			
RESPONSABLE	Chile Consultor			

CÓDIGO	MP012	NOMBRE DEL ATRACTIVO		FIESTA DEL PISCO Y EL QUESO				
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA				CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA				
				CATEGORÍA		Acontecimientos Programados		
REGIÓN				TIPO		Otros		
COQUIMBO				SUBTIPO				
PROVINCIA				ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR		Público		
LIMARI				PRIVADA				
COMUNA				CONCESIÓN				
MONTE PATRIA								
				GEORREFERENCIACIÓN		30° 41' 52" S / 70 ° 57' 25" O		
								
								
ACCESIBILIDAD								
RUTAS PRINCIPALES				TIPO		ESTADO		
RUTA D-55 (ACCESO POR ROTONDA)				PAVIMENTO		BUENO		
TIPOS		PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)
DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)								
DESDE OVALLE 34 KM								
DESDE LA SERENA 118 KM								
DESDE SANTIAGO 434 KM								
DESDE COPIAPO 456 KM								

DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO							
La Fiesta del Pisco y el Queso de Cabra es un atractivo evento que se desarrolla en la ciudad de Monte Patria. Este evento, de carácter gratuito y abierto a la comunidad, tuvo su primera edición en el año 2023 y se ha convertido en una fiesta imperdible para los amantes de la gastronomía y las tradiciones locales. Durante la fiesta, los asistentes tienen la oportunidad de disfrutar de degustaciones, charlas, actividades gastronómicas y concursos relacionados con el pisco y el queso de cabra. Más de 45 stands de productores locales y regionales ofrecen sus productos, y se entregan más de 500 catas de pisco y gastronomía, brindando una experiencia única para los visitantes. Uno de los momentos destacados de la fiesta es el concurso del mejor queso de cabra, donde los participantes compiten por recibir premios y reconocimiento por la calidad de sus productos. Además, el evento culmina con un gran show de música en vivo, que cuenta con la participación de reconocidos artistas nacionales, contribuyendo así al impulso del turismo local. La Fiesta del Pisco y el Queso de Cabra es una actividad organizada por la Municipalidad de Monte Patria, y tiene como objetivo resaltar las tradiciones y sabores con identidad local. Se lleva a cabo en el Centro Cultural Huayquilonko, la infraestructura cultural más grande de la región de Coquimbo, que cuenta con una capacidad para 2000 personas, baños, anfiteatro, salón de eventos y salas de reuniones. En esta fiesta, la cata de piscos está a cargo de Pisco Chile, y se pueden encontrar las principales marcas de piscos artesanales, como Wakar, Chañaral de Carén, Almu, Wiluf, Pisco Julia, Mal Paso y Pisco Black Heron. Por otro lado, la cocina con queso de cabra está a cargo de un chef profesional, quien ofrece deliciosas preparaciones que realzan el sabor y la versatilidad de este producto local. La Fiesta del Pisco y el Queso de Cabra en Monte Patria es un evento que combina degustaciones, concursos, actividades gastronómicas y un gran show de música en vivo, todo ello enmarcado en el Centro Cultural Huayquilonko. Es una celebración de las tradiciones y sabores locales, que destaca la calidad del pisco y el queso de cabra de la región, generando importantes aportes al turismo y promoviendo la identidad cultural de la zona.							
GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR							
ACTUAL		SI		POTENCIAL			
ESPECIFICAR		Se realiza todos los años.					
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS							
ACTUALES				POTENCIALES			
Cultural Artístico Gastronómico Patrimonial Rural				Astronómico Ecológico			
TIPO USO TURÍSTICO							
PERMANENTE		NO		ESTACIONAL		NO	
ESPECIFICAR		ABIERTO AL PÚBLICO					
DEMANDA TURÍSTICA							
LOCAL		SI		REGIONAL		SI	
MERCADO							
SEGMENTO							
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO							
Centro Cultural Huayquilonko Estacionamiento Feria De Emprendedores Locales Camping Comida Rápida Hotel Hostal							
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES				OTROS SERVICIOS			
ENERGÍA		SI		GUÍA		SI	
AGUA POTABLE		SI		INFORMACIÓN TURÍSTICA		SI	
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA		SI		ARRIENDO DE BOTES		NO	
FAX (internet)		NO		ARRIENDO DE CABALLOS		NO	
SEGURIDAD		SI		ARRIENDO DE EQUIPOS		NO	
SALUD		SI		TRANSPORTE TURÍSTICO		NO	
OTROS				OTROS			
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO							
FÍSICAS		CLIMA					

	AGUA	
	VIDA SILVESTRE	
	PAISAJE	
	TOPOGRAFÍA	
ECOLÓGICAS		
ACCESIBILIDAD		
TECNOLÓGICAS		
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES		
OTRAS		
OBSERVACIONES		
FESTIVAL GRATUITO.		
FECHA	19/05/2023	
RESPONSABLE	Chile Consultor	

CÓDIGO	R04187	NOMBRE DEL ATRACTIVO	RÍO GRANDE				
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA				
			CATEGORÍA		Sitios Naturales		
REGIÓN			TIPO		Río O Estero		
COQUIMBO			SUBTIPO				
PROVINCIA			ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR		Público		
LIMARI			PRIVADA				
COMUNA			CONCESIÓN				
MONTE PATRIA							
			GEORREFERENCIACIÓN		31° 01' 22" S / 70° 35' 58" O		
							
							
ACCESIBILIDAD							
RUTAS PRINCIPALES				TIPO		ESTADO	
RUTA D- 55				PAVIMENTO		BUENO	
RUTA D-597				PAVIMENTO		BUENO	
TIPOS	PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)
DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)							
DESDE OVALLE 102 KM							
DESDE LA SERENA 186 KM							
DESDE SANTIAGO 429 KM							
DESDE COPIAPO 521 KM							
DESDE MONTE PATRIA 69 KM							

DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO							
El valle que conforma el río Grande es un destino turístico con una gran variedad de atractivos. El río Grande recorre un extenso tramo de 115 km desde el cerro Las Ramadas en la cordillera de los Andes, brindando numerosas oportunidades para disfrutar de actividades acuáticas, senderismo y observación de aves. La belleza natural del río y su entorno hace que sea un lugar ideal para practicar actividades acuáticas como el kayak y la pesca. Los visitantes pueden disfrutar de momentos de relajación y esparcimiento en las orillas del río. Además de las actividades acuáticas, el valle del río Grande ofrece opciones para los amantes del senderismo y la naturaleza. Los visitantes pueden explorar los senderos que serpentean a lo largo del río y maravillarse con los paisajes que ofrece la cordillera de los Andes. Durante estas caminatas, es posible apreciar la flora y fauna local, incluyendo la observación de aves, lo que añade un atractivo adicional para los amantes de la ornitología. Una parte destacada del río Grande es el humedal urbano, que comienza en la localidad de La Cisterna en Tulahuén y se extiende por 20 km hasta el pueblo de Semita de Carén. Este humedal es una zona de gran importancia ecológica, albergando una diversidad de especies de aves, peces y plantas acuáticas. Los visitantes pueden recorrer este humedal y disfrutar de la belleza y la tranquilidad que ofrece. El segundo tramo del Humedal se extiende por 3 km desde la desembocadura del río hasta el embalse La Paloma en la ciudad de Monte Patria. Este tramo también es atractivo para los visitantes, ya que permite apreciar el paisaje ribereño y disfrutar de actividades relacionadas con el agua. El valle del río Grande se beneficia de la presencia de sus afluentes, como el río Carrizal, río Tascadero, río Mostazal, río Rapel, río Huatulame y río Ponio. Estos ríos contribuyen a la belleza paisajística de la zona y ofrecen oportunidades adicionales para explorar y disfrutar de la naturaleza. El valle del río Grande es un destino turístico con un gran potencial. Sus aguas brindan la posibilidad de realizar actividades acuáticas, mientras que sus senderos y humedales ofrecen oportunidades para el senderismo, la observación de aves y el contacto con la naturaleza. Los afluentes que lo rodean complementan la belleza del lugar, convirtiéndolo en un destino atractivo para los amantes de la naturaleza y el turismo activo.							
GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR							
ACTUAL		SI		POTENCIAL			
ESPECIFICAR							
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS							
ACTUALES				POTENCIALES			
Deportivo De Naturaleza Cultural Ecológico				Arqueológico			
TIPO USO TURÍSTICO							
PERMANENTE		SI		ESTACIONAL		SOLO ALGUNOS DÍAS	
ESPECIFICAR							
DEMANDA TURÍSTICA							
LOCAL		SI		REGIONAL		NO	
MERCADO		SI		NACIONAL		NO	
SEGMENTO		SI		INTERNACIONAL		NO	
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO							
Camping Cabañas Comercio Local Restaurant							
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES				OTROS SERVICIOS			
ENERGÍA		NO		GUÍA		SI	
AGUA POTABLE		NO		INFORMACIÓN TURÍSTICA		NO	
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA		SI		ARRIENDO DE BOTES		NO	
FAX (internet)		NO		ARRIENDO DE CABALLOS		NO	
SEGURIDAD		NO		ARRIENDO DE EQUIPOS		NO	
SALUD		NO		TRANSPORTE TURÍSTICO		NO	
OTROS				OTROS			
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO							
FÍSICAS		CLIMA					
		AGUA					

	VIDA SILVESTRE	
	PAISAJE	
	TOPOGRAFÍA	
ECOLÓGICAS		
ACCESIBILIDAD		
TECNOLÓGICAS		
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES		
OTRAS		
OBSERVACIONES		
FECHA	30/03/2023	
RESPONSABLE	Chile Consultor	

CÓDIGO	R04168	NOMBRE DEL ATRACTIVO	CHAÑARAL ALTO
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA
			CATEGORÍA
			Foldlore
REGIÓN			Arquitectura Popular Espontánea
COQUIMBO			SUBTIPO
PROVINCIA			ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR
LIMARI			Público
COMUNA			PRIVADA
MONTE PATRIA			CONCESIÓN
			GEORREFERENCIACIÓN
			30° 53' 10" S / 71° 00' 54" O
			
			

ACCESIBILIDAD							
RUTAS PRINCIPALES				TIPO		ESTADO	
RUTA D-55				PAVIMENTO		BUENO	
TIPOS	PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)
DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)							
DESDE OVALLE 59 KM DESDE LA SERENA 145 KM DESDE SANTIAGO 395 KM DESDE COPIAPO 480 KM DESDE MONTE PATRIA 27 KM							
DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO							
Chañaral Alto es una localidad vibrante y con una rica historia en la comuna de Monte Patria. Con aproximadamente cuatro mil habitantes, es la tercera localidad más poblada de la comuna. Cada año, en el mes de agosto, se celebra el aniversario de su plaza, una festividad en la que todas las instituciones locales se unen para conmemorar y disfrutar de una verdadera fiesta. Uno de los principales atractivos turísticos de Chañaral Alto es su iglesia, que tiene una notable historia. Se dice que el campanario fue construido en el año 1847, lo que le otorga un valor histórico y arquitectónico significativo. Los visitantes pueden apreciar la belleza de la iglesia y sumergirse en su pasado mientras exploran la localidad. Además de su iglesia, Chañaral Alto ofrece atractivos naturales impresionantes. Los cerros cercanos al pueblo, como el cerro Nomuco, y la quebrada de las Cardas albergan petroglifos de la cultura molle-diaguita. Estos petroglifos son antiguas representaciones grabadas en piedra que muestran la historia y la cultura de las personas que habitaron la zona en tiempos pasados. Los amantes del senderismo y el trekking encontrarán en estos cerros y quebradas un lugar ideal para explorar y descubrir estos tesoros arqueológicos. Para disfrutar plenamente de la experiencia en Chañaral Alto, se recomienda consultar a guías locales que puedan brindar información detallada sobre los petroglifos y acompañar en la visita a estos sitios históricos. Además, se pueden visitar los emprendimientos locales y conocer a los talentosos artesanos de la zona, quienes ofrecen productos únicos y representativos de la cultura local. Chañaral Alto es una localidad llena de vida y tradiciones en la comuna de Monte Patria. Con una festividad anual en honor a su plaza, una iglesia histórica y la presencia de petroglifos en los cerros cercanos, ofrece a los visitantes una combinación de historia, cultura y naturaleza. Es un destino recomendado para aquellos que deseen sumergirse en la riqueza cultural y arqueológica de la zona, así como disfrutar de la hospitalidad de su comunidad local.							
GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR							
ACTUAL		SI		POTENCIAL			
ESPECIFICAR							
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS							
ACTUALES				POTENCIALES			
Patrimonial Cultural Gastronómico Deportivo Arqueológico				Ecológico			
TIPO USO TURÍSTICO							
PERMANENTE		SI		ESTACIONAL		SOLO ALGUNOS DÍAS	
ESPECIFICAR							
DEMANDA TURÍSTICA							
LOCAL	SI	REGIONAL	NO	NACIONAL	NO	INTERNACIONAL	NO
MERCADO							
SEGMENTO							
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO							
Restaurant Hostal Comercio Local Artesanos Locales Estadio Del Pueblo Iglesia Plaza De Armas							

SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES		OTROS SERVICIOS	
ENERGÍA	SI	GUÍA	SI
AGUA POTABLE	SI	INFORMACIÓN TURÍSTICA	NO
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA	SI	ARRIENDO DE BOTES	NO
FAX (internet)	NO	ARRIENDO DE CABALLOS	NO
SEGURIDAD	SI	ARRIENDO DE EQUIPOS	NO
SALUD	SI	TRANSPORTE TURÍSTICO	NO
OTROS		OTROS	
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO			
FÍSICAS	CLIMA		
	AGUA		
	VIDA SILVESTRE		
	PAISAJE		
	TOPOGRAFÍA		
ECOLÓGICAS			
ACCESIBILIDAD			
TECNOLÓGICAS			
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES			
OTRAS			
OBSERVACIONES			
FECHA	30/03/2023		
RESPONSABLE	Chile Consultor		

CÓDIGO	R04118	NOMBRE DEL ATRACTIVO	EL PALQUI	
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA		
		CATEGORÍA	Folclore	
REGIÓN		TIPO	Arquitectura popular espontanea	
COQUIMBO		SUBTIPO		
PROVINCIA		ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR	Público	
LIMARI		PRIVADA		
COMUNA		CONCESIÓN		
MONTE PATRIA				
		GEORREFERENCIACIÓN	30° 45' 55" S / 70° 56' 35" O	



ACCESIBILIDAD

RUTAS PRINCIPALES

TIPO

ESTADO

RUTA D-55

PAVIMENTO

BUENO

TIPOS

PAVIMENTO (P)

RIPIO (R)

TIERRA (T)

ESTADO

BUENO (B)

REGULAR (R)

MALO (M)

DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)

DESDE OVALLE 43 KM

DESDE LA SERENA 127 KM

DESDE MONTE PATRIA 10 KM

DESDE SANTIAGO 446 KM

DESDE COPIAPO 463 KM

DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

El Palqui es un atractivo localizado en el gran valle del Río Huatulame, rodeado de imponentes cerros y extensos viñedos y mandarinas, los cuales constituyen su principal fuente de ingreso. Este encantador lugar se encuentra cercano a las aguas del embalse La Paloma y cuenta con un antiguo sector conocido como Palqui Viejo.

Durante el período colonial, El Palqui formaba parte de los partidos que conformaban el curato de Sotaqui. Desde el año 1789, se menciona como distrito de la diputación de Guatulame, que hoy en día se conoce como Huatulame. Con la llegada del período republicano en 1833, El Palqui se convirtió en una de las subdelegaciones dependientes del departamento de Ovalle.

A partir de 1894, El Palqui pasó a formar parte de la comuna de Monte Patria, en la cual se ubica en la actualidad. Esta rica historia colonial y republicana le otorga un carácter especial y una identidad arraigada en la región.

El entorno natural de El Palqui es verdaderamente impresionante, con sus imponentes cerros y los campos de cultivo que se extienden a lo largo del valle. Además, la presencia del embalse La Paloma brinda un hermoso paisaje acuático que complementa la belleza del lugar.

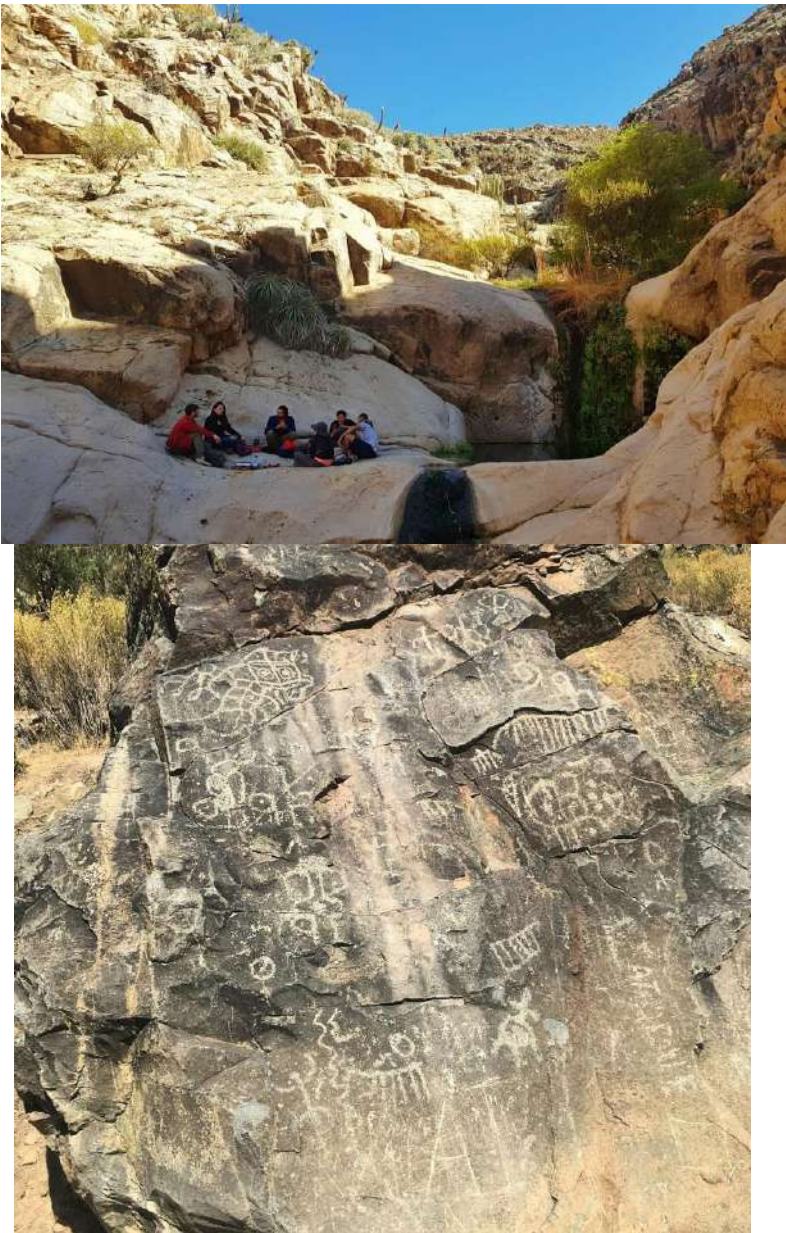
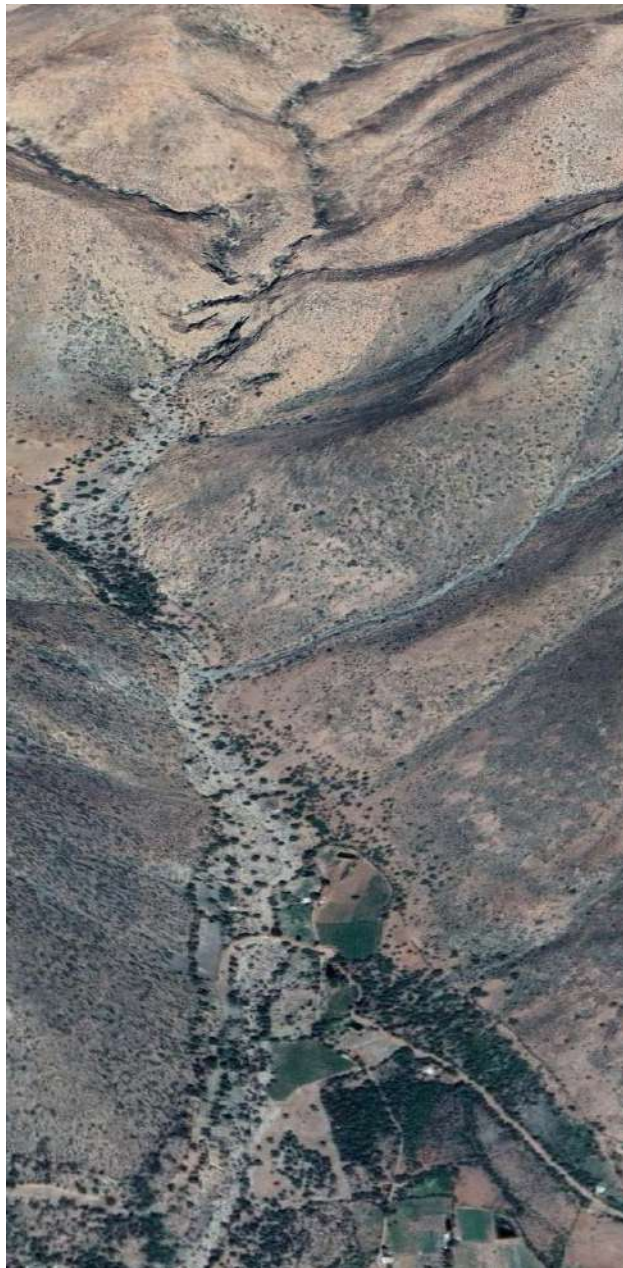
Para los amantes de la naturaleza, El Palqui ofrece la posibilidad de disfrutar de caminatas y paseos en medio de los viñedos y huertos frutales. Los visitantes pueden deleitarse con el aroma de las frutas y apreciar los colores vivos de los cultivos que se extienden hasta donde alcanza la vista.

El Palqui es un atractivo turístico ubicado en un entorno natural privilegiado, rodeado de cerros y campos de cultivo en el valle. Con una rica historia colonial y republicana, este lugar ofrece a los visitantes la oportunidad de sumergirse en su pasado y disfrutar de la belleza de su entorno natural. Es un destino ideal para aquellos que buscan conectar con la naturaleza y apreciar la tradición agrícola de la región.							
GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR							
ACTUAL		Si		POTENCIAL			
ESPECIFICAR							
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS							
ACTUALES				POTENCIALES			
Cultural Gastronómico Rural				Deportivo Arqueológico			
TIPO USO TURÍSTICO							
PERMANENTE		SI		ESTACIONAL			
ESPECIFICAR							
DEMANDA TURÍSTICA							
LOCAL		SI		REGIONAL		NO	
MERCADO				NACIONAL		NO	
SEGMENTO				INTERNACIONAL		NO	
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO							
Hostal Cabañas Restaurant Comida Al Paso Comercio Local							
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES				OTROS SERVICIOS			
ENERGÍA		Si		GUÍA		Si	
AGUA POTABLE		Si		INFORMACIÓN TURÍSTICA		No	
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA		Si		ARRIENDO DE BOTES		No	
FAX (internet)		No		ARRIENDO DE CABALLOS		No	
SEGURIDAD		Si		ARRIENDO DE EQUIPOS		No	
SALUD		Si		TRANSPORTE TURÍSTICO		Si	
OTROS				OTROS			
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO							
FÍSICAS		CLIMA					
		AGUA					
		VIDA SILVESTRE					
		PAISAJE					
		TOPOGRAFÍA					
ECOLÓGICAS							
ACCESIBILIDAD							
TECNOLÓGICAS							
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES							
OTRAS							
OBSERVACIONES							
FECHA		30/03/2023					
RESPONSABLE		Chile Consultor					

CÓDIGO	MP013	NOMBRE DEL ATRACTIVO		RESERVA DE LA NATURALEZA RIO SASSO				
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA				CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA				
REGIÓN				CATEGORÍA	Sitios Naturales			
COQUIMBO				TIPO	Parques Y Reservas De Flora Y Fauna			
PROVINCIA				SUBTIPO				
LIMARI				ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR	Privada			
COMUNA				PRIVADA				
MONTE PATRIA				CONCESIÓN				
				GEORREFERENCIACIÓN	30° 47' 24" S / 70° 34' 33" O			
								
								
ACCESIBILIDAD								
RUTAS PRINCIPALES				TIPO		ESTADO		
RUTA D-577				PAVIMENTO		BUENO		
RUTA D-577 (INTERIOR RESERVA)				TIERRA		BUENO		
TIPOS		PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)
DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)								

DESDE OVALLE 88 KM DESDE LA SERENA 172 KM DESDE SANTIAGO 491 KM DESDE COPIAPO 521 KM DESDE MONTE PATRIA 56 KM							
DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO							
El Santuario de la Naturaleza Río Sasso es un impresionante atractivo ubicado en lo más alto del valle del Río Mostazal, en la cordillera de los Andes. Fue declarado reserva de la naturaleza en el año 2022 y es considerado uno de los 40 humedales prioritarios de Chile por el Consejo de Monumentos Nacionales. Esta reserva abarca un área de 14.000 hectáreas y se caracteriza por la presencia de humedales altoandinos, glaciares rocosos y una variada flora y fauna endémica. Además, se encuentra en el hito límite entre Chile y Argentina, lo que le otorga un valor geográfico y paisajístico único. En el Santuario Río Sasso se han registrado 58 especies de vertebrados nativos, destacando 47 especies de aves, 4 de mamíferos, 6 de reptiles y 1 de anfibio. Entre estas especies, al menos 14 se encuentran en categoría de conservación y 5 son endémicas de Chile. Este lugar se considera uno de los ecosistemas más productivos en la alta montaña debido a la presencia de aguas superficiales y subterráneas, predominando los humedales tipo vegas y ríos. El Río Sasso, que da nombre al santuario, es un curso natural de agua que nace en la frontera y fluye en dirección noroeste hasta desembocar en el Río Mostazal. Su cauce y entorno ofrecen un escenario impresionante de belleza natural y serenidad. La administración de la reserva es de carácter privado, por lo que se recomienda visitarla en compañía de tour operadores locales que cuenten con el conocimiento y experiencia necesarios para explorar este entorno de manera segura y respetuosa. En el Santuario Río Sasso se pueden realizar diversas actividades turísticas, como caminatas, trekking, bicicleta de montaña, cabalgatas, recorridos en vehículos 4x4, motociclismo, observación y fotografía de aves, astroturismo y astrofotografía. Cada una de estas actividades permite disfrutar de la rica biodiversidad, los paisajes majestuosos y la tranquilidad del lugar. Visitar el Santuario de la Naturaleza Río Sasso es una experiencia única para los amantes de la naturaleza y los entornos de montaña. Permite adentrarse en un ecosistema valioso, protegido y lleno de maravillas naturales que deleitarán los sentidos y brindarán momentos inolvidables.							
GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR							
ACTUAL		SI		POTENCIAL			
ESPECIFICAR							
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS							
ACTUALES				POTENCIALES			
Deportivo De Naturaleza Cultural Ecológico Arqueológico Geológico				Salud			
TIPO USO TURÍSTICO							
PERMANENTE				ESTACIONAL		SI	
ESPECIFICAR		EN INVIERNO NO TIENE ACCESO.					
DEMANDA TURÍSTICA							
LOCAL		SI		REGIONAL		SI	
MERCADO				NACIONAL		NO	
SEGMENTO				INTERNACIONAL		NO	
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO							
Reserva De La Naturaleza Río Sasso							
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES				OTROS SERVICIOS			
ENERGÍA		NO		GUÍA		SI	
AGUA POTABLE		NO		INFORMACIÓN TURÍSTICA		NO	
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA		NO		ARRIENDO DE BOTES		NO	
FAX (internet)		NO		ARRIENDO DE CABALLOS		NO	
SEGURIDAD		NO		ARRIENDO DE EQUIPOS		NO	
SALUD		NO		TRANSPORTE TURÍSTICO		NO	
OTROS				OTROS			

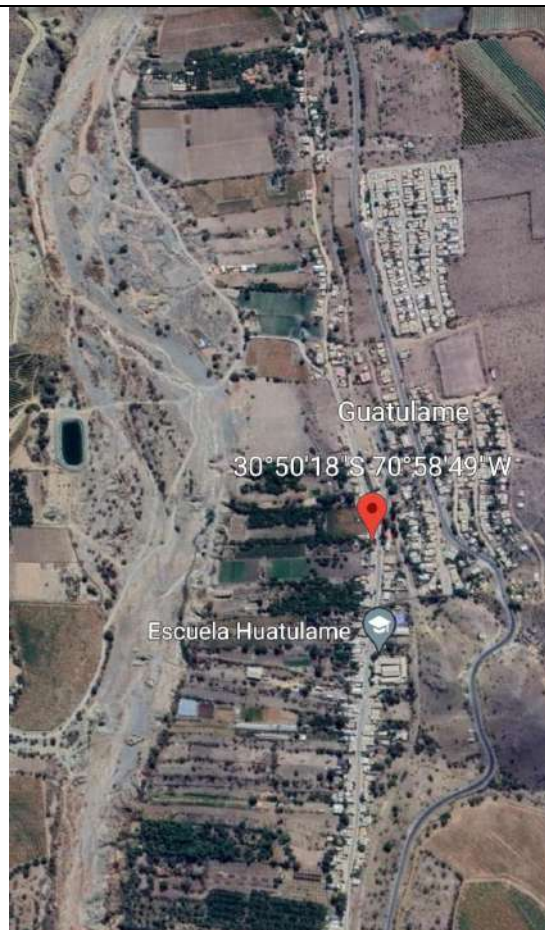
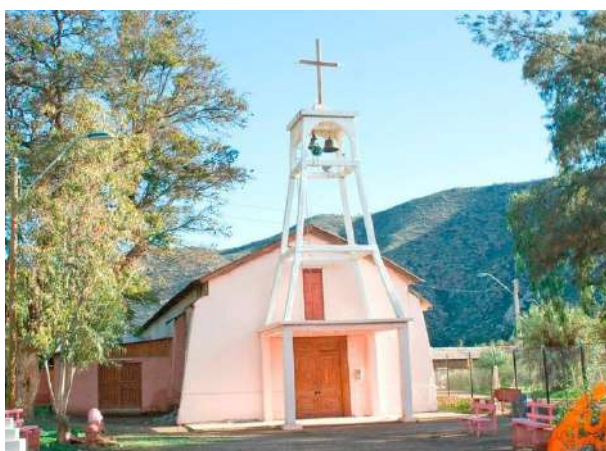
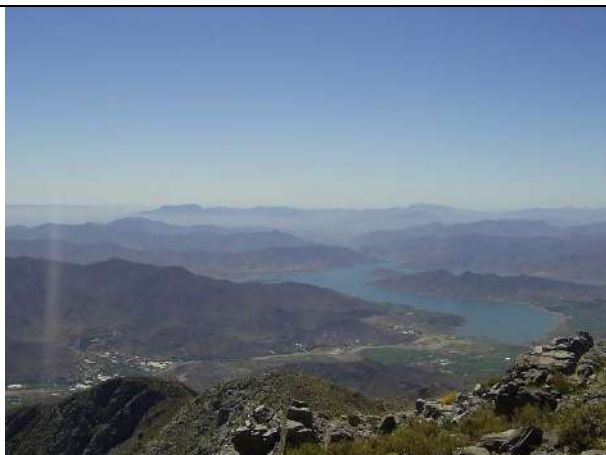
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO		
FÍSICAS	CLIMA	DE ALTA MONTAÑA GRADOS BAJO CERO EN LAS NOCHE
	AGUA	AGUA DE DESHIELO
	VIDA SILVESTRE	
	PAISAJE	
	TOPOGRAFÍA	
ECOLÓGICAS		
ACCESIBILIDAD	EN INVIERNO RUTA CORTADA POR LA NIEVE	
TECNOLÓGICAS		
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES		
OTRAS		
OBSERVACIONES		
SE RECOMIENDA VISITAR CON TOUR OPERADORES Y GUIAS LOCALES. VESTIMENTA ADECUADA PARA ALTA MONTAÑA.		
FECHA	15/05/2023	
RESPONSABLE	Chile Consultor	

CÓDIGO	MP014	NOMBRE DEL ATRACTIVO	QUEBRADA DE PANGUESILLO					
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA					
COQUIMBO – LIMARÍ -MONTE PATRIA			CATEGORÍA			Sitios Naturales		
REGIÓN			TIPO			Montañas		
COQUIMBO			SUBTIPO					
PROVINCIA			ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR					
LIMARI			PRIVADA			Privada		
COMUNA			CONCESIÓN					
MONTE PATRIA								
			GEORREFERENCIACIÓN		30° 47' 02" S /70° 49' 55" O			
								
ACCESIBILIDAD								
RUTAS PRINCIPALES				TIPO		ESTADO		
RUTA D-597				PAVIMENTO		BUENO		
RUTA D-747 ACCESO A PANGUESILLO				PAVIMENTO		BUENO		
TIPOS		PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)
DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)								
DESDE OVALLE 53 KM								

DESDE LA SERENA 137 KM DESDE MONTE PATRIA 20 KM DESDE SANTIAGO 455 KM DESDE COPIAPO 472 KM							
DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO							
Panguesillo es un encantador pueblo ubicado en el interior del Valle del Río Grande, y su principal atractivo natural se encuentra en la Quebrada del mismo nombre. En este lugar se encuentran alrededor de 7 pozos naturales, cuya principal fuente de agua proviene de vertientes y aguadas de montaña. El acceso a este lugar es a través de propiedades privadas, por lo que es necesario solicitar permisos para acceder al sendero. El sendero tiene una longitud de aproximadamente 3 km y se encuentra debidamente demarcado y en buen estado. En el inicio del sendero, se pueden observar piedras con características de petroglifos, pertenecientes a la cultura molle-diaguita, con una antigüedad de aproximadamente 2000 años. Estas piedras forman parte del arte rupestre del Valle del Río Grande, que fue un importante asentamiento de culturas originarias. Durante la caminata, se puede disfrutar de la rica flora y fauna del lugar. Entre la flora, se destacan especies como algarrobos, chañares, espinos, molles, pimientos, chaguar y cactus. En cuanto a la fauna, es posible avistar vizcachas, carpinteros, loicas, zorros y mariposas del chaguar, entre otros animales nativos de la zona. A medida que se avanza por el sendero, se encuentran majadas de arrieros de ganado caprino, marcando el inicio de la Quebrada de Panguesillo, donde se forman los pozos naturales y cascadas. Es importante tener precaución al acceder a la quebrada y se recomienda contactar a guías locales para obtener información y asistencia durante la visita. En Panguesillo, se pueden realizar diversas actividades turísticas. El senderismo es una opción popular, permitiendo explorar y disfrutar de la belleza natural de la zona. También es posible practicar ciclismo de montaña, capturar fotografías de los paisajes y realizar astrofotografía durante la noche, aprovechando la claridad del cielo en esta área alejada de la contaminación lumínica. Además, se puede realizar avistamiento de flora y fauna, así como observación nocturna del cielo estrellado. Panguesillo ofrece a los visitantes la oportunidad de conectar con la naturaleza, explorar sus senderos y disfrutar de sus hermosos paisajes. Es importante respetar y preservar este entorno natural único, siguiendo las indicaciones de los guías locales y siendo consciente de la importancia de la conservación ambiental.							
GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR							
ACTUAL		ACTUAL		POTENCIAL			
ESPECIFICAR							
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS							
ACTUALES				POTENCIALES			
Deportivo Arqueológico Cultural Ecológico				De Salud Ecológico			
TIPO USO TURÍSTICO							
PERMANENTE		SI		ESTACIONAL		SOLO ALGUNOS DÍAS	
ESPECIFICAR		Sitio ubicado en un recinto privado					
DEMANDA TURÍSTICA							
LOCAL		SI		REGIONAL		SI	
NACIONAL				INTERNACIONAL			
MERCADO							
SEGMENTO							
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO							
Camping Cabañas Comercio local							
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES				OTROS SERVICIOS			
ENERGÍA		NO		GUÍA		SI	
AGUA POTABLE		NO		INFORMACIÓN TURÍSTICA		NO	
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA		NO		ARRIENDO DE BOTES		NO	
FAX (internet)		NO		ARRIENDO DE CABALLOS		NO	
SEGURIDAD		NO		ARRIENDO DE EQUIPOS		NO	
SALUD		NO		TRANSPORTE TURÍSTICO		NO	
OTROS				OTROS			

PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO		
FÍSICAS	CLIMA	
	AGUA	NO HAY ACCESO AL AGUA POTABLE
	VIDA SILVESTRE	
	PAISAJE	
	TOPOGRAFÍA	SENDERO DE QUEBRADA
ECOLÓGICAS		
ACCESIBILIDAD	LOS POZOS ESTAN UBICADOS EN UN SITIO PRIVADO	
TECNOLÓGICAS		
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES		
OTRAS		
OBSERVACIONES		
Se recomienda visitar el lugar con tour operadores locales.		
FECHA	12/04/2023	
RESPONSABLE	Chile Consultor	

CÓDIGO	R04167	NOMBRE DEL ATRACTIVO	HUATULAME	
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA	
			CATEGORÍA	
REGIÓN			TIPO	ARQUITECTURA POPULAR ESPONTÁNEA
COQUIMBO			SUBTIPO	
PROVINCIA			ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR	PÚBLICO
LIMARI			PRIVADA	
COMUNA			CONCESIÓN	
MONTE PATRIA				
			GEORREFERENCIACIÓN	30° 50' 18 " S / 70° 58" 49" O



ACCESIBILIDAD

RUTAS PRINCIPALES	TIPO	ESTADO
RUTA D-55	PAVIMENTO	BUENO
RUTA D-669	PAVIMENTO	BUENO
RUTA D-517	TIERRA	BUENO

TIPOS	PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)
-------	---------------	-----------	------------	--------	-----------	-------------	----------

DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)

DESDE LA SERENA 136 KM
 DESDE COPIAPO 471 KM
 DESDE SANTIAGO 404 KM
 DESDE OVALLE 52 KM
 DESDE MONTE PATRIA 20 KM

DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

Huatulame es un antiquísimo poblado ubicado junto al Río Huatulame, y se destaca por su rica historia y patrimonio cultural. Uno de sus principales atractivos es su antigua capilla, construida en el siglo XIX, que brinda un vistazo a la arquitectura religiosa de la época. Aunque la capilla solo se encuentra abierta durante la celebración de la misa semanal, su presencia añade un encanto especial al pueblo.

Otro elemento destacado en Huatulame es su antigua estación de ferrocarril, que en la actualidad se encuentra en estado de abandono. Sin embargo, existen ideas y proyectos para revitalizar este lugar y darle un nuevo valor como parte del patrimonio local. La estación de ferrocarril es un recordatorio de la importancia histórica y el pasado conectado a través del transporte ferroviario en la región.

El Cerro Huatulame es otra atracción destacada en la zona, con una altura aproximada de 2500 metros sobre el nivel del mar. Este cerro ofrece oportunidades para la práctica de senderismo y trekking, permitiendo a los visitantes disfrutar de vistas panorámicas y explorar la belleza natural de los alrededores.

A lo largo de la ruta que atraviesa Huatulame, es posible encontrar petroglifos de culturas ancestrales molle-diaguita, que datan de los años 0 - 800 d.C. Estas representaciones rupestres son testimonio de la presencia y el legado de antiguas civilizaciones en la zona, y brindan una visión fascinante de la historia y la cultura local.

Huatulame es una localidad rural que cuenta con aproximadamente 2500 habitantes. Su encanto radica en su autenticidad y en la preservación de su patrimonio histórico y cultural. Los visitantes pueden disfrutar de la tranquilidad del entorno rural, explorar los senderos naturales, admirar los petroglifos y sumergirse en la riqueza cultural de la Comuna.

GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR							
ACTUAL	SI		POTENCIAL				
ESPECIFICAR							
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS							
ACTUALES				POTENCIALES			
Cultural				Naturaleza			
Rural				Ecológico			
Religioso				Deportivo			
Arqueológico							
TIPO USO TURÍSTICO							
PERMANENTE	SI	ESTACIONAL	NO	SOLO ALGUNOS DÍAS			
ESPECIFICAR							
DEMANDA TURÍSTICA							
LOCAL	SI	REGIONAL	NO	NACIONAL	NO	INTERNACIONAL	NO
MERCADO							
SEGMENTO							
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO							
Iglesia Colonial							
Posta De Urgencias							
Plaza De Armas							
Comercio Local							
Estación De Tren							
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES				OTROS SERVICIOS			
ENERGÍA	SI	GUÍA		Si			
AGUA POTABLE	SI	INFORMACIÓN TURÍSTICA		No			
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA	SI	ARRIENDO DE BOTES		No			
FAX (internet)	NO	ARRIENDO DE CABALLOS		No			
SEGURIDAD	SI	ARRIENDO DE EQUIPOS		No			
SALUD	SI	TRANSPORTE TURÍSTICO		No			
OTROS		OTROS					
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO							
FÍSICAS		CLIMA					
		AGUA					
		VIDA SILVESTRE					
		PAISAJE					
		TOPOGRAFÍA		MONTAÑAS			
ECOLÓGICAS							
ACCESIBILIDAD		RUTA DESDE EL TOME CAMINO DE TIERRA					
TECNOLÓGICAS							
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES		BAÑOS PUBLICOS					
OTRAS							
OBSERVACIONES							
FECHA	30/03/2023						
RESPONSABLE	Chile Consultor						

CÓDIGO	MP015	NOMBRE DEL ATRACTIVO	VALLE DEL RÍO MOSTAZAL					
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA					
			CATEGORÍA			SITIOS NATURALES		
REGIÓN			TIPO			RÍO O ESTERO		
COQUIMBO			SUBTIPO					
PROVINCIA			ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR			PÚBLICO		
LIMARI			PRIVADA					
COMUNA			CONCESIÓN					
MONTE PATRIA								
			GEORREFERENCIACIÓN		30° 50´ 25" S / 70° 46´ 40" O			
								
								
								
ACCESIBILIDAD								
RUTAS PRINCIPALES				TIPO		ESTADO		
RUTA D- 577				PAVIMENTO		BUENO		
RUTA D-597				PAVIMENTO		BUENO		
TIPOS	PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)	
DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)								
DESDE OVALLE 77 KM DESDE LA SERENA 162 KM DESDE SANTIAGO 480 KM DESDE COPIAPO 521 KM DESDE MONTE PATRIA 45 KM								
DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO								

El valle del río Mostazal es un atractivo turístico que ofrece una variedad de actividades y paisajes para disfrutar. Su similitud con el valle del Río Grande lo convierte en un destino atractivo para aquellos que desean explorar la belleza natural de la zona.

En el valle, se pueden encontrar emprendimientos relacionados con el agroturismo, turismo rural, alojamiento, restaurantes, camping, así como productores y artesanos locales. Estos ofrecen a los visitantes la oportunidad de experimentar la vida rural y disfrutar de la gastronomía local.

Una de las festividades destacadas en el valle del río Mostazal es la Fiesta de la Vendimia del Maqui, donde se celebra la cosecha de esta fruta autóctona y se llevan a cabo diversas actividades relacionadas con su cultivo y consumo. También se pueden disfrutar del Rodeo de Pedregal, una tradicional competencia ecuestre chilena, y la Fiesta de la Chilenidad en Chaguaral, que destaca la cultura y tradiciones del país. Además, se llevan a cabo fiestas religiosas y culturales que reflejan la identidad local.

En cuanto a los atractivos naturales, el valle cuenta con hermosos cerros, montañas, ríos y bosques nativos. Las iglesias y capillas de Colliguay, El Maqui y El Maitén son destacadas por su valor histórico y arquitectónico, brindando una mirada al patrimonio religioso de la zona.

En lo más alto del valle se encuentra el Santuario de la Naturaleza Río Sasso, una reserva natural declarada en 2022. Esta área protegida abarca una extensión de 14.000 hectáreas y se considera uno de los 40 humedales prioritarios de Chile según el Consejo de Monumentos Nacionales. En el santuario, se pueden encontrar humedales altoandinos, glaciares rocosos y una flora y fauna endémica, además de ser un hito limítrofe entre Chile y Argentina. Debido a su administración privada, se recomienda visitarlo en compañía de tour operadores locales para garantizar una experiencia segura y respetuosa con el entorno.

El río Mostazal, que atraviesa el valle, es un curso de agua natural que nace en la frontera y fluye hacia el oeste, desembocando en el Río Grande. Con una longitud de 50 km, este río recorre un estrecho valle fértil donde se encuentran diversos cultivos locales, enriqueciendo la belleza paisajística de la zona.

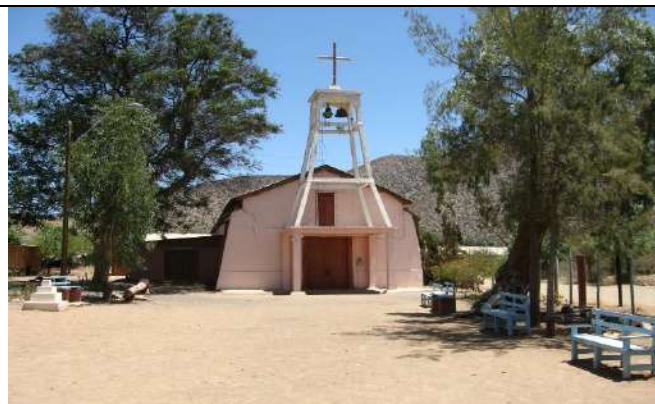
El valle del río Mostazal en Monte Patria ofrece una combinación única de actividades turísticas, festividades locales, atractivos naturales y culturales, que permiten a los visitantes sumergirse en la vida rural, disfrutar de la belleza del entorno natural y aprender sobre la historia y tradiciones de la zona.

GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR							
ACTUAL		SI		POTENCIAL			
ESPECIFICAR							
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS							
ACTUALES				POTENCIALES			
Deportivo De Naturaleza Cultural Ecológico				Arqueológico			
TIPO USO TURÍSTICO							
PERMANENTE		SI		ESTACIONAL		SOLO ALGUNOS DÍAS	
ESPECIFICAR							
DEMANDA TURÍSTICA							
LOCAL		SI		REGIONAL		NO	
				NACIONAL		NO	
MERCADO							
SEGMENTO							
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO							
Camping Y Cabañas La Pivita Comercio Local Restaurant Falcon Artesanos Cuestecita Productos Locales Alejo Cortes Reserva De La Naturaleza Río Sasso							
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES				OTROS SERVICIOS			
ENERGÍA		NO		GUÍA		SI	
AGUA POTABLE		NO		INFORMACIÓN TURÍSTICA		NO	
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA		SI		ARRIENDO DE BOTES		NO	
FAX (internet)		NO		ARRIENDO DE CABALLOS		NO	
SEGURIDAD		NO		ARRIENDO DE EQUIPOS		NO	
SALUD		NO		TRANSPORTE TURÍSTICO		NO	
OTROS				OTROS			
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO							
FÍSICAS		CLIMA					
		AGUA				EN LA PARTE BAJA DEL VALLE DISMINUYE EL CAUDAL DE AGUA	
		VIDA SILVESTRE					
		PAISAJE					

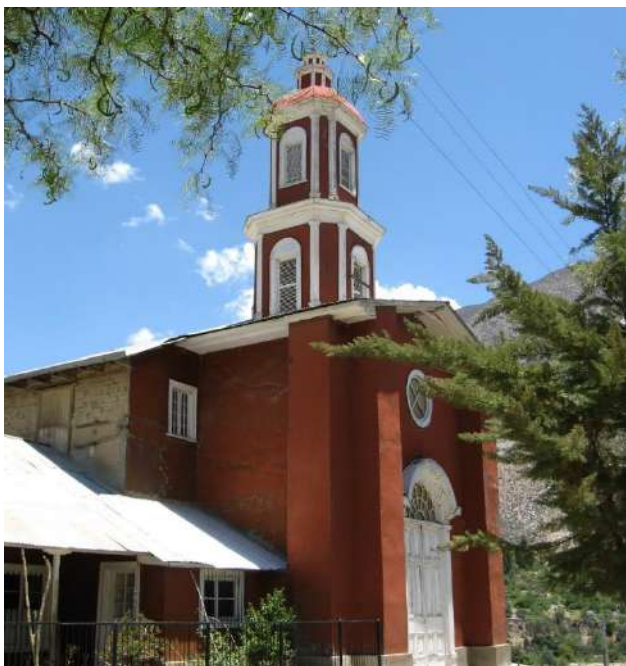
	TOPOGRAFÍA	
ECOLÓGICAS		
ACCESIBILIDAD		
TECNOLÓGICAS		
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES		
OTRAS		
OBSERVACIONES		
FECHA	30/04/2023	
RESPONSABLE	Chile Consultor	

CÓDIGO	MP017	NOMBRE DEL ATRACTIVO	RUTA DE IGLESIAS	
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA	
COQUIMBO – LIMARÍ -MONTE PATRIA			CATEGORÍA	MUSEOS Y MANIFESTACIONES CULTURALES
REGIÓN			TIPO	OBRAS DE ARTE Y TÉCNICA
COQUIMBO			SUBTIPO	
PROVINCIA			ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR	PÚBLICO
LIMARI			PRIVADA	
COMUNA			CONCESIÓN	
MONTE PATRIA				
IGLESIA DE MIALQUI 			GEORREFERENCIACIÓN	30° 41' 44" S /70° 57' 29" O
			IGLESIA DE MONTE PATRIA 	
			IGLESIA DE TULAHUÉN 	

IGLESIA DE CAREN



IGLESIA DE HUATULAME



ACCESIBILIDAD

RUTAS PRINCIPALES

RUTA D-597 MIALQUI - CAREN - TULAHUÉN
RUTA D- 55 MONTE PATRIA - HUATULAME

TIPO

PAVIMENTO
PAVIMENTO

ESTADO

BUENO
BUENO

TIPOS

PAVIMENTO (P)

RIPIO (R)

TIERRA (T)

ESTADO

**BUENO
(B)**

REGULAR (R)

MALO (M)

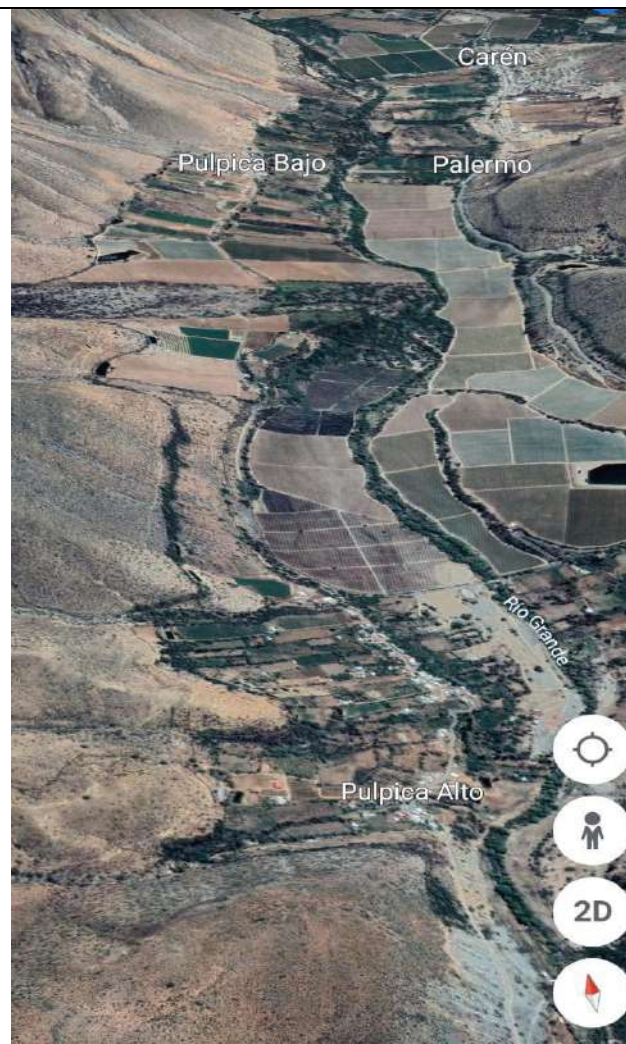
DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)

DESDE OVALLE 34 KM
DESDE LA SERENA 118 KM
DESDE HUATULAME 29 KM
DESDE SANTIAGO 437 KM
DESDE COPIAPO 453 KM

DESDE CAREN 30 KM							
DESDE TULAHUÉN 45 KM							
DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO							
La comuna de Monte Patria cuenta con diversas iglesias históricas que representan importantes patrimonios religiosos y arquitectónicos. Estos templos, contruidos con diferentes materiales y estilos, son testigos de la historia y la cultura de la zona. La Iglesia de Carén, datada del año 1824, se destaca por su estructura de adobe y madera traída de Europa. En su interior, se encuentra un Cristo tallado a tamaño real con técnicas de realismo, lo cual le confiere un aspecto impresionante. Esta iglesia es un testimonio de la arquitectura religiosa de la época y ha sobrevivido a lo largo del tiempo, siendo un importante monumento histórico en la comuna. La Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes de Mialqui tiene una historia de construcción más compleja. Según registros, se estima que fue construida alrededor del año 1803, aunque otras fuentes mencionan que su construcción fue aprobada en 1884. Se destaca el hecho de que, según datos populares, la iglesia fue construida únicamente por mujeres. A pesar de los terremotos y los daños sufridos, esta iglesia ha logrado mantenerse en pie y conserva su valor histórico. Sin embargo, al 2019 no había indicios de su restauración por parte del obispado de La Serena y la municipalidad. La Iglesia Nuestra Señora del Carmen de Monte Patria fue construida en 1886 utilizando adobe y madera de pino oregón. En su interior, alberga hermosas imágenes que representan a Nuestra Señora del Carmen, San José y el Niño Dios. Cada año, se celebra la fiesta en honor a la Virgen Nuestra Señora del Carmen, patrona de Chile, el tercer domingo de julio. Esta iglesia forma parte del patrimonio cultural y religioso de la comuna. La Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Huatulame, construida en 1880, se encuentra en muy buen estado de conservación. En su interior, guarda valiosos objetos originales, como imágenes sacras y vinajeras. Esta iglesia es un símbolo de la fe y la devoción religiosa en Huatulame y representa una parte importante de la historia local. La Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes de Tuluahuén tiene sus orígenes en el año 1839, cuando aparece mencionado el "oratorio de los llanos de Tuluahuén" en los libros de la parroquia de Carén. En 1854, la comunidad promovió la construcción de una iglesia, siendo Ramón Álvarez su principal benefactor. Los trabajos de construcción se iniciaron el 15 de mayo de 1862. Posteriormente, se edificó el campanario en 1889 y se agregó la gruta de la Virgen de Lourdes. Cada año, el 12 de octubre, se celebra el aniversario del pueblo y la fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes. Estas iglesias son parte integral del patrimonio cultural y religioso de la comuna de Monte Patria. Cada una tiene su propia historia y características arquitectónicas que las hacen destacar como atractivos turísticos y testimonios de la identidad y la tradición de la Zona.							
GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR							
ACTUAL		ACTUAL		POTENCIAL			
ESPECIFICAR							
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS							
ACTUALES				POTENCIALES			
Religioso Cultural Patrimonial				Rural			
TIPO USO TURÍSTICO							
PERMANENTE		SI	ESTACIONAL		SOLO ALGUNOS DÍAS		
ESPECIFICAR							
DEMANDA TURÍSTICA							
LOCAL	SI	REGIONAL	SI	NACIONAL	NO	INTERNACIONAL	NO
MERCADO							
SEGMENTO							
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO							
Iglesias Coloniales							
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES				OTROS SERVICIOS			
ENERGÍA	SI	GUÍA		SI			
AGUA POTABLE	SI	INFORMACIÓN TURÍSTICA		NO			
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA	SI	ARRIENDO DE BOTES		NO			
FAX (internet)	NO	ARRIENDO DE CABALLOS		NO			
SEGURIDAD	SI	ARRIENDO DE EQUIPOS		NO			
SALUD	SI	TRANSPORTE TURÍSTICO		NO			
OTROS				OTROS			
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO							
FÍSICAS		CLIMA					
		AGUA					
		VIDA SILVESTRE					

		PAISAJE	
		TOPOGRAFÍA	
ECOLÓGICAS			
ACCESIBILIDAD		Se recomienda Consultar Por La Entrada A Los Recintos Religiosos.	
TECNOLÓGICAS			
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES			
OTRAS			
OBSERVACIONES			
Se recomienda Visitar Estos Lugares En Compañía De Tour Operadores O Guías Locales.			
FECHA		20/05/2023	
RESPONSABLE		Chile Consultor	

CÓDIGO	MP 005	NOMBRE DEL ATRACTIVO	PULPICA	
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA	
			CATEGORÍA	Sitios Naturales
REGIÓN			TIPO	Áreas protegidas y lugares de observación de flora y fauna
COQUIMBO			SUBTIPO	
PROVINCIA			ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR	
LIMARI			PRIVADA	
COMUNA			CONCESIÓN	PÚBLICO - PRIVADA
MONTE PATRIA				
			GEORREFERENCIACIÓN	30° 52' 57" S / 70° 46' 59" O



ACCESIBILIDAD

RUTAS PRINCIPALES	TIPO	ESTADO
RUTA D-597	PAVIMENTO	BUENO
RUTA D-761	PAVIMENTO	BUENO
RUTA D-763	PAVIMENTO	BUENO

TIPOS	PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)
-------	---------------	-----------	------------	--------	-----------	-------------	----------

DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)

DESDE OVALLE 67 KM
 DESDE LA SERENA 141 KM
 DESDE MONTE PATRIA 34 KM
 DESDE SANTIAGO 470 KM
 DESDE COPIAPO 487 KM

DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

Pulpica, ubicado en el interior del Valle del Limarí, es un pueblo de carácter rural que ofrece atractivos naturales y culturales para los visitantes. Entre sus principales atractivos se encuentra el Humedal del Río Grande, un lugar de balneario ideal para disfrutar en familia durante la temporada estival. Aquí, los turistas pueden relajarse y disfrutar de las aguas del río en un entorno natural.

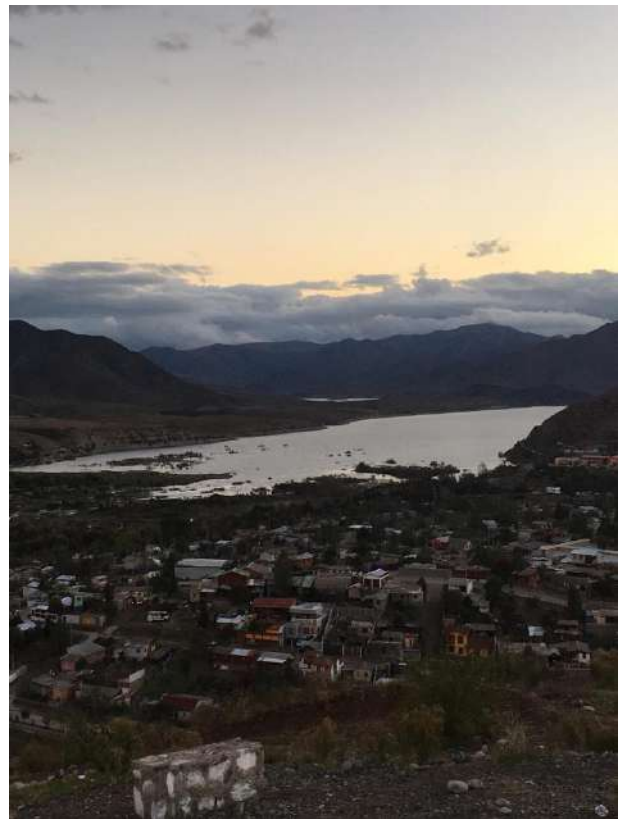
Además, se puede visitar el sitio arqueológico "La Chupalla", un lugar ceremonial de la cultura Molle-Diaguita que representa un valioso patrimonio ancestral. En este sitio, se pueden apreciar más de 60 piedras con petroglifos, manifestaciones culturales de los pueblos originarios de Chile, lo que brinda una oportunidad única para sumergirse en la historia y la cultura de la región.

En Pulpica también se pueden encontrar diversos emprendimientos locales que enriquecen la experiencia turística. Entre ellos, destacan los campings ubicados a orillas del río, las cervecerías artesanales y los centros terapéuticos para la salud integral. Además, hay granjas de animales donde se pueden adquirir productos locales como queso de cabra, miel de abejas, leche de vaca y frutos de temporada. Los visitantes también pueden explorar el trabajo de los artesanos locales y deleitarse con maravillosas piezas de cerámica, ungüentos y aromaterapia. Además, cerca de Pulpica se encuentra el Corral de Amanza Racional "Cuna del Sol", un lugar donde se pueden realizar paseos a caballo con caballos dóciles.

Para los amantes del deporte y la aventura, Pulpica ofrece diversas actividades al aire libre, como ciclismo, mountain bike, trekking, senderismo interpretativo y caminatas nocturnas para contemplar y observar los cielos estrellados y el universo. Actualmente, hay un tour operador y camping que ofrece servicios de visita guiada a los petroglifos, así como observación de estrellas con guías certificados. Este lugar cumple con las características ideales para el turismo wellness, brindando un ambiente tranquilo y propicio para el bienestar y la conexión con la naturaleza.

GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR							
ACTUAL		ACTUAL		POTENCIAL			
ESPECIFICAR							
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS							
ACTUALES				POTENCIALES			
Cultural Deportivo Arqueológicos Rural				De Salud Ecológico			
TIPO USO TURÍSTICO							
PERMANENTE		SI	ESTACIONAL			SOLO ALGUNOS DÍAS	
ESPECIFICAR							
DEMANDA TURÍSTICA							
LOCAL	SI	REGIONAL	SI	NACIONAL	NO	INTERNACIONAL	NO
MERCADO							
SEGMENTO							
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO							
Camping Comida Al Paso Comercio Local Cervecería Artesanal							
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES				OTROS SERVICIOS			
ENERGÍA		SI	GUÍA		SI		
AGUA POTABLE		SI	INFORMACIÓN TURÍSTICA		NO		
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA		SI	ARRIENDO DE BOTES		NO		
FAX (internet)		NO	ARRIENDO DE CABALLOS		SI		
SEGURIDAD		NO	ARRIENDO DE EQUIPOS		SI		
SALUD		SI	TRANSPORTE TURÍSTICO		NO		
OTROS			OTROS		TRANSPORTE PUBLICO		
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO							
FÍSICAS		CLIMA					
		AGUA					
		VIDA SILVESTRE					
		PAISAJE					
		TOPOGRAFÍA					
ECOLÓGICAS							
ACCESIBILIDAD							
TECNOLÓGICAS							
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES							
OTRAS							
OBSERVACIONES							
Se recomienda Visitar Petroglifos Del Sector La Chupalla, Acompañados De Guías Locales							
FECHA		31/05/2023					
RESPONSABLE		Chile Consultor					

CÓDIGO	MP012	NOMBRE DEL ATRACTIVO	HUMEDAL URBANO RÍO GRANDE	
UBICACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA			CLASIFICACIÓN CICATUR -OEA	
			CATEGORÍA	SITIOS NATURALES
REGIÓN			TIPO	RÍOS
COQUIMBO			SUBTIPO	
PROVINCIA			ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR	PÚBLICO
LIMARI			PRIVADA	
COMUNA			CONCESIÓN	
MONTE PATRIA				
			GEORREFERENCIACIÓN	30°58'33" S / 70° 44' 50" O



ACCESIBILIDAD							
RUTAS PRINCIPALES			TIPO			ESTADO	
RUTA D-597 RUTA D-55			PAVIMENTO PAVIMENTO			BUENO BUENO	
TIPOS	PAVIMENTO (P)	RIPIO (R)	TIERRA (T)	ESTADO	BUENO (B)	REGULAR (R)	MALO (M)
DISTANCIAS DESDE LOCALIDADES PRINCIPALES (SIN TRÁFICO)							

DESDE COPIAPO 499 KM DESDE SANTIAGO 407 KM LA SERENA 164 KM OVALLE 79 KM MONTE PATRIA 48 KM							
DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO							
El Humedal Urbano del Río Grande, ubicado desde el sector del Tayan hasta la ciudad de Monte Patria, es un atractivo turístico de gran importancia en la región. Este humedal se extiende a lo largo de 23 km, abarcando diferentes localidades como Tayan, Cisterna, Vado Hondo, Peral de Tulahuén, Chañaral de Carén, Carén, Semita y Monte Patria. Este lugar fue declarado Humedal Urbano en el año 2023 por el Ministerio del Medio Ambiente de Chile, reconociendo su valor ecológico y su importancia para la conservación de la biodiversidad. El humedal alberga una gran diversidad de plantas y animales que dependen directamente de su existencia para su supervivencia. El humedal se divide en dos tramos. El primer tramo, de aproximadamente 3 km, se extiende desde la desembocadura del río grande hasta el embalse La Paloma. El segundo tramo, de unos 20 km, se extiende desde el Tayán de Tulahuén hasta el puente Semita. A lo largo de estos tramos, se puede encontrar una variada flora, incluyendo especies como la brea (<i>Tessaria absinthiodes</i>) y la totora (<i>Schoenoplectus</i> sp). En cuanto a la fauna, destacan las aves acuáticas como el pato gargantillo (<i>Anas bahamensis</i>), la garza cuca (<i>Ardea cocoi</i>), el playero de Baird (<i>Calidris bairdii</i>) y anfibios como el sapo de rulo (<i>Rhinella arunco</i>). Los humedales urbanos son ecosistemas de gran relevancia para las ciudades, ya que cumplen funciones como áreas verdes, espacios para la recreación, control de inundaciones, mitigación del cambio climático y generación de pulmones verdes. Por lo tanto, el Humedal Urbano del Río Grande no solo ofrece belleza natural, sino también beneficios ambientales y sociales para la comunidad. El Río Grande, que da vida a este humedal, se encuentra ubicado en la cuenca del río Limarí y tiene su nacimiento a 4040 metros sobre el nivel del mar en el Cerro Las Ramadas de la Cordillera de los Andes. Fluye a lo largo de 115 km desde la cordillera hasta su confluencia con el Río Hurtado, donde se forma el Río Limarí, que finalmente desemboca en el mar. En el humedal, se pueden realizar diversas actividades turísticas, como la observación y fotografía de aves, el senderismo a lo largo de los senderos habilitados y las actividades acuáticas, aprovechando la belleza del entorno natural y la rica biodiversidad presente en el lugar.							
GRADO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL LUGAR							
ACTUAL		SI		POTENCIAL			
ESPECIFICAR		LIBRE ACCESO AL HUMEDAL					
PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS							
ACTUALES				POTENCIALES			
Ecológico Deportivo				Cultural			
TIPO USO TURÍSTICO							
PERMANENTE		SI		ESTACIONAL		SOLO ALGUNOS DÍAS	
ESPECIFICAR		ABIERTO TODO EL AÑO					
DEMANDA TURÍSTICA							
LOCAL		SI		REGIONAL		SI	
				NACIONAL		NO	
				INTERNACIONAL		NO	
MERCADO							
SEGMENTO							
PRINCIPAL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DISPONIBLES PARA EL USO TURÍSTICO							
Cabañas Y Alojamiento Artesanías Camping Restaurant Parque Ecológico Pisqueras Emprendedores Locales							
SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES				OTROS SERVICIOS			
ENERGÍA		NO		GUÍA		SI	
AGUA POTABLE		NO		INFORMACIÓN TURÍSTICA		NO	
TELÉFONO O SEÑAL TELEFÓNICA		SI		ARRIENDO DE BOTES		NO	
FAX (internet)		NO		ARRIENDO DE CABALLOS		NO	
SEGURIDAD		NO		ARRIENDO DE EQUIPOS		NO	
SALUD		SI		TRANSPORTE TURÍSTICO		NO	

OTROS		OTROS	
PRINCIPALES LIMITACIONES PARA EL USO TURÍSTICO			
FÍSICAS	CLIMA		
	AGUA		
	VIDA SILVESTRE		
	PAISAJE		
	TOPOGRAFÍA		
ECOLÓGICAS			
ACCESIBILIDAD	CAMINOS INTERIOS DE TIERRA		
TECNOLÓGICAS			
EQUIPAMIENTO/INSTALACIONES			
OTRAS			
OBSERVACIONES			
SE RECOMIENDA RECORRER EL HUMEDAL CON TOUR OPERADOR Y GUIAS LOCALES.			
FECHA	19/05/2023		
RESPONSABLE	Chile Consultor		

2.1.4 ACTIVIDADES TURÍSTICAS SEGÚN TIPOS DE TURISMO

Para la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su residencia habitual por menos de un año y con fines de ocio, negocios, estudio, entre otros.

En el caso de la Comuna de Monte Patria, si bien los tipos de turismo que se practican son diversos, se observa un incipiente desarrollo con un importante potencial y eventual puesta en valor de sus recursos turísticos disponibles.

De acuerdo a esto se identifican con mayor definición cuatro tipos de turismo, por una parte y el más importante en la comuna se encuentra el **Turismo Rural**, actividad turística en el que la experiencia del visitante está relacionada con un amplio espectro de productos vinculados por lo general con las actividades de naturaleza, la agricultura, las formas de vida y las culturas rurales y la visita a lugares de interés¹⁴. Está el **Turismo Cultural**, que abarca diferentes tipologías de turismo apoyándose de los recursos materiales e inmateriales disponibles, el **Turismo de Naturaleza**, dado por los recursos turísticos naturales, ambos tipos de actividades se pueden enmarcar dentro del **Turismo de Intereses Especiales**, que ha ganado su espacio dentro de la oferta turística y que está focalizado en un interés específico del potencial turista, más que por un turismo masivo.

El turismo de interés especial (TIE) es la provisión de actividades turísticas personalizadas que satisfacen los intereses específicos de grupos e individuos. En Monte Patria existe una diversa cartera de actividades que van desde el turismo de aventura como *hikking* y/o excursiones que consiste en caminar siguiendo un itinerario determinado tendiendo a realizarse en senderos validados; también encontramos el arqueoastriturismo una nueva oferta turística, con recorridos y cabalgatas que integran lugares menos conocidos en los sectores cordilleranos de Monte Patria, pero que poseen gran trascendencia en la cosmovisión de las antiguas culturas andinas. Otro valorizado por los visitantes es el turismo cultural del tipo histórico, con incipientes actividades asociadas a las comunidades locales y al patrimonio histórico existente.

Cabe destacar que, “el turismo cultural es un tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales, materiales e inmateriales, de un destino turístico. Estos atractivos/productos se refieren a un conjunto de elementos materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivos de una sociedad que engloba las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio gastronómico, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas con sus formas de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones”¹⁵.

¹⁴ Extracto definición OMT del turismo rural

¹⁵ Fuente: Definiciones Comité de Turismo y Competitividad (CTC), UNWTO

En el PLADETUR 2013-2017 ya se señalaba que en la región existe disponibilidad de información que hace referencia a circuitos y rutas turísticas. Sin embargo, en muchos casos esto corresponde a una orientación al turista ya que, en su mayoría, no existen como tales de manera oficial ni organizada. Adicionalmente, existen operadores locales que integran a estos circuitos o parte de ellos en sus programas. En este contexto se encuentra lo ofertado por SERNATUR, que promueve circuitos turísticos orientativos que no necesariamente se encuentran puestos en valor y que corresponden a propuestas de rutas autoguiadas, para cuyo recorrido en algunas se cuenta con folletos descriptivos y/o información descriptiva en internet.

El Ministerio de Bienes Nacionales tiene como parte de la información Oficial, las Rutas Patrimoniales, que son un programa que desarrolla y conserva terrenos fiscales con alto valor natural y cultural – histórico y ofrece interesantes alternativas de recreación en lugares bellos y poco accesibles del territorio. Son recorridos transitables a pie, bicicleta y/o cabalgata, que potencian el turismo sustentable y contribuyen a una identidad local. Cada ruta patrimonial está compuesta por una señalética de mínimo impacto y una guía con los datos imprescindibles sobre la ruta; localidades cercanas y puntos estratégicos del área. Con este material los visitantes están preparados para realizar los recorridos seguros y auto guiados.

Monte Patria está presente en la Ruta Patrimonial Valles Transversales: Camino Los Andes – Vicuña, que por su extensa longitud (574 kilómetros) y el gran número de puntos de interés posibles de visitar (50 Hitos Patrimoniales), de los cuales:

- Hito 32: Iglesia de Chañaral Alto
- Hito 33: Estación Ferroviaria de Huatalume
- Hito 34: Mirador Embalse La Paloma
- Hito 35: Río Monte Patria
- Hito 36: Embalse La Paloma

Ilustración 6: Hitos en Monte Patria de la Ruta Patrimonial de Valles Transversales



Fuente: <https://rutas.bienes.cl>

Ruta Los Valles Escondidos de Monte Patria¹⁶, fue una iniciativa que reunía a 11 empresarios de la Comuna de Monte Patria, y que fue apoyada bajo financiamiento de SERCOTEC, esta ruta se comercializaba a través del operador local Turisma. Generaron un folleto para promocionar la oferta de cada empresario, constaba de 3 programas, un programa full day y dos programas de dos días y una noche.

Si bien esta ruta, de acuerdo a lo informado por el área de turismo municipal, no se encuentra disponible, en la ruta se concentraban actividades de producción local, realizada por los empresarios, lo que se complementa con los servicios y equipamiento, así como lo atractivo de la Ruta se concentraba en el Valle de río Grande y en el Valle de Rapel, siendo un excelente ejemplo de los productos que deberían potenciarse en la zona.

La siguiente tabla enumera los emprendimientos que participaban de la ruta y refleja la diversidad de servicios y productos que deben complementarse para generar programas turísticos y productos que puedan ser comercializados turísticamente:

Ilustración 7: Ruta Los Valles Escondidos de Monte Patria

Oferta	Localidad
Agrocamping Náutico Los Cactus	Monte Patria (Embalse La Paloma)
Jabones de Monte Patria	Monte Patria
Parador Curantú	Valle de Rapel
Restaurante La Gruta	Agua Chica
Parque Arqueo- Astronómico Likanantay	Chilecito

¹⁶ Plan de Desarrollo Turístico Monte Patria 2013-2017, DTS Consultores Ltda.

Colmenares ISANOR	Chilecito
Centro Apícola Chilecito /Santa Emiliana	Chilecito
Granja Rural Participativa Las Malvas	Colliguay Bajo
Taller de Piedra Lapislázuli	Tulahuén
Aldea Biocultural Ayelén	Tulahuén
Cabañas Tulahuén y Restaurante el Portón	Tulahuén

Fuente: PLADETUR 2013-2017; folleto Valles Escondidos de Monte Patria

Con respecto a los atractivos que SERNATUR promueve para realizar distintos tipos de actividades son los siguientes:

- Loros Tricahue y Birdwatching,
- Piedra Lapislázuli,
- Embalse La Paloma,
- Destilerías de Piscos Premium,
- Bosque de Chañar,
- Petroglifos,
- Parque Ecológico La Gallardina,
- Observación astronómica,
- Arquitectura Rural e Iglesias coloniales.

Por último, en la página comunal oficial de turismo <https://montepatriaturismo.cl/que-hacer>, igualmente se proponen actividades a realizar de acuerdo al siguiente detalle:

Ilustración 8: Lugares a visitar, según rubro.

Tipo de actividad propuesta	Actividades o lugares a visitar
Turismo Rural	▪ Corral de Amansa Racional Cuna del Sol ▪ Sendera la Higuera Wenuleufü ▪ Agrícola Skol ▪ Colmenares Isanor ▪ Aldea Biocultural Ayelén.
Pisco	▪ Pisquera Chañaral de Carén ▪ Pisquera Álmu ▪ Pisquera Casa Juliá ▪ Pisquera Tulahuén ▪ Pisquería Pisco Bauzá
Naturaleza y Turismo Aventura	▪ Bosque de Chañar ▪ Santuario de la naturaleza Rio Sasso ▪ Embalse la Paloma ▪ Pangesillo ▪ Cuevas o Loreras de Loros Tricahue ▪ Cerro Tulahuén ▪ Cerro ceremonial el Buitre ▪ Laguna de la Overa (Límite Chile-Argentina) transitando por los sectores

	de Carén, Tulahuén, Las Ramadas, Tulahuén, Río Grande y Estero Turbio. ▪ Bosque de Canelos
Gastronomía	▪ Cumbres del Limarí ▪ Limarí Nuts ▪ Cervecería Lisam Barth ▪ Cervecería Wapay Mayu ▪ Palquisol ▪ En su punto Gourmet ▪ Palermo Ancestral ▪ Trikadia ▪ Quesería el corte sano ▪ Altos del Tome
Cultura y Patrimonio	▪ Petroglifos ▪ Fachadas Patrimoniales ▪ La Trashumancia ▪ Sector ruinas del Palqui Viejo ▪ Iglesias Locales
Astroturismo	▪ Observatorio Valle del Sol ▪ Observatorio Sumalao ▪ Senderismo Ancestrales
Desconexión y Bienestar	▪ Parcela Turística Rural Tierra Diaguita ▪ Antü-Cara ▪ Parque Ecológico la Gallardina
Lapislázuli y Artesanía	▪ Rincón Artesanal ▪ Lapislázuli Cordillera Azul ▪ Lapislázuli Tulahuén ▪ Taller “La Cuestecita”

Fuente: <https://montepatriaturismo.cl/que-hacer>

2.1.4.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS (FESTIVALES, FIESTAS RELIGIOSAS, ACTIVIDADES CULTURALES, ETC)

Existen actividades que se realizan en la comuna, que en la medida que puedan ser bien organizadas y bien difundidas por distintos medios de comunicación, pueden llegar a constituirse en atractivos turísticos, bajo la categoría acontecimientos programados.

Estas se realizan durante todo el año, en cada una de las localidades de la comuna. La idea de estos eventos es mantener las raíces culturales y religiosas, aun así es relevante darle un valor agregado, que permita que la comunidad se sienta identificada con estas fiestas y darle identidad a la comuna y que puedan ser difundidas como festividades, sin perder el fin religioso y cultural que estas presentan. Pero donde se pueden generar ingresos bajo una mirada de turismo sustentable.

La mayoría de estos eventos son de carácter religioso y en menor grado cultural. A continuación se muestran los más representativos de la comuna.

Tabla 4: Principales eventos religiosos y culturales, Comuna de Monte Patria

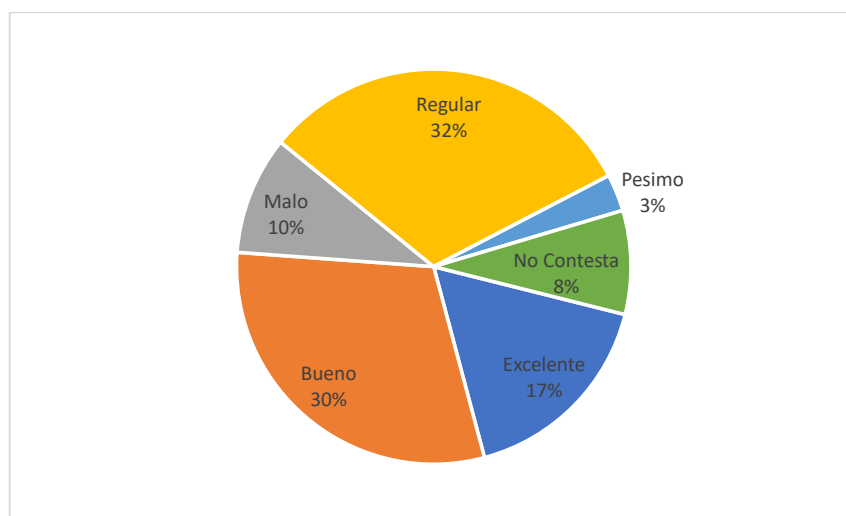
Mes	Evento	Localidad
Enero	Fiesta Religiosa “San Sebastián”	Los Laureles
Febrero	Fiesta Religiosa “San José Obrero” (día 01)	Los Tapias
	Trillas a Yegua Suelta	La Cisterna
	Fiesta Religiosa “Nuestra Señora de Lourdes”	El Tome
	Semana Maitenina	El Maitén
	Festival “Anatauma Kullkutaya”	Sector Las Ruinas
	Fiesta de la Vendimia	El Maqui
Mayo	Fiesta Religiosa “Cruz de Mayo”	Piedras Bonitas
	Fiesta de la Nuez	Los Clonquis
	Aniversario de Cerrillos de Rapel	Cerrillos de Rapel
	Fiesta del Criancero	Tulahuén
	Día del Patrimonio	Monte Patria
Junio	Fiesta Religiosa “Sagrado Corazón de Jesús” (día 22)	Villa El Palqui
Julio	Fiesta Religiosa “Santa Teresa de Los Andes” (día 15)	El Peralito
	Fiesta Religiosa “Nuestra Sra. Del Carmen” (día 22)	Monte Patria
Agosto	Fiesta Religiosa “Nuestra Sra. Del Carmen” (día 05)	Rapel
	Fiesta Religiosa “Nuestra Sra. Del Tránsito” (día 15)	El Palqui
	Misa de Hombres (tradicción desde 1953 aprox.) (día 15)	El Palqui
	Campeonato Comunal de Cueca adulto 2a Semana	Monte Patria
Septiembre	Fiesta Guachaca	Cerrillos de Rapel
	Aniversario de la Comuna de Monte Patria (Todos el mes)	Comuna
	Encuentro de Campeones Nacionales de Cueca	Monte Patria
	Fondas	Localidades principales
	Feria del Libro	El Palqui
	Fiesta de la Chilenidad	Monte Patria
Octubre	Fiesta Religiosa Nuestra Sra. De la Merced (día 07)	Chañaral Alto
	Fiesta Tradicional Religiosa de la Cultura y Las Artes. Aniversario de Tulahuén (día 12)	Tulahuén
	Fiesta Religiosa “Nuestra Sra. Del Rosario” (día 21)	Huatulame
	Fiesta Religiosa “Nuestra Sra. Del Rosario” (día 21)	El Maqui
Noviembre	Fiesta Religiosa “San Marco” (día 25)	Huanilla
Diciembre	Fiesta Religiosa “Inmaculada Concepción de María” (día 08)	Flor del Valle
	Gira Navideña: Filarmónica Municipal	Varias Localidades

Fuente: PLADETUR 2013-2017

2.1.5 PERCEPCIÓN LOCAL

Como parte del diagnóstico, en el mes de marzo se realizaron talleres en las localidades de El Palqui, Carén, Tuluahuén, Monte Patria y Rapel, además de un taller para los profesionales de la Municipalidad de Monte Patria y un taller Online para los usuarios que no pudieran participar en ninguno de los talleres antes mencionados. En estos talleres se solicitaba a los usuarios categorizar su percepción de distintas variables turísticas locales, entendiendo que la percepción de la comunidad en torno al turismo es uno de los elementos fundamentales para el logro del desarrollo local de los destinos turísticos o potencialmente turísticos, dentro de las cuales estaban los atractivos turísticos, logrando obtener más de 160 respuestas de distintos actores, los cuales informaron cuál era su parecer en distintas áreas, dentro de lo cual se desprenden los siguientes resultados:

Ilustración 8: Percepción local de las condiciones de los atractivos turísticos locales.



Fuente: Encuestas realizadas en terreno por Chile Consultor.

Bajo este contexto, la percepción local de los atractivos turísticos locales es que el 47% de los atractivos locales se consideran Buenos o Excelentes y solo un 13% los califica con una percepción de pésimos o malos, lo que es una buena percepción local de la oferta disponible a nivel comunal, por tanto la proyección de estos atractivos como parte de la oferta turística comunal.

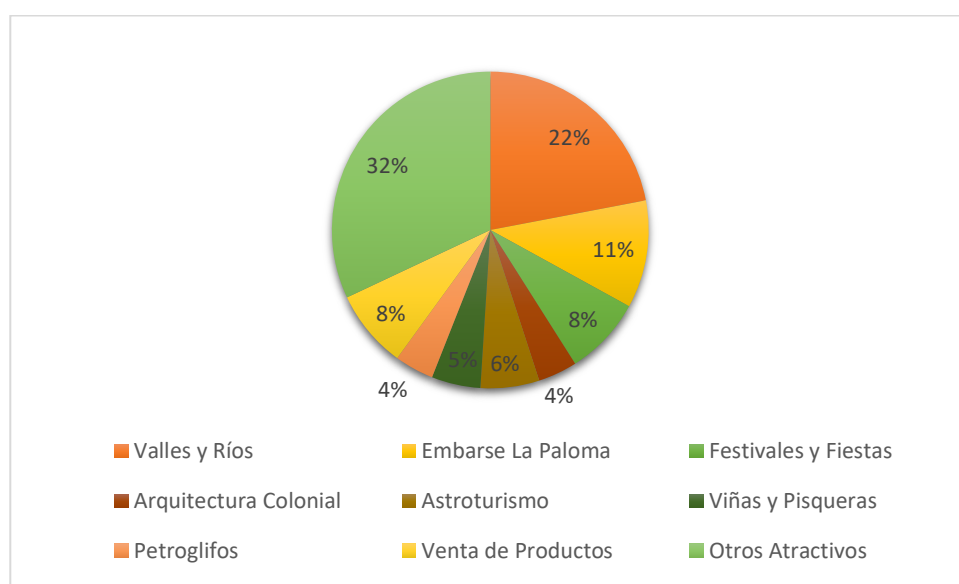
Con respecto a los atractivos, al ser valles o ríos distintos, la percepción de los atractivos es distinta dependiendo del sector, por tanto se identifican más adelante los atractivos levantados por cada sector y el que concentra la mayor cantidad de elecciones por parte de los participantes.

Al consultar durante los talleres sobre el principal atractivo turístico comunal, es decir, reconocer los atractivos turísticos que por escénica motivaría la visita de turistas, los resultados en los talleres señalan que en el Valle del Río Rapel, el atractivo que más creen que motivaría la visita

de turistas a la zona son las fiestas y festivales que se realizan en la comuna, el que más se menciona es el Festival Anatauma Kullkutaya, seguido por el Embalse la Paloma y por ultimo los valles y ríos en general. En el Valle del Rio Huatulame se considera que el principal atractivo está asociado a los valles y los ríos, seguido por el Embalse la Paloma y los Petroglifos.

En el sector Valle del Rio Grande y en el Valle del Rio Mostazal, también se piensa que el turista visita los valles y ríos en general de la comuna, seguido por la compra de algún producto local y el patrimonio colonial en el caso de Tulahuén y por los cielos en el caso de Mostazal. Por último, en Monte Patria se reconoce al Embalse la Paloma como el principal atractivo comunal, seguido por la oferta de los valles y los ríos que tiene la comuna.

Ilustración 9: Principales Atractivos turísticos según la comunidad.

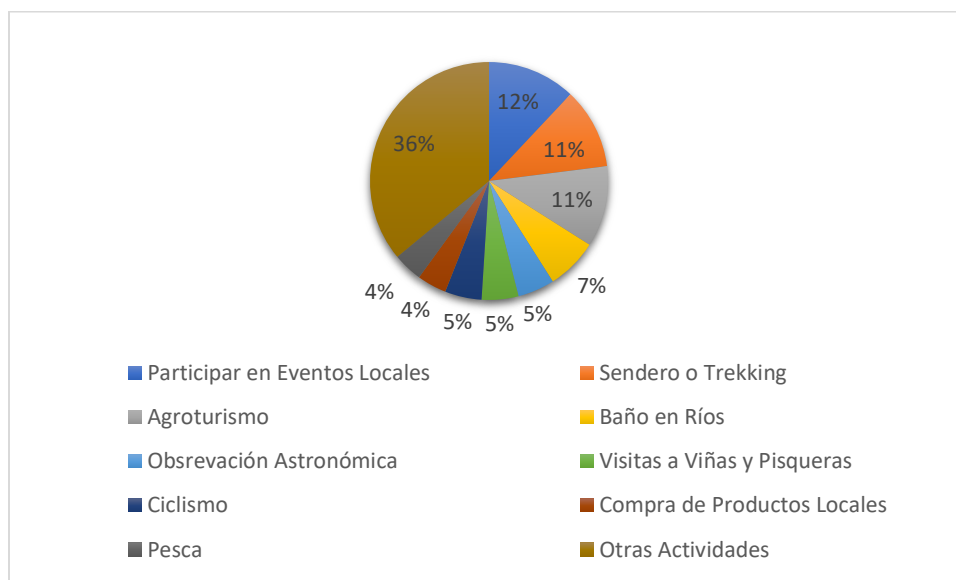


Fuente: Encuestas realizadas en terreno por Chile Consultor.

A nivel comunal, al consultar por los atractivos que motivarían la visita de turistas desde otros sectores, los resultados señalan que el conocimiento es muy genérico, por ejemplo, el atractivo turístico que más se menciona son los Valles y los ríos, sin definir ninguno en específico, seguido por el Embalse La Paloma y las Fiestas y Festivales que se realizan en la comuna, en este caso el que más se menciona es el Anatauma Kullkutaya. Con respecto a la venta de productos, se reconoce el Lapislázuli y la venta de queso de cabra como los principales productos de la zona.

Con respecto a las actividades que podrían motivar la visita de un turista a la comuna de Monte Patria, los resultados señalan que el 13% no contesta ninguna actividad, lo que implica que no se tiene claro lo que se puede hacer en la comuna; de los que mencionan alguna actividad, el 12% señala que el turista llegaría para participar de algún evento local, seguido por actividades de senderismo o trekking y de Agroturismo.

Ilustración 10: Principales actividades turísticas según la comunidad.



Fuente: Encuestas realizadas en terreno por Chile Consultor.

Cabe mencionar que casi un cuarto de las respuestas realizadas, para identificar los principales atractivos o actividades turísticas que se pueden realizar en la comuna, están diluidas en respuestas individuales, incluso en las consultas realizadas en los mismos valles, por tanto es difícil posicionar atractivos o actividades puntuales que el turista pueda identificar que se realizan en la comuna, por tanto el flujo de turistas no va a poder priorizar, dentro de las diversas opciones que se le proponen, que visitar o no va a ser motivado lo suficiente para recorrer el resto de la comuna. Asimismo, actividades como Senderismo, participar de eventos locales o bañarse en el río no necesariamente pueden estar asociadas a un gasto por parte de los turistas, lo que afecta el correcto desarrollo sustentable del turismo a nivel local.

2.2 ANÁLISIS PLANTA TURÍSTICA

De acuerdo con la información del Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos,¹⁷ para el periodo 2023, la comuna de Monte Patria cuenta con 39 servicios turísticos registrados en dicho directorio, lo que representa el 2,3% de los 1.715 servicios turísticos registrados en la región de Coquimbo. De lo anterior se puede desprender una baja relevancia que tiene la comuna en la actividad turística que se desarrolla en la región, debido a que afecta como podría ser considerado Monte Patria como un destino turístico en la oferta y en la estrategia regional.

El Registro es una herramienta que permite identificar oficialmente los servicios turísticos formales que se comercializan en la comuna, con objeto de contar con una oferta turística diferenciada según el tipo y la clase que corresponda, de acuerdo a las definiciones establecidas en la ley 20.423 y el reglamento (Decreto N° 19). El registro es obligatorio para los servicios de Alojamiento Turístico y Actividades de Turismo Aventura y voluntario para el resto de los prestadores de servicios.

Las empresas que conforman el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos son formales, cuentan con patente comercial e iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, lo cual otorga mayor seguridad a los turistas en cuanto al cumplimiento de los derechos de los consumidores.

En el marco del registro de servicios en SERNATUR, cuando hablemos de un servicio con información actualizada, es porque cumple con mantener actualizada la documentación que fue aprobada en el proceso de registro. De acuerdo a lo establecido en el decreto N° 19 de 2018, el cual establece los requisitos para el registro de cada tipo de servicio, la documentación puede corresponder a la patente comercial temporal o definitiva, certificado de primeros auxilios, certificados de exención, permiso de autoridad competente u otra. En el caso de Servicios que cumplen con la inspección, nos referimos a La etiqueta que indica el resultado del proceso de inspección obligatorio para los servicios de alojamiento y turismo aventura. Su objetivo es determinar el cumplimiento de lo establecido en la ley de turismo y su reglamento (Decreto N° 19 del 12 de abril de 2018 del ministerio de Economía, Fomento y Turismo).

No obstante lo anterior, para efectos del presente documento también se presentan antecedentes de la base de datos entregada por la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, los que se pueden encontrar en distintas fases de formalización, sin embargo el que se encuentren registrados en SERNATUR implica que para registrarse debían tener todos los procesos de formalización realizados.

¹⁷ <https://registro.sernatur.cl>

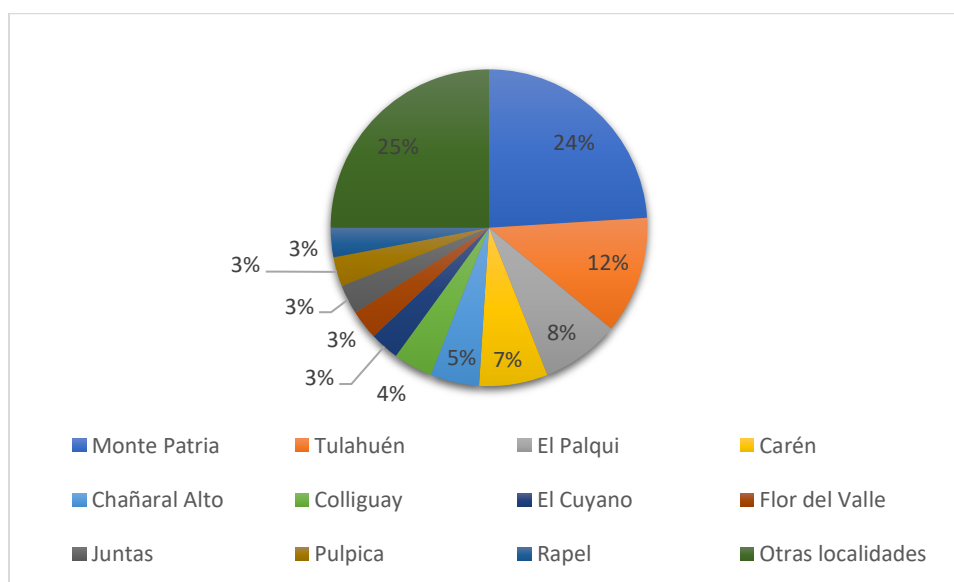
Tabla 5: Servicios Registrados en SERNATUR v/s Municipales.

Tipo de Servicio	SERNATUR	Municipalidad
Alimentación	13	29
Alojamiento	11	30
Guías de Turismo	5	20
Esparcimiento	2	5
Sala de Ventas	0	12
Salón de Eventos	0	3
Servicios Culturales	0	1
Servicios de Producción Artesanal	4	4
Tour Operador		14
Transporte de Pasajeros		11

Fuente: SERNATUR e I. M. Monte Patria

Con respecto a la ubicación de los servicios turísticos, de los registrados en la municipalidad, el 19% se encuentra en Monte Patria, siendo el principal centro de servicios comunal, seguidos muy de cerca por Tulahuén y el Palqui, con un 12% y 10% respectivamente, cifras que cambian si las vemos por rio, siendo el Rio grande el que concentra la mayor cantidad de servicios turísticos de la comuna.

Ilustración 11: Servicios Turísticos por localidad registrados en la Municipalidad.



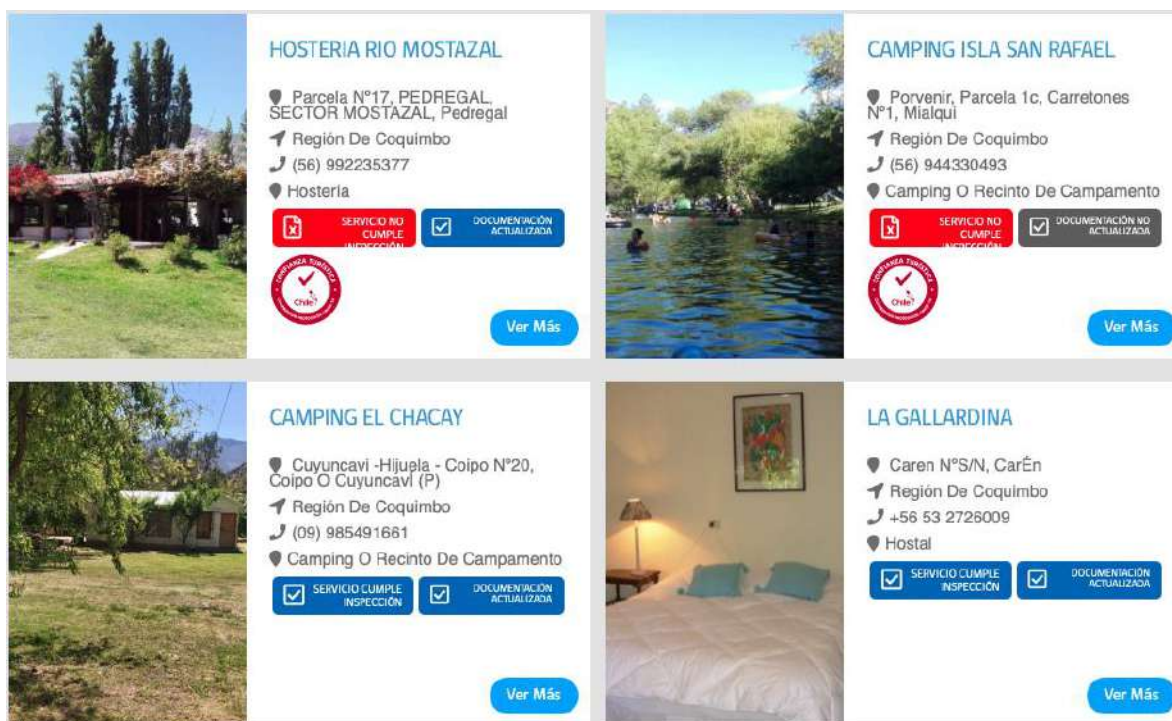
Fuente: Base de datos de la I. M. Monte Patria

2.2.1 ALOJAMIENTO

Los Servicios Turísticos, como el de alojamiento, son servicios turísticos regulados por la Ley 20.423 y su reglamento el decreto 222, los que deben estar registrados en el Servicio Nacional de Turismo, el cual los clasifica en función de las características arquitectónicas del establecimiento, del tipo de servicios prestados o de su localización geográfica y les da calificación de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos de una norma técnica.

En este marco, la Ley de Turismo N°20.423/2010 y el Reglamento, Decreto N°19/2018, a través del Sistema de Clasificación, Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos, que considera el “Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos”, el cual es obligatorio por ley para los servicios de alojamiento, esto permite la constatación del cumplimiento de los criterios de calidad y estándares de seguridad establecidos en el reglamento y en las normas técnicas correspondientes, según sea el caso.

Ilustración 12: Servicios Turísticos Registrados de acuerdo a la Ley N°20.423



	HOSTAL EL RANCHO 📍 Pedro León Gallo N°352, El Paquí 📍 Región De Coquimbo ☎ +56 934472880 🏠 Hostal ☒ SERVICIO CUMPLE INSPECCIÓN ☒ DOCUMENTACIÓN NO ACTUALIZADA Ver Más		HOTEL MONTE CORDILLERA 📍 Calle O'higgins N°650, Monte Patria (P) 📍 Región De Coquimbo ☎ (56) 981382237 🏠 Hotel ☒ SERVICIO CUMPLE INSPECCIÓN ☒ DOCUMENTACIÓN NO ACTUALIZADA Ver Más
	CAMPING VALLE DEL SOL 📍 Caren N°S/N, Carén 📍 Región De Coquimbo ☎ +56 957092361 🏠 Camping O Recinto De Campamento ☒ SERVICIO NO CUMPLE INSPECCIÓN ☒ DOCUMENTACIÓN ACTUALIZADA Ver Más		CAMPING Y CABAÑA VALLE DEL SOL 📍 Mac Iver N°S/N, Carén 📍 Región De Coquimbo ☎ +56 957092361 🏠 Cabañas ☒ SERVICIO NO CUMPLE INSPECCIÓN ☒ DOCUMENTACIÓN ACTUALIZADA Ver Más
	HACIENDA JUNTAS 📍 Carretera Principal S/N, Fundo Hacienda Juntas, Camino Ovalle A Caren Km 38 N°S/N, Juntas 📍 Región De Coquimbo ☎ +56 53 2711290 / 53-2711499 🏠 Estancia O Hacienda ☒ SERVICIO NO CUMPLE INSPECCIÓN ☒ DOCUMENTACIÓN NO ACTUALIZADA Ver Más		CAMPING CUYUNCAVI 📍 Ruta D N°597, Coipo O Cuyuncavi (P) 📍 Región De Coquimbo ☎ (56) 995999507 🏠 Cabañas ☒ SERVICIO NO CUMPLE INSPECCIÓN ☒ DOCUMENTACIÓN NO ACTUALIZADA Ver Más
	HOSTAL KORONA 📍 Balmaceda N°42, Monte Patria (P) 📍 Región De Coquimbo ☎ +56 53 2712005 🏠 Hostal ☒ SERVICIO NO INSPECCIONADO ☒ DOCUMENTACIÓN NO ACTUALIZADA Ver Más		

Fuente: Registro de Prestadores de Servicios Turísticos de SERNATUR

De los 11 servicios turísticos registrados en SERNATUR, por tanto, cumplen con lo requerido por la normativa legal vigente, 4 cumplen con la Inspección obligatoria de SERNATUR, es decir, se constata que el servicio efectivamente corresponde a un alojamiento que tiene la clase de alojamiento correcta, que hace la publicidad correcta de sus servicios y con las tarifas publicadas

como lo exige la Ley, asimismo, son solo 5 establecimientos registrados como actualizados en SERNATUR, así como tienen 6 establecimientos que no tiene la documentación actualizada, por tanto no cumplen con la formalidad que exige la ley de turismo, ya que aunque puedan tener patente municipal, al no cumplir con el registro de SERNATUR correspondería a un servicio turístico de alojamiento informal de acuerdo a la Ley.

Estas cifras son positivas para la comuna, considerando que para el 2013 solo había 8 servicios turísticos registrados en SERNATUR, aunque para el 2021 habían 15 servicios registrados, lo que se podría entender, considerando que se ha pasado por una pandemia que ha afectado enormemente la industria.

En cuanto a la oferta informal que no está en los registros municipales, es más difícil poder identificar el número y características de estos en la comuna, ya que si no cumplen con lo establecido en la Ley de Turismo, no estaría bien identificado el tipo de servicio que se difunde, por tanto no cumplirían con lo requerido por la normativa legal vigente para ser parte de la oferta turística de la comuna. Sin embargo, es un tema que debe ser abordado mediante un trabajo en conjunto entre el Municipio y SERNATUR para poder asegurar una oferta que cumpla con los estándares de calidad y seguridad requerida para brindar una experiencia satisfactoria a los visitantes.

Con respecto a las patentes solicitadas al municipio, que es otra forma de evaluar los servicios formalizados, se pueden reconocer 11 establecimientos que tienen la patente municipal en la comuna de Monte Patria, los que no necesariamente son los mismos que están registrados en SERNATUR y no por tener patente significa que cumplen con la normativa legal vigente.

Tabla 6: Patentes de Servicios de Alojamiento Turístico

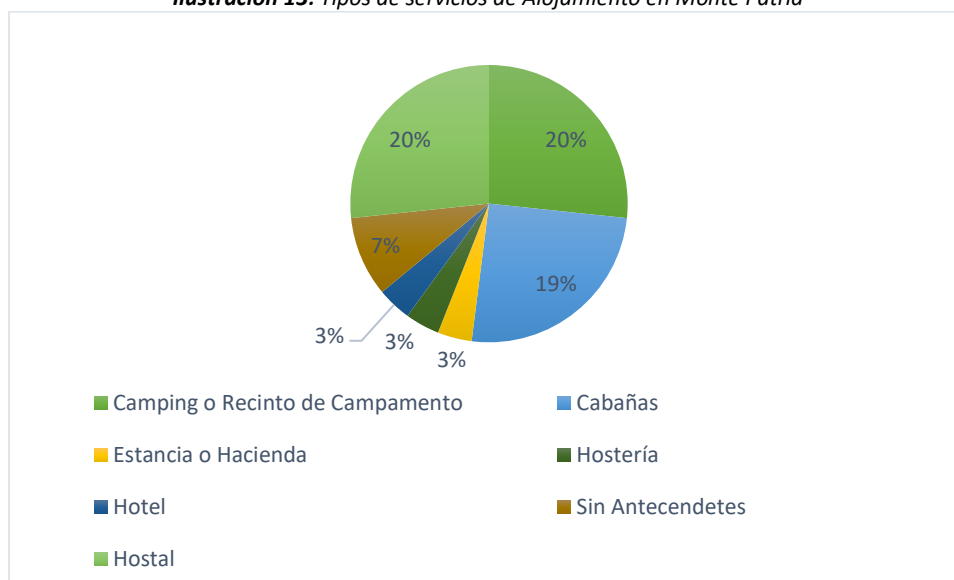
REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION COMERCIAL	ACTIVIDAD COMERCIAL
Hnos Salinas Acuña Spa	Pedro León Gallo 352 El Palqui	Residenciales
Rosa Delfina Carvajal Tapia	Calle Principal S/N Chañaral Alto	Residenciales Y Casas De Pensión
Lenka Anai Lagunas Heredia	Avda. Los Parrones 259 El Palqui El Palqui	Cabañas
Prestaseal Ltda.	Pedregal De Mostazal Parc N17 Rio Mostazal	Cabañas
Víctor Manuel Carvajal Barraza	El Coipo Sn El Coipo	Otros Tipos De Hospedaje Temporal Como C
Hostal Samuel Antonio Castillo Gamb	Manuel Rodríguez 380 Monte Patria Monte Patria	Hostal Alojamiento
Soc. Hotelera Y De Turismo Hacienda	Juntas, Dos Ríos S/N Rio Grande Juntas	Hotel De Turismo

Morgado Y Compañía Limitada	Bernardo O`Higgins 650 Monte Patria Monte Patria	Hotel De Turismo
Sociedad Agro Turística Comercial V	Caren S/N Rio Grande Caren	Camping-Piscina
Cristian Cortes Vega Turismo E.I.R.L	Parcela 1 C Rio Grande Carretones	Camping
Nandy Ivone Plaza Portilla	Hijuela 20 El Coipo Cuyuncavi	Camping

Fuente: En base el registro de Patentes Municipales de la I. Municipalidad de Monte Patria.

Por otro lado, la Municipalidad tiene un catastro de Servicios turísticos que fue facilitado para el presente estudio, donde se registran al menos 29 servicios de alojamiento, por tanto 18 de ellos no cumplen con el registro de SERNATUR, por tanto no cumplen con el servicio turístico de alojamiento formal de acuerdo a la Ley.

Ilustración 13: Tipos de servicios de Alojamiento en Monte Patria



Fuente: Base de datos de Servicios Turístico de la Municipalidad de Monte Patria.

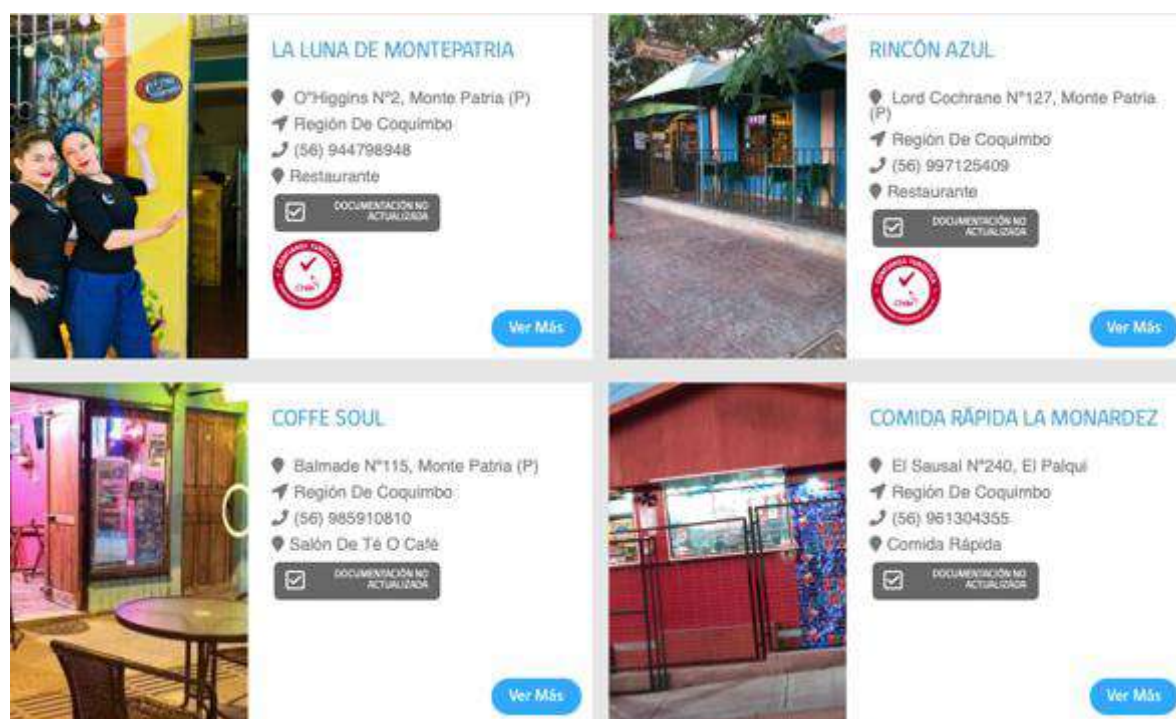
Con respecto a la información recopilada directamente de parte de los proveedores, mediante llamado telefónico principalmente, de los 30 servicios turísticos registrados por la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, solo 8 dicen no tener formalizado el proceso en SII y 12 que no cuentan con patente municipal, no obstante lo anterior, sino están registrados en SERNATUR de acuerdo a la Ley pasan a ser informales y por tanto no son parte de la promoción o difusión de las autoridades turísticas. Mayores detalles de este se encuentran en los anexos adjuntos.

2.2.2 ALIMENTACIÓN

Al igual que los servicios de Alojamiento, la Ley define cuales son los servicios de alimentación y los clasifica, sin embargo, en el marco de la Ley de Turismo N°20.423/2010 y el Reglamento, Decreto N°19/2018, a través del Sistema de Clasificación, Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos, no se exige por Ley que se encuentren en el “Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos” de SERNATUR.

No obstante, lo anterior, se encuentran 13 servicios registrados como prestadores de servicios de restaurantes y similares, los que les daría visibilidad para que cualquier turista los encuentre, así como que cumplirían con la normativa legal vigente para prestar estos servicios.

Ilustración 14: Servicios Turísticos Registrados de acuerdo a la Ley N°20.423





EL MESÓN DE LA MERCED

Parcela 18, Calle Principal Sector Flor Del Valle N°s/N, Monte Patria (P)
Región De Coquimbo
(56) 995485710
Pub

DOCUMENTACIÓN NO ACTUALIZADA

Ver Más



FALCON

Calle Unica N°00, Pedregal
Región De Coquimbo
(56) 996605584
Restaurante

DOCUMENTACIÓN NO ACTUALIZADA

Ver Más



IL ATTICO

Jose Miguel Carrera N°98 2do Piso, Monte Patria (P)
Región De Coquimbo
(56) 995436198
Restaurante

DOCUMENTACIÓN NO ACTUALIZADA

Ver Más



LA CUCARACHA

Calle Unica Sin Numero N°0, Tulahuén (P)
Región De Coquimbo
(56) 971398968
Restaurante

DOCUMENTACIÓN NO ACTUALIZADA

Ver Más



LOS PALTOS DE CAREN

Mac-Iver S/N N°0, Carén
Región De Coquimbo
(56) 931858367
Restaurante

DOCUMENTACIÓN NO ACTUALIZADA

Ver Más



RESTAURANT BAM BAM

Vicuña Mackenna N°S/N, Tulahuén (P)
Región De Coquimbo
(56) 996697075
Restaurante

DOCUMENTACIÓN NO ACTUALIZADA

Ver Más



RESTAURANT EL PORTON

Tulahuén N°S/N, Tulahuén (P)
Región De Coquimbo
+56 994518449
Restaurante

DOCUMENTACIÓN NO ACTUALIZADA

Ver Más



RESTAURANT HANGA ROA

Balmaceda N°123, Monte Patria (P)
Región De Coquimbo
+56 53 2471892
Restaurante

DOCUMENTACIÓN NO ACTUALIZADA

Ver Más



Fuente: Registro de Prestadores de Servicios Turísticos de SERNATUR

Con respecto a las patentes de alimentación solicitadas al municipio, se pueden reconocer al menos 85 establecimientos que tienen patente asociada a servicios de alimentación, 66 de ellos son restaurantes y 16 a distintos tipos de servicios de comida rápida, que representan el 85% de los servicios de alimentación disponibles en la comuna. Si bien estos establecimientos por Ley no deben estar registrados en SERNATUR, por Ley el funcionamiento de todas las instalaciones que producen, elaboran, preservan, envasan, almacenan, distribuyen y/o expenden alimentos o aditivos alimentarios requiere los permisos de la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Salud, que puede fiscalizar el cumplimiento de la legislación vigente.

Asimismo, de acuerdo a los registros informados por la Municipalidad de Monte Patria, se registran 34 servicios de alimentación, por tanto no todos los servicios de alimentación que están con patente municipal forman parte de la oferta turística de servicios de alimentación de la comuna, que son los que participarían de la oferta de servicios formal por parte de organizaciones como SERNATUR.

Con respecto a la información recopilada directamente de parte de los proveedores, mediante llamado telefónico principalmente, de los 29 servicios turísticos registrados por la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, solo 1 dice no tener formalizado el proceso en SII y que no cuentan con patente municipal, sin embargo son 5 los servicios de alimentación que dicen no tener Resolución Sanitaria, con lo que no estarían en condiciones de vender alimentos. Mayores detalles de este se encuentra en los anexos adjuntos.

2.2.3 TRANSPORTE

Al igual que los servicios de Alimentación, la Ley define cuales son estos tipos de servicios y los clasifica, sin embargo, en el marco de la Ley de Turismo N°20.423/2010 y el Reglamento, Decreto N°19/2018, a través del Sistema de Clasificación, Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos, no se exige por Ley que se encuentren en el “Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos” de SERNATUR.

No obstante, lo anterior, no se encuentran servicios registrados como prestadores de servicios de transporte de turismo en SERNATUR, ya que la mayoría de los servicios de transporte son intercomunales, no se identifican transporte interprovincial o interregional que lleguen a la comuna, por lo que lo más importante es el traslado desde Ovalle hacia el interior de Monte Patria, que dependiendo del lugar de destino, va a depender la empresa a la cual recurrir.

Tabla 7: Servicios de Transporte

ANTECEDENTES				RECORRIDO	
N°	Empresa	Dirección	Teléfono	Desde	Hasta
1	Buses Ruta Al Sol	Calle Antofagasta #123, Ovalle	532474989	Ovalle	Villa El Palqui
				Villa El Palqui	Ovalle
			956127857	Ovalle	Villa El Palqui
				Villa El Palqui	Ovalle
2	Buses Castañeda	Calle Antofagasta #180, Ovalle	958660165	Ovalle	Ch. Alto
				Ch. Alto	Ovalle
				Ovalle	Combarbalá
				Combarbalá	Ovalle
		Agencia Combarbalá	938738172	Combarbalá	Ovalle
				Ovalle	Combarbalá
3	Agencia Colectivos Rutapal	Calle Antofagasta #, Ovalle	532623491	Ovalle	San Marcos-Chañaral Alto-Monte Patria- El Palqui
4	Pulman Pulpica	Feria Modelo de Ovalle	978866347	Ovalle- Feria Modelo	Pulpica
				Pulpica	Ovalle- Feria Modelo
				Ovalle- Feria Modelo	Pulpica
				Ovalle	Pulpica
5	Alex Tour	Feria Modelo de Ovalle	963173083	Ovalle - Feria Modelo	El Maitén
				El Maitén	Ovalle
				Ovalle	El Maitén
7	Buses Expreso Layana	Feria Modelo de Ovalle	988504717	Ovalle	Monte Patria
				Monte Patria	Ovalle
				Ovalle	Las Ramadas de Tulahuén
				Las Ramadas de Tulahuén	Ovalle
8	Buses Rodriguez	Feria Modelo de Ovalle	996516258	Ovalle	El Maitén
				El Maitén	Ovalle
				Caren	Ovalle
				Ovalle	Caren
				Caren	Ovalle
				Ovalle	Caren
9			947949663	Ovalle	Pedregal

	Palmenia Cortes Lemus	Feria Modelo de Ovalle		Pedregal	Ovalle
10	Buses Benito Muñoz	Feria Modelo de Ovalle	974803785	Ovalle	Las Ramadas de Tulahuén
				Las Ramadas de Tulahuén	Ovalle
11	Buses Cortes Flores	Feria Modelo de Ovalle	933720547	Ovalle	Los Laureles
				Los Laureles	Ovalle

Fuente: Registro de Prestadores de Servicios Turísticos informados por la Municipalidad.

De acuerdo a la información recopilada directamente de parte de los proveedores, mediante llamado telefónico principalmente, hay 11 servicios de transporte de pasajeros registrados por la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, lo que incluye a operadores o agencias que entregan los servicios de transporte, todos ellos dicen cumplir con los permisos de SII y Patente Municipal necesarios. Mayores detalles de este se encuentre en los anexos adjuntos.

2.2.4 ESPARCIMIENTO Y/O SERVICIOS QUE ENTREGAN EXPERIENCIA TURÍSTICA¹⁸

De acuerdo a lo informado en el PLADETUR 2013-2017, se puede desprender que las experiencias están altamente asociadas a las ventas de productos que tiene el territorio, por tanto se reconoce que uno de los mayores potenciales la comuna es el sistema productivo, asociado al turismo rural y/o a la práctica de actividades relacionadas a la producción.

Monte Patria cuenta con 27 emprendimientos que trabajan algún tipo de actividad turística, relacionados con la venta de productos y en algunos casos, como se detallará más adelante, se han ido combinando con la puesta en marcha de la exposición de los procesos, pudiendo el visitante observar y hasta participar en la elaboración y ejecución de cada producto.

Dentro de las debilidades, se puede mencionar que el 70% de los emprendimientos no cuenta con patente municipal, lo que perjudica la exposición y empaquetamiento de los productos, junto con ello, no logran desarrollar acciones tendientes a la promoción y marketing, además de señalética en el lugar que permita al turista una orientación o participar de su oferta; frente a ello, la tendencia de quienes los visitan es a través del boca a boca, para lograr la ubicación. Otra desventaja es el funcionamiento mediante reserva telefónica previa, lo que impide que el turista al identificar el destino a través de folletería opción inicial para conocer y recorrer los destinos.

Entre los productores identificados, existe un 40% que además de ofrecer sus productos cuentan con algún tipo de actividad y exposición del proceso, lo que hace aún más potencial el desarrollo de actividades experienciales en torno al turismo rural. Además, tres de los empresarios ofrecen el servicio de guía de manera informal y espontanea según requerimientos de quienes los visiten.

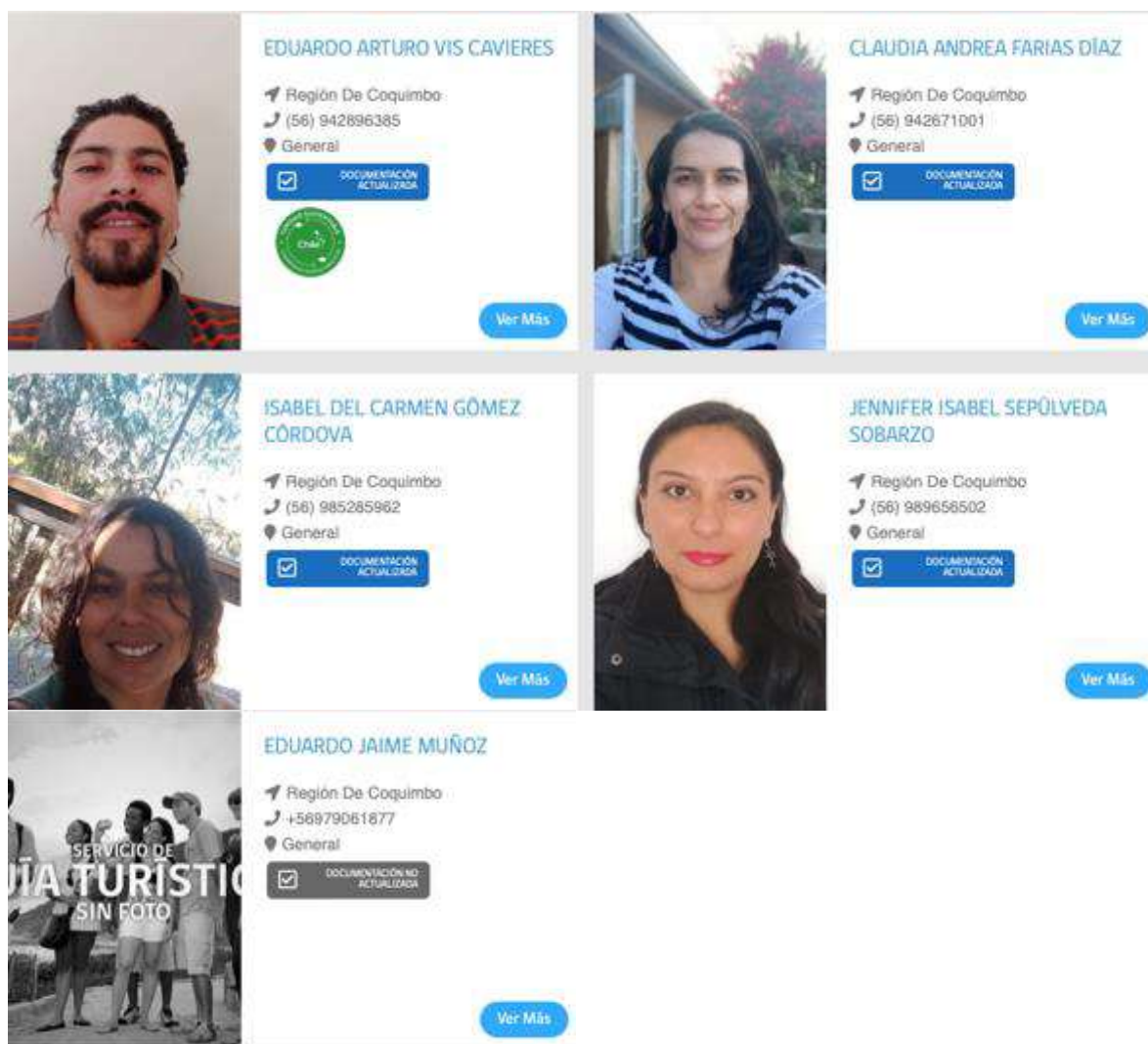
¹⁸ Plan de Desarrollo Turístico Monte Patria 2013-2017, DTS Consultores Ltda.

La información actual habla de 5 guías de turismo registrados y reconocidos por SERNATUR que ofrecen diferentes actividades turísticas como rutas patrimoniales, senderismo, exploración del embalse La Paloma entre otros.

Existe además en la comuna servicios de esparcimiento locales, que más bien funcionan para la demanda local, en la base de datos técnica se registra los servicios complementarios que cada empresario posee. Aun así se detallarán en este apartado, algunas actividades de esparcimiento. Se debe considerar la piscina y centro de esparcimiento municipal, que cuenta con piscina y áreas de picnic delimitadas y equipadas.

Por último para resumir, se menciona que el catastro que mantiene la Municipalidad de Monte Patria, registra 38 servicios que podrían formar parte de actividades y experiencias en la comuna, que contempla servicios de producción Apícola y sala de ventas asociada a la orfebrería en Lapislázuli, entre otros. Además de incorporar a los Guías de Turismo, ya mencionados anteriormente; encargados de promover y desarrollar a partir de su relato, las actividades ofertadas dentro de la comuna.

Ilustración 15: Guías de Turismo registrados de acuerdo a la Ley N°20.423



Fuente: Registro de Prestadores de Servicios Turísticos de Sernatur

Ilustración 16: Servicios de Esparcimiento y de Artesanía registrados de acuerdo a la Ley N°20.423



SERVICIO DE ESPARCIMIENTO SIN FOTO

OBSERVATORIO VALLE DEL SOL

- 📍 Caren N°S/N, Monte Patria
- 📍 Localidad: Carén
- 📍 Región: Región De Coquimbo
- ☎ 09-74574019
- ✉ info@valledelsol.cl
- 🏠 Centros Astronómicos
- 🌐 [Ver Sitio Web](#)

☒ DOCUMENTACIÓN NO ACTUALIZADA



AMANSA RACIONAL DE CABALLOS "CORRAL CUNA DEL SOL"

- 📍 Localidad De Chañaral De Carén, Calle Principal N°S/N, Monte Patria
- 📍 Localidad: Carén
- 📍 Región: Región De Coquimbo
- ☎ (56) 997435724
- ✉ corralcunadelosol@gmail.com
- 🏠 Otros Esparcimientos

☒ DOCUMENTACIÓN NO ACTUALIZADA



SERVICIO DE ARTESANÍA SIN FOTO

TALLER DE LAPISLAZULI CORDILLERA AZUL

- 📍 El Peral S/N Tuluahuén N°94220365, Tuluahuén (P)
- 📍 Región De Coquimbo
- ☎ (56) 994220365
- 🏠 Centro O Feria Artesanal

☒ DOCUMENTACIÓN NO ACTUALIZADA



[Ver Más](#)



SERVICIO DE ARTESANÍA SIN FOTO

API SAN MARTÍN

- 📍 Parcela N°8, Higuera De Rapel
- 📍 Región De Coquimbo
- ☎ +56
- 🏠 Artesanía Independiente

☒ DOCUMENTACIÓN NO ACTUALIZADA

[Ver Más](#)



SERVICIO DE ARTESANÍA SIN FOTO

APÍCOLA SANTA EMILIA

- 📍 Calle Única S/N N°S/N, Chilecito
- 📍 Región De Coquimbo
- ☎ 8445551
- 🏠 Servicios De Productos Agroelaborados

☒ DOCUMENTACIÓN NO ACTUALIZADA

[Ver Más](#)



SERVICIO DE ARTESANÍA SIN FOTO

COLMENARES ISANOR

- 📍 Chilecito N°s/N, Chilecito
- 📍 Región De Coquimbo
- ☎ +56
- 🏠 Artesanía Independiente

☒ DOCUMENTACIÓN NO ACTUALIZADA

[Ver Más](#)

Fuente: Registro de Prestadores de Servicios Turísticos de SERNATUR

2.2.5 TOUR OPERADORES Y/O AGENCIAS DE VIAJE

La Ley de turismo también define cuales son los servicios de Tour Operadores y Agencias de Viaje, sin embargo, en el marco de la Ley de Turismo N°20.423/2010 y el Reglamento, Decreto N°19/2018, a través del Sistema de Clasificación, Calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos, no se exige por Ley que se encuentren en el “Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos” de SERNATUR, así como se pueden certificar con el Sello de Calidad Turística o de Turismo Sustentable, excepto en los servicios que estén asociados a actividades de Turismo Aventura, que tienen mayores exigencias y deben estar registrados por Ley en SERNATUR.

Por tanto, a la fecha en los registros de SERNATUR no hay servicios de este tipo en la comuna de Monte Patria, así como tampoco en los registros de patentes municipales. Sin embargo, se puede mencionar que los Guías de Turismo local certificados, han desarrollado de manera incipiente productos turísticos full day o 2 o más días, llevando a cabo actividades que promueva los atractivos que posee la comuna; entendiendo que son estos últimos quienes ofrecen paquetes turísticos, sin embargo no forman parte del registro SERNATUR.

No obstante lo anterior, ya desde el PLADETUR 2013-2017 se reconoce como una ventaja contar con presencia de agencias locales en el área de influencia, ya que posibilita la concreción de alianzas estratégicas claves para el desarrollo turístico, cuando los productos ya puedan conformarse organizadamente. El desafío hoy, es lograr una organización en conjunto para el desarrollo de productos e incorporar esta oferta turística al mercado que surge consecencialmente e integrar nuevos sectores o zonas, y en especial, correspondientes a la comuna de influencia y comunas aledañas.

Fortalecer la oferta turística, especialmente de los Guías de Turismo, permitirá impulsar nuevos productos turísticos, en su mayoría de intereses especiales y rurales, lo que no solo posibilitará una descentralización de la oferta sino que además una diversificación de la misma, permitiendo mejorar e incrementar la capacidad de atracción turística de la comuna y durante todo el año.

Con respecto a la información recopilada directamente de parte de los proveedores, se identifican 14 guías turísticos certificados con WAFA, de ellos varios pertenecen a tour operadores que están integrados por los mismos guías certificados.

- Astroturismo Consciente Chile.
- Tukawe Expediciones.
- Trashumante Expediciones.
- Monte Aventura Trekking.
- Alikanto Experience.
- Limarí Aventura.

De ellos, 9 servicios señalaron tener formalizado el proceso en SII y solo 1 cuenta con patente municipal, cabe destacar que algunos señalan que son de II categoría o que no aplicaría registro en SII, lo que refleja un desconocimiento de la normativa legal vigente, ya que por la naturaleza de sus servicios, algunas actividades pueden formar parte del Turismo Aventura, lo que implica que por Ley deben estar registrados en SERNATUR y ser inspeccionados. Mayores detalles de este se encuentran en los anexos adjuntos.

2.2.6 COMERCIO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (CAJEROS, CAJAS VECINAS, BANCOS, CENTROS DE SALUD, BENCINERAS, ETC.)

Los servicios complementarios son aquellos que no forman parte de la actividad turística propiamente tal, pero que pueden constituir un apoyo a las actividades que realiza el turista, son aquellos que como su nombre lo indica, complementan las necesidades del turista en cualquier área o zona turística, aunque no tienen como foco principal atender las necesidades de los turistas, como los que se presentan a continuación.

2.2.6.1 COMERCIO

Así mismo, el comercio forma parte importante de la complementariedad que necesita el potencial turistas al recorrer la comuna, bajo este contexto, el sector urbano de la ciudad de Monte Patria es donde se pueden encontrar la mayor cantidad de servicios, ya cuando se empiezan a recorrer cada uno de los valles, la oferta de servicios empieza a ser más limitada, principalmente de cajeros y estaciones de servicio, que es lo que podría afectar más a un turista.

Cabe destacar, que la oferta de servicios complementarias antes señalada, no necesariamente responde a la que se va a encontrar un turista ocasional en la comuna, ya que depende de otros factores temporales, pero existe una percepción de poca variedad de oferta de todo tipo de servicios en la comuna, por tanto la escases de servicios limita a hacer todo tipo de transacción bancaria en Monte Patria, de hecho la comuna no funciona como un centro de servicios. En este caso es Ovalle quién aporta con la entrega de servicios, ya que cuenta con los comercios principales; mercado, feria modelo, supermercados, juegos electrónicos, centro cines cervantes y un paseo peatonal y comercial.

Tabla 8: Servicios Complementarios en Monte Patria.

NOMBRE DEL SERVICIO	CANTIDAD
Estaciones de Servicio	2
Sucursal Bancaria (Banco Estado)	1
Cajeros	3

Supermercado	1
Minimarket	8
Almacenes	128
Minimercado	4
Reparación de Vehículos Motorizados	3
Souvenirs o Artesanías	5

Fuente: Patentes Municipales, Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2023.

2.2.6.2 SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA

A continuación, se muestran los principales servicios complementarios en la comuna de Monte Patria, que corresponden fundamentalmente a servicios de utilidad pública para la comunidad residente, como son Carabineros, Bomberos y Consultorios y Postas. Además de ellos, existe también un Banco Estado (que posee dos cajeros automáticos), que ha servido tanto a los habitantes de la comuna como a los turistas.

Tabla 9: Resumen de Equipamiento disponible en Monte Patria.

EQUIPAMIENTO COMUNAL	CANTIDAD
Municipio	1
Juzgado de Policía Local	1
Chilexpress	1
Registro Civil	1
Establecimientos de Salud	21
Establecimientos de Educación	46
Biblioteca Municipal	1
Oficina de Chile Atiende	1
Oficinas de Agua Potable Rural (APR)	31
Oficina de Aguas Del Valle	1
Oficina CGE (Móvil Días Martes)	1
Oficinas de Gestión Territorial	4
Cuerpo de Bomberos de Chile	1
Compañías de Bomberos de Chile	7
Brigada de Bomberos de Chile (Pedregal)	1
Sub Comisaria Carabineros de Chile	6
Estaciones de Servicio	2
Recintos Religiosos	8
Recintos Deportivos	115
Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR)	1

Salas Territoriales de Rehabilitación (CCR)	5
Hogar de Ancianos (ELEAM)	1
Sucursal Bancaria (Banco Estado)	1
Cajeros Automáticos	3
Centro Cultural	1

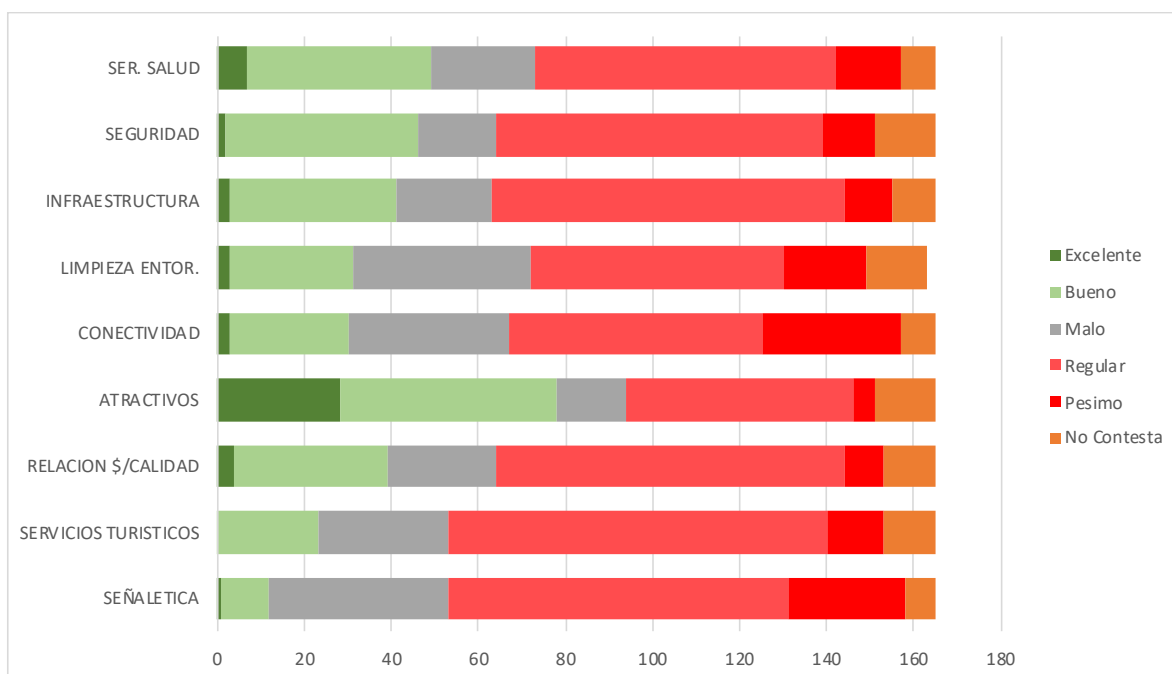
Fuente: DIDECO, Ilustre Municipalidad de Monte Patria, 2021.

2.2.7 PERCEPCIÓN LOCAL

Como parte del diagnóstico del turismo en la comuna de Monte Patria, en el mes de marzo se realizaron talleres en las localidades de El Palqui, Carén, Tulahuén, Monte Patria y Rapel, además de un taller especial para los funcionarios de la Municipalidad de Monte Patria, así como un taller Online para los usuarios que no pudieran participar en ninguno de los talleres antes mencionados.

En base a estos antecedentes, se logró obtener más de 160 respuestas de distintos actores, los cuales informaron cuál era su parecer en distintas áreas, dentro de lo cual encontramos los siguientes resultados:

Ilustración 17: Percepción local en áreas claves del turismo comunal.



Fuente: Encuestas realizadas en terreno por Chile Consultor.

Bajo este contexto, el área peor evaluada localmente es la señalética turística, que el 88% considera que se encuentra en estado regular, malo o pésimo, seguido por la conectividad, que al menos el 77% considera que se encuentra en estado regular, malo o pésimo; por otro lado, si bien siempre los actores locales suelen ser más críticos con respecto a sus propias condiciones, las áreas que tienen mejor evaluación son los Servicios de Salud, la seguridad y la infraestructura, con un 29%, 28% y 25% respectivamente.

Con respecto a los servicios turísticos, el 70% de los encuestados considera que la relación precio-calidad de los servicios turísticos se encuentra en estado regular, malo o pésimo, así como el 69% considera que los servicios turísticos de la comuna se encuentran en un estado de regular a pésimo.

2.3 ANÁLISIS INSTITUCIONALIDAD DE APOYO PARA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

2.3.1 POLÍTICAS Y PLANES VIGENTES PARA EL ÁREA TURÍSTICA

“Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO (2016), “el Ordenamiento Territorial (OT) permite organizar el uso, aprovechamiento y ocupación del territorio sobre la base de las potencialidades y limitaciones, teniendo en cuenta las necesidades de la población y las recomendaciones generadas por todos los instrumentos de planificación y gestión”. Bajo la lógica del OT, el resultado de las decisiones debe traducirse en la definición de un modelo territorial equilibrado que promueva un desarrollo regional sustentable, el cual surja de acuerdos consensuados socialmente propendiendo a la equidad e integración territorial y social. Esto se concreta a partir de la elaboración y aplicación de distintos instrumentos que busquen orientar y armonizar las acciones de los diversos órganos de la Administración del Estado en la región y del sector privado, respecto del modelo de desarrollo del territorio; lo que comprende tanto su dimensión geográfica como de sustentabilidad, referida a la seguridad de que el resultado mantenga su validez en un mediano y largo plazo.

En la región, se está desarrollando el “Programa de Gestión Territorial Zonas Rezagadas” que comenzó en el Limarí, Choapa en 2019 con 4 comunas que son Canela, Punitaqui, Combarbalá y Monte Patria. En el año 2022 se sumaron 4 comunas más: La Higuera, Andacollo, Vicuña y Paihuano, consolidando un total de 8 comunas con fecha de término del programa el 2025. Los proyectos que ha desarrollado este programa están en el área de conectividad con el MOP en la construcción de CESFAM, reparación de caminos y nuevas rutas. Además de entregar fondos a otros organismos del Estado como CORFO, INDAP, SERCOTEC Y FOSIS para dar subsidio a emprendedores a través de bonos. Estos fondos provienen a nivel central hacia la región bajo la administración del Gobierno Regional.

En este contexto, es posible afirmar que el ordenamiento del espacio turístico propicia la coordinación de las políticas de turismo en el territorio, a escala local, regional o nacional, estimulando las iniciativas y procesos de participación de la comunidad y de los actores públicos y privados relacionados en base a una imagen o visión compartida que se expresa en la práctica en los instrumentos de uso del territorio. El OT contribuye directamente al desarrollo sustentable del turismo en tanto integra la dimensión ambiental, económica y sociocultural, involucrando a las comunidades residentes y visitantes en los destinos.

El OT plantea la existencia de diversos componentes en el ámbito de la planificación territorial, entre los que destacan el componente rural, el urbano, el costero, el de montaña y el componente de cuencas hidrográficas, los cuales son la base del quehacer y las particularidades de un destino turístico; los cuales podrán presentar subcategorías dentro de estos, en función de las características propias de cada territorio y de las variables de análisis y tipo de desarrollo territorial priorizados.

A nivel nacional existen diversas herramientas con que cuenta el Estado en materia de políticas públicas, a nivel de instrumentos de ordenamiento y planificación territorial de carácter normativo e indicativo, los cuales se encuentran a distintas escalas territoriales o macrozonales. Por ejemplo, aquellos instrumentos disponibles en la escala nacional con foco en el territorio, tales como, las políticas nacionales de desarrollo urbano y rural; Instrumentos de escala macrozona les para abordar ámbitos territoriales interregionales o que exceden la escala regional, Instrumentos aplicables a escala regional como la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR), el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), Plan Regional de Infraestructura Urbana y Territorial (PRIUT), entre otros. Incluso la declaración de áreas protegidas con sus respectivos planes de manejo y gestión, como el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), puede ser considerado como un instrumento para planificar y gestionar un territorio, en este caso preciso con vistas a su conservación ambiental. Finalmente, instrumentos a escala local como los Planes Reguladores Metropolitanos o Intercomunales (PRI), Planes Reguladores Comunales (PRC), Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOS), y Seccionales, entre otros. Cabe destacar la existencia de diversos instrumentos de gestión, los cuales son principalmente de tipo indicativo, tal es el caso de las Zonas de Interés Turísticos (ZOIT), Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR), Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD), Criterios GSTC, entre otros.

Con el propósito de fomentar la aplicación de un programa para fortalecer la gestión sustentable en el destino, se señalan algunos de estos instrumentos y herramientas de planificación y gestión territorial y ambiental¹⁹:

- Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)
- Plan Regulador Comunal
- Plan Seccional
- Ordenanzas Municipales
- Zona de Interés Turístico (ZOIT)
- Protección del Patrimonio Urbano (Zona típica, Ley Monumentos Nacionales, etc.)
- Zonificación del borde costero
- Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
- Áreas Protegidas del SNASPE y sus Planes de Manejo

Como se ha señalado en el punto precedente, para la toma de decisiones en la planificación y gestión territorial y ambiental, se combinan las diversas escalas de actuación, la aplicación de herramientas o una combinación de estas, en un contexto donde diversos actores públicos y privados ejercen parte de dicha gobernanza. Desde esa perspectiva, se determina una lógica de articulación institucional y de diálogo efectivo entre todas las políticas públicas favoreciendo que se cumplan los principios de visión, objetivos estratégicos y directrices definidas para un determinado destino turístico y todo esto dentro del marco normativo y legal vigente.

¹⁹ Fuente: Manual de destinos. Elementos para la gestión de destinos turísticos, SERNATUR 2016

En este contexto, se señalan algunos de estos instrumentos disponibles de planificación y gestiones, tanto normativas como indicativas que incorporan medidas de ordenamiento y gestión territorial y ambiental y que inciden directamente en el uso turístico a escala regional, comunal y local.

- Plan de Acción de la Región de Coquimbo
- PLADECO Monte Patria
- Plan Regional de Turismo Sustentable
- Estrategia Regional de Desarrollo
- Política de Localidades Aisladas de Coquimbo
- Plan Regional de Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo Sustentable Coquimbo
- Política de Sustentabilidad

2.4 REGULACIONES Y NORMATIVAS QUE AFECTAN AL SECTOR TURÍSTICO

Existen diversas instancias de apoyo a la actividad turística de la comuna, a nivel regional el marco referencial estratégico del turismo es el Plan de Acción Regional de Turismo, la cual se fundamenta en diversos documentos, pero que hoy en día toma relevancia el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable, que es un instrumento orientador que busca “Impulsar el desarrollo sustentable del sector, mediante acciones en destinos turísticos priorizados del país, que permitan su reconocimiento interno como sector económico relevante y mejoren la posición competitiva de Chile”.

2.4.1 SISTEMA DE LEGISLACIÓN NACIONAL LEY DE TURISMO, Nº 20.423

En febrero del año 2010 nace la ley de turismo 20.423, que regula la industria turística en Chile y el turismo se convierte en un eje estratégico de desarrollo para el país. Esta ley nos permite contar hoy en día con una Subsecretaría de Turismo, con una Política Nacional de Turismo y con mayores recursos para realización de análisis de zonas turísticas, entre otros. Cada región cuenta con una oficina de dirección regional del Servicio.

Tal como se ha informado a lo largo del presente documento, el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos posee como principal beneficio para el turista el poder visualizar los establecimientos que funcionan legalmente y en condiciones aptas en la zona a visitar; mientras que para el empresario permitirá promover sus servicios y ser visible en la plataforma del SERNATUR.

Los servicios de alojamiento, turismo aventura deben obligatoriamente registrarse en la plataforma, mientras que para los demás servicios el trámite se realiza igualmente sin costo, a través de la página web.

La ley 20.423 y el sistema de legislación tiene como propósito el cumplimiento de acciones y prioridades regidas bajo la norma de la ley, en relación a las empresas y servicios que promueven el desarrollo y promoción de la actividad turística y del crecimiento social, contribuyendo a la generación de empleo, sustentabilidad, fomento y capacitaciones de los empresarios y microempresarios de la comuna con el fin de entregar servicios de calidad, para así disminuir la estacionalidad local y promover el desarrollo local.

2.4.2 POLÍTICA NACIONAL DE TURISMO

La Política Nacional de Turismo tiene por propósito determinar los objetivos, acciones y prioridades que regirán al sector, con arreglo a los principios consagrados en la ley. Esta deberá considerar, para el desarrollo y promoción de la actividad, el rol de las regiones y comunas en el cumplimiento de los propósitos, acciones y prioridades fijados.

Asimismo, promoverá el desarrollo de programas sociales que, junto con permitir el acceso a los diferentes grupos de interés social a los beneficios del turismo, contribuyen a crear empleo; a fomentar la inversión de las empresas, especialmente las de menor tamaño; a disminuir la estacionalidad turística y a la descentralización del país.

Además de la Ley de Turismo y la Política Nacional de Turismo están presentes los lineamientos estratégicos regionales que a través de la gestión de SERNATUR se estructuran considerando los requerimientos establecidos por la Estrategia de Desarrollo Regional, y los lineamientos del SERNATUR incluidos en ella, y se definen a continuación:

- Promoción Nacional e Internacional
- Desarrollo de Oferta de Actividades y Productos en Destino
- Puesta en Valor de Destinos e Infraestructura Habilitante
- Calidad
- Capital Humano

2.4.3 BRECHA DE CALIDAD TURÍSTICA

La calidad de los servicios turísticos es un factor ampliamente valorado por los visitantes, tanto en lo referido a las competencias y habilidades del capital humano que se desempeña en el sector, como también en el conjunto de los satisfactores que van a cumplir con sus expectativas. La calidad del servicio es un indicador de la exactitud con la que el nivel de servicios prestado se adapta a las expectativas de los clientes.

La brecha de calidad sobre la calidad de los servicios permite, a través de la identificación de puntos críticos, determinar los momentos en los que se generan desviaciones que conducen a

resultados no esperados por parte del cliente, afectando de forma negativa la calidad y experiencia del servicio. Se busca incentivar la preferencia y valorización por parte de la industria a servicios turísticos que adopten medidas de calidad, tanto a nivel de certificación como de buenas prácticas, aportando a la competitividad empresarial. Entre las iniciativas a apoyar, se encuentran todas las relacionadas con el Sistema Chileno de Calidad Turística y sus programas, como son:

Estructura del Sistema Chile de Calidad Turística:

- Certificación Turística
- Sello de Calidad Turística

El Sello de Calidad Turística se creó con el fin de desarrollar y fortalecer de manera voluntaria a los servicios que entrega la industria turística. Para esto se elaboraron normas técnicas certificables en 3 áreas, las cuales representan la columna vertebral de las actividades turísticas de Chile.

2.4.4 SELLO DE SUSTENTABILIDAD TURÍSTICA

Para enfrentar la reactivación, SERNATUR señala a través de Chile Sustentable que es necesario implementar factores diferenciadores en las empresas turísticas Y es justamente a eso lo que apunta el Sello S, pues ofrece una oportunidad de diferenciación entre las empresas inmersas en esta industria.

El Sello de Sustentabilidad, conocido como Sello S, se entrega desde 2013 con el fin de reconocer a las empresas que implementan prácticas alineadas con los criterios mundiales de sustentabilidad turística.

En general, las empresas que obtienen el Sello S cumplen, en el ámbito económico de la sustentabilidad, con la incorporación de productores locales formalmente reconocidos y adquieren sus insumos y servicios con prácticas de comercio justo; en el ámbito sociocultural, ponen en valor la cultura local mediante la gastronomía, en su decoración o restauración, y apoyan a establecimientos educacionales para la realización de prácticas profesionales; mientras que, en el ámbito medioambiental, realizan reciclaje de sus residuos, miden su huella de carbono y apoyan programas de conservación de la biodiversidad.

De este modo, las empresas que asumen el compromiso con la sustentabilidad obteniendo el Sello S suman 167 en todo el país. De este total, 131 corresponden a alojamientos turísticos, lo que implica más de 6 mil habitaciones con capacidad para hospedar a más de 13 mil turistas que buscan

una oferta turística verde en Chile. Los 36 sellos restantes corresponden a turoperadores y agencias de viaje.²⁰

2.4.5 ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO (ZOIT)

Uno de los principales instrumentos con que cuentan actualmente los destinos turísticos de Chile para fomentar el desarrollo del turismo, es la declaratoria de Zona de Interés Turístico. De acuerdo a la Ley del Turismo (Ley 20.423/2010), son Zonas de Interés Turístico “los territorios comunales, intercomunales o determinadas áreas dentro de estos, que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado” (Art. 13).

Adicionalmente, la Ley señala que “las Zonas de Interés Turístico tendrán carácter prioritario para la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de esta actividad, como asimismo para la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesarios” (Art. 17).

La ZOIT corresponde a un instrumento de gestión público-privada para el fomento de la actividad turística que se ejecuta por medio de la construcción participativa, coordinación y el compromiso de ejecución de un Plan de Acción en un territorio determinado dentro de un plazo de ejecución de dos años.

Estos territorios pueden estar liderados por el municipio, en conjunto con otros actores públicos y privados y organizaciones de carácter local, acompañados técnicamente por las Direcciones Regionales de Turismo de SERNATUR. Los Planes de Acción de la ZOIT deben estar en concordancia con los lineamientos, directrices y pautas establecidos en la Planificación de Desarrollo Turístico Regional, y propondrán iniciativas específicas a implementar en la ZOIT, orientadas al desarrollo sustentable del turismo. Este instrumento debe ser gestionado, monitoreado e implementado por la Mesa Público – Privada de gestión de la ZOIT. Cabe destacar, que en el plan de acción 2014-2018 se hablaba de iniciar el proceso para una ZOIT denominada Monte Patria, que promovería la vocación turística Turismo Cultural y Turismo Rural de la zona.

²⁰ Fuente: <https://chilesustentable.sernatur.cl/>

2.5 INSTITUCIONES PÚBLICAS RELACIONADAS

Las instituciones públicas, relacionadas a la actividad turística principalmente con apoyo monetario o de asistencias técnicas para el desarrollo según institucionalidad son:

Tabla 10: Instituciones públicas relacionadas

Instituciones Públicas Relacionadas
SERNATUR
GORE - URAI
CONADI
CORFO
INDAP
SERCOTEC
PROCHILE
FOSIS
SENCE

Fuente: Chile Consultor.

2.5.1 ORGANIZACIONES GREMIALES DEL SECTOR TURISMO, COMERCIO Y LA INDUSTRIA

Ante la Subsecretaria de Turismo y el Ministerio de Economía Fomento y Turismo que regula las Cooperativas, Asociaciones Gremiales y Asociaciones de Consumidores registradas en la DAES no hay ningún tipo de organización en la comuna de Monte Patria.

En el PLADECO 2019-2024 se reconoce en la institucionalidad comunal vinculada a las organizaciones comunitarias a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), que participan en el desempeño del desarrollo de la comuna desde una perspectiva social, deportiva, de servicios y cultural; usualmente identificada como Organizaciones Comunitarias (agrupaciones, asociaciones, comités y otros).

Existe una organización que es parte del turismo, denominada Mesa Comunal de Turismo de Monte Patria que tiene 37 socios activos, fue fundada el 5 de marzo del año 2013, quienes han desarrollado diversos proyectos en sus años de vigencia; por ejemplo el proyecto de sustentabilidad de energías limpias, financiado con fondos del Programa de Zonas Rezagadas que favoreció a 30 emprendedores del rubro caprino y turístico; también ha participado con sus emprendedores en proyecto FOSIS Proyecto de Zona Rezagadas; proyectos CORFO entre otros.

Además, han desarrollado actividades para la comunidad local, como por ejemplo las salidas turísticas a los estudiantes de una escuela rural; donde los estudiantes han sentido la experiencia de ser turistas, recorriendo los atractivos de la comuna junto con tener la oportunidad de degustar las comidas de los servicios turísticos gastronómicos.

Además, como organización mantienen coordinación con la SEREMIA de Economía, donde han trabajado en el levantamiento de la calidad en las telecomunicaciones, dicha colaboración, permitió en la comuna desarrollar un proyecto de fibra visualizando en un futuro cercano, la extensión de la fibra óptica en el interior de los valles por ejemplo el Valle de Rapel, el Valle Mostazal y el Valle del Río Grande, que son los principales valles turísticos de la comuna.

La Mesa de Turismo, ha mantenido una participación activa en los diálogos con las autoridades generando coordinación con el municipio que va en beneficio del turismo, de manera de activar programas y proyectos que beneficien a la comunidad.

Dentro de las actividades en las que ha participado la Mesa de Turismo, destacan por ejemplo la participación en el PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal), en temáticas de Medio Ambientales; además de la participación en reuniones con el Gobierno Regional, vinculación estrecha con el municipio con el Departamento de Fomento Productivo y Desarrollo, a través de su Oficina de Turismo; dentro de las actividades coordinadas se puede mencionar que en el año 2022, se desarrolló en el Camping Municipal de Monte Patria, el lanzamiento de la temporada estival de la región de Coquimbo, donde el Municipio y la Mesa de Turismo acompañados del Gobierno Regional, dieron el punta pie inicial a la temporada turística, por primera vez en Monte Patria.

Importante mencionar que, se mantiene coordinación con SERNATUR y los programas dirigidos a los Adultos Mayores, de manera de potenciar los destinos turísticos de la comuna.

Suma a ello, el desarrollado de dos eventos en torno al turismo astronómico, denominados “Starlight” y “Fiesta de los Ancestros”, donde emprendedores tienen la posibilidad de exponer sus productos y servicios a través de la instalación de stand designados, además de la gestión de charlas con expertos en el área. Estas actividades, han permitido el desarrollo del astroturismo local, además de servicios guiados por el recorrido de los emprendimientos producto turístico denominado full day, que incluye la interacción con los emprendedores y los visitantes, además de la degustación en restaurant y vistas a los atractivos turísticos locales.

En la actualidad, la Mesa de Turismo en coordinación con el municipio, a través del fondo del Programa de Zonas Rezagadas, han desarrollado un proyecto que va en beneficio de 27 emprendedores locales, en temática de energías limpias paneles solares y reutilización de aguas grises; de esta forma se da de manifiesto la visión y la misión de la Mesa de Turismo en el tema de la sustentabilidad y el respeto al medio ambiente.

En reuniones con el MOP y el Seremi de Economía, la Mesa de Turismo ha desarrollado un estudio de conectividad vial y de conectividad de telecomunicaciones interregional, donde con los fondos del Programa de Zonas Rezagadas se generará el estudio de factibilidad de una ruta que conecte el valle del río Hurtado y la comuna de Monte Patria, se suma a ello, la ruta que va a conectar las comunas de Combarbalá y Tulahuén.

Asimismo, la Municipalidad espera potenciar una Red Comunal de Turismo, que incluirá servicios formales, con algún tipo de formalidad o directamente informales; así como cabe destacar

que las organizaciones culturales o deportivas también pueden apoyar al desarrollo de la industria, pero entendiendo que su aporte es puntual a su experticia, ya que los objetivos de las mismas, son distintas al desarrollo del turismo como foco principal.

MISIÓN

“Promover el desarrollo del turismo como una actividad económica que respeta y conserva nuestro medio ambiente natural y patrimonio cultural. Potenciar y proteger la actividad turística, impulsando acciones orientadas hacia la educación, calidad, solidaridad y el respeto entre los miembros de la organización y hacia nuestra comunidad”.

VISIÓN

“Ser una organización turística, innovadora, reconocida, activa con conciencia medio ambiental. Que posea capacidad de autogestión y responda a los desafíos que se le presentan, desarrollando servicios de calidad; potenciando la vida campesina y nuestro patrimonio arqueológico”.

2.6 ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

La infraestructura de apoyo al turismo comprende las obras básicas, generalmente de acción estatal, en materia de accesos, comunicaciones, abastecimientos de agua, eliminación de desechos, caminos, señales de telefonía móvil e internet, señalética turística, entre otros.

2.6.1 COBERTURA SANITARIA

La comuna de Monte Patria tiene 34 mil habitantes, la mitad vive en zona rural. Hoy el abastecimiento de agua potable para las localidades más apartadas se hace a través de 9 camiones aljibe, atendiendo la necesidad de 520 familias, 2 estaciones médico rurales, 5 escuelas y 2 jardines infantiles, son las áreas urbanas de Monte Patria, El Palqui y Chañaral Alto las que cuentan con agua potable y alcantarillado, las demás localidades presentan en su mayoría sistema de agua potable rural y sistema particulares de alcantarillado.

En Monte Patria se conectan a la red de agua potable una cobertura del 99% al 2021²¹ en la población Urbana. En cuanto a las Aguas Servidas y el alcantarillado, el servicio de alcantarillado se encuentra a cargo de Aguas del Valle S.A. Monte Patria que posee una cobertura de 88 % y del 100% de cobertura de Tratamiento de Aguas Servidas de la población. Aun así las localidades rurales carecen de servicios de alcantarillado, lo que es un problema para el turismo principalmente para la

²¹ Informe Cobertura 2021; Superintendencia de Servicios Sanitarios.

prestación de servicios que requieren permisos sanitarios, como los son las actividades de manipulación de alimentos.

2.6.2 COMUNICACIONES

Tal como se menciona en el reconocimiento del entorno del presente documento, todos los valles de la comuna cuentan con cobertura de celular de alguna compañía, sin embargo aún existen localidades que dependen de la cobertura del servicio, que a veces funcionan mal, así como hay baja cobertura de internet. En las localidades del interior de los valles también hay cobertura telefónica pero solo de una compañía y esto depende de la ubicación de las antenas.

La Mesa Comunal de Turismo a raíz de la mala cobertura en algunas localidades es que gestionó una encuesta en la comunidad para presentar ante el Seremi de Telecomunicaciones de Santiago para lograr un acuerdo en mejorar la conectividad en el centro de Monte Patria, Valle de Rapel, Valle Mostazal y Valle del Río Grande. El propósito es que llegue una cobertura de fibra óptica para estos sectores.

Cabe destacar que constantemente se realizan concursos públicos a nivel nacional, cuyo objetivo es la construcción y operación de redes de telecomunicaciones para la provisión del servicio de acceso a Internet, en localidades rurales carentes de acceso y que cuentan con un potencial de desarrollo productivo, que se fortalece a partir de la disponibilidad de dichos servicios. El proyecto fue adjudicado al Consorcio Entel para las siguientes localidades: Carén, Cerrillos de Rapel, Chañaral Alto, Chilecito, Colliguay, El Palqui, Flor del valle, Guana, Guanillas, Juntas, La Cisterna, Los molles, Los Tapia, Mialqui, Monte Patria y Rapel.

2.6.3 INFRAESTRUCTURA DE ACCESO

Monte Patria no tiene acceso al Mar, por tanto la infraestructura del transporte marítimo es regional, constituida por el puerto comercial de Coquimbo, con dos sitios de atraque, es un puerto donde también recalán cruceros. También existen otros puertos como el de Guayacán, de la Compañía Minera del Pacífico, y el puerto de Punta de Chungos, instalaciones portuarias de uso exclusivo para el embarque de mineral en gráneles.

Los mismo sucede con el transporte aéreo, en cuanto la infraestructura de transporte aéreo está conformado por el aeródromo La Florida, ubicado en La Serena, con una pista pavimentada de 2.000 m., que recibe vuelos nacionales regulares y, ocasionalmente, internacionales. En la Comuna de Ovalle, se encuentra el aeródromo de Tuquí (6 Km al Noreste de la ciudad), pero es mayormente ocupado para el transporte privado y practica de vuelo, este es administrado por el Club aéreo de Ovalle.

Con respecto a la infraestructura vial, a la comuna de Monte Patria se puede acceder desde dos puntos, Ovalle y Combarbalá. Ambos accesos están completamente pavimentados. A nivel comunal existen los caminos primarios, que son los que se encuentra en parte pavimentado, el resto de los

caminos que posee la comuna son del tipo secundarios y son principalmente de tierra. Entre estos caminos existe uno de interés para el turismo, como es el Valle del río Ponio, camino de tierra, en general en buen estado y transitables para el turista, están tratados con bischofita que es compactado de sal.

Ilustración 18 Cobertura de Infraestructura Vial en Monte Patria



Fuente: MOP 2023

2.7 ANÁLISIS DEMANDA TURÍSTICA

Para lograr un buen entendimiento de la demanda es que la consultoría organizó una serie de herramientas que se relacionaron con los datos que se obtienen de organismos gubernamentales como el INE, SERNATUR, al igual que con estudios de otros organismos relevantes y plataformas digitales orientadas a los viajeros.

Dentro de metodología con la que se presentarán los datos se harán comparaciones, ya sea nivel regional o nacional, para enmarcar la realidad comunal, en los casos que sean necesarios. Y, adicionalmente, en algunas tablas se presentarán los datos de destinos que, por sus similitudes y cercanía, pueden considerarse competencia, como es el caso de los Valles cercanos. Vale la pena mencionar que el Valle del Elqui no es considerado competencia para los efectos del estudio debido a que se encuentra en un nivel jerárquico distinto a la comuna de Monte Patria.

La recopilación de información de esta sección del diagnóstico tiene como objetivo establecer un marco para futuros trabajos, de parte de los organismos estatales y comunales, de inversión en los diferentes elementos y aspectos relacionados con el turismo. También debe ayudar en la orientación de las empresas y actores turísticos, ya operando en la comuna, en temas de inversión y gastos. Al igual que la incorporación de nuevos actores para suplir posibles carencias que se detecten como resultado del estudio. Además, permitirá tomar acciones informadas, en relación con la promoción e información de la comuna, para enfrentar problemas como la estacionalidad y las brechas sociales que puedan existir.

2.8 ANTECEDENTES GENERALES DE LA DEMANDA

Con respecto a las estadísticas oficiales de Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT), la comuna de Monte Patria pertenece al Destino turístico Resto región, que reúne a 10 comunas de las provincias de Limarí y Choapa, por tanto las estadísticas que se pueden desprender de ahí no son necesariamente representativas de la comuna.

De acuerdo a las estadísticas del INE, en el destino resto de la región durante el 2019 llegaron 122.265 personas a establecimientos de alojamiento turísticos, que representan alrededor de un 25,9% de ocupación en habitaciones, que representan un 19,3% del total de llegadas a la región de coquimbo, de los cuales el 96,9% son pasajeros residentes en Chile²², es necesario mencionar que las estadísticas de los últimos años está muy marcada por la caída mundial en los stocks de cobre refinado desde el 2017 al 2019, al estallido social de octubre 2019 o el COVID-19 que sigue con mayor o menor influencia hasta la fecha.

La información más específica, la podemos encontrar en la información de los viajes turísticos con pernoctación (origen – destino) realizados por los residentes en Chile dentro del país, estimada con técnicas de Big Data.

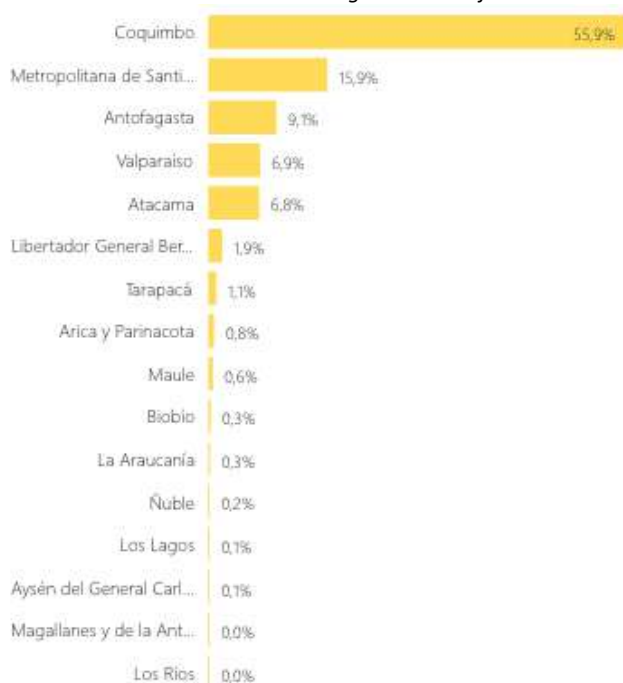
De acuerdo a las estadísticas del Big Data para el Turismo Interno²³, en el destino resto región de Coquimbo, sale información específica de la comuna de Monte Patria, donde a noviembre del 2022 se realizaron 86.525 viajes turísticos totales, con una variación interanual del 4%, es decir como viaje turísticos ocasionales; con respecto a los viajes turísticos ocasionales, es decir, que realizan más de 3 viajes al mismo destino, las estadísticas señalan que se han realizado 36.068 viajes al 2022.

²² <https://regiones.ine.cl/estadisticas-regionales/economia/comercio-servicios-y-turismo/actividad-del-turismo>

²³ <https://www.sernatur.cl/daturismo/big-data-turismo-interno/>

En ambos casos, tanto para los viajes frecuentes como no frecuentes, el Origen principal es de la región de Coquimbo (alrededor del 55,9%), seguida por la región Metropolitana y de Antofagasta, con un 15,9% y 9,7% respectivamente.

Ilustración 19: Comuna de Origen de los viajes totales



Fuente: Big Data para el Turismo Interno, www.sernatur.cl

Cabe destacar que esta cifra de cantidad de viajes a la comuna de Monte Patria representa alrededor de 1,9% del total reconocido como “Resto de la Región” y alrededor del 2,2% de los viajes realizados a la región de Coquimbo. De acuerdo a la evaluación temporal de los viajes turísticos el año 2022 Monte Patria tuvo una tendencia positiva, entendiendo que los años anteriores desde el 2019 no han sido años normales por temas del estallido social y Covid-19.

Ilustración 20 Evaluación temporal de los viajes turísticos.

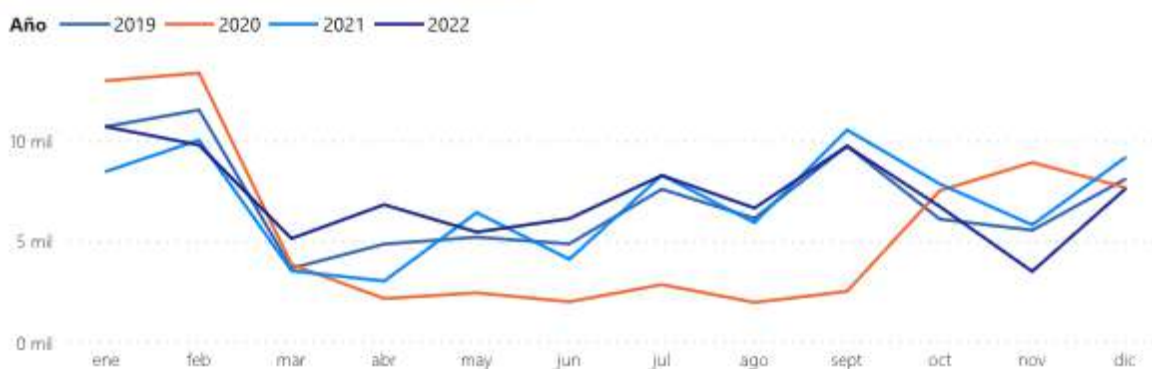
 Año	 Viajes Turísticos	 Variación Interanual
2022	86.525	4,0 %
2021	83.189	22,0 %
2020	68.195	-18,9 %
2019	84.056	-

Fuente: Big Data para el Turismo Interno, www.sernatur.cl

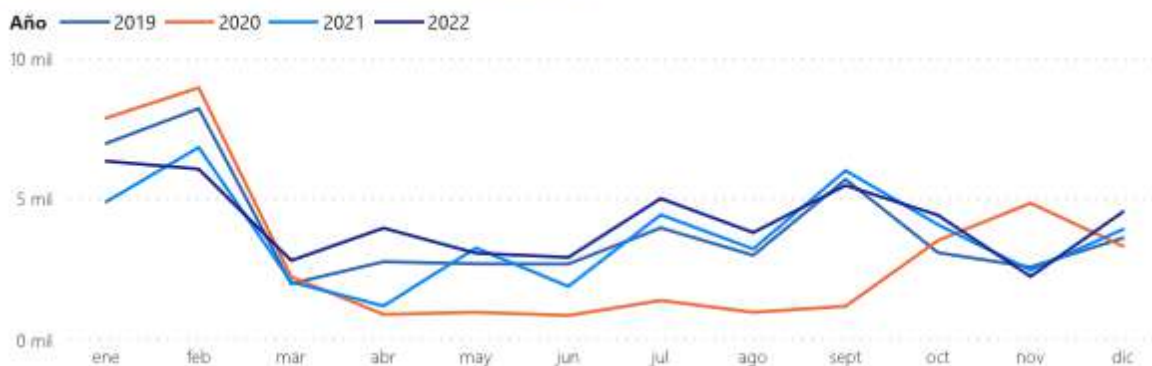
Por último, de acuerdo a las estadísticas del Big Data de Turismo, la estacionalidad es muy marcada como otros destinos costeros, principalmente asociado a los meses de enero y febrero, con una tendencia similar a la evaluación temporal de la región de Coquimbo.

Ilustración 21: Estacionalidad de los viajes turísticos con Monte Patria como Destino

Estacionalidad de los viajes turísticos "totales"



Estacionalidad de los viajes turísticos "ocasionales"



Fuente: Big Data para el Turismo Interno, www.sernatur.cl

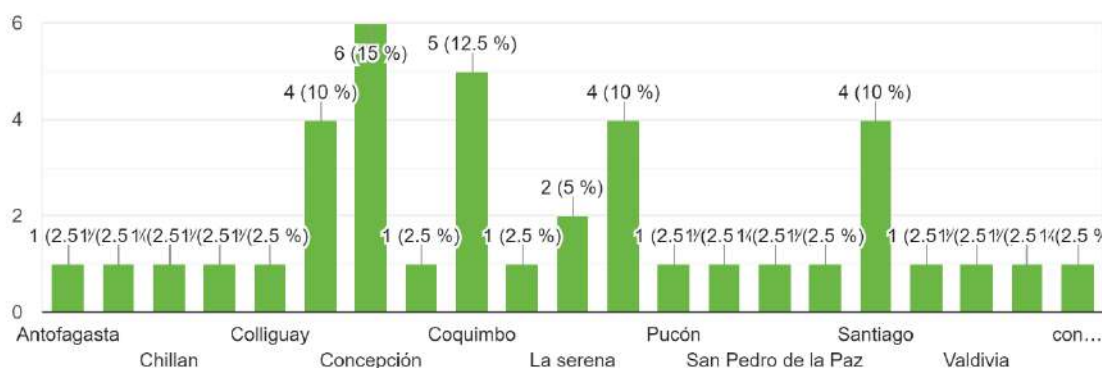
2.9 ANÁLISIS PERFIL DEL VISITANTE

Para generar el perfil del visitante la consultoría elaboró y aplicó una encuesta vía online, la que fue respondida por 40 turistas, los resultados, en conjunto con información de otras fuentes, se utilizaron para definir y determinar el perfil del visitante.

Para identificar los centros emisores de turistas que llegan a la comuna de Monte Patria se les preguntó a los encuestados por su ciudad de origen. Las respuestas se agruparon de acuerdo con las regiones del país, obteniendo como resultado, los siguientes resultados:

Especifique su ciudad de residencia

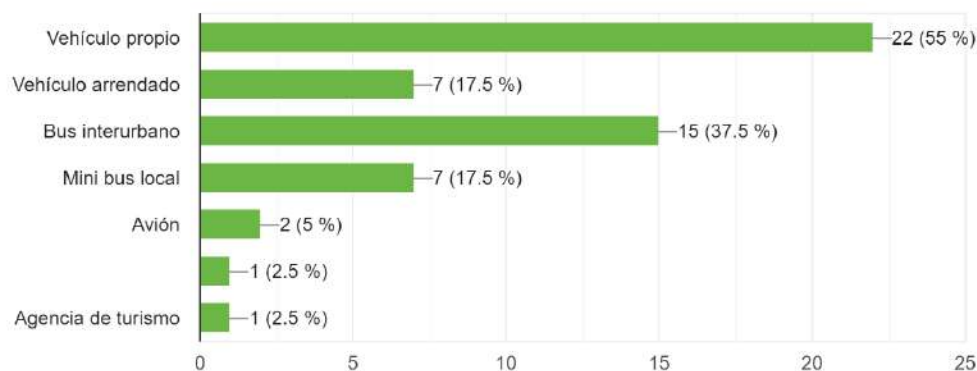
40 respuestas



Habiendo identificado que los principales centros emisores de turistas que llegan a la comuna de Monte Patria son la zona centro y sur de nuestro país, es que la siguiente pregunta que cabe hacerse es ¿qué medios de transporte usan para llegar a su destino?

¿Cuál o cuales medios de transporte fueron utilizados para llegar a este destino? Seleccione máximo 2 alternativas

40 respuestas

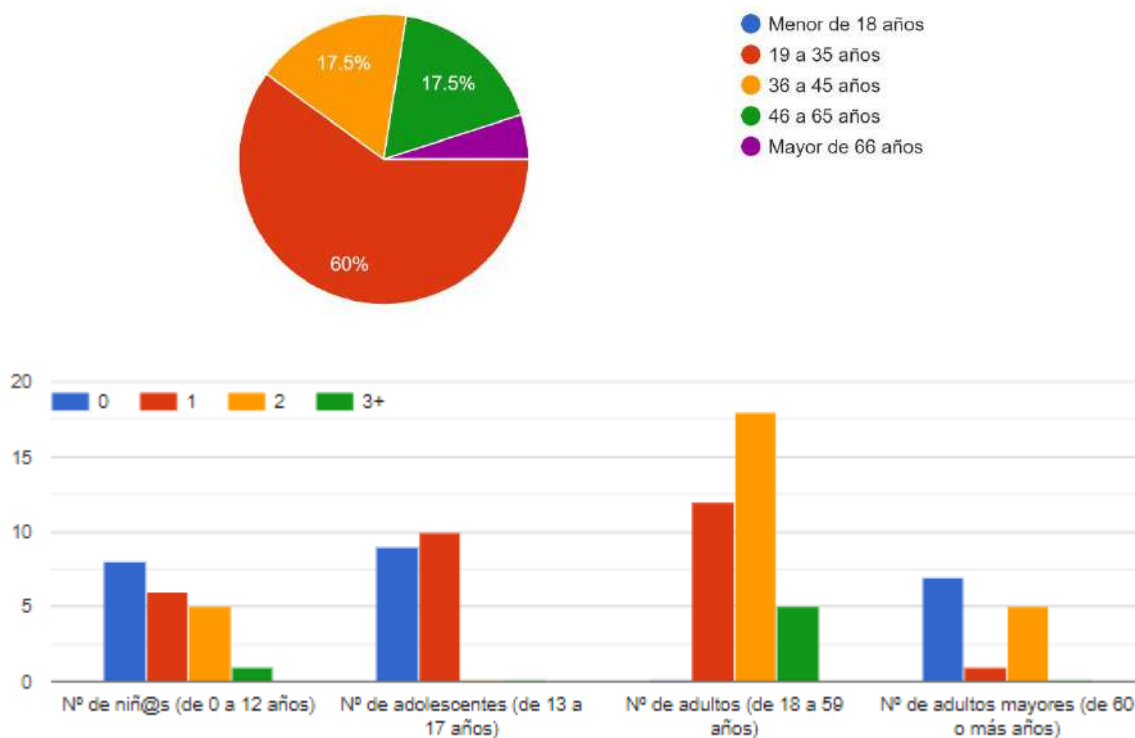


De los resultados anteriores, y como se menciona más adelante, se puede ver la mayoría de los turistas utiliza vehículo particular.

Un aspecto socio demográfico importante es la edad, es así como de los encuestados la gran mayoría (60%), está en el rango de edad entre los 19 a 35 años. Le sigue el grupo que está entre los 36 y 45 años (17.5%), al igual que el rango de edad que va de los 46 a los 65 años (17.5%), y por último un el rango etario definido como adultos mayores (5%)

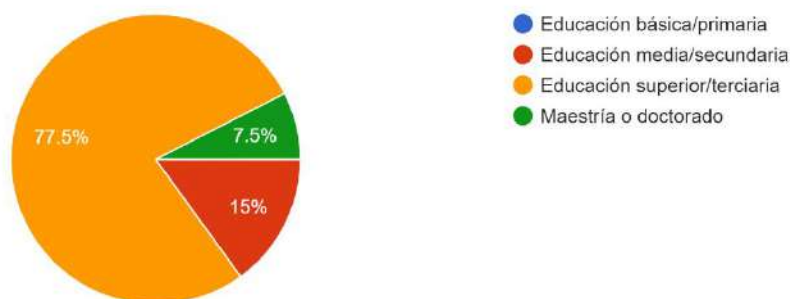
Edad

40 respuestas



¿Cuál es su nivel educacional?

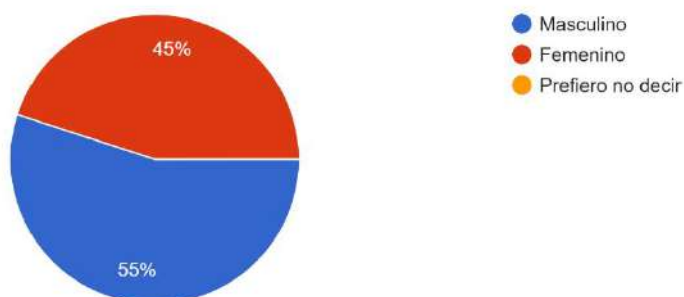
40 respuestas



Se puede concluir que los esfuerzos en el desarrollo de productos, promoción y marketing para el destino deben enfocarse a mujeres y hombres, adulto joven, profesionales, en algunos casos con hijos adolescentes, ya que este es un mercado cautivo para la comuna de Monte Patria.

Género

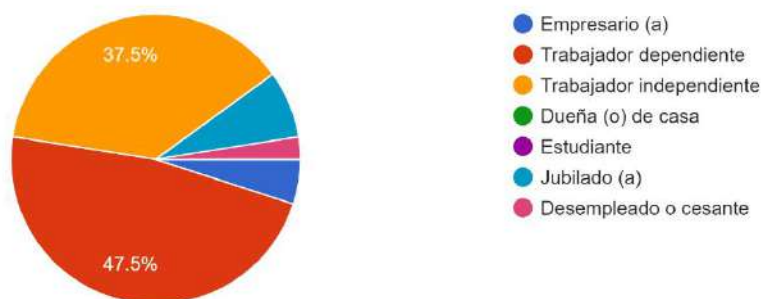
40 respuestas



Casi un 47.5% de los encuestados son trabajadores dependientes, seguidos en torno al 37.5% por trabajadores independientes y estudiantes, y más atrás igualados con un 10% están los empresarios y jubilados.

¿A qué se dedica actualmente?

40 respuestas

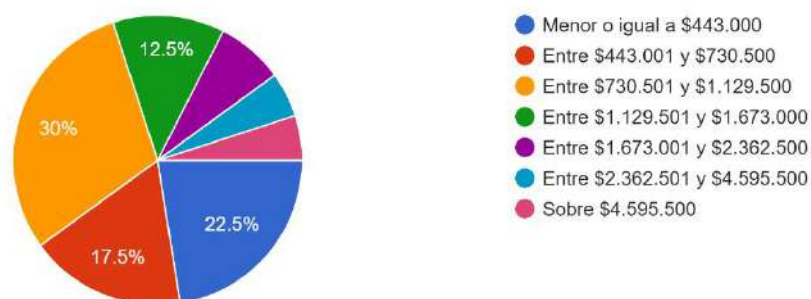


Para determinar el nivel socio económico del turista que visita la comuna de Monte Patria, se preguntó por el rango del ingreso que reciben. Este rango y su clasificación está dado por el estudio realizado por La Asociación Nacional Automotriz de Chile (ANAC) y la Asociación de Investigadores de Mercado (AIM)⁵⁴. Los resultados se presentan en la tabla a continuación de Nivel Socio Económico, de acuerdo con el rango de ingresos.

Tramo	Rango	%
AB	Sobre \$4.595.500	13.6%
C1a	Entre \$2.362.501 y \$4.595.500	13.6%
C1b	Entre \$1.673.001 y \$2.362.500	13.1%
C2	Entre \$1.129.501 y \$1.673.000	8.4%
C3	Entre \$730.501 y \$1.129.500	12.0%
D	Entre \$443.001 y \$730.500	23.0%
E	Menor o igual a \$443.000	16.2%

Indique el rango de ingresos que percibe su núcleo familiar

40 respuestas

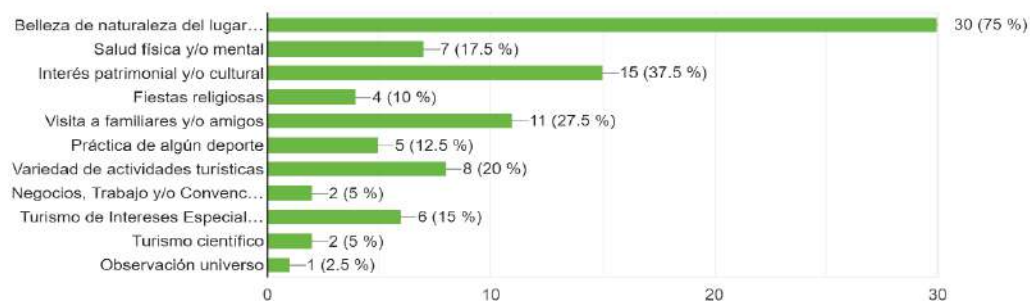


Tal como se aprecia en el gráfico, la mayoría de los turistas pertenecen al tramo C3 (30%), seguido del tramo C1a (22.5%) y en tercer lugar el tramo D (17.5%).

Al preguntar por la motivación que tuvo el encuestado para viajar al destino turístico Monte Patria, la mayoría responde por la belleza natural del lugar (75%), mucho más atrás se encuentra e interés patrimonial y/o cultural (37.5%) que ofrece la comuna. El tercer puesto corresponde a visitas a familiares y/o amigos (27.5%).

¿Qué aspectos lo/a motivaron para visitar Monte Patria?

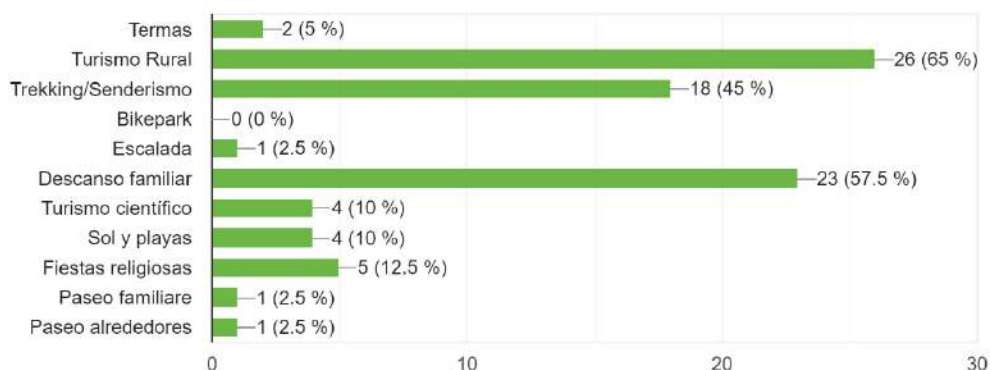
40 respuestas



En cuanto a las actividades realizadas la gran mayoría se inclinó por el Turismo Rural (65%), luego viene el descanso familiar (57.5%), en tercer lugar las actividades propias de la montaña como son el trekking, senderismo y los deportes de montaña. Los resultados se muestran en la Ilustración.

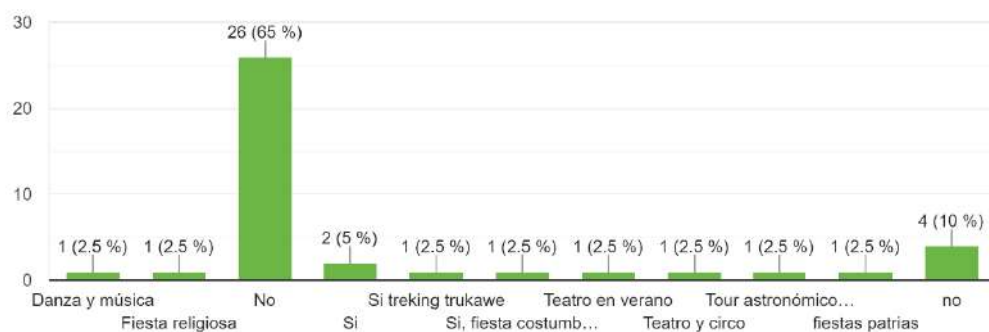
Qué actividades realizó durante su visita?

40 respuestas



¿Participo en actividades culturales en la comuna? De ser "Sí" su respuesta, favor indicar cuales.

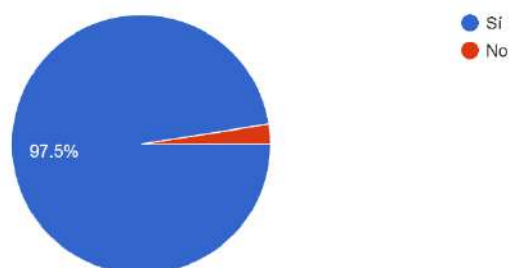
40 respuestas



Para evaluar la percepción de los turistas a través de la encuesta, se les consultó si recomendarían la comuna a otros visitantes, del universo encuestado un 97.5% señaló que si recomendaría visitar el destino turístico Monte Patria.

¿Recomendaria la comuna?

40 respuestas



Dentro de las respuestas favorables, se puede concluir que uno de los elementos mejor evaluados es el paisaje natural, seguidos de amabilidad de los residentes y percepción de seguridad.

Porque es lindo, tranquilo. Sus paisajes son llamativos y la cantidad de loros que hay en esa comuna, hacen de ese paseo algo inolvidable.

Un lugar muy turístico y libre de delincuencia, se puede conocer con tranquilidad.

Es hermoso

por la tranquilidad

Si belleza natural y su gente amable

Ruralidad y tranquilidad

Encuentro que tiene un gran potencial turístico por sus paisajes

Por la importancia cultural e histórica sumado a la belleza escénica y el cielo!!!

Sus paisajes rios y tranquilidad

Tranquilidad, cielos claros y estrellas

Mejor servicio de transporte público y privado

Comuna de gran belleza, resiliente, rica en tradiciones, ordenada y limpia.

Viajar

Por su cultura y cielos

Por su entorno rural

De estos resultados se puede concluir que uno de los elementos mejor evaluados es el patrimonio cultural- natural y percepción de seguridad.

Tal como se mencionó en el PLADETUR 2013-2017, existe una ausencia de registros estadísticos con las llegadas de turistas a la comuna de Monte Patria; en dicho documento se propuso generar un seguimiento estadístico mediante la aplicación de una ficha de registro, que se entregaría a cada prestador de servicios; sin embargo, dicha ficha no fue ejecutada, manteniéndose la ausencia de datos que aporten al perfil del visitante.

No obstante lo anterior, en el PLADETUR se señalaba que el porcentaje de chilenos y extranjeros, era de un 86% de procedencia nacional, mientras que un 14% correspondería a llegadas internacionales. Estos porcentajes fueron obtenidos mediante una estimación de los propios empresarios, siendo en la Hacienda Juntas y cabañas Tulahuén los que estimaban mayor porcentaje de extranjeros, considerando un estimado de 60% nacionales y 40% extranjeros.

Con respecto al Turismo local, de acuerdo a las estadísticas del Big Data para el Turismo Interno²⁴, que corresponde a estimación de viajes dentro del país y su caracterización, utilizando técnicas de Big Data, asociado a un nuevo método de estimación de los viajes con pernoctación del turismo interno, utilizando como origen de información dinámica al núcleo de la plataforma de geo inteligencia, que contiene la información de movilidad generada por las interacciones realizadas entre los dispositivos de los usuarios y la red móvil de telecomunicaciones. Los datos móviles son enriquecidos con la información de la proyección de población a nivel comunal en base al Censo de Población 2017, elaborado por INE, permitiendo extrapolar la información recogida mediante este proceso a la población residente en Chile, según la comuna de residencia y año correspondiente. La ubicuidad de esta base de datos permite contar con una trazabilidad agrupada para establecer los flujos entre diversos orígenes-destinos de la población, a lo largo del país, mediante la aplicación de algoritmos que permiten su depuración y, posteriormente, la estimación de los "viajes turísticos".

El concepto de entorno habitual es un eje fundamental en las estadísticas de turismo: "para que se considere un viaje turístico, el viaje debe llevar al viajero fuera de su entorno habitual". Para ello, la Organización Mundial de Turismo sugiere establecer criterios para determinar el "entorno habitual"; entre los cuales se encuentra la "frecuencia del viaje". Bajo esta consideración, y con el objeto de conocer en profundidad el flujo del turismo interno, se presenta la información desde 2 aristas: "viajes turísticos totales" y "viajes turísticos ocasionales". Así las cosas, se entenderá como:

- Viajes turísticos totales: El viaje es realizado con una frecuencia máxima de 3 veces al mismo destino principal durante el mes de análisis. Antes denominados "viajes turísticos frecuentes" y
- Viajes turísticos ocasionales: El viaje no se repite al mismo destino principal en 3 meses. Antes denominados "viajes turísticos no frecuentes".

Es importante destacar que los "viajes turísticos ocasionales" corresponden a un subconjunto de los "viajes turísticos totales", respondiendo a distintas formas de visualizar la información.

²⁴ <https://www.sernatur.cl/dataturismo/big-data-turismo-interno/>

Aradragaila Puerto Ait Mapó Vññ del Vññ Vññ



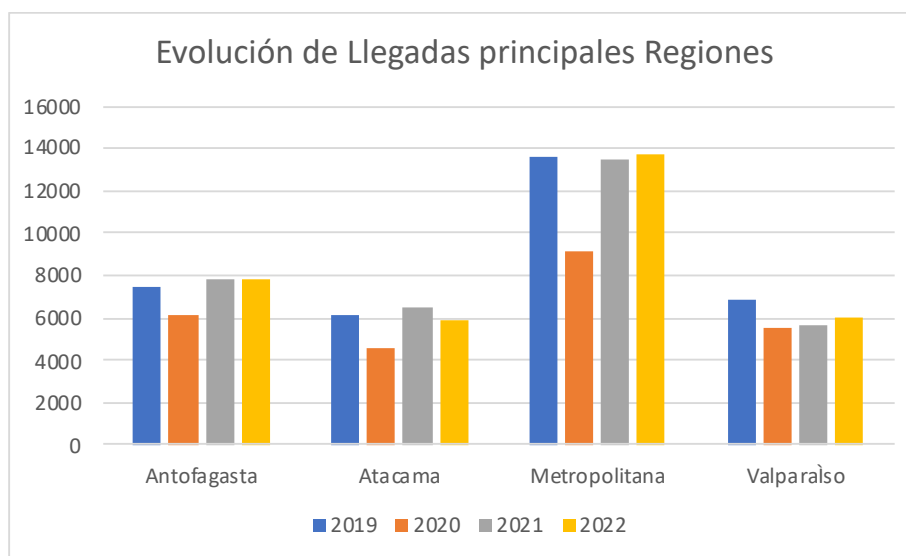
Ilustración 23: Principales Orígenes de las visitas totales realizadas a Monte Patria



Fuente: Big Data para el Turismo Interno, www.sernatur.cl

De los viajes realizados desde las 5 regiones que concentran el 38,7% de los orígenes de viaje (excluyendo la región de Coquimbo), es decir, las regiones de Antofagasta, Atacama, Valparaíso y Región Metropolitana, se da una tendencia positiva de llegadas solo para la región Metropolitana, de Antofagasta y de Valparaíso, con una variación interanual del 1,9%, 2,1% y 6% respectivamente, solo la región de Atacama muestra una tendencia negativa de un -9,5%.

Ilustración 24: Variación de Viajes turísticos "totales" por región.

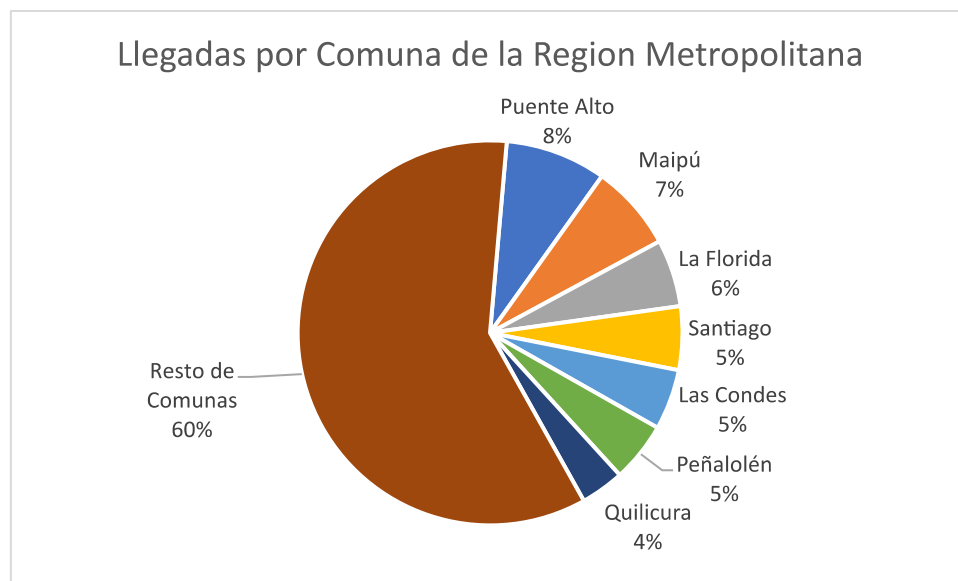


Fuente: Big Data para el Turismo Interno, www.sernatur.cl

Al analizar más específicamente los viajes turísticos realizados desde la región Metropolitana, la mayor cantidad de viajes se realizan desde las comunas de Puente Alto, Maipú y

la Florida, donde se encuentra el segmento de población reconocido como de clase media, la que últimamente se ha visto afectado su poder adquisitivo producto de la inflación.

Ilustración 25 Viajes turísticos realizados por comuna desde la RM a Monte Patria



Fuente: Big Data para el Turismo Interno, www.sernatur.cl

En cuanto al gasto que realizan los turistas, a nivel nacional, este se puede desglosar de acuerdo con la longevidad del viaje. La longevidad se divide en dos, *viaje corto* se considera un viaje con 1 a 3 noches de pernoctación; y el *viaje largo* son los viajes con 4 o más noches de pernoctación. En base al estudio de la Subsecretaría de Turismo y SERNATUR, se concluye que el gasto promedio diario realizado por un turista de viajes largos es de \$22.643.- y de \$31.049.- cuando realizan viajes cortos.

En el PLADETUR 2013-2017 se estimaba que el gasto promedio diario individual entre los rangos de \$15.000 y \$25.000 y en menor grado entre 25.000 y 40.000, siendo en la Hacienda Juntas la empresa que estimaba un gasto promedio diario individual mayor, que iría entre los \$70.000 a \$100.000.

2.9.1 PERCEPCIÓN LOCAL

Como parte del diagnóstico en los talleres realizados en marzo, se consultó sobre la percepción que tenía la comunidad del tipo de turista que visitaba la comuna, lo que se dejó abierto para tener un perfil general, del cual se confirma que gran parte de los visitantes de la comuna son nacionales, principalmente de la zona norte (incluido la región de Coquimbo), los extranjeros casi ni se mencionan. Con respecto al grupo etario se menciona principalmente a los jóvenes y adulto joven, algunos ya en pareja o como matrimonio.

Asimismo, el 27% señala que son familiares y amigos, lo que sucede normalmente con los destinos que se encuentran en etapa inicial y que está logrando recién el posicionamiento de un destino dentro de la oferta turística regional. Asimismo, se reconoce la alta rotación de personas asociada a Temporeros o trabajadores esporádicos, que es común en las zonas agrícolas donde en cierta temporada se necesita mayor mano de obra.

2.9.2 TURISMO DEPORTIVO Y DE AVENTURA

Anualmente, crece el interés por desarrollar el turismo deportivo y de aventura en Chile. Cerca de 30% de los extranjeros que visitan nuestro país y un número importante de turistas nacionales declaran realizar alguna actividad de este tipo. Esta demanda se refleja en un interés por desarrollar actividades dentro de los Parques y Reservas Nacionales, así como también el interés por el desarrollo de eventos de turismo deportivo, trail running, carreras de bicicleta, festivales de kayak, mundiales de surf. Chile ha sido reconocido internacionalmente como un destino de turismo de aventura de clase mundial, obteniendo numerosos premios y reconocimientos, así como también como un país de alto potencial para la realización de eventos, tanto por su geografía como por la calidad de su infraestructura y servicios.

El uso de los espacios, el aprovechamiento adecuado de nuestra geografía, así como la capacidad de articular oferta turística y deportiva con la amplia gama de experiencias que ofrece el país son oportunidades que se presentan como desafíos tanto para el sector público, como para las federaciones deportivas y para el mundo privado, dándole una oportunidad al desarrollo económico local y nacional, al posicionamiento internacional de Chile como un destino de turismo de clase mundial y beneficiando a la población a través de la vida sana y la recreación. En ese marco, la Fundación Imagen de Chile junto al Ministerio del Deporte, la Subsecretaría de Turismo y SERNATUR lanzaron durante el 2020 la campaña internacional “Bienvenidos al Turismo Aventura”, que busca promover al país y así reactivar la industria del turismo en Chile.

Los datos estadísticos demuestran que el 26,4% de quienes prefieren un turismo saludable y activo practican actividades en tierra, entre ellas cicloturismo, escalada libre, espeleología, hiking, observación de flora y fauna, off road y trekking. La mayoría de estas actividades pueden ser practicadas en la comuna, lo que se transforma en una oportunidad de integrar en la estrategia y oferta de la comuna, este tipo de turismo y con ello aumentar su valor atractivo para el visitante y su valoración social por parte del residente.

Chile, es el 2° país con mayor superficie de montaña, siendo esta superficie equivalente al 63,8% del territorio. Por otro lado, Chile ha sido considerado por 5° año consecutivo como el mejor destino de Turismo Aventura de Sudamérica y, por 4° año consecutivo como el mejor destino de turismo aventura del mundo. Todas estas son condiciones que se deben mantener, impulsar y desarrollar, para seguir posicionando a Chile, como un referente a nivel mundial ligado al Turismo aventura.

2.9.3 TURISMO GASTRONÓMICO

En los últimos años, el turismo gastronómico ha experimentado un desarrollo significativo y se ha convertido en uno de los segmentos más dinámicos y creativos del turismo. Según las últimas cifras que entrega el Food Travel Monitor de la World Food Travel Association (WFTA), un 53% de quienes viajan son turistas gastronómicos, mientras que un 80% de los viajeros, investigan sobre la gastronomía y el vino mientras se encuentran en el destino. El año 2012, la OECD abordó esta temática afirmando que ya en ese entonces la gastronomía y el turismo jugaban un papel importante en la economía de la experiencia (OECD, 2012). Afirmaba que la comida corresponde a una parte clave de todas las culturas, un elemento importante del patrimonio intangible a nivel global y una atracción cada vez más importante para los turistas. Los vínculos entre la comida y el turismo también proporcionan una plataforma para el desarrollo económico local, y las experiencias gastronómicas ayudan a los destinos en su marca y posicionamiento de mercado además de apoyar la cultura local que es de gran atractivo para los turistas.

Ese mismo año, la Organización Mundial del Turismo entregaba los resultados de su primer estudio en tendencias de turismo gastronómico, afirmando que un tercio del gasto de un turista se destina a alimentos (UNWTO, 2012). La razón asociada a este hecho era que el turismo gastronómico comenzaba a desarrollarse como un producto turístico independiente, transformándose en uno de los elementos más importantes en la calidad de la experiencia de un turista. Así también, la OMT pone énfasis en que los destinos turísticos, así como la industria del turismo, son conscientes de la importancia de la gastronomía para las necesidades de la diversificación del turismo y la promoción del desarrollo económico local, regional y nacional. Los turistas actuales tienen más experiencia, tienen más capital disponible y tienen más tiempo libre para viajar.

A comienzos del 2020, SKIFT anunciaba que los intereses de los viajeros comenzaban a cambiar y que cada vez más los turistas buscan experiencias auténticas, obligando a focalizar la oferta en experiencias más personalizadas, lo que traía consigo un cambio necesario en la estrategia de quienes comercializan ese tipo de experiencias. Los turistas ya no solo buscan comer en restaurantes de categoría, en comedores de alto diseño con estrellas y reconocimiento internacional, más bien, el nuevo turista prefiere experimentar y conocer de donde provienen los productos y cómo estos se preparan en el territorio de donde se originan (Lenhart, 2020).

En la Estrategia Nacional de Turismo 2012-2020 bajo el pilar de “inversión y competitividad” se especifica que la oferta turística nacional es relativamente homogénea, teniendo una escasa diversificación. Ante esta brecha la Subsecretaría de Turismo ha focalizado sus esfuerzos en siete líneas de experiencias que permiten fortalecer la competitividad de la oferta turística nacional, donde la línea de turismo gastronómico es una de las prioritarias. Ahora bien, para impulsar el turismo gastronómico en Chile, es necesario trabajar con los establecimientos de alimentación y los tours operadores para fortalecer y difundir la oferta existente, ya que actualmente el mercado gastronómico de Chile es un sector dinámico y diverso que los turistas no reconocen, por lo que la gastronomía chilena aún no puede ser considerada como un motivador de viaje (Subsecretaría de

Turismo, 2020). En esta línea se ha avanzado en la definición de los lineamientos estratégicos del turismo gastronómico en Chile para posicionar a Chile en el mapa gastronómico de Sudamérica al 2030, atrayendo a visitantes (nacionales e internacionales) motivados por la diversidad de experiencias culinarias innovadoras y transformacionales impulsadas por la creatividad empresarial²⁵.

En cuanto a la realidad gastronómica de Monte Patria se destaca la elaboración de productos gastronómicos que identifican a nivel local, como la venta de productos locales, frutos secos, productos en base a nueces como el aceite o las nueces escabechadas, fruta de temporada, mermeladas artesanales, actividad agrícola con parrones de uva pisquera para la producción de Pisco, que son parte de la oferta que ya se reconoce a nivel local como parte de la oferta turística. También existen restaurantes que han incorporados en sus cartas productos y elaboración de platos típicos de la zona entregando sello e identidad.

2.9.4 TURISMO RURAL

La OMT entiende el turismo rural²⁶ como “un tipo de actividad turística en el que la experiencia del visitante está relacionada con un amplio espectro de productos vinculados por lo general con las actividades de naturaleza, la agricultura, las formas de vida y las culturas rurales, la pesca con caña y la visita a lugares de interés. Las actividades²⁷ de turismo rural se desarrollan principalmente, por definición, en entornos no urbanos (rurales) con las siguientes características: i) baja densidad demográfica, ii) paisajes y ordenación territorial donde prevalecen la agricultura y la silvicultura, y iii) estructuras sociales y formas de vida tradicionales.

El término turismo rural²⁸, considera primordialmente la cultura local como un componente clave del producto ofrecido. Un rasgo distintivo de los productos de este tipo de turismo es el deseo, de ofrecer a los visitantes un contacto personalizado al turista, donde se les brinde la oportunidad de disfrutar el entorno físico y humano de las zonas rurales, así como la participación en actividades, tradiciones y estilos de vida de la población, es decir, donde la cultura esté implícita (Román et al, 2009). En el turismo rural, el turista no es únicamente un observador²⁹, es una persona que forma parte activa de la comunidad durante su estancia en ella, en donde aprende a preparar alimentos habituales, crea artesanías para su uso personal, aprende lenguas ancestrales, el uso de plantas

²⁵ Corresponde a la Visión de la estrategia de desarrollo competitivo del turismo gastronómico en Chile según la Subsecretaría de Turismo.

²⁶ <https://www.unwto.org/es/turismo-rural>

²⁷ <https://www.ceupe.com/blog/definiciones-del-turismo-rural.html>

²⁸ <https://www.ceupe.com/blog/turismo-desarrollo-rural-y-sostenibilidad.html>

²⁹ <https://www.entornoturistico.com/que-es-el-turismo-rural-y-actividades-que-se-practican/>

medicinales, cultiva y cosecha lo que cotidianamente consume, es actor en los eventos tradicionales de la comunidad, percibe y aprecia creencias religiosas y paganas.

El 2020 fue el año del Turismo y el Desarrollo Rural, el mismo tema que promovió la OMT para el Día Mundial del Turismo el pasado año, donde se concluyó que la sostenibilidad del turismo en las zonas rurales sólo será posible si se adopta y ejecuta una estrategia de planificación global e inclusiva, basada en un enfoque participativo que cuente con múltiples acciones y con todos los agentes interesados. Otro de los hitos obtenidos el año pasado fueron las Recomendaciones de la OMT sobre Turismo y Desarrollo Rural³⁰, las cuales aspiran a ayudar a los Gobiernos en sus diversos niveles, así como al sector privado y a la comunidad internacional, a fomentar el turismo en los territorios rurales de una manera que contribuya a un desarrollo inclusivo, sostenible y resiliente.

Estas recomendaciones se dividen en 5 ámbitos:

1. El turismo como pilar estratégico de las políticas de desarrollo rural
2. Un turismo que favorezca el bienestar de las comunidades rurales: construir un sector justo, inclusivo, resiliente y sostenible
3. Nuevas oportunidades para el turismo y el desarrollo rural: innovación tecnología y digitalización
4. Desarrollo de productos e integración en la cadena de valor para una experiencia de viaje sostenible y mejorada
5. Fomentar políticas y prácticas sostenibles en destinos rurales.

En el contexto de la pandemia de COVID-19, el papel del turismo en el desarrollo rural ha tomado más importancia que nunca. El turismo en las zonas rurales ofrece oportunidades notables para la recuperación, ya que los turistas buscan destinos menos poblados y experiencias y actividades al aire libre. Además, la conexión creciente, intrínseca e inevitable entre el desarrollo urbano y el rural se ha visto acelerada por la actual crisis. El desplazamiento de la población mundial hacia zonas urbanas crea nuevas dinámicas que ofrecen oportunidades para una mirada fresca y para repensar cómo potenciar mejor estos vínculos entre la ciudad y el campo.

En Chile, el turismo rural, al igual que el turismo de montaña, tiene un gran potencial para estimular el crecimiento de la economía local y el cambio social, por su complementariedad con otras actividades económicas, su contribución al PIB y la creación de empleo y su capacidad de promover la dispersión de la demanda en el tiempo (lucha contra la estacionalidad) y a lo largo del territorio. La oferta de turismo rural se ha posicionado como un elemento significativo para la diversificación productiva en los territorios rurales del país, logrando hoy tener una capacidad instalada de servicios y facilidades que permiten un mejor acceso a diversos destinos rurales³¹.

³⁰ Recomendaciones de la OMT sobre turismo y desarrollo rural, Sept 2020

³¹ 33º Bitácora de turismo rural 2017/2018, INDAP

Según los datos definitivos del Censo 2017³² (INE) la condición de ruralidad abarca gran parte de la comuna, lo que se traduce en el alto índice de recursos, atractivos y servicios turísticos en torno a esta actividad. Este tipo de turismo trae consigo varios desafíos, entre ellos, y donde los principales esfuerzos se deben centrar, como lo es la formalización, temas de seguridad (gestión de riesgos), manipulación de alimentos, de tal manera de cumplir con los estándares de calidad requeridos. Así también oportunidades, como la de reducir la presión en los lugares más visitados en la comuna, conservación y el aprovechamiento de la diversidad biológica en general y de los cultivos en particular, del patrimonio cultural y de la gastronomía local promoviendo la economía local a la vez que se preserva la identidad.

En el caso de Monte Patria, el Turismo Rural es el tipo de turismo que predomina en la comuna, una de las tantas ventajas que implica su desarrollo en el territorio, es que busca beneficiar en primer lugar, no solo al turista, sino que comienza por un mejoramiento en las condiciones de vida del residente, en este caso del agricultor, quién tiene la oportunidad de potenciar dentro de sus medios, una oferta atractiva, pero con ciertos estándares de calidad, que además de ser apreciados por los turistas, le ayudarán a mejorar su calidad de vida; ya que el visitante, es aquel que prefiere la interconexión con el agricultor, sus familias y actividades diarias, como uno más, pasando a experimentar un turismo también llamado vivencial y de experiencias.

La comuna, ofrece lugares de indescriptible belleza inmersa en sus parajes rurales, con toda la tradición y naturaleza que caracteriza la comuna, marcada por los valles que conforman esta zona; a partir de ello, encontramos productos y servicios ofertados únicos como por ejemplo: la venta de quesos de cabra natural y con especies, miel, mermeladas gourmet, frutas deshidratadas, hostel familiar, cabañas, camping, producción de frutos secos, conservas, pasta de nueces, manjar, turismo aventura, rutas patrimoniales en bicicleta, senderismos y astroturismo, polinización agrícolas, venta de productos derivados de la colmena, venta de material vivo apícola, circuito por la colmena, tinajas, restaurantes, cosmética y arrope, elaboración de alimentos y jabones a base de Nopal y orfebrería en piedra lapislázuli o metal, entre otros.; cada uno de ellos acompañados de un relato de vida mencionado por sus oferentes.

El desafío en el turismo rural en Monte Patria, será continuar potenciando una actividad económica complementaria a la agricultura, lo que permite a los pequeños productores, diversificar y ampliar su fuente de ingresos; disminuyendo con ello, su dependencia del monocultivo, e incorporando una herramienta eficaz para contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades locales, al ser un catalizador de inclusión y desarrollo sostenible para los destinos.

Sumado a ello, generar una conciencia asociativa entre los prestadores de servicios, los actores públicos y privados en la industria del turismo, que logre incrementar y acompañar a los prestadores turísticos en la gestión y desarrollo de sus emprendimientos, en la puesta en valor de su identidad y del patrimonio natural que los rodea; junto a ello, es necesario generar conciencia de su

³² <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>

individualidad de las fortalezas y debilidades y los servicios turísticos que complementarán su actividad. Ello, considerando que el fortalecimiento del turismo rural se presenta a nivel nacional y mundial con un futuro prometedor, considerando las características actuales y el creciente interés de la población urbana a reencontrarse con la naturaleza, la vida rural y la sustentabilidad.

2.10 TENDENCIAS DEL DESARROLLO TURÍSTICO

Las tendencias de viaje están relacionadas con lo que buscan los consumidores, es decir con sus necesidades, deseos y comportamientos de viaje. De acuerdo con la OMT (2019)³³, son:

- Viajar “para cambiar”, son viajeros que tienen el deseo de vivir como un habitante local, búsqueda de autenticidad y transformación.
- Viajar “para enseñar”, son viajeros que buscan momentos, experiencias y destinos “instagrameables”.
- Búsqueda de una vida sana, viajeros que realizan turismo a pie, turismo de salud y turismo deportivo.
- Crecimiento de la economía “de acceso”.
- Viajes en solitario o multigeneracionales, son resultado del envejecimiento de la población y del aumento de los hogares unipersonales.
- Mayor conciencia de la sostenibilidad, asociada a la eliminación del plástico y el cambio climático.

Por otro lado, está el estudio realizado por Booking.com (Booking.com, 2019)³⁴ con base en más de 22.000 viajeros de 29 mercados y la información aportada por más de 180 millones de comentarios de clientes verificados de la plataforma, en el cual las tendencias obtenidas para el 2020 son:

- Aumento de los viajeros que eligen “destinos secundarios”, es decir lugares menos conocidos con la finalidad de reducir el exceso de turismo y proteger el medioambiente dará un gran salto.
- Esperar lo (tecnológicamente) inesperado, lo que refiere a que los viajeros dejarán en manos de la tecnología los aspectos clave del proceso de toma de decisiones, con objeto de que los ayudarán a decidir con más facilidad.
- Escapadas con variedad de experiencias, esto explicado por la escasa disponibilidad de tiempo o vacaciones, por lo que buscan usarlo con mayor eficiencia y por ende la inclinación será hacia destinos que ofrezcan una amplia variedad de experiencias y atracciones enriquecedoras.
- Las mascotas como prioridad, ya que éstas hoy en día se consideran tan importantes como los hijos, por lo cual los viajeros anteponen las necesidades de sus mascotas a las suyas a la hora de elegir destino, alojamiento y actividades.

³³ OMT. (2019). International Tourism Highlights.

³⁴ Booking.com. (2019). booking.com. Booking.com revela las principales tendencias de viaje para 2020.

- Escapadas para (sentirse) jóvenes. Cada vez más abuelos están aventurándose a irse de vacaciones con sus nietos, pues esto los ayuda a sentirse jóvenes a lo que se suma el hecho de que actualmente esta generación tiene mejor salud y más ganas de aventuras.
- A correr por las reservas, refiriéndose al incremento en las preferencias culinarias en la toma de decisiones, muy influenciado por recomendaciones y contenido disponible en las redes sociales.
- Planes de viaje a largo plazo. Esta tendencia está asociada con las personas que se jubilan, pues este periodo de la vida está empezando a verse como sinónimo de viajes y aventura, algo que está siendo asociado a la visualización futura de las generaciones más jóvenes y por tanto al cambio de mentalidad con respecto a los años dorados.

2.10.1 IMPACTOS AMBIENTALES DERIVADOS DEL USO DE LOS RECURSOS TURISTICOS Y COMO SE VISTO AFECTADA LA OFERTA TURISTICA POR LA SITUACIÓN AMBIENTAL

La comuna de Monte Patria, es una de las comunas declarada en estado de emergencia agrícola producto de la sequía que afecta al país; la principal cuenca hídrica es la proporciona el Río Grande que nace por la unión de los ríos Gordito y Las Cuevas en las proximidades del paso fronterizo de La Laguna; toma dirección al noroeste por unos 115 km., y es sin duda el más importante tributario del Río Limarí, tanto por la gran extensión de su cuenca (7.461 km²) como por los ríos que la integran: Tascadero, Mostazal, Rapel y Huatulame.

La Agencia de las Naciones Unidas para la Migración, en noviembre del año 2018, publicó la investigación "Migraciones, medio ambiente y cambio climático: estudio de casos en América del Sur". Los resultados del estudio en Chile se presentaron en la comuna de Monte Patria, elegida como un escenario modelo para el impacto de la sequía en la migración interna de un país.

El cambio climático y la desertificación interactúan en diversos niveles y son dos manifestaciones de un mismo problema que amenaza la posibilidad real de alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por las Naciones Unidas y adoptados en la estrategia del Estado chileno, para poner fin a la pobreza.

Las pérdidas observadas debido a la falta de agua, han provocado el desplazamiento de un número creciente de personas en busca de mejores oportunidades de empleo, que deben abandonar, ya sea temporal o permanentemente, el lugar de origen. Este es, sin duda, otro de los impactos negativos que el cambio climático trae a la calidad de vida de la comunidad de Monte Patria. Ello, considerando que la comuna enfrenta la sequía más grave en los últimos 40 años, un escenario ya permanente que está afectando fuertemente a los sistemas de agua potable rural, la disponibilidad de forraje para el ganado caprino y a la economía familiar campesina, dado que el rendimiento de las cosechas de los pequeños agricultores es cada vez menor, y los animales recientes la deshidratación. De acuerdo a información disponible se han desplazado en los últimos 10 años, una gran cantidad de agricultores con sus familias, hacia La Serena, Ovalle y Copiapó; como consecuencia de la sequía prolongada que afecta a la zona³⁵.

³⁵ OIM "Migraciones, medio ambiente y cambio climático: estudio de casos en América del Sur"

El cambio climático se ha instalado como uno de los grandes desafíos a nivel mundial. Particularmente en el sector turismo, la OMT reconoce la vulnerabilidad del sector turismo y señala que el impacto actual y proyectado conlleva un cambio en las variables determinantes del crecimiento del sector.

En el contexto nacional del cambio climático y el sector turismo, Chile es un país altamente vulnerable al cambio climático, cumpliendo con siete de los nueve criterios de vulnerabilidad enunciadas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). De acuerdo al Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 (PANCC-II) del Ministerio de Medio Ambiente, el turismo, es uno de nueve de los sectores más sensibles al cambio climático en el país; conllevando efectos negativos sobre el turismo, que representa una parte importante de las actividades económicas de la región.

Los impactos del cambio climático tienen una distribución dispar en la industria turística, intensificándose, por un lado, en los tipos de turismo más vulnerables, y, por otro lado, en las empresas pequeñas que tienen flexibilidad limitada para adaptar su modelo de negocio. Por un lado, la demanda turística es afectada por el cambio climático porque la naturaleza es el motivo de viaje del 49,1% de los turistas que ingresan al país por lo que, el motivo de viaje de la mitad de los turistas que ingresan a Chile, puede dejar de existir. Por otro lado, aproximadamente el 75,4% de la industria turística está compuesta por pymes, por lo que $\frac{3}{4}$ de la oferta, por ser empresas pequeñas, tendrán más dificultad en la diversificación y adaptación de su empresa.³⁶

Los impactos del cambio climático en el turismo ponen en riesgo la subsistencia del sector principalmente porque se traducen en la pérdida de los atractivos turísticos naturales y el aumento de riesgo de los eventos extremos que disuaden a los turistas de visitar a Chile. El Diagnóstico de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático para el Sector Turismo identificó tres principales amenazas del cambio climático que afectan al sector turismo en Chile³⁷:

- **La variación en las temperaturas y precipitación:** este fenómeno se traduce concretamente en la pérdida temporal o permanente de determinados atractivos turísticos y de las actividades que ahí se desarrollan. Particularmente, se destacan la disminución progresiva de los recursos de nieve y de recursos hídricos disponibles para la población y los ecosistemas dependientes de éste, lo que restringe total o parcialmente el desarrollo de ciertas actividades en espacios naturales por falta de áreas sombra y riesgo de deshidratación, entre otros.
- **La pérdida de biodiversidad:** En este contexto, se percibe al cambio climático como una amenaza para la biodiversidad de la flora y fauna, tanto terrestre como acuática, la cual está expuesta al incremento en la ocurrencia de incendios forestales, las variaciones de temperatura, la desertificación y la disminución de recursos hídricos, entre otros.
- **La ocurrencia de eventos climáticos extremos:** dice relación a la ocurrencia de eventos climáticos extremos como olas de calor, incendios, lluvias intensas, inundaciones, y sequías, entre otros, los cuales, no sólo afectan a los atractivos turísticos naturales, sino que,

³⁶ Anuario de Turismo 2018. Subsecretaría de Turismo.

³⁷ Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022

además, afectan la percepción que tienen los turistas y la comunidad sobre la seguridad. Las olas de calor, las cuales con el cambio climático no necesariamente están asociadas a una estación determinada, también representan una serie de restricciones para el desarrollo de actividades turísticas, generando incomodidades en los turistas y aumentando la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, los cuales se proyectan con mayor frecuencia, e intensifican la percepción de inseguridad.

2.10.2 SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS

La comuna de Monte Patria ha experimentado una notable evolución turística a lo largo de los años. Situada en la región de Coquimbo en Chile, esta localidad ha pasado de ser un destino turístico poco conocido a convertirse en una opción cada vez más atractiva para los visitantes, gracias a diversos factores que han contribuido a su desarrollo turístico.

En sus inicios y hasta hoy, Monte Patria destacaba por sus hermosos paisajes rurales y su gastronomía, en especial la producción de queso de cabra. Junto con la agricultura eran pilares importantes de su oferta turística.

Con el paso del tiempo, se descubrió el potencial de la comuna para el turismo astronómico debido a su cielo nocturno despejado y la escasa contaminación lumínica. Esta característica única atrajo a entusiastas de la astronomía y se promovieron actividades de observación de estrellas y charlas sobre el universo. La industria pisquera ha tomado un papel significativo en el turismo y la producción local, la posibilidad de realizar recorridos por pisqueras y degustación de piscos locales, ha potenciado en gran manera el turismo de la comuna. Esta industria está representada por la Cooperativa Control Pisquero que posee tres plantas vendimiadoras ubicadas en las localidades de Tulahuén, Rapel y Monte Patria.

La preservación y puesta en valor del patrimonio cultural y arqueológico también contribuyeron a la evolución turística de Monte Patria. La "Fiesta de los Ancestros" se convirtió en un evento importante, mostrando la riqueza histórica y cultural de las antiguas civilizaciones presentes en la comuna. Los emprendedores locales también se unieron para ofrecer experiencias auténticas y productos únicos que enriquecieron la oferta turística.

La colaboración entre el Municipio, la Mesa de Turismo y el Gobierno Regional fue fundamental para el impulso del turismo en la comuna. Juntos, organizaron la temporada turística, atrayendo visitantes de otras regiones.

Además, se fomentó el turismo sostenible, consciente del cuidado del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad local. Se promovieron actividades al aire libre, como el senderismo y la observación de aves, para destacar la belleza natural del lugar.

La promoción de eventos culturales, festivales y ferias temáticas también ha contribuido al crecimiento turístico de Monte Patria, atrayendo a diferentes públicos interesados en la cultura, la gastronomía y las tradiciones locales.

A continuación, se dan a conocer las ofertas turísticas reconocidas por SERNATUR, existentes a la fecha:

➤ **ALOJAMIENTO:**

Nombre	Dirección	Fono	Rubro	Sello
HOSTERIA RIO MOSTAZAL	Parcela Nº17, PEDREGAL, SECTOR MOSTAZAL, Monte Patria	(56) 992235377	Alojamiento	R
CAMPING ISLA SAN RAFAEL	Porvenir, Parcela 1c, Carretones Nº1, Monte Patria	(56) 944330493	Alojamiento	R
CAMPING EL CHACAY	Cuyuncavi -Hijuela - Coipo Nº20, Monte Patria	(09) 985491661	Alojamiento	R
HOSTAL EL RANCHO	Pedro León Gallo Nº352, Monte Patria	+56 934472880	Alojamiento	R
HOTEL MONTE CORDILLERA	Calle O'higgins Nº650, Monte Patria	(56) 981382237	Alojamiento	R
LA GALLARDINA	Caren NºS/N, Monte Patria	+56 53 2726009	Alojamiento	R
CAMPING VALLE DEL SOL	Caren NºS/N, Monte Patria	+56 957092361	Alojamiento	R
HACIENDA JUNTAS	Carretera Principal S/N, Fundo Hacienda Juntas, Camino Ovalle A Caren Km 38 NºS/N, Monte Patria	+56 53 2711290 / 53-2711499	Alojamiento	R

➤ **GUIAS DE TURISMO**

Nombre	Direccion	Fono	Rubro	Sello
EDUARDO ARTURO VIS CAVIERES	Comuna: Monte Patria	(56) 942896385	GUÍAS DE TURISMO	Compromiso Buenas Pracicas
ISABEL DEL CARMEN GÓMEZ CÓRDOVA	Comuna: Monte Patria	(56) 985285962	GUÍAS DE TURISMO	Compromiso Buenas Pracicas
CLAUDIA ANDREA FARIAS DÍAZ	Comuna: Monte Patria	(56) 942671001	GUÍAS DE TURISMO	R

➤ **GASTRONOMÍA**

Nombre	Direccion	Fono	Rubro	Sello
--------	-----------	------	-------	-------

LA LUNA DE MONTEPATRIA	O"Higgins Nº2, Monte Patria	(56) 944798948	RESTAURANTES Y SIMILARES	R
RINCÓN AZUL	Lord Cochrane Nº127, Monte Patria	(56) 997125409	RESTAURANTES Y SIMILARES	R
COFFE SOUL	Balmade Nº115, Monte Patria	(56) 985910810	RESTAURANTES Y SIMILARES	R
COMIDA RÁPIDA LA MONARDEZ	El Sausal Nº240, El Palqui	(56) 961304355	RESTAURANTES Y SIMILARES	R
EL MESÓN DE LA MERCED	Parcela 18, Calle Principal Sector Flor Del Valle Nºs/N, Monte Patria (P)	(56) 995485710	RESTAURANTES Y SIMILARES	R
FALCON	Calle Unica Nº00, Pedregal	(56) 996605584	RESTAURANTES Y SIMILARES	R
IL ATTICO	Jose Miguel Carrera Nº98 2do Piso, Monte Patria (P)	(56) 995436198	RESTAURANTES Y SIMILARES	R
LA CUCARACHA	Calle Unica Sin Numero Nº0, Tulahuén (P)	(56) 971398968	RESTAURANTES Y SIMILARES	R
LOS PALTOS DE CAREN	Mac-Iver S/N Nº0, Carén	(56) 931858367	RESTAURANTES Y SIMILARES	R
RESTAURANT BAM BAM	Vicuña Mackenna NºS/N, Tulahuén (P)	(56) 996697075	RESTAURANTES Y SIMILARES	R
SENDERO LA HIGUERA WENULEUFU	Ruta D-557, Higuera De Rapel NºS/N, Higuera De Rapel	(56) 998214932	RESTAURANTES Y SIMILARES	R

➤ **OTROS**

Nombre	Direccion	Fono	Rubro	Sello
OBSERVATORIO VALLE DEL SOL	Caren NºS/N, Monte Patria	09- 74574019	SERVICIOS CULTURALES	R
AMANSA RACIONAL DE CABALLOS "CORRAL CUNA DEL SOL"	Localidad De Chañaral De Carén, Calle Principal NºS/N, Carén	(56) 997435724	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	R

2.10.3 EFECTIVIDAD DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA

El turismo se ha convertido en uno de los principales actores del comercio nacional e internacional, y representa al mismo tiempo una de las principales fuentes de ingresos en nuestro país. Este crecimiento va de la mano del aumento de la diversificación y de la competencia entre los destinos.

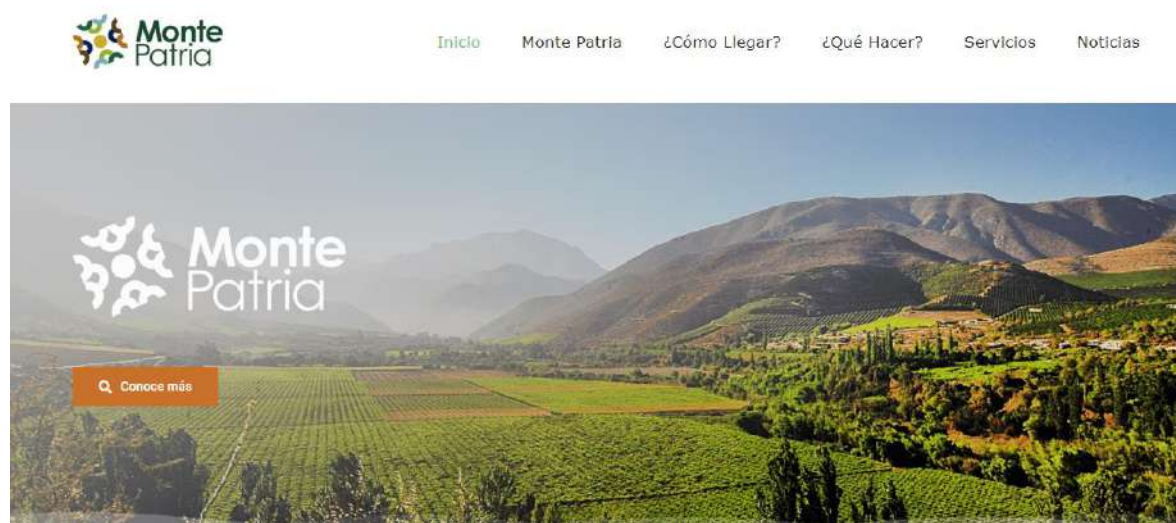
Por ello, la promoción turística es uno de los grandes pilares de la Comunicación del Marketing Integrado, la cual se refiere a comunicar a los posibles turistas sobre una oferta turística. En este mismo sentido, Ejarque (2005: 231) define la promoción de un destino como "comunicar a los potenciales consumidores-turistas que la oferta propuesta es capaz de satisfacer sus exigencias y sus demandas; en definitiva, es tratar de convencer al turista de que merece la pena ir a un destino, visitarlo".

En el caso de la promoción de los destinos turísticos presentes en la comuna de Monte Patria, se identifican la utilización de instrumentos de la promoción tradicional y no tradicional.

Particularmente en estos últimos años la promoción turística ha comenzado una nueva fase basada principalmente en el internet, en ello, la comuna de Monte Patria ha buscado posicionarse a través de la página web [www. montepatriaturismo.cl](http://www.montepatriaturismo.cl); página web creada de manera independiente a la municipalidad, que permite promocionar entre otras cosas, la imagen del destino y la promoción de marca de destino.

- **Promoción de la Imagen del Destino**

El desarrollo turístico del destino Monte Patria se basa en el diseño y promoción de una serie de atracciones para los turistas, así como en la prestación de los servicios necesarios para que los turistas puedan acceder y residir en la comuna, destacando los aspectos positivos y atractivos del sector de esta manera pueda lograrse una fidelización y satisfacción de los turistas.



Planifica Tu Visita



#Monte Patria
emprende



En la web se permite visualizar la oferta de servicios turísticos presentes en la comuna, agrupados por rubros de: alojamiento, gastronomía, tour operadores – guiados y por último servicios de eventos, catastrando un total de 33 servicios turísticos.

- **Promoción de la Marca del Destino**

La influencia de una marca en los turistas, es la clave para la captación de los mismo. Para ello, la comuna de Monte Patria, generó su marca destino que ha permitido representar a la comuna a través de las estrategias de marketing y planes comunicaciones que buscan posicionar a la comuna a través del valor intangible como su valor patrimonial cultural, natural, entre otros.



- **Acciones realizadas por la comuna de Promoción Turística:**

Dentro de las técnicas de promoción tradicional utilizadas en la comuna encontramos el producto denominado *Ferias*, dentro de las ferias realizadas a nivel comunal, se encuentra durante el presente año por primera vez la “Fiesta del Pisco y Queso de Cabra”, donde se presentaron innovaciones gastronómicas y la oportunidad de colaboración entre el rubro caprino y el pisquero, de manera de dar continuidad con el posicionamiento del destino y destacando productos propios del valor patrimonial y cultural de la comuna. Además de ello, permitió la promoción y comercialización de productores locales, establecidos en más de 40 stands de gastronomía local, artesanía, agro elaborados, productores de pisco artesanal y pisco industrial de la comuna, Mercado Campesino de INDAP, productores de queso de cabra artesanal de la comuna y región, stands de cervezas artesanales y tragos a base de pisco.



Otro de los productos utilizados para la promoción del destino es el denominado *Festivales*, dentro de los más destacados a nivel turístico encontramos con una afluencia cercana a las 20 mil personas y una parrilla de artistas de primer nivel el Festival Anatauma Kullkutaya, luego de dos años de receso por pandemia, el año 2023 el tradicional evento de fin de verano demostró su realce proyectándose como un posible panorama regional de verano con una gran presencia de turistas incluso de las provincias del Elqui y del Choapa. Además, para extender la promoción del evento se contó con la participación especial de un backstage de artistas, el cual estuvo a cargo de las radios locales de la comuna de Monte Patria, quienes replicaron el evento en las mismas condiciones que el streaming de redes sociales.



Sumado a ello, el destino Monte Patria tuvo la oportunidad de estar presente en noviembre del año 2022, en la *Feria Internacional de Santiago (FISA 2022)* a cargo de la creación y producción de ferias profesionales y de negocios; que busca un mercado emergente y con fuerte potencial de crecimiento además de la promoción tal como lo demostró la comuna, con la promoción sus productos turísticos, formando parte de oferta turística de las 16 regiones de Chile.



El auge de internet en el sector turístico ya no es ninguna sorpresa, precisamente es el sector turístico es el que más ha notado el impacto de internet en todos sus niveles. Los turistas han pasado de reservar sus vacaciones a través de agencias o tour operadores a planificar de manera independiente todas y cada una de las etapas de su viaje, desde la reserva de los pasajes para viajar y la reserva de habitaciones, hasta la inscripción a actividades que forman parte de la experiencia, e incluso optar por el seguimiento a tiempo real de su experiencia a través de sus smartphones. Por ello, la comuna ha generado promoción para que los visitantes o posibles visitantes puedan conocer a través del teléfono y otras plataformas de la web, sumado a ello, a través de las redes sociales los

el destino Monte Patria puede promocionar fácilmente y de manera inmediata información relevante sobre sus productos y servicios.



Por otro lado, otras de las acciones visualizadas para la promoción del destino en la comuna de Monte Patria es el caso de las *Conferencias*, con ello permite brindar la oportunidad para que expertos y líderes del sector público y privado de la industria del turismo presentes a nivel regional, provincial y comunal, y otras partes interesadas relevantes, para que conozcan las tendencias, las oportunidades y los desafíos en el área del turismo, además de que compartan las mejores prácticas e identifiquen prioridades para promover el turismo sostenible en un entorno cambiante. Así mismo, permite la oportunidad para fortalecer las alianzas existentes y crear nuevas entre los actores clave.

Taller
EVENTOS Y FESTIVIDADES CULTURALES
Intercambio de saberes y experiencias

15 julio 09:30 am a 13:50 pm
Salón del Camping Municipal

EXPOSITORES

- Angélica Funes - Directora Regional SERNATUR
- Solange Mondaca - Fiesta Religiosa Andacollo
- Felipe Vicencio - Profesional Innova Ceduc UCN

En el caso de la comuna de Monte Patria, es importante mencionar que desde hace años ha mantenido acciones tendientes e interrelacionar de manera equilibrada a los sectores público y privado, de manera de obtener no solo la asociatividad entre las partes si no, planificación y estrategias de comercialización, para finalizar con las decisiones de comunicación y promoción, que atraigan por primera vez al turista, pero que a su vez generen retorno y recomendación a otros turistas potenciales.

2.10.4 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN TURISTICA

La Mesa de Turismo de Monte Patria es reconocida por su compromiso y participación en el desarrollo turístico de la comuna. Durante el año 2022, se enfocó en promover el turismo generado en el camping municipal de Monte Patria, marcando el inicio de la temporada estival de la región de Coquimbo.

La Mesa de Turismo destacó por organizar actividades astronómicas como "Starlight" y "Fiesta de los Ancestros", donde permitió al visitante o turista deleitarse con charlas de los expertos en la materia. También crearon la "Ruta de los Emprendedores", Este recorrido de un día completo incluyó visitas a todos los emprendimientos turísticos de la comuna, es decir, un tour para promover los emprendimientos turísticos locales. Lamentablemente la pandemia interrumpió esta actividad, pero esperan retomarla este año.

En conjunto con el municipio y con fondos del Programa de Zonas Rezagadas han desarrollado un proyecto que va en beneficio de 27 emprendedores locales en temática de Energías limpias, paneles solares y reutilización de aguas grises. Además, en conexión con el MOP, la SEREMI de Economía, la Mesa de Turismo; ha desarrollado un estudio de conectividad vial y de conectividad de telecomunicaciones interregional, donde gracias a los fondos del Programa de Zonas Rezagadas se realizará un estudio de factibilidad de una ruta, que conecte el Valle del Río Hurtado y la comuna de Monte patria. Además, la otra ruta que va a conectar las comunas es el proyecto de la ruta que une Combarbalá y Tulahuén. Si estas rutas se llegan a construir podrán generar un aporte a la conectividad regional.

En el marco del décimo aniversario de la mesa comunal de turismo, la comuna de La Serena y de Monte Patria realizará la feria “Vive Monte Patria: Identidad, sabores y emociones”, en el emblemático Faro de La Serena. Dicha colaboración entre ambas municipalidades será una más de las instancias que favorecerá al sector turístico, por sobre todo el de Monte Patria, con el ánimo de posicionar la comuna dentro de la región. Entre los distintos productos típicos y fabricados en la comuna que se ofrecerán en esta feria destaca el pisco, el queso de cabra, las nueces escabechadas y la piedra semipreciosa lapislázuli.

Actualmente, la comuna está trabajando en materias para el beneficio del turismo, con una postulación a un proyecto del Gobierno Regional para poder tener el sello de municipio turístico, además del presente Plan de Desarrollo Turístico, todo esto, para poder convertirse en un destino constante consolidado al año 2030 y además permitir no depende tanto de la escasez hídrica del agua en términos de agricultura, sino que también tener otras fuentes de ingresos en base al turismo como actividad económica.

2.10.5 NIVEL DE INTEGRACIÓN DEL TURISMO EN OTRAS ACTIVIDADES

El desarrollo del turismo sostenible es uno de los desafíos que actualmente enfrenta la comuna de Monte Patria, constituyendo incluso una herramienta eficaz para el crecimiento económico del sector, dentro de los rubros desarrollados encontramos la industria de destilerías de Piscos Premium, como por ejemplo la Cooperativa Control Pisquero, posee tres plantas ubicadas en las localidades de Tulahuén, Rapel y Monte Patria.

También se encuentra la pisquera Chañaral de Carén, que produce pisco de manera artesanal en el pueblo del mismo nombre. Se suma a ellos, a pisquera Tulahuén que se encuentra en el pueblo del mismo nombre, produce el pisco “Waqar” de calidad premium. En la misma localidad, también se encuentra la sociedad Secretos del Valle de Tulahuén que produce distintas variedades de fermentados como vino dulce “Don Amable”, vino blanco y chicha “Los Troperos”.

Por último, en el Valle del río Rapel se encuentra la pisquera Bauzá que produce el destilado del mismo nombre ampliamente conocido a nivel nacional.

La Ganadería es otra de las actividades importantes y tradicionales de la cuarta región, en términos porcentuales la ganadería caprina concentra el 11.13% del total del ganado en la zona. Le sigue el ganado ovino con un 2.07% y bovinos con 0.81%. Sin duda el ganado caprino, influye en el desarrollo y comercialización de otros productos como el queso de cabra y otros derivados de este animal, junto a las aves de corral (83.67%) son los que poseen mayor preponderancia en la región³⁸.

Es importante mencionar que, la ganadería caprina representa una actividad con identidad local y puesta en valor el patrimonio cultural de la localidad, que ha permitido integrar y abarcar otras actividades del turismo en la comuna, a pesar de los extensos periodos de sequía que afectan la zona la actividad caprina es un ingreso económico relevante en las familias campesinas de la zona, transformándose en muchos casos en el principal y/o único medio de subsistencia.

Otra de las actividades que incluye el turismo en la comuna, se encuentra vinculada a la extracción del lapislázuli, piedra preciosa única en el mundo por su característico color azul. En la época precolombina era utilizada por los pueblos originarios para la fabricación de joyas. Actualmente, su producción se limita a los países de Afganistán y Chile, siendo la comuna de Monte Patria uno de los yacimientos más grandes del mundo. En Chile fue declarada piedra nacional, y en el sector de Tulahuén que a través de la extracción y producción del lapislázuli se logra ampliar en el sector los rubros turísticos tales como descanso, orfebrería, productos típicos gastronómicos y el turismo de naturaleza, además de visitas guiadas, que se centran en enseñar el proceso y además en crear joyas basadas en el diseño de petroglifos del mismo lugar.

Por otro lado, la cuarta región ha sido pionera en impulsar el astroturismo en Chile, con al menos 300 noches despejadas al año, destacando por tener los cielos más transparentes del mundo, actualmente existen once observatorios turísticos distribuidos en puntos de la región, uno de ellos se encuentra en la comuna de Monte Patria disponible para recibir turistas nacionales y extranjeros.

La comuna de Monte Patria con su patrimonio natural de cielo oscuro es escenario ideal para la contemplación estelar, debido a la baja contaminación lumínica. La localidad de Carén continúa potenciando el astroturismo, donde la oferta astronómica se complementa con los atractivos de la

³⁸ Censo Agropecuario 2021, INE.

zona y la presencia de petroglifos y conchales petrificados, a una altura de 2.500 msnm. Permitiendo combinan experiencias culturales como reconectarse con las raíces diaguitas, pueblo originario de la región y astronómicas en un entorno rural, tal como se genera en el observatorio Valle del Sol en temporada alta y las observaciones programadas en la localidad de Tulahuén durante todo el año. Sumado a ello, se destaca el valle del Río Ponio, para realizar caminatas y experimentar observación a simple vista, con binoculares o telescopio, ideal para que los amantes de la Astro fotografía incursionen.

Por último, el Turismo Aventura ha mostrado potencial turístico en ascenso, debido a la incorporación de rutas que aún permanecen ajenos a la masividad y la saturación de visitantes, ostentando cinco valles transversales que esconden un entramado rico en cultura patrimonial ancestrales, petroglifos y magníficas alturas aptas para el senderismo, el trekking y hiking.

La variedad de rutas y de grados de dificultad, además de paisajes que presentan un espectáculo de día y de noche y, por supuesto, las estrellas, porque esta zona es libre de contaminación lumínica, permite visitar entre otros lugares, la cumbre del Cerro Guayaquil, Cerro Bandurrias, Cerro Tulahuén, Cerro el Buitre, Quebrada de Chupalla, además de deleitarse de las rutas arqueológicas y patrimoniales de la comuna como Panguesillo y Ruta Valle Ponio de observación de flora y fauna. Respecto a este último, mencionar que el Valle Ponio, es el menos habitado de todos los valles de la comuna, además de ser el menos intervenido por la actividad antrópica, siendo considerado como sector de reserva natural, al tener una mínima intervención del hombre, donde existen superficies sólo intervenidas por ganado y donde se pueden desarrollar actividades de ecoturismo y la gran cantidad de sitios arqueológicos de arte rupestre prehispánico.



INFORME II

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO **MONTE PATRIA**



41 - 213 4819



contacto@chileconsultor.cl



www.chileconsultor.cl



El Informe II, trata sobre la legislación y normativas asociadas a la actividad turística, información que es necesaria, para fomentar y ordenar el desarrollo turístico de Monte Patria, en especial de una manera sustentable, promoviendo el cuidado al medio ambiente, la protección a las comunidades que quieren desarrollar el turismo y fomentando un bienestar económico, para estas mismas comunidades.

Existe normativa de carácter internacional, nacional, regional y a nivel de territorios y comunas, las cuales debieran estar en sincronía unas con otras, para fortalecer las acciones a llevar a cabo y evitar en ocasiones, la duplicidad de tareas, que pueden generar el despilfarro de recursos y la desmotivación de los actores claves del turismo, en la participación activa de la toma de decisiones.

Lo descrito anteriormente, hace imprescindible establecer las bases para afrontar los desafíos a los cuales se ha estado enfrentando la comuna, tanto a nivel local como en el panorama turístico actual, a través de la elaboración y ejecución de un PLADETUR, que además ayude a la coordinación y cooperación público- privada en la gestión del turismo en la comuna y fomente la especialización y diferenciación de nuevos productos y experiencias turísticas.

1. ANÁLISIS LEGISLACIÓN VINCULADA AL SECTOR

En nuestro país, al igual que en muchos otros países que han optado por fomentar el desarrollo turístico, existe una legislación que viene a regular la actividad turística, principalmente en temas relacionados a la calidad del servicio y también en promover la industria del turismo, sobre pilares que fomenten un crecimiento ordenado y atingente a la realidad local.

1.1. REVISIÓN ANTECEDENTES LEGALES

Regulaciones y normativas que afectan al sector turístico

Existen diversas instancias de apoyo a la actividad turística de la comuna. Para la comuna, el marco referencial estratégico del turismo es el Plan de Acción Regional de Turismo, la cual se fundamenta en:

- Ley Nacional de Turismo N° 20.423.
- Estrategia Regional de Desarrollo Coquimbo.
- Agenda de Innovación y Competitividad (Nacional).
- Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable.

Este último instrumento orientador busca “Impulsar el desarrollo sustentable del sector, mediante acciones en destinos turísticos priorizados del país, que permitan su reconocimiento interno como sector económico relevante y mejoren la posición competitiva de Chile”.

1.1.1. Sistema de Legislación Nacional Ley de Turismo, N° 20.423

En febrero del año 2010 nace la ley de turismo 20.423, que regula la industria turística en Chile y el turismo se convierte en un eje estratégico de desarrollo para el país.

Esta ley nos permite contar hoy en día con una Subsecretaría de Turismo, con una Política Nacional de Turismo y con mayores recursos para realización de análisis de zonas turísticas, entre otros. Cada región cuenta con una oficina de dirección regional del Servicio.

1.1.2. SERNATUR- Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos

El Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos posee como principal beneficio para el turista el poder visualizar los establecimientos que funcionan legalmente y en condiciones aptas en la zona a visitar; mientras que para el empresario permitirá promover sus servicios y ser visibles en la plataforma de SERNATUR.

Los servicios de alojamiento y turismo aventura deben obligatoriamente registrarse en la plataforma, mientras que para los demás servicios el trámite se realiza igualmente sin costo, a través de la página web.

La ley 20.423 y el sistema de legislación tiene como propósito el cumplimiento de acciones y prioridades regidas bajo la norma de la ley, en relación a las empresas y servicios que promueven el desarrollo y promoción de la actividad turística y del crecimiento social, contribuyendo a la generación de empleo, sustentabilidad, fomento y capacitaciones de los empresarios y microempresarios de la Comuna de Monte Patria con el fin de entregar servicios de calidad, para así disminuir la estacionalidad local y promover el desarrollo de la Comuna.

1.1.3. Ley del sistema institucional para el desarrollo del turismo

Artículo 1°: Tiene por objetivo el desarrollo y promoción de la actividad turística, por medio de mecanismos destinados a la creación, conservación y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales.

Artículo 2°: El turismo constituye una actividad estratégica para el desarrollo del país, siendo prioritaria dentro de las políticas de Estado, por lo que éste deberá promoverla de modo armónico e integral, impulsando su crecimiento sustentable en conformidad con las características de las regiones, comunas y localidades del país.

Artículo 3°: Los órganos del Estado que diseñen, ejecuten, coordinen o participen en el desarrollo de actividades o programas asociados al turismo, deberán considerar en sus planes y programas el sistema institucional establecido en la presente ley.

Artículo 4°: El Estado impulsará la asociatividad entre los actores del sector privado y establecerá programas encaminados a fortalecer las organizaciones empresariales, especialmente de las empresas de menor tamaño.

Artículo 5°: Para los efectos de la presente ley y de la actividad turística en general, se entenderá por:

- **Turismo:** conjunto de actividades realizadas por personas durante sus viajes y permanencia en lugares distinto al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, por motivos diferentes al de ejercer una actividad remunerada en el lugar visitado.
- **Atractivos Turísticos:** elementos determinantes para motivar, por si solos o en combinación con otros, la elección del destino de la actividad turística.
- **Área Turística:** espacio geográfico en el que se concentran varios lugares complementarios de atracción para el turista, y que cuenta con atractivos relativamente contiguos y de categorías y jerarquías variables.
- **Patrimonio Turístico:** conjunto de bienes materiales e inmateriales que pueden utilizarse para satisfacer la demanda turística.
- **Clasificación:** procedimiento a través del cual se define la clase de prestador de servicio turístico, en función de las características arquitectónicas del establecimiento, del tipo de servicios prestados o de su localización geográfica.
- **Calificación:** procedimiento mediante el cual se otorga, un servicio turístico, el reconocimiento del cumplimiento de los requisitos de una norma técnica.
- **Certificación:** constancia documentada, emitida por un organismo competente, en el cual consta que un servicio o establecimiento turístico cumple con determinado nivel o estándar de calidad o seguridad previamente definido, según el reglamento dictado por la autoridad competente.
- **Servicios de Alojamiento Turístico:** establecimientos en que se provee comercialmente el servicio de alojamiento, por un periodo no inferior a una pernoctación, que estén habilitados para recibir huéspedes en forma individual o colectiva, con fines de descanso, recreo, deportivos, de salud, de estudios, religiosos, negocios, familiares y otros similares.
- **Turismo Aventura:** tipo de turismo en el cual se realizan actividades específicas que utilizan el entorno o medio natural como soporte físico y recurso para producir en los turistas determinadas emociones y sensaciones de descubrimiento y de exploración, y que implican cierto empeño, actividad física y riesgo controlado.

- **Turismo Social:** modalidad de turismo que comprende todos los instrumentos y medios a través de los cuales se otorgan facilidades para que las personas, preferentemente de recursos limitados, desarrollen actividades turísticas en condiciones adecuadas de economía, accesibilidad, seguridad y comodidad.
- **Etnoturismo:** modalidad de turismo que comprende todos los instrumentos y medios por los cuales se desarrolla la actividad turística tendiente a dar a conocer la forma de vida, cultura y costumbres de los pueblos originarios.
- **Ecoturismo:** modalidad de turismo ambientalmente responsable, de bajo impacto, que promueve la conservación del medio ambiente y propicia la inclusión activa y socioeconómicamente benéfica de las poblaciones locales.

1.1.4. Política Nacional de Turismo

La Política Nacional de Turismo tiene por propósito determinar los objetivos, acciones y prioridades que regirán al sector, con arreglo a los principios consagrados en la ley. Esta deberá considerar, para el desarrollo y promoción de la actividad, el rol de las regiones y comunas en el cumplimiento de los propósitos, acciones y prioridades fijadas.

Asimismo, promoverá el desarrollo de programas sociales que, junto con permitir el acceso a los diferentes grupos de interés social a los beneficios del turismo, contribuyen a crear empleo; a fomentar la inversión de las empresas, especialmente las de menor tamaño; a disminuir la estacionalidad turística y a la descentralización del país.

Además de la Ley de Turismo y la Política Nacional de Turismo están presentes los lineamientos estratégicos regionales que a través de la gestión de SERNATUR se estructuran considerando los requerimientos establecidos por la Estrategia de Desarrollo Regional, y los lineamientos del SERNATUR incluidos en ella, y se definen a continuación:

- Promoción Nacional e Internacional
- Desarrollo de Oferta de Actividades y Productos en Destino
- Puesta en Valor de Destinos e Infraestructura Habilitante
- Calidad
- Capital Humano³⁹

³⁹ Fuente: www.subturismo.gob.cl

1.1.5. Brecha de Calidad Turística

La calidad de los servicios turísticos es un factor ampliamente valorado por los visitantes, tanto en lo referido a las competencias y habilidades del capital humano que se desempeña en el sector, como también en el conjunto de los satisfactores que van a cumplir con sus expectativas. La calidad del servicio es un indicador de la exactitud con la que el nivel de servicios prestado se adapta a las expectativas de los clientes.

La brecha de calidad sobre la calidad de los servicios permite, a través de la identificación de puntos críticos, determinar los momentos en los que se generan desviaciones que conducen a resultados no esperados por parte del cliente, afectando de forma negativa la calidad y experiencia del servicio.

Se busca incentivar la preferencia y valorización por parte de la industria a servicios turísticos que adopten medidas de calidad, tanto a nivel de certificación como de buenas prácticas, aportando a la competitividad empresarial. Entre las iniciativas a apoyar, se encuentran todas las relacionadas con el Sistema Chileno de Calidad Turística y sus programas, como son:

1.1.6. Estructura del Sistema Chile de Calidad Turística:

- Certificación Turística
- Sello de Calidad Turística

El Sello de Calidad Turística se creó con el fin de desarrollar y fortalecer de manera voluntaria a los servicios que entrega la industria turística. Para esto se elaboraron normas técnicas certificables en 3 áreas, las cuales representan la columna vertebral de las actividades turísticas de Chile.

1.1.7 Distinción en Turismo Sustentable

Reconocida como Sello S, garantiza al visitante que el servicio turístico que cuenta con este distintivo cumple con criterios globales de sustentabilidad turística, en el ámbito sociocultural, medioambiental y económico.

Por ahora, el Sello S aplica sólo para servicios de alojamientos turísticos operando en Chile, incluyendo todas las categorías definidas por SERNATUR.

1.1.8 Distinción del Sistema Inicial de Gestión Organizacional (Sigo)

Distinción enfocada en disminuir las brechas de calidad en ámbitos de gestión organizacional, en micro y pequeños empresarios. Recientemente la Subsecretaría de Turismo, SERNATUR y CORFO abrieron curso de formación en septiembre de 2020 para fortalecer a más de 700 empresas del rubro. Para apoyar a más de 760 empresas de la industria a nivel nacional, el curso de formación online con clases en vivo SIGO Turismo Tecnología, buscó consolidar y desarrollar herramientas para mejorar la gestión comercial en los negocios turísticos, mejorando su visualización, posicionamiento y contenido frente a los futuros clientes.

1.1.9 Accesibilidad Universal - Turismo Accesible

La Ley N°20.422 del 2010, se hizo cargo de este desafío estableciendo normas de igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Al alero tanto de la Estrategia Nacional de Turismo y del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable 2015-2018, SERNATUR incorporó el turismo accesible como programa permanente, con énfasis en la educación y sensibilización y con el principio de Inclusión y Equidad, respectivamente.

Esta información es necesaria de transmitir a actores claves y empresarios de Monte Patria debido a la importancia que representan las cifras: En Chile hay cerca de 2.800.000 personas con algún grado de discapacidad, representando el 16,7% de la población y que en nuestro país un 15% de la población es mayor de 60 años, incorporándose a este segmento, que por lo demás se hace presente en gran porcentaje de la población residente en la comuna. De considerarse este factor como una estrategia de desarrollo turístico, podría destacarse como un destino turístico inclusivo.

1.1.10 Zona de Interés Turístico (ZOIT)

Uno de los principales instrumentos con que cuentan actualmente los destinos turísticos de Chile para fomentar el desarrollo del turismo, es la declaratoria de Zona de Interés Turístico.

De acuerdo a la Ley del Turismo (Ley 20.423/2010), son Zonas de Interés Turístico “los territorios comunales, intercomunales o determinadas áreas dentro de éstos, que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado” (Art. 13).

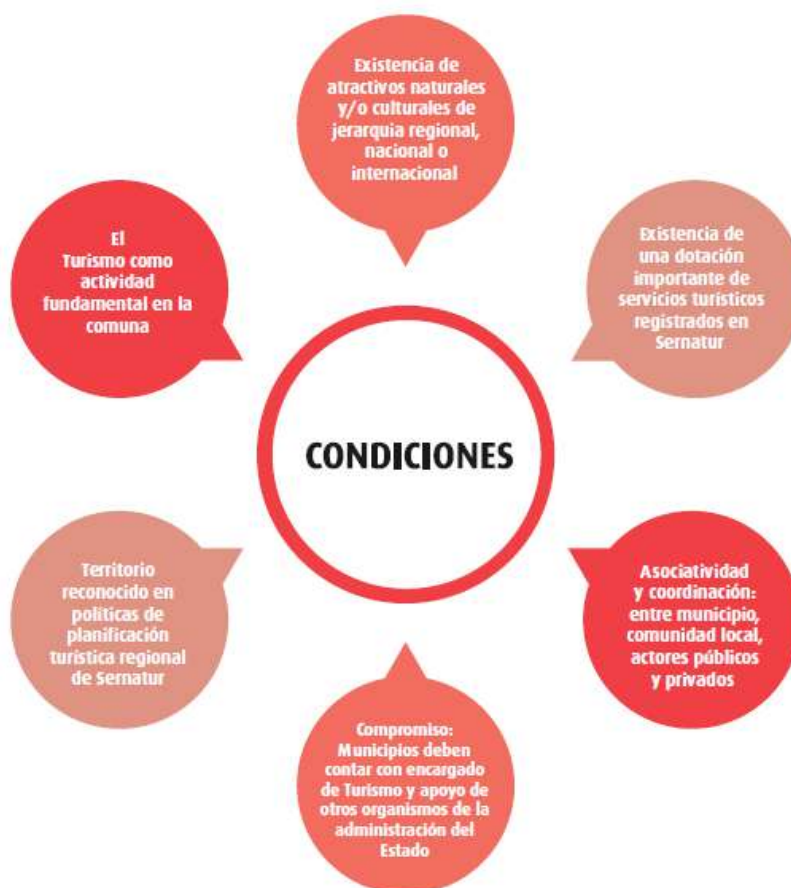
Adicionalmente, la Ley señala que “las Zonas de Interés Turístico tendrán carácter prioritario para la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de esta actividad, como asimismo para la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesarios” (Art. 17).

La ZOIT corresponde a un instrumento de gestión público-privada para el fomento de la actividad turística que se ejecuta por medio de la construcción participativa, coordinación y el

compromiso de ejecución de un Plan de Acción en un territorio determinado dentro de un plazo de ejecución de dos años.

Estos territorios pueden estar liderados por el/los municipio/s, en conjunto con otros actores públicos y privados y organizaciones de carácter local, acompañados técnicamente por las Direcciones Regionales de Turismo de SERNATUR. Los Planes de Acción de la ZOIT deben estar en concordancia con los lineamientos, directrices y pautas establecidos en la Planificación de Desarrollo Turístico Regional, y propondrán iniciativas específicas a implementar en la ZOIT, orientadas al desarrollo sustentable del turismo. Este instrumento debe ser gestionado, monitoreado e implementado por la Mesa Público – Privada de gestión de la ZOIT.

Condiciones para la postulación ZOIT



1.1.11 Atributos de una Zona de Interés Turístico (ZOIT)

- Presencia de un Destino Turístico

- Presencia de Atractivos Turísticos
- Presencia de Servicios Turísticos
- Presencia de Actividades Turísticas
- Atracción de flujos de visitantes (mediante antecedentes estadísticos, tales como: llegadas y pernoctaciones de visitantes, permanencia en el destino, tasa de ocupabilidad, entre otros).
- Otros antecedentes (gasto medio diario de los visitantes, tipo de productos turísticos ofrecidos, percepción de los visitantes respecto del destino, otros).

Una vez identificados los impactos ambientales de un proyecto y determinado que éste genera o presenta una alteración significativa, en términos de magnitud o duración del valor paisajístico o turístico de una zona, el proyecto debe someterse a evaluación mediante la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), el cual debe contener las medidas ambientales de mitigación, reparación o compensación que se hagan cargo de tales impactos.

1.1.12 Protección del Patrimonio Urbano

La protección del patrimonio en Chile se encuentra bajo el resguardo de dos cuerpos legales: la Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales y la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Ambas deben actuar coordinadamente y complementarse para proteger y gestionar el patrimonio urbano de nuestro país.

En este sentido, la Ley de Monumentos Nacionales tiene por objeto identificar y proteger el patrimonio que posee valoración nacional, la supervisión de sus intervenciones y considera al patrimonio histórico, arqueológico y monumental (edificios monumentales). Además, a partir del año 1970, se incorpora la declaratoria de zonas, sitios, localidades, barrios o poblaciones, de manera de cautelar el patrimonio urbano (áreas rurales también) en una mirada de conjunto y territorio. Esta Ley considera las siguientes Categorías de Protección como Monumento Histórico, Zona Típica y Pintoresca y Sitios Arqueológicos y Monumentos Públicos. Respecto de Santuarios de la Naturaleza, hoy su declaración la realiza el Ministerio de Medio Ambiente con apoyo del Consejo de Monumentos Nacionales. En cuanto a la Ley General de Urbanismo y Construcciones que tiene por objeto proteger el patrimonio que posee una valoración local, delega la facultad de dicha identificación en los Planes Reguladores Comunes.

Los Planes Reguladores Comunes (PRC), deben reconocer los inmuebles declarados Monumento Nacional y las Zonas Típicas (ZT) e identificar los Inmuebles o Zonas de Conservación Histórica (ICH O ZCH), incluyendo la fundamentación de cada caso, según artículo 2.1.43 del decreto 47 del MINVU. Por otra parte, se establece que la Ordenanza Local del PRC fijará las normas

urbanísticas propias de su nivel, incluyendo entre ellas, los ICH, las ZCH, Zonas Típicas y Monumentos Nacionales, con sus respectivas reglas urbanísticas especiales.

1.1.13 Zonificación de Borde Costero

El potencial costero del país genera una creciente y múltiple valoración por parte de los agentes públicos y privados; esto, porque la zona costera es zona de interface tierra-mar, donde se insertan ecosistemas de singular biodiversidad; y, desde una dimensión cultural patrimonial, ésta posibilita la realización de actividades de recreación y esparcimiento potenciando el desarrollo urbano y el turismo. De esta manera, estos intereses deben coexistir con otros vinculados a actividades productivas estratégicas como las instalaciones portuarias, pesqueras, energéticas o mineras.

Considerando todas estas variables, es necesario orientar estratégicamente el desarrollo territorial de las múltiples actividades y usos económico- sociales que se emplazan en la zona costera, aplicando procedimientos técnico-políticos para la articulación estratégica de los actores. Asimismo, facilita la gestión territorial y fortalece la capacidad de coordinación de la administración regional en el proceso de concordar usos preferentes de la zona costera, entre el sector público y el privado.

La zonificación es un instrumento abocado a la gestión del territorio costero y cuyos resultados son la asignación participativa de usos preferentes en el borde costero. Es una herramienta complementaria a la planificación y gestión territorial, ya que se integra con la Estrategia Regional de Desarrollo –de la cual se desprende-, de los instrumentos de planificación territorial (Plan Regulador Intercomunal, Plan Regulador Comunal, etc.), así como de la planificación sectorial vinculada a dicho espacio.

Es igualmente un proceso de ordenamiento de los espacios que conforman el Borde Costero del litoral, que tiene por objeto definir el territorio y establecer sus múltiples usos, expresados en usos preferentes y excepcionalmente exclusivos, y graficados en planos que identifiquen, entre otros aspectos, los límites de extensión, zonificación general y las condiciones y restricciones para su administración. La zonificación consiste en generar condiciones favorables a la conservación, al equilibrio medioambiental y social, y a la inversión pública y privada, proporcionando estabilidad y certeza respecto del uso sustentable de los espacios contenidos en el Borde Costero Regional.

1.1.14 Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

Uno de los principales instrumentos para prevenir el deterioro ambiental es el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Este instrumento permite introducir la dimensión ambiental en el diseño y la ejecución de los proyectos y actividades que se realizan en el país. A través de él se evalúa y certifica que las iniciativas, tanto del sector público como del sector privado,

se encuentran en condiciones de cumplir con los requisitos ambientales que les son aplicables. Este aspecto adquiere relevancia al momento de compatibilizar el desarrollo de actividades productivas con el turismo, en una perspectiva de conservación y protección de los recursos y componentes ambientales y del desarrollo sustentable de cada actividad.

El procedimiento establecido a través del SEIA permite además evaluar y certificar que, en el ámbito de las competencias de SERNATUR sobre los componentes de turismo y paisaje, dichos proyectos o iniciativas, se encuentran en condiciones de cumplir con los requisitos ambientales y sea posible prevenir los impactos que puedan generarse, en el turismo y en el paisaje, por las instalaciones y obras del proyecto o actividad y en caso de generarse impactos adversos significativos, puedan éstos mitigarse, compensarse o repararse.

Se evalúan todos los proyectos que ingresan al SEIA y por tanto a SERNATUR le compete un rol estratégico en compatibilizar iniciativas productivas en el resguardo del patrimonio turístico y el desarrollo productivo sustentable del país, el cual incide de igual forma en el desarrollo del turismo a nivel nacional.

Para las autoridades locales, el desafío central es fortalecer los procesos de decisiones en el territorio mediante este instrumento de protección y de gestión sustentable para el turismo. El interés estratégico de la evaluación ambiental es prever y minimizar el eventual deterioro de las condiciones naturales y culturales que determinan el atractivo turístico del destino y asegurar la puesta en práctica de medidas orientadas a revertir, mitigar o compensar los impactos.

El titular de un proyecto o actividad que se somete al SEIA (Art. 10 de la Ley), puede ingresar presentando una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en caso de que el proyecto genere o presente alguno de los efectos, características o circunstancias contemplados en el artículo 11 de la Ley, uno de los cuales tiene que ver con la alteración significativa, en términos de magnitud o duración, del valor paisajístico o turístico de una zona.

Se entenderá que una zona tiene valor paisajístico cuando, siendo perceptible visualmente, posee atributos naturales que le otorgan una calidad que la hace única y representativa. Una de las variables ambientales que mayor relación tiene con el turismo, por la valoración que le asignan los visitantes a un destino, corresponde al paisaje, el cual se entiende como la expresión visual en el territorio del conjunto de relaciones derivadas de la interacción de determinados atributos naturales (biofísicos: flora y fauna, relieve, suelo y agua; estéticos: forma, color y textura; y estructurales: diversidad y singularidad de atributos presentes y condición natural o antrópica del paisaje).

Respecto del Valor Turístico en el SEIA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento del SEIA, se entiende que “una zona tiene valor turístico cuando, teniendo valor paisajístico, cultural y/o patrimonial, atraiga flujos de visitantes o turistas hacia ella”.

Para determinar el valor turístico de una zona, se deben considerar elementos o atributos que le otorgan valor a la zona, siendo al menos los siguientes:

- Servicios complementarios
- Accesibilidad
- Flujo de turistas
- Condiciones de seguridad
- Análisis de capacidad de carga
- Medidas de protección
- Propiedad pública o privada
- Otros.

1.2 IDENTIFICACIÓN SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD TURÍSTICA EN EL PAÍS

Existen diferentes instancias formales de certificación en ámbitos del turismo, algunas relacionadas directamente con la actividad turística, como la certificación de calidad, sello Q y otras que si bien, no fueron implementadas para el desarrollo turístico, si lo pueden afectar (positivamente), ya que de manera indirecta o transversal, están incorporadas en alguna acción de la cadena de valor del turismo.

1.2.1 Áreas Protegidas del SNASPE y Planes de Manejo

“Los ambientes silvestres terrestres o acuáticos que el Estado protege y maneja para lograr su conservación, así como una serie de categorías de áreas protegidas privadas, constituyen igualmente formas de ordenar y planificar el uso y gestión de un territorio. Como se señaló anteriormente, las Áreas Protegidas, en este caso, las del Sistema de Áreas Protegidas Silvestres del Estado (SNASPE) que administra CONAF, pueden considerarse como una forma de gestión territorial. En el caso del SNASPE, el sistema está formado por 3 categorías de manejo: Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales; abarcando una superficie levemente superior a 14 millones de hectáreas, lo cual corresponde aproximadamente a un 18% de Chile continental.

Desde hace unos 10 años, se intenta generar a través de un enfoque ecosistémico, un Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el que debería contemplar en su diseño la adecuada integración funcional de los diferentes componentes, definiéndose los flujos decisionales, de información, de funciones de nivel estratégico, planes e instrumentos administrativos, técnicos y financieros y del nivel de programación y ejecución de acciones de coordinación, certificación, promoción, seguimiento y control; además de promover y articular la participación del sector privado en la creación, administración, manejo y financiamiento de las áreas protegidas, incluyendo los esfuerzos público-privados, de organizaciones no gubernamentales (ONGs), propietarios particulares, comunidades indígenas, universidades y sectores productivos. Todo esto, con el fin de generar consistencia con otros sistemas de gestión del territorio, con las políticas y estrategias existentes en el país, tanto en lo ambiental como en el ámbito de los diferentes sectores productivos y de desarrollo socioeconómico, a fin de dar coherencia y sustentabilidad a los esfuerzos de conservación y gestión.

En el caso de las áreas protegidas, los planes de manejo y gestión son relevantes ya que permiten, como instrumento de planificación, generar directrices necesarias para orientar la gestión en el manejo y administración del área protegida y para su seguimiento y evaluación. Esto requiere una caracterización y un diagnóstico del área, formulando objetivos de conservación, objetivos del

plan, estrategias de conservación y una zonificación territorial para determinar tipos de usos y ordenamiento de estos espacios”⁴⁰.

1.2.2 Sello de Sustentabilidad SERNATUR (Sello S)

Chile ha decidido avanzar hacia un desarrollo sustentable, y con ello, se definió la sustentabilidad como un eje relevante para el desarrollo del turismo nacional y de los destinos turísticos del país. Es por esto que SERNATUR creó el Programa de Sustentabilidad Turística.

El programa está enfocado a generar acciones de promoción y facilitar la implementación de buenas prácticas que inviten al sector privado a realizar sus operaciones turísticas, minimizando su impacto medioambiental, poniendo en valor el patrimonio cultural y potenciando las economías locales.

El programa tiene por objetivos:

- Reconocer los esfuerzos de los servicios de alojamiento turístico, tour operador y agencia de viajes que hayan desarrollado avances en cualquier ámbito de la sustentabilidad.
- Diferenciar estas empresas frente a sus competidores.
- Garantizar a los turistas el compromiso de la empresa con los pilares de la sustentabilidad.

Para lograrlo, SERNATUR cuenta con varias herramientas, una de las cuales es la “Distinción en Turismo Sustentable”, más reconocida como el “Sello S”, la que garantiza al visitante que los prestadores de servicios turísticos cumplen con criterios globales de sustentabilidad turísticas en el país.

Por ahora, el “Sello S” aplica sólo para servicios de alojamientos turísticos, tour operadores y agencias de viaje, operando en Chile.

1.2.3 Sello de Calidad Turística

El Sello de Calidad Turística se creó con el fin de desarrollar y fortalecer de manera voluntaria a los servicios que entrega la industria turística. Para esto se elaboraron normas técnicas certificables en tres (03) áreas, las cuales representan la columna vertebral de las actividades turísticas de Chile.

- Alojamiento Turístico

⁴⁰ Fuente: Manual de destinos. Elementos para la gestión de destinos turísticos, Sernatur 2016

- Agencias de Viaje y Tour Operadores
- Guías de Turismo

El Sistema de Certificación de Calidad para los servicios turísticos en Chile, es único en su tipo a nivel mundial y busca aumentar la satisfacción de los y las visitantes a nuestro país, asegurándoles un servicio de calidad, óptimo y transparente, acorde a sus expectativas, aumentando el flujo de visitantes al servicio certificado.

1.2.4 Distinción del Sistema Inicial de Gestión Organizacional (SIGO)

Distinción enfocada en disminuir las brechas de calidad en ámbitos de gestión organizacional, en micro y pequeños empresarios. Desde el año 2015 con el primer pilotaje a septiembre 2017 se cuenta con 704 empresas beneficiarias de los cuales 543 fueron distinguidos. A ellos se suman 14 viñas distinguidas con el plan piloto del Sistema de gestión Turística de Bodegas de Vino.

1.2.5 Sistema de Calidad Turística

El sistema de calidad para los servicios turísticos constituye una de las líneas de trabajo desarrolladas por el sector y dirigida a mejorar la oferta de los servicios turísticos a través del cumplimiento voluntario de estándares de calidad establecidos en normas técnicas que han sido desarrolladas por la propia industria. Busca mejorar la satisfacción de los clientes que ocupan estos servicios. Este programa está dirigido a empresas y servicios turísticos ya constituidos de las áreas de alojamiento turístico, agencias de viajes, tour operadores, actividades de turismo aventura y servicios de guía de turismo⁴¹.

El sistema de calidad turística cuenta con más de 49 normas, divididas en cuatro (04) áreas:

1. Servicios de Alojamiento
2. Agencias y Tour Operadores
3. Guías de Turismo
4. Turismo Aventura

De acuerdo con los **parámetros de medición en el caso del alojamiento**, mide de forma transversal y ajustada a sus propias características las siguientes áreas en Hoteles, Hostales y residenciales y Hosterías:

- Organización

⁴¹ Fuente: calidadturistica.cl

- Servicios generales
- Requisitos de arquitectura
- Requisitos de equipamiento, mobiliario y suministros
- Requisitos comerciales y de marketing

De acuerdo con los **parámetros de medición en el caso de Agencias y Tour Operadores**, mide de forma transversal y ajustada a sus propias características las siguientes áreas:

- Organización
- Equipamiento
- Selección y evaluación de proveedores de servicios
- Post venta
- Requisitos de diseño de paquetes turísticos
- Requisitos comerciales y de marketing

En el caso de **guías de turismo**, dado por sus propias características del servicio o actividad que brindan, en el Sistema de Calidad Turística se encuentran normados los siguientes guías:

- Guías de turismo (NCh2961.Of2006)
- Guías de turismo especializados (NCh2950.Of2005)
- Guía de turismo local y guía de turismo de sitio (NCh3092.Of2007)
- Arrieros o baquianos (NCh3066.Of2007)
- Boteros (NCh3063.Of2007)

En cuyos casos se presentan principalmente requisitos de formación en cuanto a las competencias de los guías tales como, idiomas, conocimientos en primeros auxilios, conducción de grupos, experiencia laboral, entre otras dependiendo de su postulación al sello de certificación.

Respecto de las normas de **turismo aventura** representa la más extensa en cuanto a regulaciones con veinticuatro (24), esto sucede por las diferentes actividades que se realizan en espacios terrestres, acuáticos y aéreos.

1.2.6 Servicios de Alojamiento

Hoy en día, disponer de certificaciones en los servicios de alojamiento, puede ayudar a aumentar las reservas de hoteles, hostales, hosterías u otros. En la actualidad, es mucho más común que viajeros comprometidos con la calidad y con la protección del planeta busquen alojarse en establecimientos que compartan los mismos valores. En nuestro país, existen las certificaciones de calidad y sustentabilidad, mediante diferentes instrumentos públicos y privados, en el caso de los públicos, SERNATUR es el servicio que lidera mayormente este tipo certificaciones.

1.2.6.1 ALOJAMIENTO TURÍSTICO: NCH 2912- 2012 HOTELES

Esta norma establece los requisitos mínimos generales, de gestión y de calidad que deben cumplir los hoteles que presten el servicio de alojamiento turístico, para obtener según corresponda la calificación de 5 a 1 estrellas.

Esta norma no establece requisitos que son reglamentarios (por ejemplo: accesibilidad para personas en sillas de ruedas; sistema de protección contra incendios, ordenanza de urbanismo y construcciones y otros), para lo cual se debe aplicar lo establecido por la Autoridad Competente respectiva. Asimismo, aquellos requisitos que por reglamentación aplicable no se puedan cumplir serán eximidos de la norma.

1.2.6.2 NCH 2960 HOSTALES Y RESIDENCIALES

Esta norma establece los requisitos mínimos generales, de gestión y la calidad que deben cumplir los hostales y residenciales que presten el servicio de alojamiento turístico, para obtener la calificación de “Básico”, “Turista” o “Turista Superior”, de esta manera quien obtenga la calificación de los dos primeros parámetros mencionados, será porque cumplen estándares mínimos para la comodidad de sus huéspedes, mientras que el último poseerá mayores comodidades.

Esta norma no establece requisitos que son reglamentarios, por ejemplo: accesibilidad para personas en sillas de ruedas, sistema de protección contra incendios, ordenanzas de urbanismo y construcción y otros, para los cual se debe aplicar lo establecido por la autoridad competente respectiva.

1.2.6.3 NCH 2963 HOSTERÍAS

Esta norma establece los requisitos mínimos generales, de gestión y de calidad que deben cumplir las hosterías que presten el servicio de alimentación completa u alojamiento turístico, para obtener la calificación de “Hostería turista”, “Hostería turista superior” o “Hostería lujo”. La hostería, en cualquiera de sus calificaciones, debe tener una organización tal, de manera que presente los servicios correspondientes a su categoría y los promocióne. Los parámetros de medición están definidos de acuerdo a las características propias de esta unidad de alojamiento y corresponden a los títulos mencionados en el apartado anterior

1.2.7 Agencias y Tour Operadores

El Sistema de certificación de calidad para las agencias y tour operadores, busca aumentar la satisfacción de quienes realizan turismo, asegurando un servicio de calidad, óptimo y transparente, acorde a sus expectativas, aumentando el flujo de visitantes al servicio certificado. Además acredita que los prestadores cumplan con los requisitos que fijan los estándares de calidad y esto sirve como estrategia de diferenciación y competitividad respecto de los demás servicios turísticos de otras comunas de la región de Coquimbo.

1.2.7.1 AGENCIAS DE VIAJES Y TOUR OPERADORES U OPERADORES MAYORISTAS-NCH 3067

Esta norma establece los requisitos mínimos generales, de gestión, calidad y competencias que deben cumplir tour operadores u operadores mayoristas. Esta norma no establece requisitos que son reglamentarios (por ejemplo: iniciación de actividades y similares) para lo cual se debe aplicar lo establecido por la Autoridad Competente respectiva.

1.2.8 Guías turísticos

La certificación en el perfil de Guía de Turismo, es uno de los requisitos válidos para acreditar conocimientos que permitan la inscripción en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de SERNATUR. La certificación de competencias, no solo busca ofrecer a los trabajadores y trabajadoras mayores oportunidades laborales, sino que además permite profesionalizar a la fuerza laboral del sector Turismo, impulsando su formación permanente para mejorar la competitividad y garantizar un servicio de calidad.

1.2.8.1 GUÍAS TURÍSTICOS NCH 2961 NORMAS DE GUÍAS DE TURISMO

Esta norma tiene por objeto especificar los requisitos generales, de gestión y de calidad, así como las competencias que deben cumplir los guías de turismo para obtener la certificación como tales, para realizar sus funciones en una o más regiones del territorio nacional. Esta norma se aplica a los guías de turismo que presentan los servicios de acompañamiento, información general, asistencia y asesoramiento a personas que realizan visitas a bienes o lugares de interés histórico, cultural, geográfico, artístico o ecológico, museos, monumentos y otros similares.

1.2.9 Actividades de turismo aventura

La certificación en turismo aventura, dispone de una tendencia a la seguridad personal y de los individuos a cargo del especialista, cuenta con conocimiento de equipos de aventura (anclajes, kayaks, piraguas, cuerdas, etc.) y una actitud cooperativa y de responsabilidad en todo tipo de circunstancias; además de mostrar un profundo respeto por la fauna y flora de los espacios en que se trabaja. A continuación se mencionan algunas de las normas que regulan actividades de turismo aventura:

1.2.9.1 CICLOTURISMO NCH 3050

Esta norma establece los requisitos mínimos generales, de gestión, calidad y competencias que toda persona natural o jurídica debe cumplir para la realización de servicios guiados de cicloturismo.

Esta norma no establece requisitos que son reglamentarios (por ejemplo: constitución legal de la empresa, autorización de rutas en aéreas silvestres protegidas, reglamentos de seguridad vial y similares) para lo cual se debe aplicar lo establecido por autoridad competente respectiva.

1.2.9.2 DESPLAZAMIENTO DE CABLES: CANOPY, TIROLESA Y ARBORISMO NCH 3025

Esta norma establece los requisitos mínimos generales, de gestión, calidad y competencias que toda persona natural o jurídica debe cumplir para la realización de servicios de desplazamiento en cables en las actividades de canopy, tirolesa o arborismo.

1.2.9.3 EXCURSIONES O TREKKING NCH 2985

Esta norma establece los requisitos mínimos generales, de gestión, calidad y competencias que toda persona natural o jurídica deben cumplir para la realización de servicios guiados en excursionismo o trekking.

Este sello de calidad, también incluye agencias de viajes, guías de turismo y tour operadores. Sin embargo, es necesario también buscar alternativas para evaluar y potenciar la calidad gastronómica y desarrollar una oportunidad de emprendimiento turístico y mejora continua de la calidad de los servicios ya conformados.

1.3 IDENTIFICACIÓN SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN DE SOSTENIBILIDAD (NACIONAL O INTERNACIONAL)

Dentro de las diferentes industrias y sectores económicos que existen en un país, hoy en día el turismo, es un sector que promueve el desarrollo económico, generando empleo, fortaleciendo a las comunidades, promoviendo la transferencia de recursos frescos en las comunidades, protegiendo valores y patrimonio, si se trata de un desarrollo planificado.

La sustentabilidad, pretende servir de guía para lograr este desarrollo, sin comprometer debe garantizar una mejor calidad de vida de la población, armonía con el medio ambiente, no de manera obligatoria en la construcción de este desarrollo económico.

El principal problema que nos vemos enfrentado hoy es la degradación ambiental que se ha globalizado y no existe forma en que la contaminación llegue a las fronteras de cada uno de los países porque no existe una autonomía para controlarla. Es por esto que se necesita comprender la situación ambiental y los vínculos con la economía, los procesos sociales, los recursos naturales y los modelos de desarrollo.

El turismo, para algunos países, regiones y localidades del mundo constituye una actividad principal en donde se generan empleos, ingresos y desarrollo. La organización mundial del turismo da cuenta que el Turismo es uno de los sectores más dinámicos de la industria de servicios y el más importante en la economía global, pero paradójicamente cuando se decide impulsar el desarrollo turístico en las regiones ocurre que existen fenómenos de apropiación de los recursos naturales, inadecuados y demandantes de estos, logrando como consecuencia de esto un desequilibrio ecológico.

Uno de los retos más importantes que enfrenta el turismo es lograr la vinculación con la sustentabilidad de los recursos que lo soportan y así convertirse en un “turismo sustentable” manteniendo la calidad de sus productos y servicios acompañado de medidas que contribuyan a la conservación del medio ambiente y el bienestar socioeconómico de las comunidades.

El equilibrio entre el crecimiento económico y la protección de los recursos naturales ha obligado a crear iniciativas que garanticen el desarrollo sustentable del turismo, con lo que se permite medir cualitativa y cuantitativamente el desempeño del turismo en las prácticas de operación. Se han establecido, por ejemplo...

- Normas y principios uniformes
- Guías de mejores prácticas de gestión
- Certificación (basadas en estándares de sustentabilidad)

Estas tres líneas, no solo buscan que los viajeros cumplan con sus expectativas, sino también son una valiosa herramienta en la conservación de la biodiversidad y de protección al patrimonio existente en las mismas comunidades.

En un estudio realizado por la misma OMT, en el 2002 existían 104 tipos de certificaciones diferentes. Por lo general, los sistemas de certificación se dirigen a los proveedores turísticos de alojamientos, restaurantes, instalaciones deportivas y recreativas, atracciones turísticas, operadores de “tour”, empresas de transporte (turístico) o asociaciones turísticas.

Los sistemas de certificación se centran en tres aspectos principales:

- 1) El desempeño ambiental de las empresas, de los servicios y de los destinos.
- 2) La calidad de los productos.
- 3) La responsabilidad social de las empresas en los servicios

La Clasificación y selección de los programas van a depender del enfoque. Dependiendo del enfoque y los requerimientos de los Programas de Certificación, es posible clasificarlos en tres tipos de certificación turística:

- 1) Certificación para turismo masivo
- 2) Certificación para ecoturismo
- 3) Certificación para turismo sustentable

Entonces, podemos concluir

- a) El turismo es una de las formas más obvias de la globalización y una de las más difíciles de evaluar, especialmente si se trata del desempeño de las prácticas de este cuando inciden en el medio ambiente natural y social. Pese a la dificultad en lograr la equidad entre el desarrollo económico, Social y ambiental, la certificación es la herramienta que garantiza una mejor gestión del desarrollo turístico.
- b) Los programas de certificación del turismo sustentable, son iniciativas voluntarias que varían por sus orígenes y filosofía, cobertura geográfica, etiquetas, logotipos, distintivos y sus sistemas de acreditación y verificación.
- c) Los Programas de Certificación al ser voluntarios no son parte de políticas o leyes, por lo tanto, estos reglamentos sobre medioambiente se formulan sin tener en cuenta las necesidades del sector turístico, por lo tanto no se obliga a este sector a no tener un compromiso con el medio ambiente y su desarrollo social queda sujeto a las buenas intenciones.
- d) El limitado acceso a los Programas de Certificación y a sus herramientas metodológicas impide hacer un análisis con mayor profundidad y detalle de estos para verificar su validez, confiabilidad y su auténtica contribución al logro de objetivos sustentables.

e) Finalmente, los resultados de los Programas de Certificación señalan que los beneficios de su aplicación pueden ser grandes. El sistema de certificación provee a los consumidores de una herramienta de información creíble, a la vez que motiva al sector turístico a seguir una política responsable con el medio ambiente y la sociedad.

1.3.1 Certificaciones del turismo sostenible

El **turismo responsable** no responde a un único modelo de turismo, sino más bien a un movimiento que apuesta por un uso adecuado de los recursos naturales, respeta la diversidad socio-cultural y asegura prácticas empresariales adecuadas.

En la última década no han dejado de aparecer **certificaciones**, sellos e iniciativas de adhesión voluntaria, que pretenden hacer más fácil la identificación por parte de los viajeros de los alojamientos y empresas del sector turístico que ya apuestan por la sostenibilidad.

Algunas de las más reconocidas a nivel internacional son:

1. **Certificación Biosphere:** Es una certificación voluntaria promovida por el Instituto de Turismo Responsable (ITR), que reconoce y certifica a la industria turística que apuesta por la gestión sostenible. *Biosphere* certifica destinos, empresas, establecimientos y productos turísticos. Los requisitos exigidos por los estándares BIOSPHERE se agrupan fundamentalmente en las siguientes áreas:
 1. La conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico.
 2. El desarrollo económico y social de la comunidad local.
 3. La contribución del establecimiento a la calidad de vida de los empleados.
 4. La conservación del medio ambiente.
 5. La satisfacción de los clientes en cuanto a su involucración en el sistema y en cuanto a la calidad del servicio.
2. **Certificación Green Globe 21:** Evalúa la sostenibilidad de las empresas turísticas y sus cadenas de suministro. Incluye 44 criterios básicos obligatorios apoyados por más de 380 indicadores de cumplimiento, que varían según el tipo de certificación, zona geográfica, así como otros factores locales. Surge como iniciativa de las Naciones Unidas a raíz de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992.
3. **Norma ISO 14001:** La norma ISO 14001 exige a la empresa crear un plan de gestión ambiental que incluya: objetivos y metas ambientales, políticas y procedimientos para lograr esas metas, responsabilidades definidas, actividades de capacitación del personal,

documentación y un sistema para controlar cualquier cambio y avance realizado. No es una norma creada específicamente para la industria hotelera, sino que va dirigida a cualquier tipo de organización que quiera reducir los impactos en el ambiente y cumplir con la legislación en materia ambiental. Hay dos vertientes de la ISO 14000:

1. La certificación del Sistema de Gestión Ambiental, mediante el cual las empresas recibirán el certificado.
 2. El Sello Ambiental, mediante el cual serán certificados los productos.
-
4. **Certificado EMAS:** Al igual que la ISO 14001, propone una sistemática para ayudar a las organizaciones a gestionar y mejorar, de manera continua, su labor ambiental. Además, exige el suministro periódico de información ambiental a través de una Declaración Ambiental, es decir, un documento público que debe incluir información fiable y contrastada sobre el comportamiento ambiental de la organización y el resultado de sus acciones.

A estas certificaciones se les suman muchas otras que operan a nivel internacional, nacional o local. Enumerar todas ellas no es el propósito de este capítulo, aunque sí puede ser útil conocer algunas consideraciones que son clave a la hora de diferenciar y decantarse por un programa de certificación turística u otro.

La “Guía para la Certificación del Turismo Sostenible y el Ecoturismo” del Center for Ecotourism and Sustainable Development establece las siguientes:

1. Hay sistemas como la ISO 14001 que certifican procesos, valorando la mejora continua con respecto al punto de partida; otros sistemas lo que certifican son los resultados o el desempeño de la actividad de una empresa, tomando como referencia criterios externos objetivos.
2. La certificación puede ser llevada a cabo por primeras partes (autoevaluación), segundas (cuando un comprador u órgano industrial garantiza que el producto satisface los estándares del comprador), o terceras (parte independiente, normalmente una entidad certificadora).
3. Certificación ambiental NO es lo mismo que ecoetiqueta. La certificación recompensa el cumplimiento de un conjunto de estándares básicos, que por lo general van un paso más allá de las regulaciones legales. Las etiquetas ecológicas identifican el mejor desempeño. Muchos sistemas de certificación de turismo sostenible incorporan aspectos tanto de la certificación para estándares mínimos, como los requisitos comparativos de una etiqueta ecológica.
4. Hay certificaciones que ratifican o niegan el cumplimiento de unos estándares y otras que establecen un proceso gradual de cumplimiento de requisitos, que culmina en un sello o etiqueta.

La certificación para la sostenibilidad turística es un proceso por medio del cual empresas y organizaciones analizan sus operaciones buscando eficiencia, productividad, calidad, impactos ambientales y satisfacción del cliente, sin perder de vista el bienestar que debe generar el desarrollo de la actividad turística en los residentes oferentes de turismo.

Una forma de medir los patrones de sostenibilidad en el turismo es mediante el uso de indicadores.

Una herramienta para evaluar el desarrollo del turismo y estimar las implicaciones medioambientales, socioeconómicas y culturales de un sistema territorial.

Los indicadores de sostenibilidad turística son herramientas de medición cuantitativa y cualitativa que permiten evaluar la tendencia de un destino hacia el alcance de la sostenibilidad y sus impactos sobre el ambiente, las comunidades y los recursos económicos generados.

¿Que miden los indicadores de sostenibilidad?

Los Indicadores de Desarrollo Sostenible (IDS) pueden interpretarse como un sistema de señales que facilitan evaluar el progreso de nuestros países y regiones hacia el desarrollo sostenible.

¿Por qué es importante utilizar los indicadores de sustentabilidad en turismo?

A partir de esos indicadores es posible generar un conjunto de información sobre la situación real del desarrollo turístico, en lo que se refiere a los aspectos sustentables e insustentables, lo cual deberá subsidiar la toma de decisiones de los diversos actores involucrados en su planificación para que la definición ...

- **Indicadores** de desarrollo **sustentable**, normalmente compuestos por cuatro.
- dimensiones: económica, social, institucional y ambiental. No se ha logrado.
- establecer **indicadores** realmente vinculantes o transversales a todos los.
- temas. Ejemplo: sistema de la CSD.

Beneficios del turismo sostenible

- Fomenta la planificación de proyectos de conservación, a través del uso consciente de los recursos naturales.
- Protege la biodiversidad de los territorios
- Protege el patrimonio material e inmaterial de los territorios
- Pone en valor patrimonio que pudiese estar en riesgo de desaparecer.
- Genera fuentes de empleo directo e indirecto.
- Beneficia económicamente a las localidades donde se aplica y genera ingresos para el sector en un territorio determinado.

Es vital, para un desarrollo turístico de los territorios, de manera sostenible, así es el caso de la comuna de Monte Patria, que se puedan observar y analizar todos los instrumentos de intervención en la planificación de recursos, que existen. Para esto se pueden identificar en cuanto a la industria del turismo, ciertos instrumentos directamente relacionados, como estrategias regionales de turismo y otros que indirectamente intervienen con algunas acciones el normal desarrollo de la actividad turística, como la estrategia regional (Coquimbo) de innovación.

2.2 ANÁLISIS INSTRUMENTOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL

“Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO (2016), “el Ordenamiento Territorial (OT) permite organizar el uso, aprovechamiento y ocupación del territorio sobre la base de las potencialidades y limitaciones, teniendo en cuenta las necesidades de la población y las recomendaciones generadas por todos los instrumentos de planificación y gestión”.

Bajo la lógica del OT, el resultado de las decisiones debe traducirse en la definición de un modelo territorial equilibrado que promueva un desarrollo regional sustentable, el cual surja de acuerdos consensuados socialmente propendiendo a la equidad e integración territorial y social. Esto se concreta a partir de la elaboración y aplicación de distintos instrumentos que busquen orientar y armonizar las acciones de los diversos órganos de la Administración del Estado en la región y del sector privado, respecto del modelo de desarrollo del territorio; lo que comprende tanto su dimensión geográfica como de sustentabilidad, referida a la seguridad de que el resultado mantenga su validez en un mediano y largo plazo. En este contexto es posible afirmar que el ordenamiento del espacio turístico propicia la coordinación de las políticas de turismo en el territorio, a escala local, regional o nacional, estimulando las iniciativas y procesos de participación de la comunidad y de los actores públicos y privados relacionados en base a una imagen o visión compartida que se expresa en la práctica en los instrumentos de uso del territorio. El OT contribuye directamente al desarrollo sustentable del turismo en tanto integra la dimensión ambiental, económica y sociocultural, involucrando a las comunidades residentes y visitantes en los destinos.

El OT plantea la existencia de diversos componentes en el ámbito de la planificación territorial, entre los que destacan el componente rural, el urbano, el costero, el de montaña y el componente de cuencas hidrográficas, los cuales son la base del quehacer y las particularidades de un destino turístico; los cuales podrán presentar sub-categorías dentro de éstos, en función de las características propias de cada territorio y de las variables de análisis y tipo de desarrollo territorial priorizados.

A nivel nacional existen diversas herramientas con que cuenta el Estado en materia de políticas públicas, a nivel de instrumentos de ordenamiento y planificación territorial de carácter normativo e indicativo, los cuales se encuentran a distintas escalas territoriales o macrozonales. Por ejemplo, aquellos instrumentos disponibles en la escala nacional con foco en el territorio, tales como, las políticas nacionales de desarrollo urbano y rural; Instrumentos de escala macrozonal para abordar ámbitos territoriales interregionales o que exceden la escala regional, Instrumentos aplicables a escala regional como la Estrategia de Desarrollo Regional de Coquimbo (EDR), el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), Plan Regional de Infraestructura Urbana y Territorial (PRIUT), Zonificación de Uso del Borde Costero (ZUBC), entre otros. Incluso la declaración de áreas protegidas con sus respectivos planes de manejo y gestión, como el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), puede ser considerado como un instrumento para planificar y gestionar un territorio, en este caso preciso con vistas a su conservación ambiental. Finalmente, instrumentos a escala local como los Planes Reguladores Metropolitanos o Intercomunales (PRI), Planes Reguladores Comunes (PRC), Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOS), y Seccionales, entre otros. Cabe destacar la existencia de diversos instrumentos de gestión, los cuales son principalmente de tipo indicativo, tal es el caso de las Zonas de Interés Turístico (ZOIT), Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR), Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD), Criterios GSTC, entre otros.

Con el propósito de fomentar la aplicación de un programa para fortalecer la gestión sustentable en el destino, se señalan algunos de estos instrumentos y herramientas de planificación y gestión territorial y ambiental⁴²:

- Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)
- Plan Regulador Comunal
- Plan Seccional
- Ordenanzas Municipales
- Zona de Interés Turístico (ZOIT)
- Protección del Patrimonio Urbano (Zona típica, Ley Monumentos Nacionales, etc.)
- Zonificación del borde costero
- Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
- Áreas Protegidas del SNASPE y sus Planes de Manejo”

Como se ha señalado en el punto precedente, para la toma de decisiones en la planificación y gestión territorial y ambiental, se combinan las diversas escalas de actuación, la aplicación de herramientas o una combinación de éstas, en un contexto donde diversos actores públicos y privados ejercen parte de dicha gobernanza. Desde esa perspectiva, se determina una lógica de articulación institucional y de diálogo efectivo entre todas las políticas públicas favoreciendo que se cumplan los

⁴² Fuente: Manual de destinos. Elementos para la gestión de destinos turísticos, Sernatur 2016

principios de visión, objetivos estratégicos y directrices definidas para un determinado destino turístico y todo esto dentro del marco normativo y legal vigente.

En este contexto, se señalan algunos de estos instrumentos disponibles de planificación y gestiones, tanto normativas como indicativas que incorporan medidas de ordenamiento y gestión territorial y ambiental y que inciden directamente en el uso turístico a escala regional, comunal y local.

- Plan de Acción de la Región de Coquimbo
- PLADECO
- Plan Regional de Innovación en Turismo
- Estrategia Regional de Desarrollo
- Política de Localidades Aisladas
- Plan Regional de Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo Sustentable Coquimbo
- Política de Sustentabilidad
- Política de Innovación

Con el propósito de fomentar la aplicación de un programa para fortalecer la gestión sustentable en el destino, se señalan algunos de estos instrumentos y herramientas de planificación y gestión territorial y ambiental⁴³:

- Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)
- Plan Regulador Comunal
- Plan Seccional
- Ordenanzas Municipales
- Zona de Interés Turístico (ZOIT)
- Zona de Rezago
- Protección del Patrimonio Urbano (Zona típica, Ley Monumentos Nacionales, etc.)
- Zonificación del borde costero
- Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
- Áreas Protegidas del SNASPE y sus Planes de Manejo

Para la toma de decisiones en la planificación y gestión territorial y ambiental, se combinan las diversas escalas de actuación, la aplicación de herramientas o una combinación de éstas, en un contexto donde diversos actores públicos y privados ejercen parte de dicha gobernanza. Desde esa perspectiva, se determina una lógica de articulación institucional y de diálogo efectivo entre todas las políticas públicas favoreciendo que se cumplan los principios de visión, objetivos estratégicos y

⁴³ Fuente: Manual de destinos. Elementos para la gestión de destinos turísticos, SERNATUR 2016

directrices definidas para un determinado destino turístico y todo esto dentro del marco normativo y legal vigente.

En este contexto, se señalan algunos de estos instrumentos disponibles de planificación y gestiones, tanto normativas como indicativas que incorporan medidas de ordenamiento y gestión territorial y ambiental y que inciden directamente en el uso turístico a escala regional, comunal y local.

2.2.1 PLADECO

Este instrumento de planificación comunal se encuentra actualmente en proceso de actualización.

- **Política Regional de Innovación en Turismo**

La PRIT ha basado su redacción en el instrumento “Guía para la elaboración de políticas públicas” (Subdere, 2009), la que señala: “una visión estratégica de desarrollo regional exige la definición de prioridades de manera que sirvan de principios ordenadores en toma de decisiones para la elaboración de las políticas públicas”, esto es a nivel Monte Patria, que las políticas públicas comunales deben estar en coherencia con las políticas nacionales y regionales, donde se reconocen problemáticas compartidas, con el fin de que estas últimas se visualicen en el territorio y se presenten como asidero, de manera de evitar la competencia entre ellas. A partir de esta visión, y el compromiso asumido por la institucionalidad, la Política y la Estrategia contienen todos aquellos elementos que guiarán las acciones para su implementación en el corto, mediano y largo plazo, haciendo eco de la necesidad de asociarla a todos aquellos documentos diseñados en función del desarrollo nacional y regional, con el fin de que esta sea coherente con los objetivos macro y específicos.

- **Zonas de Conservación Histórica- PLADECO ⁴⁴**

Importante mencionar que, en la comuna de Monte Patria, se encuentran cuatro sectores de conservación histórica que han sido designados como zonas de conservación patrimonial dentro del Plan Regulador comunal. Estas áreas representan importantes testimonios del pasado y resguardan elementos arquitectónicos y culturales de valor histórico y cultural, a continuación se mencionan los cuatro sectores con sus características:

1º Pueblo de Carén: Se destaca por su fachada histórica colonial y su iglesia. En este lugar, se pueden apreciar construcciones antiguas que reflejan la arquitectura de la época colonial, transportando a los visitantes a tiempos pasados.

⁴⁴ Actualización de PLADECO Monte Patria

2º Pueblo de Tulahuén: Donde se conservan la iglesia y las fachadas históricas coloniales de sus viviendas. Este lugar ofrece un ambiente pintoresco y encantador, donde se pueden apreciar las características arquitectónicas propias de la época colonial.

3º Pueblo de Rapel: Cuya zona de conservación histórica se concentra en su centro histórico y en su iglesia. Aquí, los visitantes pueden disfrutar de la belleza de las antiguas edificaciones y sumergirse en la historia y la cultura del lugar.

4º Pueblo de Chañaral Alto: Se conserva la zona de conservación en la calle principal, las fachadas de las casas y la iglesia. En la plaza de la iglesia pública se encuentra una hermosa pérgola que añade encanto al lugar.

Según la información entregada por SECPLA de la Municipalidad de Monte Patria, las zonas de conservación histórica mencionadas anteriormente, están debidamente definidas en fichas dentro de la actualización del Plan Regulador Comunal, que se encuentra en proceso de estudio. Esto permitirá su protección y preservación, garantizando que su valor patrimonial se mantenga a lo largo del tiempo y que las futuras generaciones puedan disfrutar de su riqueza histórica y cultural.

2.2.2 Estrategia Regional de Desarrollo

La Estrategia Regional de Desarrollo es el instrumento rector de la planificación regional, su orientación es a largo plazo y su principal utilidad es mostrar el sentido de la acción, el cómo se logrará y los énfasis (voluntad) para el desarrollo de la región. Debe ser una construcción colectiva y rebasa con mucho, la mirada pública, para constituirse en la "fuente de consensos" sobre los aspectos claves del desarrollo regional. En ella se abordan diferentes áreas sociales y económicas de la región, distribuyendo sus programas y cartera de proyectos, por territorios dentro de la región.

2.2.3 Estrategia Regional de Innovación de Coquimbo

La Estrategia Regional de Innovación (ERI) nace para impulsar un proceso participativo compartido entre las instituciones públicas y la iniciativa privada, dirigido a impulsar la utilización y rentabilización de la innovación por parte de las empresas de la región. A través de este instrumento se busca que la región de Coquimbo sea reconocida como una región cohesionada territorialmente, proveedora a nivel nacional e internacional de actividad económica generadora de competitividad sostenible en las empresas y prosperidad y calidad de vida en la sociedad.

La ERI fue elaborada sobre la base de un Diagnóstico de Innovación Regional que permitió conocer la demanda de innovación de las empresas del territorio, para conectarla con la oferta de conocimiento de las universidades y centros de investigación de la zona, y las fuentes de financiamiento que posee el aparato estatal.

La ERI Coquimbo está definida sobre 4 ejes estratégicos:

Eje Estratégico 1; Articular territorialmente redes de agentes y empresas para el desarrollo y aplicación de la I+D+i.

Eje Estratégico 2; Promover una economía de desarrollo sustentable basada en el conocimiento.

Eje Estratégico 3; Promover una sociedad creativa, innovadora y competitiva.

Eje Estratégico 4; Propiciar la interacción de las universidades con los actores de la Estrategia Regional de Innovación, en el marco de la gobernanza establecida en la región, promoviendo un desarrollo de la institucionalidad pública en materia de innovación.

2.2.4 Plan Regulador Intercomunal de Limarí

El objetivo del Plan Regulador Intercomunal (PRI) es la incorporación de consideraciones ambientales del desarrollo sustentable, para la totalidad de la provincia de Limarí, constituida por 5 comunas, incluyendo la comuna de Monte Patria.

Dentro de sus lineamientos ambientales encontramos el siguiente objetivo “Proteger los valores naturales, culturales y paisajísticos presentes en la provincia”, reconociendo en la provincia los elementos de valor natural, cultural y paisajísticos (monumentos nacionales, Áreas Silvestres Protegidas, etc.). Es en este punto, donde se menciona que *“En Monte Patria también existen vestigios de un pasado distante, principalmente de la cultura Molle, presente aquí antes de año 800 d.C. Sin embargo, es posible que ciertos sitios presenten petroglifos posteriores, asociados a las culturas Las Ánimas, Diaguita e Inca-Diaguita. Estos monumentos culturales están diseminados por ríos y valles de toda la comuna, como Huatulame, Chañaral Alto, Quebrada de Nomuco, valle del río Ponio (ceranos a Campanario), sector de El Cuyano, Tulahuén y El Palqui en el cerro El Buitre, este último considerado un cerro santuario por los habitantes originarios”*

Gran cantidad de estos vestigios tienen actualmente el reconocimiento oficial del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) como sitio arqueológico, aunque una cantidad no menor no cuenta a la fecha con este reconocimiento; sin embargo todos ellos oficiales o no, han quedado consignados en los planos. Reconocer estos vestigios y cautelar su integridad ha sido opinión recogida en los talleres de participación con comunidad de pueblos originarios y profesionales funcionarios⁴⁵.

Por otro lado, suma a ellos otro lineamiento vinculado a la cautela de los recursos hídricos, donde los objetivos es: “Proteger el recurso hídrico presente en la provincia de Limarí”, al igual que las demás comunas de la provincia, Monte Patria esta declarada, por la Dirección General de Aguas,

⁴⁵Extracto Plan Regulador Intercomunal de la provincia de Limarí – evaluación ambiental estratégica

como zona de escasez hídrica, por lo tanto, el Plan Regulador Intercomunal de Limarí generará normas de uso de suelo, que permitan gestionar eficientemente el recurso hídrico.

2.2.5 Plan Regional de Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo Sustentable Coquimbo

La Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas (MOP) presentan el “Plan Especial de Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo Sustentable al año 2030, Región de Coquimbo”.

Este plan tiene por objetivo impulsar una cartera de proyectos de inversión en infraestructura de competencia del MOP que faciliten el desarrollo del turismo sustentable en la región. La formulación de este Plan surge a partir de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable, instrumento de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, impulsada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; y del Plan Chile 30/30 Obras Públicas y Agua para el Desarrollo, correspondiente al Ministerio de Obras Públicas.

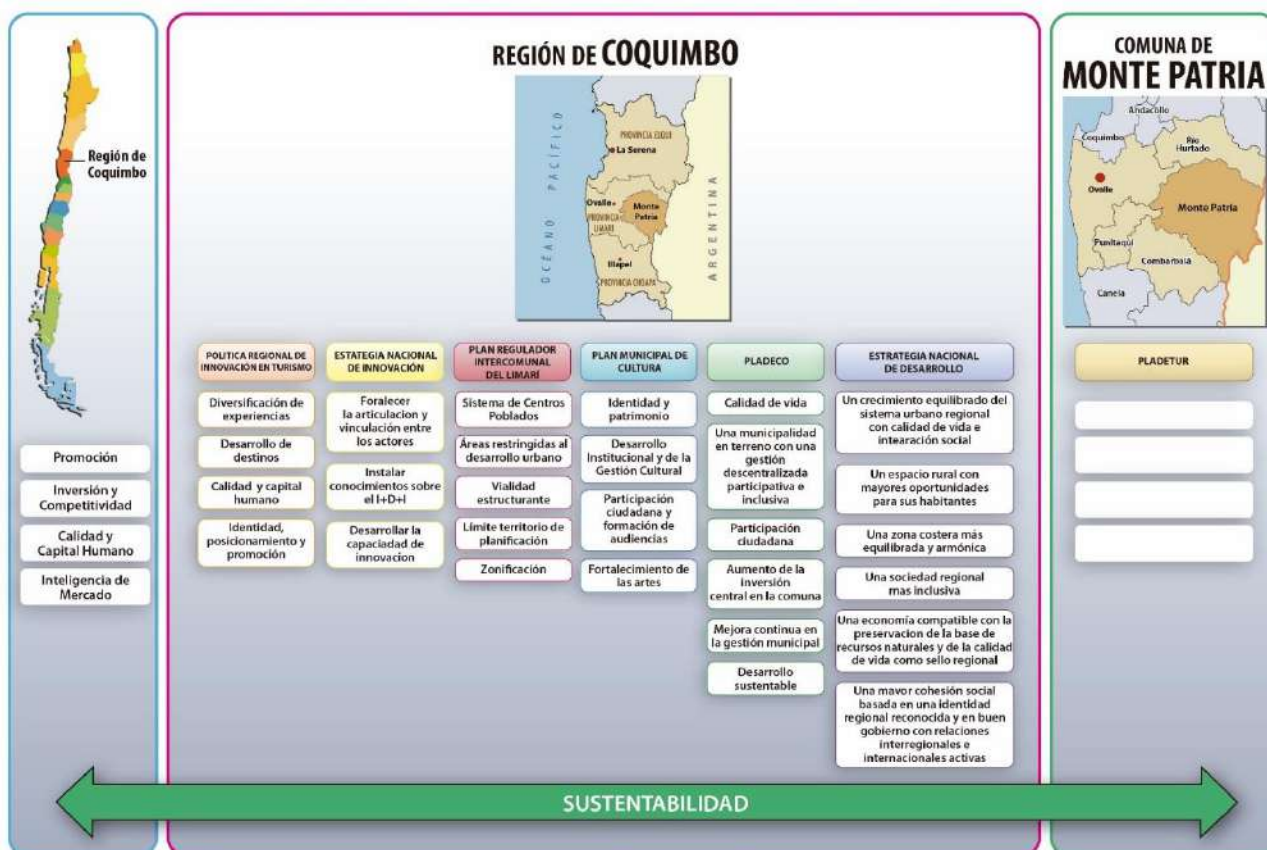
Para ello, se aplicó un enfoque territorial que tomó como base los destinos turísticos priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable; los diferentes instrumentos de planificación vigentes y el desarrollo de un extenso proceso participativo, que involucró a actores claves de la actividad turística regional.

Finalmente, es preciso mencionar que producto del trabajo realizado se proponen nuevas tipologías de obras públicas que tienen relación con el sector turismo, las que deberán ser posteriormente reexaminadas en conjunto con las diferentes direcciones operativas del Ministerio de Obras Públicas, de modo tal de analizar la viabilidad de abordarlas por medio de los actuales o bien nuevos programas de inversión

Cada uno de estos instrumentos, cuenta con lineamientos, necesarios para cubrir las brechas detectadas y para desarrollar programas y una cartera de proyectos, que promuevan y subsanen las debilidades existentes. De esta manera se presenta a continuación, un cuadro con aquellos lineamientos atinentes a la comuna de Monte Patria.

Ilustración 1: Ejes y Lineamientos Estratégicos Nacionales, Provinciales, Regionales y Comunales, que inciden en la industria del Turismo.

Fuente: Elaboración propia Chile Consultor (2023)



ETAPA III:

El Informe III, desarrolla la tercera etapa del plan de desarrollo turístico comunal de Monte Patria, donde formula la planificación estratégica, que implicará definir los objetivos específicos para el sector del turismo, en función de la imagen objetivo o visión de futuro previamente establecida; plantear las metas y acciones específicas a lograr en un determinado plazo; especificando las estrategias y lineamientos de los diferentes compromisos adquiridos de forma asociativa, con el fin de promover una evolución positiva y planificada de la actividad turística de la comuna.

Este plan de acción se concreta con una batería de iniciativas, proyectos y/o programas, que permitan el cumplimiento de los objetivos planteados y que identifique posibles fuentes y compromisos de financiamiento de los programas, propuestas y proyectos estipulados, indicando fuentes de financiamiento, institución, cargo y otros.

Finalmente, y de acuerdo al cumplimiento de las bases se incorporan un resumen de las actividades de participación ciudadana realizadas en esta etapa, se detallan las actividades realizadas y se adjuntan los medios de verificación de las mismas.

1.1 TALLERES PARTICIPATIVOS

La generación de talleres participativos, buscó integrar a la comunidad y hacer a esta partícipe, en el desarrollo de acciones y la ejecución de herramientas de planificación turística que permitirán posicionar a la comuna de Monte Patria en los destinos más visitados a nivel regional, nacional e internacional.

A continuación se mencionan las jornadas realizadas, con el respectivo desarrollo de los temas tratados:

Nombre de las Jornadas	<i>DIAGNOSTICO E IMAGEN TURISTICA</i>
Objetivos del Taller	▪ Definir y evaluar la condición del destino, antes de planificar una propuesta turística. ▪ Desarrollar una imagen objetivo que pueda posicionar el turismo comunal a través del trabajo conjunto entre el Municipio y comunidad.
Fechas realizadas	▪ Lunes 20 de abril 2023. ▪ Martes 21 de abril 2023. ▪ Miércoles 22 de abril 2023. ▪ Jueves 23 de abril 2023. ▪ Viernes 24 de abril 2023.
Sectores de la comuna Intervenido	▪ El Palqui – Valle del Río Huatulame. ▪ Carén – Valle del Río Mostazal y Río Grande. ▪ Tulahuén - Valle del Río Grande. ▪ Rapel – Valle del Río Rapel ▪ Monte Patria- Zona Urbana y alrededores
Temas Tratados	▪ Conceptos, etapas PLADETUR, metodología, objetivos del estudio. ▪ Análisis FODA del Turismo en la comuna. ▪ Detección de brechas presentes en la comuna.
Metodología Utilizada	La metodología utilizada con los prestadores de servicios, fue a través de talleres presenciales en distintos sectores de la comuna, ya fuese rural y/o urbano, mencionados anteriormente. La metodología activo participativa permitió que, a partir de los conocimientos de los emprendedores y empresas asistentes a los talleres, se repasarán las diferentes estrategias y prestaciones de servicios, junto con generar el análisis, el diálogo experiencial, la reflexión abstraído del trabajo grupal y la sistematización de las jornadas. Además, se generó la identificación de las fortalezas, así como las brechas en el sector del turismo, que se esperan subsanar en los próximos años a partir de la elaboración y ejecución del PLADETUR. La metodología utilizada permitió entre los participantes, privilegiar el intercambio de reflexiones y puntos de vista, así como la expresión de sus opiniones y experiencias de la temática de turismo Importante mencionar que, en todos los talleres se registró la asistencia de los participantes, junto con el registro visual y se recopiló la

información entregada de manera individual y grupal por los asistentes. Junto con ello, señalar que representantes de la municipalidad acompañaron los procesos de participación ciudadana durante todas las jornadas.

Promoción de las Jornadas



**JORNADA PLADETUR:
DIAGNÓSTICO E IMAGEN TURÍSTICA**

TALLERES PARA LA COMUNIDAD **MONTE PATRIA**

Semana del 20 al 24 de marzo

LUNES 20	18:30 PM	EL PALQUI - VALLE DEL RÍO HUATULAME ESCUELA EL PALQUI
MARTES 21	18:30 PM	CARÉN - VALLE DEL RÍO MOSTAZAL Y RÍO GRANDE ESCUELA RÍO GRANDE
MIÉRCOLES 22	18:30 PM	TULAHUÉN - VALLE DEL RÍO GRANDE ESCUELA CONCENTRACIÓN FRONTERIZA DE TULAHUÉN
JUEVES 23	18:30 PM	RAPEL - VALLE DEL RÍO RAPEL ESCUELA WENCESLAO VARGAS
VIERNES 24	18:30 PM	MONTE PATRIA - ZONA URBANA Y ALREDEDORES SALÓN ALCALDE JUAN CARLOS CASTILLO DEL CENTRO CULTURAL

 **BUS DE ACERCAMIENTO
¡RESERVA TU CUPO!**

MÁS CONSULTAS AL +56 9 6334 6935
O EN LA OFICINA MUNICIPAL DE TU TERRITORIO



JORNADA PLADETUR: DIAGNÓSTICO E IMAGEN TURÍSTICA

TALLER PARA LA COMUNIDAD

VALLE DEL RÍO MOSTAZAL Y
RÍO GRANDE

CARÉN

MARTES 21
DE MARZO

18:30 PM

ESCUELA
RÍO GRANDE



BUS DE ACERCAMIENTO
¡RESERVA TU CUPO!



MÁS CONSULTAS AL +56 9 6334 6935
O EN LA OFICINA MUNICIPAL DE TU TERRITORIO



JORNADA PLADETUR: DIAGNÓSTICO E IMAGEN TURÍSTICA

TALLER PARA LA COMUNIDAD

VALLE DEL RÍO HUATULAME

EL PALQUI

LUNES 20
DE MARZO

18:30 PM

ESCUELA
EL PALQUI



BUS DE ACERCAMIENTO
¡RESERVA TU CUPO!



MÁS CONSULTAS AL +56 9 6334 6935
O EN LA OFICINA MUNICIPAL DE TU TERRITORIO



JORNADA PLADETUR: DIAGNÓSTICO E IMAGEN TURÍSTICA

TALLER PARA LA COMUNIDAD

VALLE DEL RÍO RAPEL

RAPEL

JUEVES 23
DE MARZO

18:30 PM

ESCUELA
WENCESLAO VARGAS

BUS DE ACERCAMIENTO
¡RESERVA TU CUPO!



MÁS CONSULTAS AL +56 9 6334 6935
O EN LA OFICINA MUNICIPAL DE TU TERRITORIO



JORNADA PLADETUR: DIAGNÓSTICO E IMAGEN TURÍSTICA

TALLER PARA LA COMUNIDAD

VALLE DEL RÍO GRANDE

TULAHUÉN

MIÉRCOLES 22
DE MARZO

18:30 PM

ESCUELA CONCENTRACIÓN
FRONTERIZA DE TULAHUÉN

BUS DE ACERCAMIENTO
¡RESERVA TU CUPO!



MÁS CONSULTAS AL +56 9 6334 6935
O EN LA OFICINA MUNICIPAL DE TU TERRITORIO



Monte
Patria



JORNADA PLADETUR: DIAGNÓSTICO E IMAGEN TURÍSTICA

TALLER PARA LA COMUNIDAD

ZONA URBE Y ALREDEDORES

MONTE PATRIA

 VIERNES 24
DE MARZO

 18:30 PM

 SALÓN ALCALDE
JUAN CARLOS CASTILLO
DEL CENTRO CULTURAL



BUS DE ACERCAMIENTO
¡RESERVA TU CUPO!



MÁS CONSULTAS AL +56 9 6334 6935
O EN LA OFICINA MUNICIPAL DE TU TERRITORIO

Registro Visual de las Jornadas















Registro de Asistencia

Lunes 20 de marzo – El Palqui:

REGISTRO DE ASISTENCIA



MOTIVO:	
LUGAR:	
FECHA:	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Anny Saavedra Palacios	6.039.080-0	INDAP (Palqui) (Risco Socio Agrario - Pastorale de ANNY)	Huatulame	962408453	<i>Anny</i>
2	Daniel Tapia Saavedra	16.109.216-2	Risco Socio	Huatulame	985293801	<i>Daniel</i>
3	Patricia Lecaros Avalos	10.815.764-K	Emprendedor Local Juegos Naturales Trascorral del Valle	El Palqui	997629985	<i>Patricia</i>
4	Berta Layana Castillo	8.751.620-2	Plaza de Turismo La Estrella de las Virtudes	Chaparral Alto	992127462	<i>Berta</i>
5	Xavier Escobar Ojeda	18952361-5	—	El Palqui	968177594	<i>Xavier</i>
6	Patricia Rojas	9.012.382-3	—	Ch. Alto	—	<i>Patricia</i>
7	Carmen Rojas	9.267.100-3	JJVV Los Tapias	Los Tapias	82023154	<i>Carmen</i>
8	Robinson Layana	12.593.715-4	JJVV Piedra Lisa	Piedra Lisa	65890439	<i>Robinson</i>
9	Elvira Castro	12.591.616-6	Caricamo JJVV	Caricamo	74619015	<i>Elvira</i>
10	Nancy Castillo	11.939.965-3	Fena	Ch. Alto	98899082	<i>Nancy</i>

HOJA DE



REGISTRO DE ASISTENCIA

MOTIVO:	
LUGAR:	
FECHA:	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Luz Castillo	13.977.096-K	Feria	Ch. Alto	910916458	[Firma]
2	Loreto Cortés Peña	12.717.595-0	Feria	Ch. Alto	990881871	[Firma]
3	Clara Carvajal	13.179.178-K	Of. Municipal JJVV Centro	Ch. Alto	992287870	[Firma]
4	Nónica Olivares	11.727.785-2	Agrupación cultural Juwá Cheren	Ch. Alto	985295111	[Firma]
5	Morua Castillo	11.511.123-K	Club deportivo Estrella de Oro y COXOC	Mostopia	977349046	[Firma]
6	Juan Cuevas	9.755.749-7	Agrupación cultural Juwá Cheren	Ch. Alto	985295111	[Firma]
7	Camilo Escoriza	5.641.039-2	Comunidad las cordas	Las cordas	985015961	[Firma]
8	Narra Inés Ogaide	6.079.881-8	Restaurante el Beiro	El Palqui	88954184	[Firma]
9	Liliana Cruzat	21.419.513-5	Baile Religioso los comanche, el palqui	El palqui	20620418	[Firma]
10	Carlos Castillo	14314.94-8	consejal	El palqui	997719732	[Firma]

HOJA DE



REGISTRO DE ASISTENCIA

MOTIVO:	
LUGAR:	
FECHA:	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Luis Navarrete Ramirez	6.891.109-5	Turismo Hospital Asencan	El Palqui	985020670	[Firma]
2	Ana Castillo Gomez	13.179.581-5	Feria RENACER Antecurios en Corralito	El Palqui	988320477	[Firma]
3	Patricia Jofre Flores	8.260.785-4	"Pala Quemado" Artesanía en madera	El Palqui	977954389	[Firma]
4	Sebastián Amos Bepeda	17.363.358-0	Capalque Fotos	El Palqui	930805347	[Firma]
5	Alberto Aleguá Araya	12.807.389-2	Cooperativa Tradiciones del Valle	El Palqui	989198952	[Firma]
6	Pamela Vega Castillo	15.039.795-2	Feria RENACE El Palqui	El Palqui	942362117	[Firma]
7	Angel Araya Segovia	7.856.920-4	Camping los Litos	El Palqui	985687726	[Firma]
8	Fidel Salinas Ledezma	10.178.496-3	Sindicato de Agricultores	El Palqui	983274731	[Firma]
9	IVANNA Arteaga	15.980.465-8	Artesanía Pulgas Vero (Emprendimiento de dulces y snacks)	Tonalito	984307657	[Firma]
10	Felipe Cortés	17.113.704-7	Transhumante Expediciones	El Palqui	962372263	[Firma]

HOJA DE



REGISTRO DE ASISTENCIA

MOTIVO:	
LUGAR:	
FECHA:	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Ramon Miranda	11.937.884-2	Emprendimiento Sueños Palquinos	El Palqui	944018942	
2	Alejandra Lagunas	8.108.346-0	Agropecuaria Ayelen	Chascomul Alto	924996496	
3	Fernando Puccio	12.354.925	Complejo Soc. Civil	Los Rios	96051127	
4	Heitor Lecaros	10.204.022-6	Food Truck	El Palqui	014118426	
5						
6						
7						
8						
9						
10						

HOJA DE



REGISTRO DE ASISTENCIA

MOTIVO:	
LUGAR:	
FECHA:	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Ramon Miranda	11.937.884-2	Emprendimiento Sueños Palquinos	El Palqui	944018942	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

HOJA DE

Martes 21 de marzo -Carén



REGISTRO DE ASISTENCIA

MOTIVO:	Taller Plasmarte
LUGAR:	Canal
FECHA:	Martes 21 de Marzo 2023 / 18:30 hrs

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Alfonso Gots	10.443.855-5	Renacer Compañía	El Maitén	991828642	[Firma]
2	Luis Castillo	12.944.547-5	Comunidad Agrícola Colliway	Colliway	979591304	[Firma]
3	Karina Salas	11.376.281-0	Club Atlético Nape Colliway	Colliway	84417169	[Firma]
4	Héctor Echusmaia	9.926.939-0	J.V. Colliway	Colliway	78713853	[Firma]
5	Elisa Castillo	10.693.901-2	Terra Emprendedores	Pedregal	995201333	[Firma]
6	Sybilía Botzolo	4885924-0	La Gallega U.A.	Canal	97478986	[Firma]
7	Dina Gallegos	5575975-7	AUES CORDILLERA	El Maitén	994537929	[Firma]
8	Nora Pavez	7.986.650-4	Independiente	Charral	978013068	[Firma]
9	Therese Pastores	15.524.044-2	Emp. Río Roskard	El Maitén	965104071	[Firma]
10	Karla Góngora	15.947.344-9	Refugio Wapay MAYU	Pulp. Canal	933217224	[Firma]

HOJA 1 DE 1



REGISTRO DE ASISTENCIA

MOTIVO:	Taller 1 PLADETOR
LUGAR:	Escuela de Carén
FECHA:	21/03/2023

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Maria Herrera	8.200.310-K	Restaurante El Colapán	Canal	974649430	[Firma]
2	Marta Ono	8.370.632-3	Productora Palero	Canal	985489824	[Firma]
3	Rodrigo Quintanilla	11.262.838-K	Taller artesanal cestería	El Maitén	981690989	[Firma]
4	Nelson Veas	10.149.073-1	Valle del Sol	Carén	992444566	[Firma]
5	Rosa Gomez	10.943.838-K	Feria Emprendedores Carén	Carén	913893837	[Firma]
6	Uda Plaza	7.139.289-9	Feria Emprendedores Carén	Carén	976179960	[Firma]
7	Juan Guzman	6.972.712-3	Los Rallos de Carén	Carén	931858367	[Firma]
8	Amada Tiranda	12.944.466-4	Comida Pasa y H. Art. Piedad de los Espinos de Carén	Pedregal	993738171	[Firma]
9	Yanett Rodríguez Diaz	12.582.054-9	Consejo Consultivo Pedregal	Pedregal de Carén	930730319	[Firma]
10	Manuel Cisternas	12.821.795-9	JW Pedregal	Pedregal de Carén	930994495	[Firma]

HOJA 1 DE 1



REGISTRO DE ASISTENCIA

MOTIVO:	Taller 1 PLADETUR
LUGAR:	Escuela de Ceren
FECHA:	21/03/2023

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Ana Polanco	17.48.220-6	Amajah textil	Ceren	9476/7214	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

HOJA ____ DE ____

Miércoles 22 de marzo- Tulahuén



REGISTRO DE ASISTENCIA

MOTIVO:	
LUGAR:	
FECHA:	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Japeline Acuña	15.545.682-9	Pisquero Tulahuén	Tulahuén	54553925	
2	Wilson Harro Garbón	15.575.083-9	DT. Municipal	Tulahuén	995627157	
3	Carole Leclerc	11.858.952-2	Los Sauces	El Cuyano	968728904	
4	Juan Pérez Rojas	12.944.665-6	Los Sauces	El Cuyano	982923691	
5	Juan Mieres	9.627.715-8		El Cuyano	94612582	
6	Marcela Inioite P.	10488541-1	Comandante del Sol	Chañaral de Ceren	997735727	
7	Danny Aguilera Rojas	17.651.964-0	Vivero Aventuras	El Cuyano/Ch. de Ceren	949500933	
8	Silvana Quaya Anco	12.260.826-3	Huerto de Ceren	Tulahuén	945576554	
9	Maria Valdehanto Vung	10.582.624-9	Los emprendedores	Tulahuén	961045707	
10						

HOJA ____ DE ____



REGISTRO DE ASISTENCIA

MOTIVO:	
LUGAR:	
FECHA:	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Diviana Triarte	16.188.086-8	Refugio Alta Cordillera	Tulahuén	996426615	[Firma]
2	Eduardo Triarte	5848.557-8	Mesa de turismo	Tulahuén	996670223	[Firma]
3	Tahiana Triarte	17.979.348-3	Cordillera Azul	Tulahuén	994220365	[Firma]
4	Andrés Escobar Ujil	12.348.890-9	Restaurante	Chamalito	4-99369942	[Firma]
5	Carmen R. Correas	7757066-7	Artesanos Rio Grande - Rio Rosa	Bulchén	974815739	[Firma]
6	Alba Moros Moros	10378924-9	Cenito	Tulahuén	984720900	[Firma]
7	Marta Araya Toledo	6693856-5	Parque Tulahuén	Tulahuén	976169808	[Firma]
8	Arnoldo Castillo	6038789-8	Mesa de turismo	Tulahuén	83152886	[Firma]
9	Claudio Araya Diaz	10.105.931-4	coral cura del sol	Chamalito	96121287	[Firma]
10	Jessica Monardes	16848170-5	Cabaña Empresa Eco turismo	Tulahuén	958060872	[Firma]

HOJA DE



REGISTRO DE ASISTENCIA

MOTIVO:	
LUGAR:	
FECHA:	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Miguel Monardes	10.438.009-3	Mantor medio ambiental	La Cisterna	985854430	[Firma]
2	Ángel Rojas Araya	5.055.732-4	Director de LITUR	Tulahuén	989111224	[Firma]
3	Arnoldo Mera	9.772.607-8	Mesa de turismo	Tulahuén	868346874	[Firma]
4	Patricia Bustos	14.251.236-K	Mesa de turismo	Tulahuén	985181657	[Firma]
5	Sonia Castillo	8.118.230-7	Feria emprendedores tulahuén	Tulahuén	985530046	[Firma]
6	Patricia Castillo Ortiz	8.381.127-7	Club deportivo mayor Gobierno	Santiago	953804364	[Firma]
7	Eduardo Triarte Araya	5848557-8	Mesa de turismo	Tulahuén	996670223	[Firma]
8	Carlos Yanez	11.511.774-2	iniciando un camping	Macanao	992753664	[Firma]
9	Amal Carmona	18.352.480-1	Geochaxar	Ch. Carén	988682687	[Firma]
10	Jaime Comprasano	12.470.535-5	Piquera Tulahuén	Tulahuén	94325185	[Firma]

HOJA DE



REGISTRO DE ASISTENCIA

MOTIVO:	
LUGAR:	
FECHA:	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Elviana Collao	8.295.269-1	Junta de vecinos Centro Emprendedores Tulahuén (P.R.)	Tulahuén	964899073	<i>[Firma]</i>
2	Ana Saldivar	9.070.601-4	Monitor Medios Ambientales / Junta de Vecinos La Cisterna	La Cisterna	971552166	<i>[Firma]</i>
3	Emiliano Cortés	5.230.560-7	Monitor Medios Ambientales / Junta de Vecinos La Cisterna Club adulto mayor La Cisterna	La Cisterna	946159836	<i>[Firma]</i>
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

HOJA DE

Jueves 23 de marzo -Rapel



REGISTRO DE ASISTENCIA

MOTIVO:	
LUGAR:	
FECHA:	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Juan Concha Conzuepos	12.023.058-1	Junta de vecinos Los Elapques Artesanos El Mirador (Madera) Madera, Madera	Los Elapques	961083905	<i>[Firma]</i>
2	Silvia Adaros Ahumada	7.154.564-4	Junta de Vecinos Las Huilacas	Las Huilacas	96395127	<i>[Firma]</i>
3	Teresa Padriguez	9.818.350-6	Emprendimiento bordados en telas	Nauillar	994814550	<i>[Firma]</i>
4	Maria Diaz	10.552.108-1	Junta de Vecinos Barrecaos	Barrecaos	983719419	<i>[Firma]</i>
5	Mawel Farías	5.872.874-8	Junta de Vecinos Cernillos de Rapel	Cernillos de Rapel	92669363	<i>[Firma]</i>
6	Claudia Farías	15.007.271-9	Junta de Vecinos Higuera de Rapel Bosques W. Mulem	Higuera de Rapel	942671001	<i>[Firma]</i>
7	Marcia Alvarado	11.481.411-3	Junta de Vecinos Higueras de Rapel	Higueras de Rapel	952681505	<i>[Firma]</i>
8	Maria Angélica Diaz	9.781.982-0	Señalero Wewileufi / Mercado Campesino	Higueras de Rapel	989214932	<i>[Firma]</i>
9	Marcia García	13.746.572-8	Junta de Vecinos de Rapel	Rapel	951046277	<i>[Firma]</i>
10	Eugenio Valderrama	10.455.272-2	Club de adulto mayor Cernillos de Rapel	Cernillos de Rapel	989407212	<i>[Firma]</i>

HOJA DE



REGISTRO DE ASISTENCIA

MOTIVO:	
LUGAR:	
FECHA:	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Samet Muñoz Contreras	11.379.209-6	Junta de vecinos Hacienda Los Molles	Los Molles	996951731	<i>[Signature]</i>
2	Maritza Vera Pasten	11.052.077-8	Junta de vecinos Hacienda Los Molles	Los Molles	995083764	<i>[Signature]</i>
3	Glenda Araya Muñoz	12.397.586-3	Junta de vecinos Los Clonquis	Los Clonquis	977336674	<i>[Signature]</i>
4	Francisca Minchea Eugenio	19.666.801-2	Junta de vecinos Cerrillos de Rapel	Cerrillos de Rapel	981520595	<i>[Signature]</i>
5	Renato Valderrama Bravo	10.807.279-2	Junta de vecinos Cerrillos de Rapel	Cerrillos de Rapel	955926715	<i>[Signature]</i>
6	Isabel Margarita Celli Goete	4.540.365-3	"PARADOR CURANTO" Turismo Rural	Redregal de Rapel	997484302	<i>[Signature]</i>
7	Vital Cortes Vera	15.968.051-7	Junta de vecinos Hacienda Las Molleas	Las Molleas	999102235	<i>[Signature]</i>
8	María Farián Segovia	10.543.717-4	Junta de vecinos Los Clonquis	Los Clonquis	992563015	<i>[Signature]</i>
9	Olga Contreras Sierra	15.043.563-3	Repastería "Carmemsa"	Higuera de Rapel	963249648	<i>[Signature]</i>
10	Sergio Luma Cortes	15.043.706-7	Junta de vecinos Rapel	Rapel	953062460	<i>[Signature]</i>

Negocio Abarrotes "Los Arbolitos"

Casa de Comida "El HIRADOR"

HOJA DE

REGISTRO DE ASISTENCIA



MOTIVO:	
LUGAR:	
FECHA:	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Samuel Contreras Rodríguez	6.388.941-5	Club de adulto mayor "Sanito Domingo"	Cerrillos de Rapel	835134997	<i>[Signature]</i>
2	Elea Díaz Cofre	11.052.081-6	Elea Díaz Agro turismo	Higuera de Rapel	993616164	<i>[Signature]</i>
3	Jessica Contreras Valderama	12.944.610-2	Club de adulto mayor "Sanito Domingo"	Cerrillos de Rapel	941190611	<i>[Signature]</i>
4	Sergio Araya	9924412-7	Junta de vecinos Los Laureles	Los Laureles	930973856	<i>[Signature]</i>
5	Daniela Cortes	12.051.192-0	Gestor Cultural (Artes y Cultura) Rapel	Los Laureles	98093532	<i>[Signature]</i>
6						
7						
8						
9						
10						

HOJA DE



REGISTRO DE ASISTENCIA

MOTIVO:	
LUGAR:	
FECHA:	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Juanita Masvela Huerta	8182636-6	Club de adultos mayor	Cernillos de Rapel	96491771	
2	Walter Pacheco Pasten	11.939.568-2	Justos de vecinos	Cernillos de Rapel	97718681	
3	Inés Flores	9.069.815-K	Independiente, tiene postros en su terreno	Higueras de Rapel	95255646	
4	Gustavo Rodríguez	7.944.477-1	"	Higueras de Rapel	933736590	
5						
6						
7						
8						
9						
10						

HOJA DE

Viernes 24 de marzo -Monte Patria Urbano



REGISTRO DE ASISTENCIA

MOTIVO:	Taller 1 PLADETUR
LUGAR:	Centro Cultural Monte Patria
FECHA:	24/03/2023 18:30

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Diego Torres	19945544-3	Restaurante Union Azul	Monte Patria	4637273	
2	Wilson Yanez	7.039.165-1	Hostal Korona	Monte Patria	976144915	
3	Adriana Gallardo	13.359.278-2	Ag. emp. Espiritu Drag	Monte Patria	990175130	
4	Yilson Nilla	13.424.836-6	Independ.	Monte Patria	953342401	
5	Francisco Cortes	10242.078-9	Peta Cienanos Nialqui	Nialqui	88231968	
6	Jorge Cesenge	13.179.696-K	R. y R. Publicidad	Monte Patria	32711389	
7	Gisela Olivares	12.427.675-6	Ag. emp. Espiritu Drag	Monte Patria	985655321	
8	Dany Diaz C.	15.572.797-7	Ag. Folklórica Antiguos	Monte Patria	997183583	
9	Ana Araya	22.877.885-5	"	"	"	
10	Fernando Gomez	17.711.349-2	Trans valle camp	Monte Patria	954151181	

HOJA DE

REGISTRO DE ASISTENCIA



MOTIVO:	Taller 1 PIADETUR
LUGAR:	Centro Cultural Monte Patria
FECHA:	24/03/2023 18:30 Hrs.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Fernanda Vergara	19647531-4	Transvalle camp	Mte Patria	942851242	<i>[Firma]</i>
2	Eduardo Ortiz	18956949-1	Servicio Pais	Ch Alto	973023690	<i>[Firma]</i>
3	Camila Piquelme	19566483-5	Servicio Pais	Ch Alto	999327899	<i>[Firma]</i>
4	Claudia Contreras	15042186-1	Espíritu Diágnos	Mte Patria	950544340	<i>[Firma]</i>
5	Sarita Godoy	9221788-4	"	"	98861978	<i>[Firma]</i>
6	Ana Herrera	13747934-6	Unión Comunal	Mte Patria	989447748	<i>[Firma]</i>
7	Jennifer Sepúlveda	14026381-8	Astroturismo consciente	Mte Patria	989656502	<i>[Firma]</i>
8	Juan Quezada	12053886-1	Artesano de fierro	Mte Patria	988122647	<i>[Firma]</i>
9	Catalina Castillo	20307725-4	Agrup. Añañucas	Mte. Patria	968044882	<i>[Firma]</i>
10	Francisca Cortés	22119921-2	Agrup. Añañucas	Mte. Patria	968044882	<i>[Firma]</i>

HOJA DE

REGISTRO DE ASISTENCIA



MOTIVO:	Taller 1 PIADETUR
LUGAR:	Centro Cultural Monte Patria
FECHA:	24/03/2023 18:30 Hrs.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Naritzia Cortés	13365309-0	Restaurant. Sabores	Mte Patria	968466377	<i>[Firma]</i>
2	Raúl Morgado	8304378-4	Hotel Monte Cordillera	Mte. Patria	981382237	<i>[Firma]</i>
3	Julian Bravo	23133296-0	Agrup. Folc. Añañucas	Mte. Patria	-	<i>[Firma]</i>
4	Carolina Araya	18012450-0	Agrup. Folc. Añañucas	Mte. Patria	963902826	<i>[Firma]</i>
5	Thayra Godoy Araya	23989204-4	Agrup. Folc. Añañucas	Mte. Patria	"	<i>[Firma]</i>
6	Alejandro Vega	16110855-3	Agrup. Folc. Añañucas	Mte. Patria	98574898	<i>[Firma]</i>
7	Meeter Cortés	14271076-9	Proyecto	Mte. Patria	96513214	<i>[Firma]</i>
8						
9						
10						

HOJA DE

Nombre de las Jornadas

VALIDACIÓN DE IMAGEN OBJETIVO E IDEAS DE PROYECTOS O PROGRAMAS.

Objetivos del Taller	- Validar y definir la propuesta de imagen objetivo. - Promover en los prestadores turísticos la elección de Ejes Estratégicos del PLADETUR. - Desarrollar con los emprendedores del Turismo líneas de acción para el desarrollo de la cartera de proyectos.
Fechas realizadas	- Lunes 10 de abril 2023. - Martes 11 de abril 2023. - Miércoles 12 de abril 2023. - Jueves 13 de abril 2023. - Viernes 14 de abril 2023.
Sectores de la comuna Intervenido	- El Palqui – Valle del Río Huatulame. - Carén – Valle del Río Mostazal y Río Grande. - Tulahuén - Valle del Río Grande. - Rapel – Valle del Río Rapel - Monte Patria- Zona Urbana y alrededores
Temas Tratados	- Revisión de propuestas de Imagen Objetivo y elección de la más votada. - Ejes de Intervención en el Turismo Nacional, Regional, Comunal y Sectorial. - Elección de Ejes Estratégicos y líneas de acción
Metodología Utilizada	La metodología utilizada con los prestadores de servicios, fue talleres presenciales en los sectores de la comuna mencionados anteriormente. La metodología activo participativa permitió a los asistentes que a partir de una votación, pudieran elegir la imagen objetivo que tuviera más identificación con la comuna, además se relevó la importancia de resaltar los cielos limpios, los cinco valles de la mano del turismo sustentable y sostenible a desarrollar los próximos años. Además, se avanzó mediante el análisis de las brechas, con la construcción de los ejes y las líneas de acción a trabajar, donde se concentró el foco en el desarrollo del destino, la publicidad, el capital social y la diversificación de experiencias. En una lluvia de ideas, cada participante tuvo la oportunidad de priorizar por las líneas de acción a relevar, de esta manera se logro avanzar incluso con los programas y proyectos a ejecutar a futuro. Es importante mencionar que, en esta etapa se generaron jornadas no solo con los prestadores de servicios del turismo en la comuna, sino además se sumaron a las jornadas los funcionarios municipales, quienes aportaron desde su experiencia y se mostraron dispuestos a trabajar de manera conjunta desde el Municipio en la elaboración y posterior ejecución del plan de trabajo.

Promoción de las Jornadas





JORNADA PLADETUR:

VALIDACIÓN DE IMAGEN OBJETIVO E
IDEAS DE PROYECTOS O PROGRAMAS

TALLERES PARA LA COMUNIDAD
MONTE PATRIA

Semana del 10 al 14 de abril

LUNES 10	18:30 PM	EL PALQUI - VALLE DEL RÍO HUATULAME ESCUELA EL PALQUI
MARTES 11	18:30 PM	CARÉN - VALLE DEL RÍO MOSTAZAL Y RÍO GRANDE ESCUELA RÍO GRANDE
MIÉRCOLES 12	18:30 PM	TULAHUÉN - VALLE DEL RÍO GRANDE ESCUELA CONCENTRACIÓN FRONTERIZA DE TULAHUÉN
JUEVES 13	18:30 PM	RAPEL - VALLE DEL RÍO RAPEL ESCUELA WENCESLAO VARGAS
VIERNES 14	18:30 PM	MONTE PATRIA - ZONA URBES Y ALREDEDORES SALÓN ALCALDE JUAN CARLOS CASTILLO



BUS DE ACERCAMIENTO
¡RESERVA TU CUPO!

MÁS CONSULTAS AL +56 9 6334 6935
O EN LA OFICINA MUNICIPAL DE TU TERRITORIO



JORNADA PLADETUR:

VALIDACIÓN DE IMAGEN OBJETIVO E
IDEAS DE PROYECTOS O PROGRAMAS



TALLER PARA LA COMUNIDAD

CARÉN

MARTES 11
DE ABRIL

18:30 PM

ESCUELA
RÍO GRANDE

VALLE DEL RÍO MOSTAZAL Y
RÍO GRANDE

MÁS CONSULTAS AL +56 9 6334 6935
O EN LA OFICINA MUNICIPAL DE TU TERRITORIO

BUS DE ACERCAMIENTO
¡RESERVA TU CUPO!



JORNADA PLADETUR:

VALIDACIÓN DE IMAGEN OBJETIVO E
IDEAS DE PROYECTOS O PROGRAMAS



TALLER PARA LA COMUNIDAD

EL PALQUI

LUNES 10
DE ABRIL

18:30 PM

ESCUELA
EL PALQUI

VALLE DEL RÍO HUATULAME

MÁS CONSULTAS AL +56 9 6334 6935
O EN LA OFICINA MUNICIPAL DE TU TERRITORIO

BUS DE ACERCAMIENTO
¡RESERVA TU CUPO!



Monte
Patria



JORNADA PLADETUR:

VALIDACIÓN DE IMAGEN OBJETIVO E
IDEAS DE PROYECTOS O PROGRAMAS



TALLER PARA LA COMUNIDAD

TULAHUÉN

MIÉRCOLES 12
DE ABRIL

18:30 PM

ESCUELA CONCENTRACIÓN
FRONTERIZA DE TULAHUÉN

VALLE DEL RÍO GRANDE

MÁS CONSULTAS AL +56 9 6334 6935
O EN LA OFICINA MUNICIPAL DE TU TERRITORIO



BUS DE ACERCAMIENTO
¡RESERVA TU CUPO!

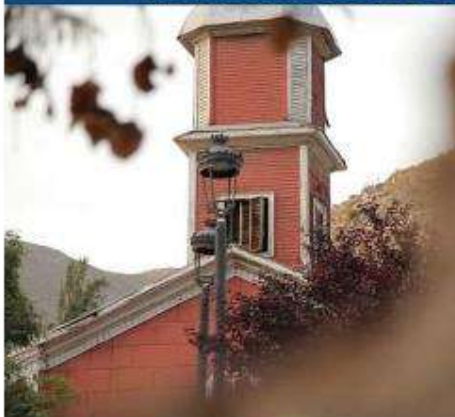


Monte
Patria



JORNADA PLADETUR:

VALIDACIÓN DE IMAGEN OBJETIVO E
IDEAS DE PROYECTOS O PROGRAMAS



TALLER PARA LA COMUNIDAD

RAPEL

JUEVES 13
DE ABRIL

18:30 PM

ESCUELA
WENCESLAO VARGAS

VALLE DEL RÍO RAPEL

MÁS CONSULTAS AL +56 9 6334 6935
O EN LA OFICINA MUNICIPAL DE TU TERRITORIO



BUS DE ACERCAMIENTO
¡RESERVA TU CUPO!



Monte
Patria



JORNADA PLADETUR:

VALIDACIÓN DE IMAGEN OBJETIVO E
IDEAS DE PROYECTOS O PROGRAMAS



TALLER PARA LA COMUNIDAD

MONTE PATRIA

 VIERNES 14
DE ABRIL

 18:30 PM

 SALÓN ALCALDE
JUAN CARLOS CASTILLO

ZONA URBE Y ALREDEDORES

MÁS CONSULTAS AL +56 9 6334 6935
O EN LA OFICINA MUNICIPAL DE TU TERRITORIO



BUS DE ACERCAMIENTO
¡RESERVA TU CUPO!

Registro Visual de las Jornadas















Registro de Asistencia

Lunes 10 de abril, El Palqui:

REGISTRO DE ASISTENCIA



MOTIVO:	
LUGAR:	
FECHA:	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Maria Piedad Azu	10932361-5	VIVASINNEC	El Palqui	96819754	[Firma]
2	Concepción Escobar	5641039-2	Comunidad Las Chiguas	Chiguas	985015961	[Firma]
3	Chela Carrasco	12179178-K	Chiguas	Chiguas	9885870	[Firma]
4	Fernando Negro	13.359952-5	CSOC	Los Mochos	96967727	[Firma]
5	Luis Noroñez	6.891108-5	Hostal ASSENCOM	El Palqui	985020660	[Firma]
6	Clodys Cotei Cotei	6.178568-K	Particular	Huachuloma	985164202	[Firma]
7	Marcia Castaño	11.511.123-K	CSOC	Los Mochos	987319046	[Firma]
8	Lauette Cotei Moya	11.207105-5	Industria Emprendedora	Los Mochos	974892144	[Firma]
9	Robinson Loyola	12.597.715-4	Fuerza Vecinos	Huachuloma	965890439	[Firma]
10	Elvira Cacho Orrego	12.597666	Fuerza Vecinos	Corcamo	74619010	[Firma]

HOJA DE

REGISTRO DE ASISTENCIA



MOTIVO:	
LUGAR:	
FECHA:	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Concepción Riquelme	19.566.493-5	Servicio País	Chiguas	999327894	[Firma]
2	Eduardo Ortiz Ponce	18.956.997-1	Servicio País	Chiguas	973023670	[Firma]
3	Jorge San Martin	12.914002-4	Chile Amulka		973753813	[Firma]
4	Angel Ayco	7.856.920-4	Comunidad	Palqui	985687726	[Firma]
5	Denise Tapia	16109276-2	Unión Indígena WIKAS	Huachuloma	985293801	[Firma]
6	Angy Scarescha	6.039080-0	Particular	Huachuloma	962408453	[Firma]
7	Maura Divares	11.727785-2	Comunidad Cultural	Chiguas	985295111	[Firma]
8	Alejandro Lapina	8.108.346-6	Asociación	Chiguas	974996996	[Firma]
9	Patricia Lecoros	10.815.764-K	Emprendimiento	El Palqui	997629981	[Firma]
10	Fidel Salazar	10.178.196-7	Símbolo de la igualdad	El Palqui	983294939	[Firma]

HOJA DE



REGISTRO DE ASISTENCIA

MOTIVO:	
LUGAR:	
FECHA:	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Berta Layaun Cobello	8.77162-2	Hotel Comunal de Clavero	Alto	992127462	[Firma]
2	Eddis Braye Araya	13.329.894-0	Escuela de Artes y Oficios	Alto	958299825	[Firma]
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

HOJA DE

Martes 11 de abril – Carén



REGISTRO DE ASISTENCIA

MOTIVO:	2° Taller PLADETUR
LUGAR:	Escuela Carén
FECHA:	11/04/2023

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Rodrigo Quintanilla	11.262.838-K	Taller artesanía cestería	Maítén	981690889	[Firma]
2	Marta Oro	8380.672-3	Dulces Pakismo	Carén	985487827	[Firma]
3	Dina Gallardo Cortés	5.595.975-7	Ag. emp. Aves Cardillera	Maítén	994537929	[Firma]
4	Rosa Romero Herrera	8.001.827-6	Vecina emprendedora	Maítén	984587838	[Firma]
5	Alejandro Cortés	10.443.855-6		Maítén	991828647	[Firma]
6	Laura Lopez	10.718.588-7		Maítén	990251898	[Firma]
7	Terese Echeverría	9.926.979-0	JUVV Colliguay Alto	Colliguay Alto	978713833	[Firma]
8	Eliana Castillo	10.693.901-2	Ag. emprend. Río Postegal	Pedregal	995201333	[Firma]
9	Janett Rodríguez Díaz	12.582.04-9	Ag. emp. Río Postegal	Pedregal	930730319	[Firma]
10	Albina Soubléte	8307.374-8	Ag. emprend. Carén	Carén	961387321	[Firma]

HOJA DE

REGISTRO DE ASISTENCIA



MOTIVO: 2º Taller PLADETUR
LUGAR: Escuela Caren
FECHA: 11/4/2023

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Ketty Lopez C.	10.276.631-8	JUV Villa Progreso	Caren	982143314	[Signature]
2	Nelson Ueas C.	10.159.073-9	Complejo Turis.	Caren	995444565	[Signature]
3	Keren Godoy	15.947.344-9	Cerveza Pulpeana	Pulpeana Alto	933217224	[Signature]
4	Patricia Valosquez	7.065.964-6	"	"	961342410	[Signature]
5	Ane Palacios	4.443.220-6	Amaja Textil	Caren	947617214	[Signature]
6	Rosa Gomez	10.943.938-4	Ag. emp. Caren	Caren	943893837	[Signature]
7						
8						
9						
10						

HOJA DE

Miércoles 12 de abril – Tulahuén

REGISTRO DE ASISTENCIA



MOTIVO: Taller Pladetor "2"
LUGAR: Tulahuén
FECHA: 12 - abril - 2023

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Erika Jara Alvarado	14.949.348-2	Cadillera Azul Tulahuén	Tulahuén	944220305	[Signature]
2	Edgardo Jara Alvarado	5.848.557-8	Polisio Alta Cadillera	Tulahuén	946670223	[Signature]
3	Quilón Carrasco	18.352.480-1	"	Ph. de Coín	980682697	[Signature]
4	Aroldo Castillo	6030789-3	Mesa de Troncos, Deseo Tula Huén	Tulahuén	983112886	[Signature]
5	Jasceline Navón	15.545.602-9	Reserva Tulahuén	Tulahuén	54650925	[Signature]
6	Jessica Monardoz	16.848.170-5	Cabecera La Cisterna	La Cisterna	58000070	[Signature]
7	Amplio Mago	9.442.040	Aldea Razon, 4º Pcia. turism	Tulahuén	968396078	[Signature]
8	Glorys Jara Jara	8.342.404-5	Obra Cisterna	Cisterna	931483131	[Signature]
9	Jairo Campos	12470535-5	Provincia Tulahuén	Tulahuén	944325185	[Signature]
10	MACARENA LAPA	16.109.897-3	D.F. Municipal	Tulahuén	997479443	[Signature]

HOJA DE



REGISTRO DE ASISTENCIA

MOTIVO:	Taller "2"
LUGAR:	Tulahuén
FECHA:	12 - Abril - 2023

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Samie Castillo Cortés	8.128.230-7	Emprendedores Tulahuén	Tulahuén	985530046	Samie Castillo
2	Marcela Uriarte Pizarro	10488541-1	Oficina Tulahuén	Chañal de Cereu	997433724	Marcela Uriarte
3	Ana Saldivar	9020604	Monitor Ambiental	Tulahuén	97155246	Ana Saldivar
4	Enrique Cortés	5250360-7	Punto Verde	Cerro Colorado	98159926	Enrique Cortés
5	Eliana Corrao Inarte	8295262-1	J.V. Tulahuén Centro	Tulahuén	964899073	Eliana Corrao
6	Claudio Araya Díaz	10.105.431-4	Crancero Las Comedias comal cura del sal.	Chañal de Cereu	961219287	Claudio Araya
7	Domingo Encobar Uribe	12349.890-4	Emprendedores restaran	Chañal de Cereu	9-98369442	Domingo Encobar
8	Miguel MONTEZ S	10.428008-3	TJO LA CISTERNA	Chañal de Cereu	98589938	Miguel MONTEZ
9	CAROLA LEC/ERC	1.858.957-2	Ros Sauces	El Cuyano	968728904	CAROLA LEC/ERC
10	Juan Pérez Rojas	12.944.665-6	Ros Sauces	El Cuyano	987923691	Juan Pérez

HOJA 1 DE 1

Miércoles 12 de abril – Funcionarios Municipales



REGISTRO DE ASISTENCIA

MOTIVO:	2° taller PLADETUR
LUGAR:	Campesino Monte Patria
FECHA:	12/04/2023 10:00

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Adrian Bravo	19.944.678-8	Cultura	DIDECo	190	Adrian Bravo
2	Leonel Campos	9.224.410-5	Coord. extraescolar	DE N	375	Leonel Campos
3	Carolina Camus	13.359.256-3	Vivienda	SECPA	999737795	Carolina Camus
4	Anibal Moreno	15.042.782-4		DOM	248	Anibal Moreno
5	Alfonso Cortés	6.893.117-7	Camping Punitapal	Administ.		Alfonso Cortés
6	Aldo Saez	12.047.824-9	CCR - Inclusión	DIDECo	292	Aldo Saez
7	Diego Mugano	17.712.142-8	Fomento - Coop Teos	DIDECo	176	Diego Mugano
8	Jorge Schumacher	15.534.498-5	Procesal - Pabos	DIDECo	120	Jorge Schumacher
9	Pablo Abones	18.010.432-1	Fomento - UCEN	DIDECo	165	Pablo Abones
10	Alexandra Olivares	12.367.525-8	Fomento - UCEN	DIDECo	400	Alexandra Olivares

HOJA 1 DE 1



REGISTRO DE ASISTENCIA

MOTIVO:	
LUGAR:	
FECHA:	

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Eugenio Valdenora G.	10.455.272-2	Club adulto mayor	Cerrillos de Rapel	89407812	Eugenio G.
2	René Farías	10.543.717-4	Junto al vecino	Los Clonquis	992653015	René Farías
3	Sandra Escobar	15.028.885-1		Pedregal	978388785	Sandra
4	Isabel Margarita Celis	4.540.365-3	—	Pedregal de Rapel	997484527	Isabel
5	Glenda Araya	12.397.586-3	El Mirador	Los Clonquis	978336674	Glenda
6	Juan Concha	12.023.058-1	el ocirador	Los Clonquis	961083905	Juan Concha
7	María García	13.746.572-8	Junto al vecino	Rapel	751046277	María
8	Jorge Lino Cortes	15.043.706-7	Junto al vecino	Rapel	973062460	Jorge
9	Iris Veliz Rojas	10.577.698-5	Junto al vecino	Pedregal de Rapel	974834710	Iris Veliz
10	Clara Jofre Jofre	10.764.581-0	Junto al vecino	Pedregal de Rapel	974834710	Clara

HOJA DE

Jueves 13 de abril – Rapel:



Monte Patria
Nuestra Municipalidad

REGISTRO DE ASISTENCIA

MOTIVO:	2º Taller PLADETUR
LUGAR:	Centro Cultural Monte Patria
FECHA:	14/4/2023

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	Organización	LOCALIDAD	TELÉFONO	FIRMA
1	Francisco Cortés Avila	10.242.079-9	Agrop. agric. Jeringa Plodgu	Plodgu	8 8231968	<i>[Signature]</i>
2	Soledad Espinoza	11.433.872-4	Comunidad Ag. Patria	Monte Pat.	9 8221933	<i>[Signature]</i>
3	Carlos Castellanos	10.145.286-7	Criancero	Monte Pat. Los Andes	9 9619127	<i>[Signature]</i>
4	Wilson Yáñez	7.038.165-1	Hostal Karona	Monte Patria	9 7614495	<i>[Signature]</i>
5	Yilson Tilla J.	13.424.936-6	-	Monte Patria	9 3342401	<i>[Signature]</i>
6	Juan Quezada	12.053.886-k	Greco, alf.	Monte Patria Permita	9 8812264	<i>[Signature]</i>
7						
8						
9						
10						

HOJA _____ DE _____

Nombre de las Jornadas	<i>JORNADAS ONLINE, DIAGNÓSTICO E IMAGEN TURÍSTICA Y VALIDACIÓN DE IMAGEN OBJETIVO E IDEAS DE PROYECTOS O PROGRAMAS.</i>
Objetivos del Taller	- Validar y definir la propuesta de imagen objetivo. - Promover en los prestadores turísticos la elección de Ejes Estratégicos del PLADETUR. - Desarrollar con los emprendedores del Turismo líneas de acción para el desarrollo de la cartera de proyectos.
Fechas realizadas	- Miércoles 29 de marzo 2023. - Miércoles 19 de abril 2023.
Sectores de la comuna Intervenido	Todos los sectores invitados
Temas Tratados	- Revisión de propuestas de Imagen Objetivo y elección de la más votada. - Ejes de Intervención en el Turismo Nacional, Regional, Comunal y Sectorial. - Elección de Ejes Estratégicos y líneas de acción
Metodología Utilizada	La metodología utilizada con los prestadores de servicios, fue talleres online donde se invitó a todos quienes no pudieron asistir por diversos motivos a los talleres presenciales, a incorporarse a las jornadas online. Si bien la metodología fue de carácter no presencial, se insisto a la participación activa de los asistentes, de manera de generar al igual que con los prestadores presenciales, la votación de la imagen objetivo que más los representará, junto con destacar las fortalezas de la comuna, que eran necesarias incorporar en la propuesta final. Además, se avanzó mediante el análisis de las brechas, con la construcción de los ejes y las líneas de acción a trabajar, donde se concentró el foco en el desarrollo del destino, la publicidad, el capital social y la diversificación de experiencias.
Promoción de las Jornadas	



Monte Patria
Ilustre Municipalidad

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
**PLADETUR
MONTE PATRIA**

**¿NO PUDISTE ASISTIR A LOS TALLERES
PRESENCIALES DEL PLAN DE
DIAGNÓSTICO DE TURISMO?**

2023



ENCONTRÉMONOS ESTE **MIÉRCOLES 29 DE MARZO**
A LAS 18:30 HRS Y FORMA PARTE DEL PROCESO!





Google Meet

[MEET.GOOGLE.COM/RXE-TTYT-KXV](https://meet.google.com/rxe-ttyt-kxv)



Monte Patria
Ilustre Municipalidad

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
**PLADETUR
MONTE PATRIA**

**¿NO PUDISTE ASISTIR A LOS TALLERES
PRESENCIALES DEL PLAN DE
DIAGNÓSTICO DE TURISMO?**

2023



ENCONTRÉMONOS ESTE **MIÉRCOLES 19 DE ABRIL** A
LAS 18:30 HRS Y FORMA PARTE DEL PROCESO!





Google Meet

[MEET.GOOGLE.COM/YGR-ZPYH-MDI](https://meet.google.com/ygr-zpyh-mdi)

A partir del análisis FODA, generado con la comunidad se levantaron tres propuestas correspondientes a la Imagen Objetivo del destino turístico, además se elaboró y ejecutó un formulario encuesta, que permitió a los prestadores de servicios votar de manera online por la alternativa que más se identificaba con el desarrollo turístico de la comuna de Monte Patria, la herramienta digital fue difundida con apoyo del municipio en las RR.SS y compartida entre los empresarios del rubro turístico a través de la misma manera. Acá se adjunta el afiche de difusión:



Entenderemos la ***Imagen Objetivo***, como una impresión general o el conjunto de impresiones individuales que la comuna de Monte Patria ofrece a sus turistas sobre un determinado destino.

Mencionado lo anterior, a continuación se presentan las 3 propuestas generada a partir de todos los insumos elaborados desde las etapas de diagnóstico y análisis:

Opción 1:

Monte Patria es una comuna rural y tranquila, situada bajo cielos limpios, entre 5 valles generosos, y productivos que trabajan por desarrollar un turismo sostenible y sustentable, que recibe amablemente a los turistas que buscan explorar, conocer y valorar las tradiciones locales a través de servicios turísticos rústicos, que le permiten conectarse al turista con lo esencial.

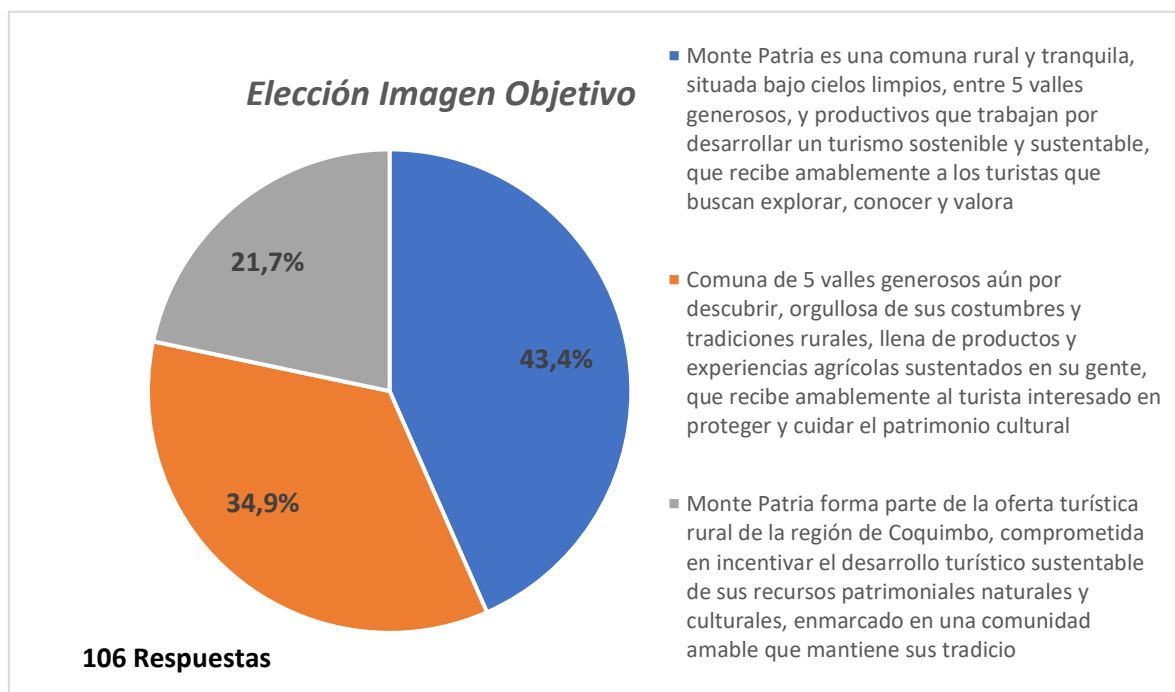
Opción 2:

Comuna de 5 valles generosos aún por descubrir, orgullosa de sus costumbres y tradiciones rurales, llena de productos y experiencias agrícolas sustentados en su gente, que recibe amablemente al turista interesado en proteger y cuidar el patrimonio cultural y natural local.

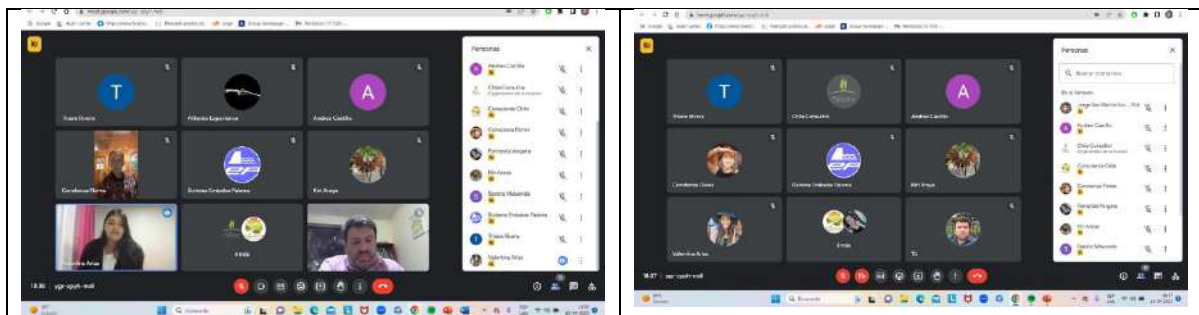
Opción 3:

Monte Patria forma parte de la oferta turística rural de la región de Coquimbo, comprometida en incentivar el desarrollo turístico sustentable de sus recursos patrimoniales naturales y culturales, enmarcado en una comunidad amable que mantiene sus tradiciones y potencia el trabajo conjunto, a nivel público y privado, para avanzar en un desarrollo integral de su comuna.

A partir de una votación participativa, por parte de los prestadores de servicios turísticos, los funcionarios municipales y representantes de la comunidad, de manera presencial en las jornadas de trabajo y de manera online a través de una encuesta, se logró definir cual era la opción más representativa para el destino turístico de la comuna de Monte Patria, siendo la opción más votada la N°1. A continuación, se exponen los resultados de la votación de Imagen Objetivo:



El día 19 de abril, se llevó a cabo un nuevo taller de manera online, para poder comenzar con el proceso de validación de la imagen objetivo, en este nuevo taller se sugirió incorporar uno de los conceptos de mayor votación por la comunidad, que fue el de “Cielos Limpios”, de esta manera a la opción ganadora, la n° 1, se le agregó el atributo indicado anteriormente.



Mencionado lo anterior la propuesta de Imagen Objetivo, más votada fue la siguiente (opción 1):

Monte Patria es una comuna rural y tranquila, situada bajo cielos limpios, entre 5 valles generosos, y productivos que trabajan por desarrollar un turismo sostenible y sustentable, que recibe amablemente a los turistas que buscan explorar, conocer y valorar las tradiciones locales a través de servicios turísticos rústicos, que le permiten conectarse al turista con lo esencial.

1.3 TALLERES VALIDACIÓN IMAGEN OBJETIVO

Durante el mes de mayo 2023, se llevaron a cabo 4 talleres de validación de la imagen objetivo y lineamientos estratégicos turísticos, de la comuna de Monte Patria.

Los talleres, fueron:

- Con el Concejo Municipal
- Con los funcionarios municipales
- Con el COSOC
- Con la comunidad (prestadores de servicios)

El proceso resultó positivo, confirmando y validando, los resultados expuestos, por Chile Consultor, a través de presentaciones presenciales:

1

2

3

4

5

6

7

8

Monte Patria es una comuna rural y tranquila, situada bajo cielos limpios, entre 5 valles generosos, y productivos que trabajan por desarrollar un turismo sostenible y sustentable, que recibe amablemente a los turistas que buscan explorar, conocer y valorar las tradiciones locales a través de servicios turísticos rústicos, que le permiten conectarse al turista con lo esencial.

1.4 ELABORACIÓN OBJETIVOS DESARROLLO TURÍSTICO

El objetivo general, surge como un recurso para resolver las brechas presentes en el área del turismo en la comuna de Monte Patria, dichas brechas fueron definidas por los prestadores de servicios turísticos, quienes en la etapa anterior las identifican y manifiestan a partir de los talleres FODA.

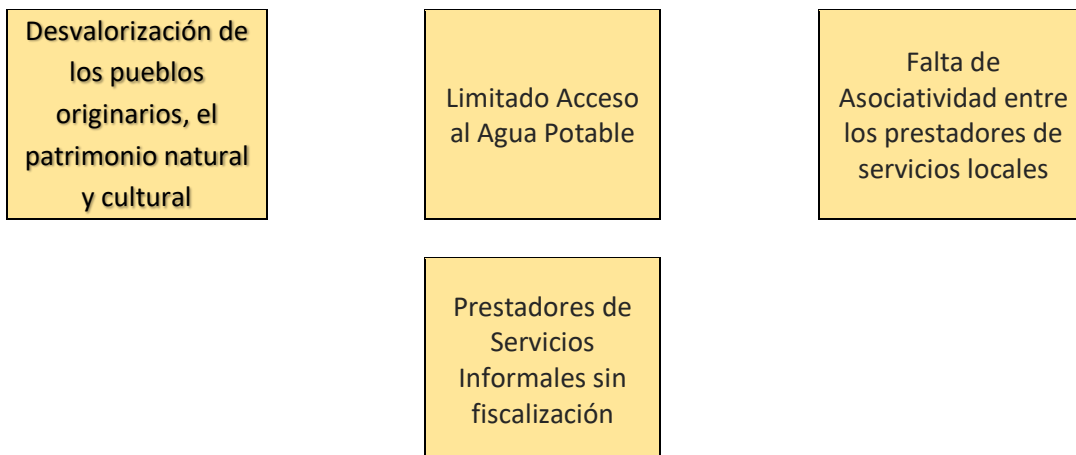
Para el logro de este producto, se trabajó con información recabada y procesada en el informe anterior, en donde se identificaron las principales brechas del sector turismo comunal.

1.4.1 BRECHAS DEL SECTOR TURISTICO EN LA COMUNA DE MONTE PATRIA

El reconocimiento de las brechas a nivel comunal en el área del turismo, permitió a los actores públicos y privados proponer objetivos y gestionar acciones tendientes a lograr un crecimiento sostenible del sector que involucre y aproveche la diversidad del territorio. Ello, considerando que pese los avances obtenidos a la fecha, aún hay un margen de mejora y potencial que se debe continuar desarrollando en el turismo de aventura, astronómico, natural y cultural. A continuación, se presentan las brechas que más se mencionaron, según los talleres participativos:

Falta de tratamiento de residuo+G1+C1:G9	Deficiente conectividad telefónica y digital	Falta de Plan Comunicacional y Marketing
Escasa coordinación entre departamentos municipales en función del turismo	Comunidad desconoce las experiencias y productos turísticos ofertadas	Escasos circuitos, rutas y miradores establecidos
Escasa señalética turística	Deficiente conectividad vial hacia otros valles	Ausencia de infraestructura turística Inclusiva

2.FORMULACIÓN DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO TURÍSTICO



Considerando ello, y bajo el principio de que, para la planificación estratégica, un objetivo se define como un resultado esperado en un determinado periodo de tiempo; es decir un objetivo nos permite definir metas concretas y medibles.

A continuación, se definen los objetivos como los medios o ejes estratégicos.

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el turismo en la comuna de Monte Patria, a través de la generación de una oferta participativa capaz de difundir sus atributos propios y sostenibles en el territorio, conservando los valores naturales y culturales diferenciales del destino como objetivo prioritario.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover los vínculos de colaboración para la articulación de un modelo de Gobernanza Turística participativa, que permita la contribución de las instituciones, entidades y actores involucrados en el desarrollo del turismo comunal.
2. Posicionar a la comuna de Monte Patria en el mercado turístico regional y nacional, valorizando el patrimonio cultural y de naturaleza.
3. Favorecer la creación de productos turísticos innovadores y experiencias basadas en la sostenibilidad, responsabilidad y respeto por el medio ambiente.

El PLADETUR de la comuna Monte Patria fundará las bases para avanzar en un trabajo coordinado y colaborativo con los múltiples actores públicos y privados presentes en el territorio. Para ello deberá estar alineada y en sintonía con los programas e iniciativas estratégicas que están siendo implementadas de forma paralela y que, en su conjunto darán un impulso importante a la actividad, bajo una gobernanza con visión amplia, cohesionada y flexible.

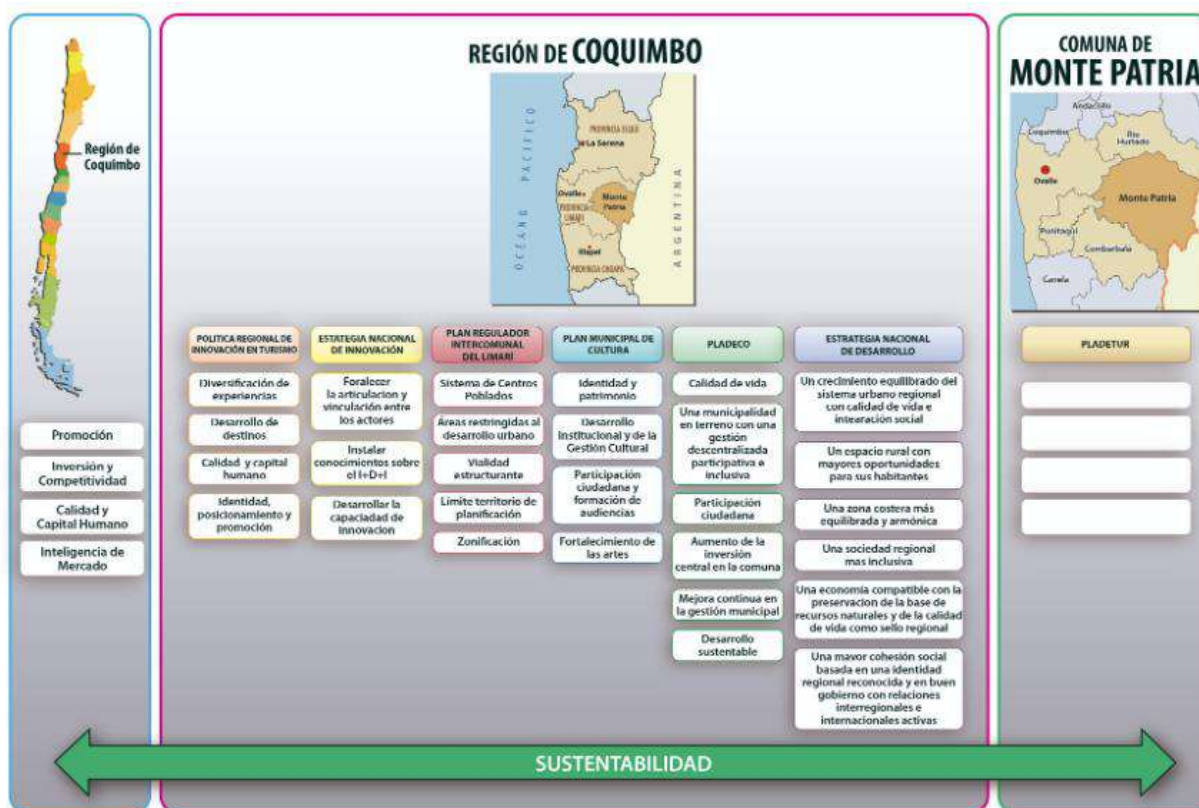
Esta etapa busca en su conjunto, definir cuál será la estrategia o las estrategias para utilizar en sintonía con lo existente que permitan que la actividad turística se transforme en un catalizador del desarrollo socioeconómico local y puente para la creación de nuevos emprendimientos y empleo en la comuna. Así como también los retos que trae adecuar el desarrollo de la actividad turística a las exigencias del mercado, a la estrategia nacional de turismo, a la estrategia de desarrollo regional y de la comuna - para lograr los objetivos que se han enunciado - se proponen 4 ejes de desarrollo que conducirán la ejecución de las actuaciones a implementar en el período 2023-2033 sin perjuicio de los cambios que pueden derivar de una modificación sustancial del escenario actual.

2.1 REVISIÓN DE PLANES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO NACIONAL Y REGIONALES

La revisión de los planes y estrategias de desarrollo nacional y regional, permitirá alinear los objetivos de la comuna de Monte Patria con un conjunto de acciones que buscan dar un impulso sustantivo al sector turístico, acciones de promoción que fortalezcan la visibilidad de la oferta turística; el desarrollo de destinos turísticos y la diversificación de experiencias de viaje para quienes visitan la comuna.

Algunos ejes considerados, desde otros instrumentos de planificación, son:

Ilustración 1: Ejes del PLADETUR Monte Patria en el contexto general de la planificación



Fuente: Elaboración Propia Chile Consultor

También resulta apropiado considerar el **Plan Regulador Intercomunal de la Provincia del Limarí**, el cual se basa también en otras herramientas de gestión, como la Estrategia Regional de Desarrollo, la Política Nacional de Desarrollo Urbano, La Estrategia Nacional de Crecimiento Verde, Ley de Monumentos Nacionales, Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas y los instrumentos de planificación territorial, como el PLADECO de Monte Patria.

2.1.1 ESTRATEGIA NACIONAL DE TURISMO 2030

En la formulación de la Estrategia Nacional de Turismo 2030⁴⁶, se contemplan importantes desafíos y esfuerzos focalizados en la mejora de la competitividad del turismo en el país. A partir de la enunciación de la visión y misión, se permiten desprender metas y objetivos propuestos al largo plazo a nivel país a continuación, se mencionan:

Visión

“Al 2030 queremos que el turismo sea un pilar para el desarrollo sustentable en Chile. Una importante fuente para el crecimiento equitativo, resiliente e inclusivo en todas las regiones del país, que vele por el bienestar de las personas que nos visitan y las comunidades locales que los reciben, a través de una gestión responsable de destinos, experiencias y productos turísticos seguros, innovadores, de calidad, respetuosos con el medio ambiente y con el patrimonio y la identidad cultural de los territorios”.

⁴⁶ 1 Fuente: Estrategia Nacional de Turismo Chile 2030 -Subsecretaría de Turismo

Misión

“Generar experiencias turísticas memorables, consolidando al turismo como motor de desarrollo sostenible en todo el territorio de Chile””.

La ENT 2030 está estructurada en torno a 4 pilares, los cuales se articulan entre sí, facilitando la priorización en los desafíos del sector. Así, las bases de la estrategia se componen por:



Estas nuevas orientaciones permitirán llevar el desarrollo turístico del país de la mano con el crecimiento, progreso y equidad con un impulso clave en la recuperación del sector, elevando la competitividad y sustentabilidad de todo el sector.

En el caso de la comuna de Monte Patria, para la definición de los ejes estratégicos, se buscará que esta definición se clasifique en el proceso metodológico que toma como base la primera etapa de diagnóstico del plan y la imagen objetivo definida para la comuna, que sumado a la opinión y visión de actores locales claves, permita identificar las características de la comuna, que servirán de base para la formulación de los ejes estratégicos y cuyo propósito es la de alinear el comportamiento de todos los actores del turismo comunal hacia un horizonte y visión compartida, entendiendo que “La estrategia se concibe como un conjunto de decisiones importantes frente a alternativas posibles para organizar las fuerzas que intervendrán para conseguir los objetivos de desarrollo.”⁴⁷

Las líneas de acción que han sido priorizados surgen de la necesidad de dar respuesta a diversos requerimientos de la comunidad, con la finalidad de avanzar en el desarrollo turístico de la comuna. Estos requerimientos son diversos y transversales, pero que, para lograr un trabajo eficiente y eficaz, se deben ordenar y unificar, siguiendo los parámetros y orientaciones definidos por el ente rector del turismo a nivel nacional, como es la Subsecretaría de Turismo y SERNATUR. Importante considerar que para el segundo semestre del presente año, se espera contar con una primera propuesta de la Estrategia Nacional de Turismo Descentralizada, iniciativa que se encuentra en proceso de construcción y que está a cargo de la Subsecretaría de Turismo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y que tendrá como objetivo fortalecer el sector como una industria sostenible, incorporando temáticas como cambio climático, equidad, inclusión e igualdad de género.

⁴⁷ Fuente: Mideplan, 1994:24.

2.1.2 POLITICA REGIONAL DE INNOVACIÓN EN TURISMO REGIÓN DE COQUIMBO

La Política Regional de Innovación en Turismo, región de Coquimbo se basó en el marco institucional al que debe dar cuenta la misma, y reacciona ante la necesidad de establecer su real magnitud y asociar responsabilidades a los encargados de llevarlas a cabo, las instituciones estatales. En tanto, la Estrategia se asume a partir de una serie de lineamientos que permitirán ejecutar el compromiso de todo el sector⁴⁸.

Imagen Objetivo de la Política Regional:

“El año 2025 la Región de Coquimbo estará posicionada de manera competitiva en el espectro nacional e internacional. La propuesta de valor estará argumentada en su patrimonio -natural y cultural- representado por sus cielos limpios, la amplitud de su costa, valles transversales productivos, arquitectura y personajes históricos, conceptos que contribuyen a la identidad regional. La diversificación y sofisticación de la oferta, se traducirá en experiencias memorables para los visitantes y aportarán al desarrollo sustentable de los territorios en un marco virtuoso de trabajo conjunto”.

El plan de acción diseñado para la PRIT, cuenta con una estructura en torno a tres elementos; cuatro componentes, líneas de acción e iniciativas.



2.1.3 ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO 2018-2026

La Estrategia Regional de Innovación (ERI) nace con la ambición de impulsar en la región de Coquimbo un proceso participativo compartido entre las instituciones públicas y la iniciativa privada, dirigido a impulsar la utilización y rentabilización de la innovación por parte de las empresas de la región.

⁴⁸ POLITICA REGIONAL DE INNOVACIÓN EN TURISMO REGIÓN DE COQUIMBO

A través de este instrumento se busca que la región de Coquimbo sea reconocida como una región cohesionada territorialmente, proveedora a nivel nacional e internacional de actividad económica generadora de competitividad sostenible en las empresas y prosperidad y calidad de vida en la sociedad⁴⁹.

La ERI Coquimbo está definida sobre 4 ejes estratégicos:



2.2 ELABORACIÓN ESTRATEGICA DE DESARROLLO TURÍSTICO

Para el logro de este producto, se ha analizado desde la información contenida en el análisis FODA que identifica brechas y/u oportunidades de mejorar a potenciar más los objetivos y o metas mencionadas en los puntos anteriores; además, se adiciona a la información recolectada mediante las entrevistas, las experiencias obtenidas a través de distintos talleres de extensión realizados por la Consultora, acompañada de la Oficina de Turismo de la Municipalidad en distintas localidades de la comuna, en donde se pudieron recolectar opiniones y posturas de los participantes mediante los debates que se realizaban en este marco. Por otra parte, como fuentes secundarias, se utilizaron documentos relativos a los planes en cuestión que pudieran aportar información acerca de la pertinencia y viabilidad de los proyectos, sirviendo también como herramientas para contrastar las declaraciones de los entrevistados.

Esta información ordenada y sistematizada permitió identificar una batería de iniciativas vinculadas a la actividad turística comunal que permitirán lograr el cumplimiento de los objetivos de acuerdo a los lineamientos planteados. La implementación de la estrategia de desarrollo turística, es probablemente la etapa más importante del mismo, ya que el consenso y la asociatividad entre las partes permitirán plasmar la planificación a la realidad turística comunal.

⁴⁹ Estrategia Regional de Innovación región de Coquimbo 2018-2026

A continuación, se mencionará los ejes y lineamientos consensuados en los talleres de participación ciudadana, donde los prestadores de servicios, junto a los funcionarios municipales y otros actores relevantes de la comuna de Monte Patria definieron y dieron prioridad a temáticas de interés, para el desarrollo de la industria del turismo al corto, mediano y largo plazo.

2.3 PRESENTACIÓN ESTRATEGIA DE DESARROLLO

La Estrategia de Desarrollo Turística de la comuna de Monte Patria es un instrumento clave para promover la participación de la comunidad, para alcanzar objetivos, identificar retos, gestionar los recursos y plantear soluciones, teniendo en consideración la sostenibilidad de la actividad turística; ya que es una oportunidad para mejorar la gobernabilidad entre los actores públicos y privados, junto con satisfacer de manera más eficiente las necesidades y expectativas de la comunidad, aun cuando es necesario que esta última se involucre activamente.

A continuación, se exponen los cuatro Ejes a desarrollar los próximos años, junto con los conceptos asociados a cada uno:

EJES PLADETUR MONTRE PATRIA 2023-2033



2.2.1 DESARROLLO DE DESTINOS

El desarrollo turístico sustentable dependerá del modelo urbano- rural y turístico que se quiere implementar en la comuna. El turismo tiene una relación estrecha con el desarrollo rural y urbano, donde los centros urbanos y localidades de la comuna funcionan como soporte y elemento básico de la experiencia turística. Así también, como gran parte de los atractivos turísticos se ubican en zonas rurales,

a veces distantes de los centros urbanos la sostenibilidad forma parte indisociable de los procesos de protección y renovación.

2.2.2 DIVERSIFICACIÓN DE EXPERIENCIAS

Este eje de desarrollo recoge las acciones dirigidas a mejorar la experiencia del turista por medios de la formalización y adecuación de la oferta siguiendo los parámetros y requisitos de calidad y sustentabilidad, las tendencias actuales de la demanda turística y las condiciones y particularidades del territorio; así como también las actuaciones tendentes a fomentar y apoyar la creación de nuevos emprendimientos y experiencias que contribuyan al posicionamiento de la comuna en nuevos mercados y segmentos turísticos.

2.2.3 CAPITAL HUMANO

Para lograr que la comuna de Monte Patria avance en calidad y competitividad, debe generar inversión en su capital humano. Tanto el existente, como los que se irán incorporando en el tiempo, las necesidades de fortalecer la identidad local, generar una mayor conciencia turística en las comunidades residentes, como también profesionalizar y formar a personas en las distintas ocupaciones y profesiones, deben ser atendidas siguiendo las directrices de la institucionalidad turística, teniendo presente la necesidad de brindar oportunidades a los jóvenes, la inclusión e igualdad de género.

2.2.4 DIFUSIÓN Y MARKETING

El marketing y la publicidad turística será un lineamiento dedicado a diseñar planes de comercialización para el sector del turismo en la comuna. Ella, se encarga de todas las acciones que se centran en ofrecer el mejor servicio al turista y entregar la puesta en valor al patrimonio natural y cultural presentes en Monte Patria. La disciplina se basa en ofrecer las mejores ofertas al cliente adecuado, cuidando cada detalle a través de estrategias integradas en las últimas tendencias, teniendo a la vista el perfil de turista que se espera visite la comuna.

Considerando que, las estrategias de marketing y publicidad en el sector turismo están actualizándose cada día, y estar capacitado e informado en las últimas técnicas es fundamental para ofrecer transparencia, tener un diseño adaptado y tener un buen servicio de atención al cliente son elementos importantes para tener una buena imagen de marca que permitirá a la comuna de Monte Patria posicionarse entre los destinos más visitados.

2.3 PRESENTACIÓN DE EJES Y LINEAS DE ACCIÓN

La elección de los criterios se realizó con la intención de desarrollar las Líneas de Acción características más sobresalientes de la participación y el contexto local en la planificación, las cuales servirán para señalar su importancia en las etapas de implementación y evaluación. Por ello, cada Eje, derivo en lineamientos de acción que posteriormente en la cartera de proyectos, detallará las acciones a desarrollar:



Desarrollo de Destinos

1. Intercambio de experiencias turísticas de pueblos originarios e inclusivos.
2. Crear senderos establecidos y con sus respectivos mapas.
3. Generar producción inocua de alimentos y establecer nexos con SSA para obtener RSA
4. Propiciar la instalación de servicios de alojamiento con sellos.
5. Habilitación de espacios para información turística actualizada.
6. Fiscalizar el cumplimiento de la normativa ambiental.
7. Desarrollo del Turismo Rural y el Patrimonio natural –cultural.
8. Concurso de ideas de proyectos turísticos novedosos.
9. Mejorar los sistemas de agua y otros servicios básicos.
10. Desarrollo de una ZOIT.
11. Proyectos de áreas verdes en sectores de microbasurales.
12. Cooperación entre los emprendedores para conocer cuál es la oferta local.



Diversificación de Experiencias

1. Trabajo colaborativo con representantes de la comunidad para potenciar atractivos, servicios y cuidado del medio ambiente.
2. Seguimiento de las experiencias turísticas en la zona mediante encuestas, o comentarios en pagina web.
3. Generación de rutas co-creadas con la comunidad valorando su territorio.
4. Poner en valor el patrimonio inmaterial, como festividades y eventos
5. Creación de rutas con diversidad de atractivos y/o paquetes turísticos que incluyan relatos de la experiencia vivida.
6. Habilitar senderos públicos para trekking formales.
7. Fiscalizar el cumplimiento de la normativa ambiental.
8. Proyectos de áreas verdes en sectores de microbasurales.
9. Generar mapa de turismo de localidades, experiencias, bienes y servicios.



Capital Humano

1. Capacitaciones a la comunidad sobre la oferta turística de la comuna.
2. Plataformas para dar a conocer los diferentes tipos de financiamiento existentes tanto públicos como privados.
3. Capacitar en normas adecuadas a la arquitectura rural inclusivas.
4. Capacitación en temáticas de administración empresarial, contabilidad, gestión y promoción.
5. Generar programa de Conciencia turística local y sustentabilidad.
6. Escuela de Formación Turística, idioma y atención al cliente en prestadores de Servicios.
7. Analizar posible factibilidad de especialización en turismo, con Liceo.
8. Capacitación de educación turística para jóvenes, adultos y establecimientos educacionales.
9. Viajes educativos para emprendedores de nuestra comuna e intercambio de experiencias turísticas.
10. Formación de Guías turísticos con especialidad en patrimonio y astroturismo.
11. Crear proyectos territoriales que incentiven la participación de la comunidad.



Difusión y Marketing

1. Proyectos de señalética en las diferentes localidades y atractivos.
2. Aumentar la participación en diferentes ferias locales, regionales y nacionales para darnos a conocer como comuna.
3. Generar campañas de difusión turística presencial y digital (folletería, radial, pagina web).
4. Actualizar página web de turismo de la comuna con toda la oferta unificada.
5. Proyecto de mejoramiento de conectividad tecnológica.
6. Generar estrategias de promoción turística, información Vial, en RR.SS, radial, entre otros.
7. Potenciar el turismo Vivencial Rural.
8. Generar programas con énfasis en la identidad local y patrimonio local.

2.4 VALIDACIÓN ESTRATEGIA CON LA COMUNIDAD

Nombre de las Jornadas	VALIDACIÓN ESTRATEGIA CON LA COMUNIDAD
Objetivos del Taller	▪ Presentar los resultados obtenidos en los talleres anteriores
Fechas realizadas	▪ 22 y 23 de mayo 2023
Participantes	▪ Concejo Municipal ▪ COSOC ▪ Comunidad ▪ Personal Municipal
Temas Tratados	▪ Imagen Objetivo ▪ Estrategia turística ▪ Lineamientos estratégicos y ▪ Cartera de Proyectos

Metodología Utilizada	La metodología utilizada fue a través de talleres presenciales participativos, dirigidos por parte del equipo de Chile Consultor.
Información validada	Se presentó en cada taller, el proceso de formación de la estrategia, desde las dos fuentes de información; La primaria a través de las encuestas, talleres, entrevistas y otros, donde se pudo obtener un análisis de brechas turísticas, que justifican la conformación de lineamientos estratégicos y posteriormente de una cartera de proyectos o acciones, tendientes a subsanar dichas brechas, entre las mayores brechas detectadas, por los actores claves del turismo de Monte Patria, tenemos:



Formulación Estrategia Desarrollo Turístico Monte Patria

Falta de tratamiento de residuos domiciliarios

Deficiente conectividad telefónica y digital

Deficiente conectividad vial hacia otros valles

Ausencia de infraestructura turística Inklusiva

Falta de Plan Comunicacional y Marketing

Escasa coordinación entre departamentos municipales en función del turismo

Desvalorización de los pueblos originarios, el patrimonio natural y cultural

Limitado Acceso al Agua Potable

Comunidad desconoce las experiencias y productos turísticos ofertados

Escasos circuitos, rutas y miradores establecidos

Escasa señalética turística

Falta de Asociatividad entre los prestadores de servicios locales

Prestadores de Servicios Informales sin fiscalización

Brechas del sector Turístico



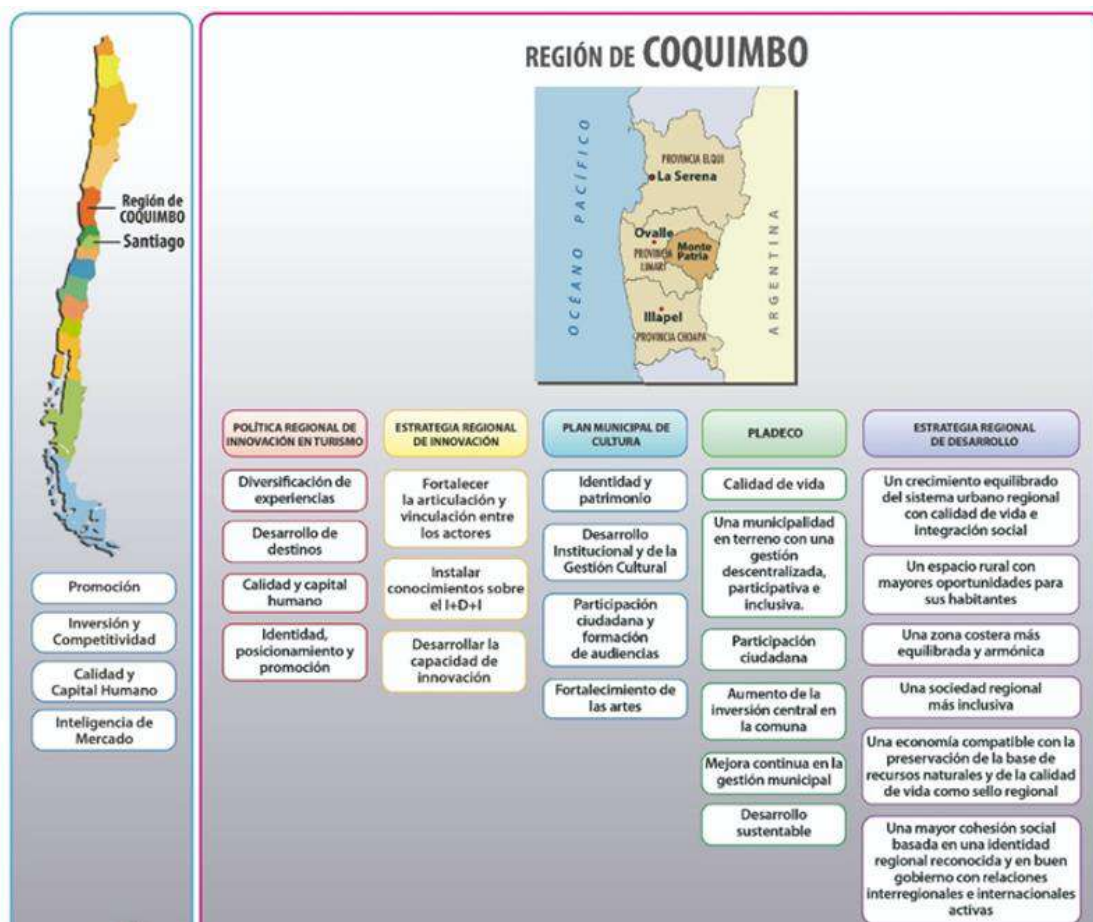






Talleres de trabajo con la comunidad.

Mientras que las referencias para las fuentes secundarias fueron extraídas desde los otros instrumentos de planificación existentes, de carácter nacional, regional y comunal:



A continuación, los resultandos validados fueron los siguientes:



Formulación Estrategia Desarrollo Turístico Monte Patria



Desarrollo de Destinos



Diversificación de Experiencias



Capital Humano



Difusión y Marketing

Promoción de las Jornadas

Se difundió a través de invitaciones personalizadas, confeccionadas por Chile Consultor y entregadas por el municipio.



Estimado/a emprendedor/a - empresario/a,

Cristian Herrera Peña, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria y el Honorable Concejo Municipal, a través del Departamento de Fomento Productivo y su Oficina de Turismo, invita a usted a ser parte de la **"Validación estrategia Comunidad"**, en ocasión del proceso de actualización del **PLADETUR 2023**, instancia que será llevada a cabo por la empresa Chile Consultor.

Esta instancia será realizada el día **lunes 22 de mayo de 2023 a las 18:30 hrs.** en el Salón Alcalde Juan Carlos Castillo del Centro Cultural Huayquilonko de Monte Patria.

En esta ocasión, es de la gran relevancia contar con la participación de todos ya que se trata de la **última instancia** para poder generar una hoja de ruta del funcionamiento y futuro de la comuna en temáticas de turismo.

Agradecemos de antemano su disposición. Monte Patria, mayo 2023

Se solicita confirmar asistencia al numero **+56963346935** o al correo **valentinaarias@mpatria.cl**



Estimado/a dirigente,

Cristian Herrera Peña, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria y el Honorable Consejo Municipal, a través del Departamento de Fomento Productivo y su Oficina de Turismo, invita a usted a ser parte de la **"Validación estrategia Comunidad"**, en ocasión del proceso de actualización del **PLADETUR 2023**, instancia que será llevada a cabo por la empresa Chile Consultor.

Esta instancia será realizada el día **lunes 22 de mayo de 2023 a las 18:30 hrs.** en el Salón Alcalde Juan Carlos Castillo del Centro Cultural Huayquilonko de Monte Patria.

En esta ocasión, es de la gran relevancia contar con la participación de todos ya que se trata de la **última instancia** para poder generar una hoja de ruta del funcionamiento y futuro de la comuna en temáticas de turismo.

Agradecemos de antemano su disposición. Monte Patria, mayo 2023

Se solicita confirmar asistencia al numero **+56963346935** o al correo **valentinaarias@mpatria.cl**



Estimado/a integrante del Consejo de la Sociedad Civil,

Cristian Herrera Peña, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria y el Honorable Concejo Municipal, a través del Departamento de Fomento Productivo y su Oficina de Turismo, invita a usted a ser parte de la **"Validación estrategia Comunidad"**, en ocasión del proceso de actualización del **PLADETUR 2023**, instancia que será llevada a cabo por la empresa Chile Consultor.

Esta instancia será realizada el día **martes 23 de mayo de 2023 a las 18:00 hrs.** en la Sala de Reuniones del Centro Cultural Huayquilonko de Monte Patria.

En esta ocasión, es de la gran relevancia contar con la participación de todos ya que se trata de la **última instancia** para poder generar una hoja de ruta del funcionamiento y futuro de la comuna en temáticas de turismo.

Agradecemos de antemano su disposición.

Monte Patria, mayo 2023

Se solicita confirmar asistencia al numero **+56963346935** o al correo **valentinaarias@mpatria.cl**

Registro Visual de las Jornadas

Comunidad:





Concejo Municipal



COSOC





Funcionarios Municipales





Registro de Asistencia

Lunes 22 de mayo - Comunidad

FUNCIONARIO ASISTENTE: _____
OCASIÓN: Validación PIADTUR comunidad
FECHA: 22/05/23
LUGAR: _____

	NOMBRE	RUT	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN / EMPRENDIMIENTO	FIRMA
1	Francisco Cortes	90242079-7	Miadán	junta de vecinos	[Firma]
2	Elvira Castro Orrego	12.597.616-6	Caicuma	junta Vecinos	[Firma]
3	Maria Cecilia Romero	11939.965-3	Chañuel Alto	junta Vecinos	[Firma]
4	Clara Carrizal S.	13.178.178-K	Chañuel Alto	Municipal ca alto	[Firma]
5	Honorio Astudillo Orrego	11511123-L	Postepic	ASOC Club Estrella de Oro	[Firma]
6	Juan Quezada Marin	12.053.886-1	El Peñalito	Alfomero	[Firma]
7	Alfredo Laguarda Palacios	8.108.346-0	Chañuel Alto	Resa de Turismo	[Firma]
8	Berta Lopez Castillo	8.751.620-2	Chañuel Alto	Resa de Turismo	[Firma]
9					
10					

FUNCIONARIO ASISTENTE: _____
OCASIÓN: Validación PIADTUR comunidad
FECHA: 22/05/23
LUGAR: _____

	NOMBRE	RUT	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN / EMPRENDIMIENTO	FIRMA
1	Sonia Contreras Rodriguez	6.388.941-5	Cerrillos de Rapel	Club Adulto Mayor Cerrillos de Rapel	[Firma]
2	Jessica Contreras Valderrama	12.944.610-2	Cerrillos de Rapel	Club Adulto Mayor	[Firma]
3	Eugenia Valderrama Gallardo	10.455.272-2	Cerrillos de Rapel	Club Adulto Mayor	[Firma]
4	Francisca Minchea Guajardo	19.666.801-2	Cerrillos de Rapel	JJ. UU Cerrillos de Rapel	[Firma]
5	Ana Luisa Palacios Monroy	17.453.220-6	Careñ	Ariyahu Textil	[Firma]
6	Wilson Yanez Aguilera	7.039.165-1	Monte Patria	Hostal Cononka	[Firma]
7	Yanett Rodriguez Diaz	12.582.054-9	Pedregal	JJ. UU Pedregal	[Firma]
8	Maria Angelica Diaz Diaz	9.781.992-0	La Higueras de Rapel	Sendero Wenu Leofu P. Mercado Composito	[Firma]
9	Elana Diaz Cofre	11.052.081-6	La Higueras de Rapel	Elewa Diaz	[Firma]
10	Isabel Margarita Coll	4.540.365-3	Pedregal de Rapel	JJ. UU La Higueras de Rapel Paraden Curante Turismo Arenal	[Firma]

FUNCIONARIO ASISTENTE:

OCAIÓN:

FECHA:

LUGAR:

Validación PLANETUR comunidad
22/05/2023

	NOMBRE	RUT	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN / EMPRENDIMIENTO	FIRMA
1	Marcia Castillo Araya	11.511.123-K	Los Tapias	Patia Club Deportivo	Marcia Castillo
2	Eliana Castillo Araya	10.693.801-2	Pedregal de Caren	Agrup. art. Rio Postojal	E. Castillo
3	Dina Gallardo Cortes	5595975-7	El Maite	Ames Cordillera	Dina
4	Teresa Echeverría Michiea	9926979-0	Colliguay	U.U. Colliguay	Teresa
5	Luis Narvaez Ramirez	6.891.109-5	El Palqui	Hostal ASSECON	Luis
6	Bladimir Robles Robles	12.056.143-K	El Coipo	Mesa de Turismo	Bladimir
7	Luis Castillo Ramirez	12.944.547-5	Colliguay	Comunidad Agraria Colliguay	Luis
8	Carola Ledere Gonzalez	11.858.957-2	El Cullambo	Almacén "Los Sauces"	Carola
9	Juan Perez Rojas	12.944.665-K	El Cullambo	Almacén "Los Sauces"	Juan
10	Juana Mezuela Huerta	8182636-6	Cerrillos	Feria Libre de Cerrillos	Juana

FUNCIONARIO ASISTENTE:

OCAIÓN:

FECHA:

LUGAR:

Validación PLANETUR comunidad
22/05/23

	NOMBRE	RUT	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN / EMPRENDIMIENTO	FIRMA
1	Andrea Escobar Vilal	12.349.890-9	Chascul de Caren	Comida Al Paso	Andrea
2	Jaime Campuzano	12.430.535-5	Tulahuén	Pisco Wagon	Jaime
3	Wilson Nilla Vergara	13.424.936-6	Monte Patria	- Corral Cuna del Sol	Wilson
4	Marcela Iriarte Pizarro	10.488.541-1	Chascul de Caren	- Mesa de Turismo	Marcela
5	Lidia Valdivia Castillo	11.328.299-1	Chascul Alto	- Oficina Municipal Chascul Alto	Lidia
6	Rodrigo Quintanilla Sava	11.262.838-K	Chascul Alto	- Taller Cuestecita	Rodrigo
7	Claudia Contreras Sierra	15.042.186-1	Monte Patria	- Agrupación Espiritu	Claudia
8	Nelson Vars Cortes	10159013-9	CAREN	VALLE del SOL	Nelson
9	Jennifer Sepúlveda Sobrino	14.026.381-8	Monte Patria	- Concierto Chile	Jennifer
10	Patricia Lecaros Avila	10.815.764-K	El Palqui	Frescos del Valle	Patricia

Lunes 22 de mayo – Funcionarios Municipales



Monte Patria
Municipio Municipalidad

REGISTRO DE ASISTENCIA
OFICINA DE TURISMO



FUNCIONARIO ASISTENTE: _____
OCASIÓN: PIADETUR ultimo taller
FECHA: 22/05/2023
LUGAR: Camping municipal

	NOMBRE	RUT	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN / EMPRENDIMIENTO	FIRMA
1	Chilea Luciani Cabello	13.274.279-0		O.M.C.	<i>[Firma]</i>
2	Nicolé Álvarez Cisneros	18.912.553-1		Fomento	<i>[Firma]</i>
3	Jorge Schenker	15.534.478-5		Prosalud - Pals	<i>[Firma]</i>
4	William Díaz Tapia	13.329.965-8		DON	<i>[Firma]</i>
5	Monica Tatou Ikacocher	18.689.092-3		Fomento	<i>[Firma]</i>
6	Estelina Lirante Alvarez	17.979.348-2	Enladrén	Concelleria Azup Refugio Mts Condellera	<i>[Firma]</i>
7	Fidel Salinas Ledezma	10.178.496-7	El Polanco	JSU El Polanco	<i>[Firma]</i>
8	Angel Mayra Segovia	7.856.920-4	El Polanco	Sindicato Vello El Polanco	<i>[Firma]</i>
9	Gabriel Varela Castillo	13.325.090-0	Enladrén	Concelleria Azup	<i>[Firma]</i>
10					



Monte Patria
Municipio Municipalidad

REGISTRO DE ASISTENCIA
OFICINA DE TURISMO



FUNCIONARIO ASISTENTE: _____
OCASIÓN: ultimo Taller PIADETUR
FECHA: 22/05/2023
LUGAR: Camping municipal

	NOMBRE	RUT	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN / EMPRENDIMIENTO	FIRMA
1	Carolina Camus	13.359.256-3	Virentina	Virentina	<i>[Firma]</i>
2	Sebastian Aros	17.363.358-0		DIMAAO	<i>[Firma]</i>
3	Miguelina Bustamante Arana	8.198.898-K	M.P.	DEM	<i>[Firma]</i>
4	Jorge SAN MARTIN	12.917.072-7	CHILEC.	CHILEC	<i>[Firma]</i>
5	Constanza Cáceres Muñoz	19.302.328-2	M.P.	UEEM	<i>[Firma]</i>
6	Hannah Leisen López	18.352.388-0	N.P.	UCEN	<i>[Firma]</i>
7	Alejandra Olivares Jirón	17.762.575-8	M.P.	UCEN	<i>[Firma]</i>
8	Fabian Castro Fuentes	20.008.612-1	M.P.	Cooperación Técnica	<i>[Firma]</i>
9	Christian Solgado Espinoza	12.106.063-9	Wale	Chile Consultor	<i>[Firma]</i>
10	Diego Muguero Cortés	17.712.142-8	M.P.	Fomento - Loop T.	<i>[Firma]</i>



INFORME IV

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO **MONTE PATRIA**



41 - 213 4819



contacto@chileconsultor.cl



www.chileconsultor.cl



PRESENTACIÓN ETAPA IV

La elaboración del PLADETUR de la comuna de Monte Patria no supone el final del proceso, sino el inicio del mismo. Durante su desarrollo se necesitará de una planificación para la implementación de las líneas de acción e iniciativas propuestas, acuerdos generados e instrumentos de seguimiento que permitan por un lado establecer el logro en que las medidas definidas se realizarán de acuerdo con la previsión de la estrategia alcanzando los resultados esperados y por otro lado, otorgar dinamismo y flexibilidad al desarrollo del PLADETUR de forma que se puede adaptar a las nuevas circunstancias y constantes cambios que el futuro depara, en particular al sector turismo. De esta manera el resultado de la planificación y seguimiento permitirá optimizar la estrategia para la consecución de las metas a alcanzar.

En el presente informe, se presenta a modo de sugerencia la metodología que se podría llevar a cabo para el monitoreo y control de la implementación del PLADETUR, para asegurar efectividad y pertinencia requerirá de la revisión anual de los objetivos y líneas de acción. Ello considera, una alternativa de la unidad encargada del seguimiento, una estructura de gestión para la implementación del plan y el sistema de monitoreo acorde a la estructura Municipal. El proceso de seguimiento tendrá como finalidad asegurar que la implementación de las iniciativas del plan se realiza según lo acordado y recopilado durante todo el proceso. Asimismo, y en caso de observarse desviaciones respecto a las previsiones, el proceso de seguimiento define las estrategias que permitirán diseñar las acciones a seguir para adaptar el plan a las condiciones y circunstancias del turismo en la comuna y del sector en general.

Para la implementación del sistema mencionado, se presentan los Indicadores de gestión para la ejecución del plan, una herramienta clave para poder hacer un seguimiento y monitoreo efectivo. Para asegurar la idoneidad de los indicadores, se han considerado criterios que permiten determinar que sean razonables, factibles de medir y vinculantes con los objetivos perseguidos.

1. CARTERA DE PROYECTOS

A continuación, se presenta la propuesta de Cartera de Proyectos que incluye las fichas de las iniciativas que permiten lograr el cumplimiento de los objetivos planteados, identificación de presupuesto del plan de acción, fuentes y compromisos de financiamiento, además de los tiempos de cumplimiento. En total se presentan 22 programas y 18 proyectos que contemplan un total de 140 actividades a desarrollar en su ejecución durante los próximos 10 años.

EJE DESARROLLO DE DESTINOS

Comuna	Monte Patria		Nº	PG-01		
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos					
LÍNEA DE ACCIÓN	Intercambio de experiencias turísticas de pueblos originarios e inclusivas.	TEMPORALIDAD		largo plazo		
NOMBRE INICIATIVA	Programa de Fomento al Turismo Indígena	TIPO INICIATIVA		Programa		
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
El propósito del PLADETUR es seguir en la línea de empoderar el turismo indígena y revelarlo como una experiencia única que se nutre de la diversidad cultural y los conocimientos de cada pueblo originario, quienes desde su mirada pueden aportar a la innovación del desarrollo turístico local y nacional. Además permitirá guiar el desarrollo del turismo indígena y hacer un llamado al sector público y a todos los sectores de la industria turística a construir puentes de asociación y cooperación con los pueblos indígenas y sus organizaciones de la industria turística. Por último, esta dinamización integral, que será territorial, sectorial y de agentes (públicos y privados), debe entenderse como un trabajo en red, articulado de forma conjunta, colectiva y transversal, desde los territorios, pasando por los actores, los agentes y las personas y redes implicadas en todo el dinámico proceso turístico, y regida por el principio de sostenibilidad integral.						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
Destacar y fortalecer las mejores prácticas en la promoción de los derechos de los pueblos indígenas y la inclusión en el turismo.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades		Calendarización Anual				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Catastro de artesanos y tradiciones locales para la puesta en valor de sus productos.						

2. Establecimiento de una sistemática de reuniones periódicas como lugar de encuentro entre agentes públicos -privados y representantes de los pueblos originarios, con objeto de mejorar la comunicación y la coordinación con el sector e impulsar la cooperación público-privada						
3. Realización mesas de trabajo del sector, con la presencia de agentes públicos y privados, y con objeto de promover alianzas empresariales y profesionales entre los diferentes actores.						
4. Asesoramiento técnico a la mesa directiva de la Gobernanza para guiarlos en la ejecución del PLADETUR.						
5. Implementar un modelo de relacionamiento y canales efectivos de comunicación entre la gobernanza y las entidades públicas y privadas vinculadas al desarrollo turístico de la comuna.						
6. Generar giras técnicas que le permitan a los emprendedores de pueblos originarios establecidos, intercambiar experiencias con otras comunidades nacionales e internacionales.						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA		SERNATUR				
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal	Oficina de Turismo		SERCOTEC			
Fomento Productivo	INDAP		CONADI			
PRODESAL	DIDECO		CÁMARA DE COMERCIO			
Otros actores		Cámara de Turismo				
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$92				
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$12	MM\$10	MM\$10	MM\$10	MM\$10	MM\$40
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 40% ☒ Público 60% ☐ Privado %					
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						

☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA			
☐ OTRO			

Comuna	Monte Patria		Nº	PG-02
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos			
LÍNEA DE ACCIÓN	Crear senderos establecidos y con sus respectivos mapas.	TEMPORALIDAD	largo plazo	
NOMBRE INICIATIVA	Plan maestro mejora de infraestructura y equipamiento para el turista	TIPO INICIATIVA	Programa	

I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR

El uso de los espacios, el aprovechamiento adecuado de nuestra geografía, así como la capacidad de articular oferta turística y deportiva con la amplia gama de experiencias que ofrece el país, son oportunidades que se presentan como desafíos tanto para el sector público, como para las federaciones deportivas y para el mundo privado, dándole una oportunidad al desarrollo económico local y nacional, mediante el posicionamiento internacional de Chile como un destino de turismo de clase mundial, beneficiando de paso a la población, a través de la vida sana y la recreación. En ese marco, la Fundación Imagen de Chile junto al Ministerio del Deporte, la Subsecretaría de Turismo y SERNATUR lanzaron durante el 2020 la campaña internacional “Bienvenidos al Turismo Aventura”, que busca promover al país y así reactivar la industria del turismo en Chile.

Los turistas que visitan el destino manifiestan que existe escasa información respecto a actividades y experiencias turísticas factibles de realizar en la comuna. Tal situación también se materializa en una débil y escasa presencia de la oferta turística comunal en plataformas de comercialización turística, y/o a través de otros soportes comunicaciones que pudieren contribuir a la difusión y/o comercialización turística comunal.

II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA

Poner en valor los espacios públicos que se encuentran alejados del centro urbano de la comuna.

III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES

Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Establecer una priorización de los atractivos de jerarquización 1 y 2 de acuerdo con los criterios sugeridos u otro tipo de criterios que se estimen pertinentes.						

2. Contratación de estudio de viabilidad de intervención (mejora de estado y acceso de los atractivos priorizados), que entregue el presupuesto correspondiente.							
3. Con los resultados del estudio se pueden volver a priorizar los atractivos a mejorar de acuerdo con el presupuesto comprometido y al impacto esperado con dichas inversiones.							
4. Licitación para la construcción, mantenimiento, mejora, y otros necesarios en la ejecución del presupuesto establecido en la etapa anterior.							
5. Seguimiento y control de las acciones de mejora, y comportamiento del afluente de visitantes al atractivo							
6. Evaluación de los resultados en el primer grupo de atractivos, análisis de mejoras, y relanzamiento del plan para incluir nuevos atractivos.							
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA			MUNICIPALIDAD				
VI. ACTORES INVOLUCRADOS							
Administrador Municipal	Oficina de Turismo		Oficina de Discapacidad				
SERVICIO PATRIMONIO CULTURAL	Dirección de Obras		Medio Ambiente				
CÁMARA DE COMERCIO	MESA DE TURISMO						
Otros actores	X	Dirección de Vialidad					
		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$150					
VI. COSTOS		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
		MM\$60	MM\$30	MM\$20	MM\$20	MM\$20	
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO							
☒ Municipalidad 20% ☒ Público 80% ☐ Privado %							
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO							

☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA			
☐ OTRO			

Comuna	Monte Patria		Nº	PY-03
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos			
LÍNEA DE ACCIÓN	Generar producción inocua de alimentos y establecer nexos con SSA para obtener RSA	TEMPORALIDAD	corto plazo	
NOMBRE INICIATIVA	Promover y apoyar la elaboración de proyectos de fomento e innovación en sustentabilidad turística a empresas y emprendimientos	TIPO INICIATIVA	Proyecto	

I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR

En la comuna de Monte Patria el turismo se percibe como un potencial catalizador del desarrollo económico y social, donde los residentes deben a su vez ser conscientes de las bondades patrimoniales naturales y culturales que poseen. Sin embargo, la escasez de información y conocimiento, que permita generar una vinculación entre los atributos existentes y nuevas formas de actividad económica, más consciente, colaborativa y respetuosa pueden disminuir la relevancia de la actividad turística como eje de desarrollo local. Por lo anterior, es relevante contar con información respecto de sus impactos (positivos y negativos) y conocer su base teórica y conceptual. Esto favorecerá la forma en que se prestan los servicios comerciales y municipales/públicos, que pueden dar forma a objetivos territoriales e interinstitucionales comunes, en pro de un mejor y mayor desarrollo turístico

II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA

Capacitar a los prestadores de servicios turísticos, apoyando en iniciativas que requieran postulación a fondos de ejecución en manejo sustentable.

III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES

Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Taller instructivo para el manejo de residuos						
2. Implementación de puntos verdes						
3. Postulación a Fondos concursables para la generación de APR y/o análisis de aguas						
4. Obtención del sello S para prestadores de servicios turísticos						

V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA				MUNICIPALIDAD	
VI. ACTORES INVOLUCRADOS					
Administrador Municipal		Turismo		SERNATUR	
CÁMARA DE COMERCIO		Dirección de Obras		Medio Ambiente	
GREMIOS		Fomento Productivo			
Otros actores	X	DGA			
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$15			
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO			
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	MM\$8	MM\$5	MM\$2		
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
	☒ Municipalidad 20%		☒ Público 80%		☐ Privado %
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO					
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA				
☐ OTRO					

Comuna	Monte Patria	Nº	PG-04
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos		
LÍNEA DE ACCIÓN	Propiciar la instalación de servicios de alojamiento con sellos	TEMPORALIDAD	mediano plazo
NOMBRE INICIATIVA	Calidad y sustentabilidad de la oferta turística patrimonial	TIPO INICIATIVA	Proyecto
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR			
Existe una opinión generalizada en el territorio sobre la importancia de avanzar en temas de calidad y sustentabilidad, tanto en la gestión de los recursos y atractivos como también en la oferta. A eso se suma la tendencia creciente de turistas que buscan destinos amigables con el medio ambiente. De hecho, se establece que parte importante de la demanda, está dispuesta a pagar más, lo que da cuenta de una oportunidad de mercado que los empresarios turísticos de la comuna, pueden y deben aprovechar, más aún cuando existe disponibilidad de certificaciones sobre la materia, factibles de ser internalizados por las empresas y accesibles vía Instrumentos de fomento (financiamiento y apoyo técnico) que contribuyen al logro de tales fines. Junto con lo anterior, existe interés en buscar alternativas sostenibles para disminuir y/o mitigar el impacto que genera la actividad en el entorno			

	incorporando nuevas tecnologías basado en las energías renovables e innovaciones en materias de equipamiento e infraestructura.					
	II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA					
	1. Difundir y fomentar la disponibilidad de buenas prácticas en materia de calidad y sustentabilidad, como también en instrumentos y procesos de certificación (sello Q y S) a los empresarios turísticos de la comuna de Monte Patria. 2. Acompañar y apoyar técnicamente a los empresarios turísticos de Monte Patria, para que puedan iniciar sus respectivos procesos de certificación. 3. Fomentar y gestionar ayudas para que las empresas de turismo comunal puedan incorporar nuevas tecnologías, equipamiento y materiales de infraestructura que disminuyan o mitigan el impacto en el medio ambiente y el cambio climático.					
	III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES					
Principales Actividades		Calendarización Anual				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Gestionar con CORFO y SEREMI Medio Ambiente la posibilidad de que empresarios turísticos de la zona puedan acceder a financiamiento para avanzar en calidad y sustentabilidad						
2. Inicio de convocatoria para empresarios(as) turísticos participantes.						
3. Determinación e Identificación de los empresarios (as) interesados en participar de procesos de certificación.						
4. Asistencia técnica para que los empresarios de la comuna accedan a la certificación de Compromiso con la Sustentabilidad de SERNATUR-						
5. Trabajo de acompañamiento y postulación a financiamiento y procesos de certificación ambiental						
6. Realizar Seminario y talleres sobre Calidad, Sustentabilidad y Cambio Climático						
6.Asistencia técnica a empresarios para avanzar en la certificación Q						
7. Asistencia técnica a empresarios para avanzar en la certificación S						
8. Gira tecnológica a destino que presenta avances y buenas prácticas en sustentabilidad (social y medioambiental)						

9. Seguimiento y Evaluación							
10. Repetición del proceso							
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA			GOBERNANZA DE TURISMO				
VI. ACTORES INVOLUCRADOS							
Administrador Municipal		Oficina de Turismo		SERNATUR			
INDAP		CORFO		Medio Ambiente			
GREMIOS							
Otros actores							
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$130					
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
		MM\$20	MM\$30	MM\$40	MM\$20	MM\$20	
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO							
☒ Municipalidad 20% ☒ Público 60% ☐ Privado 20%							
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO							
☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA							
☐ OTRO	Programa Desarrollo Inversiones - INDAP						

Comuna	Monte Patria		Nº	PY-05
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos			
LÍNEA DE ACCIÓN	Habilitación de espacios para información turística actualizada.	TEMPORALIDAD	corto plazo	
NOMBRE INICIATIVA	Red de información turística comunal	TIPO INICIATIVA	Proyecto	
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR				
A continuación, se mencionan las brechas que justifican la iniciativa: • Los turistas que visitan el destino manifiestan que existe escasa información respecto a actividades y experiencias en la comuna. • Débil difusión de actividades culturales y turísticas de la comuna. • Débil y escasa presencia de la oferta turística comunal en plataformas de comercialización turística				

II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
1. Diseñar espacio físico (infraestructura) para recibimiento de turistas. 2. Difundir en plataformas de consultas y comunicación de visitantes. 3. Difundir en redes locales las actividades turísticas y culturales que lleva a cabo el municipio. 4. Realizar campaña de promoción de redes locales.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. A través del SENCE se pueden realizar las capacitaciones en el uso de las herramientas digitales descritas.						
2. Implementación de espacios y herramientas para la puesta en marcha						
3. Licitación una campaña comunicacional y de marketing de la página de Monte Patria Turismo						
4. Evaluación de resultados						
5. Plantear mejoras en el caso de no haber alcanzado los indicadores esperados						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA		GOBERNANZA DE TURISMO				
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal	Oficina de Turismo		SERNATUR			
INJUV	SENCE		Medio Ambiente			
GREMIOS						
Otros actores						
VI. COSTOS	COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$32					
	DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$20	MM\$12				
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 20%		☒ Público 80%		☐ Privado %	
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDP ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
X OTRO	Programa Desarrollo Inversiones - INDAP					

Comuna	Monte Patria		Nº	PY-06			
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos						
LÍNEA DE ACCIÓN	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa ambiental.	TEMPORALIDAD		corto plazo			
NOMBRE INICIATIVA	Ordenanzas Municipales para el desarrollo del turismo sustentable	TIPO INICIATIVA		Proyecto			
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR							
Apoyar el desarrollo de la comuna de Monte Patria como un destino sustentable y respetable con el medio ambiente, a través de prevenciones participativas de la comunidad y gestionadas por el municipio, de esta forma generando un resguardo al entorno natural y patrimonial de los atractivos.							
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA							
Creación y/o activación de ordenanzas que faciliten uso y cuidado sustentable de los atractivos culturales y naturales de la comuna.							
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES							
Principales Actividades		Calendarización Anual					
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
Creación de forma participativa con la comunidad de ordenanzas sustentables para el territorio.							
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA							
VI. ACTORES INVOLUCRADOS		MUNICIPALIDAD					
Administrador Municipal	Turismo		Medio Ambiente				
GREMIOS	CÁMARA DE COMERCIO						
Otros actores							
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$2					
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
		MM\$2					
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO							
☒ Municipalidad 100% Público % ☐ Privado %							
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO							
☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA							

☐ OTRO	Programa Desarrollo Inversiones - INDAP					
Comuna	Monte Patria		Nº	PG-07		
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos					
LÍNEA DE ACCIÓN	Desarrollo del Turismo Rural y el Patrimonio natural –cultural.	TEMPORALIDAD		mediano plazo		
NOMBRE INICIATIVA	Impulso al desarrollo del turismo rural	TIPO INICIATIVA		Programa		
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
La comuna de Monte Patria cuenta con un gran potencial en cuanto a recursos que permitan la dinamización económica de entornos rurales en base a la actividad turística. Por otra parte, la COVID-19 ha influido en los hábitos de las personas que viajan, incrementando la preferencia por espacios abiertos y no masificados. Por lo anterior, se presenta como una oportunidad otorgar valor a la comuna de Monte Patria, como un destino de un turismo sustentable y seguro, diseñando experiencias desestacionalizadoras en base a recursos naturales y patrimoniales y concienciando a la población local de la importancia del turismo como motor de desarrollo económico. Para lo anterior, las acciones deben ir dirigidas a apoyar el desarrollo de microemprendimientos de la comuna y experiencias que destaquen la producción agrícola, la identidad y cultura local con la finalidad de movilizar a turistas que visiten o están de paso por la comuna.						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
Fomentar el desarrollo del turismo rural en la comuna de Monte Patria en base a una oferta de experiencias que destacan y ponen en valor el entorno, la identidad y las actividades de otras actividades productivas que se desarrollan en ella.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Prestar asistencia técnica a proyectos empresariales que fomenten el turismo rural apoyando y visibilizando iniciativas centradas en poner en valor otras actividades productivas que se desarrollan en zonas rurales de la comuna.						
2. Impulsar y mejorar la calidad de los principales encuentros, festividades, etc. que se celebran en la comuna y que pueden ejercer un mayor efecto arrastre de personas que viajan con motivación de vivir experiencias rurales.						

3. Organizar acciones de networking empresarial (workshops, famtrips) que faciliten la creación de productos turísticos y que posicionen a Monte Patria como un destino de turismo rural.						
4. Generación de contenidos turísticos online (material fotográfico, audiovisual, relatos, etc.) para la visibilización de la oferta de turismo rural.						
5. Creación de nuevos productos turísticos en base a los recursos naturales y culturales presente en la comuna.						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA		GOBERNANZA DE TURISMO				
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Fomento Productivo	Oficina de Turismo	SERNATUR				
INDAP	PRODESAL	Medio Ambiente				
SERVICIO CULTURAL	PATRIMONIO					
Otros actores						
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$140				
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$25	MM\$20	MM\$20	MM\$20	MM\$20	MM\$35
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 20% ☒ Público 80% ☐ Privado %					
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
X OTRO	Programa Desarrollo Inversiones - INDAP					

Comuna	Monte Patria		Nº	PG-08
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos			

LÍNEA DE ACCIÓN	Concurso de ideas de proyectos turísticos novedosos	TEMPORALIDAD	largo plazo			
NOMBRE INICIATIVA	Concurso de proyectos comunitarios para el desarrollo turístico sustentable	TIPO INICIATIVA	Programa			
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
Durante el diagnóstico se detectó la necesidad de fomentar el desarrollo de iniciativas turísticas que incorporen condiciones de sustentabilidad, ya que es una tendencia y requerimiento a nivel mundial, que es altamente valorada a nivel interno y externo en el destino; así como, es parte de ejes de desarrollo a nivel Regional y Nacional en Turismo.						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
Desarrollar concurso de distinción y reconocimiento de los proyectos que consideren dentro de sus lineamientos acciones que potencien y desarrollen el turismo sustentable.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Definir y validar las bases del concurso anual de “Proyectos Turísticos Comunitarios Sustentables” Direcciones Municipales pertinentes y Gobernanza Turística.						
2. Definir con Comunicaciones la estrategia comunicacional para la difusión del concurso y posteriormente del ganador.						
3. Realizar las gestiones necesarias para conseguir los recursos para la realización del concurso.						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA						
VI. ACTORES INVOLUCRADOS		OFICINA DE TURISMO				
Administrador Municipal	Turismo					
Otros actores	Cámara de Turismo					
VI. COSTOS	COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$6					
	DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$0.6	MM\$0.6	MM\$0.6	MM\$0.6	MM\$0.6	MM\$3
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad	40%	☒ Público	60%	☐ Privado	%

VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO			
☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA			
☐ OTRO			

Comuna	Monte Patria	Nº	PY-09			
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos					
LÍNEA DE ACCIÓN	Mejorar los sistemas de agua y otros servicios básicos.	TEMPORALIDAD	mediano plazo			
NOMBRE INICIATIVA	Gestión interinstitucional para el fortalecimiento y mejora de los servicios básicos de la comuna	TIPO INICIATIVA	Proyecto			
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
En las distintas instancias de participación ciudadana, se ha reiterado la necesidad de fortalecer el los servicios básicos de la comuna como eje esencial para potenciar los atractivos de la comuna y las actividades actuales y potenciales que ahí se puedan generar.						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
Mejorar las condiciones de los servicios y atractivos turísticos de la comuna que puedan ser visitados por los turistas durante todo el año, en las mejores condiciones y con los servicios básicos normados.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Coordinación con el MOP para actualizar y definir cartera de proyectos a ejecutarse en el marco de la planificación sectorial						
2. Definir las prioridades de infraestructura de los servicios y atractivos turísticos locales						
3. Apalancar recursos Municipales para mejorar la infraestructura prioritaria en los servicios turísticos y/o atractivos turísticos locales.						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA						
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal	Turismo	MOP	DOM			
Otros actores	SECPLAN					

VI. COSTOS	COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$18						
	DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO						
	Año 1 MM\$5	Año 2 MM\$3	Año 3 MM\$3	Año 4 MM\$3	Año 5 MM\$2	Año 6-10 MM\$2	
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO							
☒ Municipalidad 10% ☒ Público 90% ☐ Privado %							
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO							
☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA							
☐ OTRO							

Comuna	Monte Patria	Nº		PG-10	
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos				
LÍNEA DE ACCIÓN	Desarrollo de una ZOIT	TEMPORALIDAD		corto plazo	
NOMBRE INICIATIVA	Posicionar a Monte Patria como un destino turístico	TIPO INICIATIVA		Programa	
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR					
La comunidad manifestó el interés por fomentar la actividad turística que se ejecuta por medio de la construcción participativa, coordinación y el compromiso de ejecución de un Plan de Acción en un territorio determinado dentro de un plazo de ejecución de dos años. Los territorios estarán liderados por el municipio, en conjunto con otros actores (públicos y privados) y organizaciones de carácter local, acompañados técnicamente por las Direcciones Regionales de Turismo de SERNATUR.					
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA					
Posicionar y destacar a la comuna de Monte Patria como uno de los destinos prioritarios para la actividad turística a nivel nacional.					
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES					
Principales Actividades	Calendarización Anual				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5

1. Reconocer la presencia de elementos (naturales y/o culturales) que cuenten con un alto valor simbólico para la comunidad y que además sean capaces de atraer flujo de visitantes y turistas.						
2. Promover un nivel de organización y articulación entre el municipio, comunidad local, actores públicos y privados, asociadas al turismo.						
3. Postular como asociación gremial con el apoyo de los municipios y SERNATUR, en coordinación con los otros actores claves del territorio.						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA						
OFICINA DE TURISMO						
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal	Turismo			SERNATUR		
Otros actores	Cámara de Turismo					
VI. COSTOS	COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$6					
	DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$4	MM\$2				
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 60% ☒ Público 40% ☐ Privado %					
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
☐ OTRO						

Comuna	Monte Patria	Nº	PY-11
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos		
LÍNEA DE ACCIÓN	Proyectos de áreas verdes en sectores de microbasurales.	TEMPORALIDAD	mediano plazo
NOMBRE INICIATIVA	Conservación de la biodiversidad y en beneficio de la comunidad	TIPO INICIATIVA	Proyecto
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR			

Actualmente las áreas verdes urbanas y/o rurales han ido cobrando cada vez más relevancia dado los diversos beneficios que generan tanto al medio ambiente como a la calidad de vida de las personas. La mala gestión en la disposición final de residuos sólidos urbanos (RSU) se ha incrementado en Chile en los últimos años en la forma de vertederos ilegales y microbasurales. Por otro lado el beneficio evidente de la mitigación del cambio climático y la reducción de la contaminación atmosférica, se suma a ello, que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y benefician a las poblaciones humanas mediante el mantenimiento y mejora de los servicios de los ecosistemas.						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
Recuperación de sectores de microbasurales o que presenten entre otras características un déficit o deterioro de áreas verdes, a través de un proceso participativo.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Identificar y catastrar los microbasurales presentes en la comuna que originan la problemática.						
2. Implementación y fiscalización de la Ordenanza Municipal correspondiente						
3. Identificar y ejecutar proyectos ecológicos, ambientales y sustentables en escuelas, liceos o domiciliarios						
4. Generar campaña de comunicación para mejorar los hábitos de manejo de residuos por parte de la población						
5. Optimización de rutas de recolección e implantación de sistemas de recolección en áreas de difícil acceso						
6. Limpieza integral general y eliminación de microbasurales						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA		OFICINA DE TURISMO				
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal	Medio Ambiente		MOP			
Otros actores	Turismo					
VI. COSTOS	COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$20					
	DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10

	MM\$4	MM\$2	MM\$2	MM\$2	MM\$2	MM\$8
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 60%		☒ Público 40%		☐ Privado %	
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
☐ OTRO						

Comuna	Monte Patria		Nº	PG-12
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos			
LÍNEA DE ACCIÓN	Cooperación entre los emprendedores para conocer la oferta local.	TEMPORALIDAD	mediano plazo	
NOMBRE INICIATIVA	Promover un intercambio cultural entre la comunidad anfitriona y los visitantes	TIPO INICIATIVA	Programa	

I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR

El turismo cultural es uno de los tipos de turismo más practicados a nivel mundial. Comprender las vivencias y tradiciones de una comuna, conocer su historia, su gastronomía, y sus actividades más comunes, hacen de este turismo una práctica altamente atrayente para aquellos turistas nacionales o extranjeros que desean contemplar la vida desde una perspectiva diferente, convirtiéndose en una de las mayores motivaciones de desplazamientos y consumo turístico. De ahí que la comunidad anfitriona, lidere e intercambie actividades de carácter cultural, que puedan ser realizadas posteriormente por los turistas para presenciar, estudiar y aprender las características culturales que un destino geográfico posee y ofrece como [producto turístico](#).

II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA

Realzar la calidad de la experiencia turística del destino, a partir del liderazgo e intercambio de prácticas desarrolladas entre los prestadores turísticos destacando el rescate cultural y patrimonial de la comuna.

III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES

Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1.Catastrar y apoyar los eventos misceláneos, generando un calendario que permita romper con la estacionalidad, promoviendo el turismo patrimonial cultural.						
2.Ejecución de talleres formativos en servicio y atención al cliente con sello de identidad local.						

3. Ejecución de talleres formativos para la creación de Rutas o circuitos Turísticas con contenido histórico ancestral.						
4. Gestionar con una Escuela de cocina de la región un concurso anual de cocina para identificar preparaciones y productos locales que pueden ser incorporados en las cartas de los restaurantes de la comuna.						
5. Generar contenidos online de relatos y experiencias culturales de la comuna.						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA			GOBERNANZA TURÍSTICA			
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal	Oficina de Turismo			SERCOTEC		
Fomento Productivo	INDAP			CONADI		
PRODESAL	CÁMARA DE COMERCIO					
Otros actores	Ingresar aquí otros actores involucrados					
VI. COSTOS	COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$10					
	DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$2	MM\$2	MM\$2	MM\$2	MM\$2	
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 30% ☒ Público 70% ☐ Privado %					
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
☐ OTRO						

EJE DIVERSIFICACIÓN DE EXPERIENCIAS

Comuna	Monte Patria	Nº	PG-13
EJE ESTRATÉGICO	Diversificación de Experiencias		

LÍNEA DE ACCIÓN	Trabajo colaborativo con representantes de la comunidad para potenciar atractivos, servicios y cuidado del medio ambiente.	TEMPORALIDAD	mediano plazo
NOMBRE INICIATIVA	Promover y apoyar la elaboración de proyectos de fomento e innovación en sustentabilidad turística a empresas y emprendimientos	TIPO INICIATIVA	Proyecto

I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR

El informar a los prestadores turísticos sobre las buenas prácticas y herramientas dispuestas para la obtención y cuidado sustentable del territorio es un elemento que rompe brechas de malas prácticas en tema de cuidado ambiental en la comuna. Sin embargo, a juicio del sector privado en las instancias de participación, estos recursos comunales tienen brechas asociadas a su falta de cuidado y puesta en valor para el uso turístico o sino, requieren de mejoras para que puedan ser considerados como parte de la oferta turística comunal.

II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA

- Ofrecer capacitaciones de concientización abierta a la comunidad y principalmente enfocado a los prestadores de servicios turísticos de la comuna.
- Potenciar el desarrollo turístico de las áreas SNASPE que se encuentran dentro de la comuna y que tienen acceso por parte del turista.

III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES

Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Folleto de toponimia (digital)						
2. Charlas de educación ambiental y Concursos para la puesta en valor del patrimonio local						
3. Trabajar junto a CONAF y SERNATUR en potenciar los permisos Ecoturísticos para los Guías y Operadores que trabajen en las áreas SNASPE.						

V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA

GOBERNANZA DE TURISMO

VI. ACTORES INVOLUCRADOS

Administrador Municipal	Oficina De Turismo	SERNATUR
GREMIOS	Medio Ambiente	SEREMI MEDIO AMBIENTE
CÁMARA DE COMERCIO	MESA DE TURISMO	

Otros actores	x	Cámara de Turismo				
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$6				
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$0.5	MM\$0.5	MM\$0.5	MM\$0.5	MM\$0.5	MM\$3.5
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 80%		☒ Público 20%		☐ Privado %	
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
☐ OTRO						

Comuna	Monte Patria		Nº	PG-14
EJE ESTRATÉGICO	Diversificación de Experiencias			
LÍNEA DE ACCIÓN	Seguimiento de las experiencias turísticas en la zona mediante encuestas, o comentarios en página web.	TEMPORALIDAD	largo plazo	
NOMBRE INICIATIVA	Creación de una plataforma e-learning de turismo e identidad para la comuna	TIPO INICIATIVA	Programa	
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR				
La Organización Mundial de Turismo en sus recomendaciones para la reactivación del sector del turismo, sugiere fomentar la resiliencia y prepararse para el futuro del trabajo mediante una fuerza de trabajo calificada y preparada. Esto último requerirá adecuar una oferta de capacitación a las necesidades de la industria, generando mecanismos para aumentar la participación de las empresas en la capacitación, y levantando y certificando los perfiles ocupacionales que sean requeridos por las empresas del sector. Para esto, es clave trabajar de manera coordinada entre todos los actores de la industria, y determinar el rol y la participación que tendrá cada uno de ellos para potenciar estas herramientas existentes.				
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA				
Implementar una plataforma e-learning para trabajadores, profesionales y residentes interesados en conocer las oportunidades que ofrece el turismo, disponiendo cursos de carácter gratuito que les permiten acceder a herramientas efectivas para desarrollar un turismo sostenible en la comuna, permitiendo dinamizar sus emprendimientos y experiencias, agregando valor, calidad y mayor competitividad a la oferta turística de la comuna.				
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES				

Principales Actividades		Calendarización Anual					
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Conformar un comité técnico para generar lineamientos de la plataforma.							
2. Identificar necesidades formativas que puedan ser implementadas en formato online.							
3. Confeccionar bases administrativas y TDR para la Implementación de una plataforma virtual con una oferta inicial de cursos y capacitaciones online para residentes y trabajadores de la comuna							
4. Licitación y Adjudicación del proyecto							
5. Ejecutar el proyecto							
6. Incorporación de nuevos cursos							
7. Seguimiento y evaluación							
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA		GOBERNANZA DE TURISMO					
VI. ACTORES INVOLUCRADOS							
Administrador Municipal		Oficina De Turismo			SERNATUR		
GREMIOS		SECPLAC			SENCE		
CÁMARA DE COMERCIO		MESA DE TURISMO					
Otros actores	x	Cámara de Turismo					
		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$50					
VI. COSTOS		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
		MM\$0	MM\$8	MM\$8	MM\$5	MM\$5	MM\$24
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO							
☒ Municipalidad 20% ☒ Público 80% ☐ Privado %							
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO							
☒ FNDP ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA							

☐ OTRO	
-------------------------------	--

Comuna	Monte Patria		Nº	PG-15		
EJE ESTRATÉGICO	Diversificación de Experiencias					
LÍNEA DE ACCIÓN	Generación de rutas co-creadas con la comunidad valorando su territorio.	TEMPORALIDAD		largo plazo		
NOMBRE INICIATIVA	Diseño de tours enfocados en la puesta en valor de sitios patrimoniales culturales y naturales.	TIPO INICIATIVA		Programa		
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
Durante la elaboración del diagnóstico fue reconocido que la comuna de Monte Patria posee fortaleza en su patrimonio cultural y natural, la que, si bien es reconocida y valorada por sus guías y operadores turísticos, se concluyó que no está puesta en valor como para formar parte relevante de la oferta turística, por lo que existe un acuerdo que se deben realizar las acciones orientadas a incorporar este importante valor, como parte de las experiencias turísticas que se ofrecen en la comuna.						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
Desarrollar tours patrimoniales que le den valor los sitios culturales, naturales e históricos que tiene la comuna para potenciar su uso turístico.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Definición de los sitios patrimoniales que tienen mayor urgencia para el desarrollo de tours.						
2. Planificación detallada de los tours y su evaluación anual						
3. Ejecución de tours patrimoniales						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA						
GOBERNANZA DE TURISMO						
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal	Oficina De Turismo			SERNATUR		
GREMIOS	SERCOTEC			INJUV		
CONADI	Seguridad Pública					
Otros actores	x	Cámara de Turismo				
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$10				

		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
		MM\$0	MM\$2	MM\$2	MM\$0.5	MM\$2	MM\$3.5
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO							
	☒ Municipalidad 20% ☒ Público 80% ☐ Privado %						
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO							
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA						
☐ OTRO							

Comuna	Monte Patria	Nº	PY-16
EJE ESTRATÉGICO	Diversificación de Experiencias		
LÍNEA DE ACCIÓN	Poner en valor el patrimonio inmaterial, como festividades y eventos	TEMPORALIDAD	mediano plazo
NOMBRE INICIATIVA	Promoción y apoyo a la generación de espectáculos culturales en la comuna	TIPO INICIATIVA	Proyecto
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR			
Si bien existen espectáculos culturales en la comuna, generados tanto desde la esfera pública, como desde la autogestión privada, estos se enmarcan en un desarrollo espontáneo, no articulado y con fines disímiles, todos legítimos, pero ninguno orientado a posicionar la cultura como parte de la oferta turística comunal. Lo señalado en el párrafo releva una programación cultural direccionada, que vincule cultura y turismo y que tribute a una mejor y más diversa oferta turística comunal, contribuyendo a un mejoramiento cualitativo de la misma. De esta manera, se constata un desaprovechamiento de una oportunidad de mercado, dados los intereses de parte importante de la demanda turística, que busca oferta de programación de espectáculos culturales en los destinos que visita y que, en muchos casos, concurre a dichos destinos precisamente por su programación cultural, asociada a eventos específicos muchas veces de relevancia regional, nacional e internacional.			
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA			
Identificar espectáculos culturales de realización anual, de gestión pública y/o privada, cuya relevancia y características les permita ser parte de la oferta turística comunal. 2. Priorizar dichos espectáculos y en base a ello, elaborar una propuesta de Programación y Promoción Anual de espectáculos culturales, la cual se incorpore explícitamente en la promoción turística del Destino de Monte Patria.			
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES			
Calendarización Anual			

Principales Actividades							
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1.	Actualización Catastro Espectáculos Culturales						
2.	Convocatoria anual a actores relevantes para la iniciativa						
3.	Priorización y Programación Cartelera Cultural Anual						
4.	Coordinación con sector Turismo						
5.	Puesta en marcha y promoción de la Programación Anual Priorizada						
6.	Seguimiento y evaluación						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA		GOBERNANZA DE TURISMO					
VI. ACTORES INVOLUCRADOS							
Administrador Municipal		Oficina De Turismo			SERVICIO PATRIMONIO CULTURAL		
GREMIOS		Fomento Productivo			SERNATUR		
CONADI		Seguridad Pública					
Otros actores	x	Cámara de Turismo					
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$30					
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
		MM\$10	MM\$10	MM\$5	MM\$5		
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO							
		☒ Municipalidad 20% ☒ Público 80% ☐ Privado %					
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO							
		☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
☐ OTRO							

Comuna	Monte Patria	Nº	PY-17
--------	--------------	----	-------

EJE ESTRATÉGICO	Diversificación de Experiencias					
LÍNEA DE ACCIÓN	Habilitar senderos públicos para trekking formales	TEMPORALIDAD	mediano plazo			
NOMBRE INICIATIVA	Diseño y puesta en valor de circuitos turísticos nocturno en contexto con el astroturismo.	TIPO INICIATIVA	Proyecto			
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
Existe escasa información respecto a actividades y experiencias turísticas en la comuna; dando cuenta de una cierta falta de puesta en valor y de aprovechamiento de los espacios públicos, atractivos y servicios turísticos locales; ausencia de productos turísticos innovadores y experienciales en la comuna; además de la presencia de sectores de interés turístico desvalorizados en cuanto a su imagen urbana y servicios anexos. Además de aquello, se constata un desconocimiento del gran potencial astronómico que presenta la comuna y como éste puede representar una ventaja competitiva importante para la proyección del desarrollo turístico.						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
- Ofrecer una experiencia innovadora en la comuna, en relación con el astroturismo, y el trekking. - Lograr, de una manera didáctica, sencilla y entretenida, interesar al público en general en conocimiento de las estrellas, planetas, satélites, cometas y asteroides. - Fomentar el interés académico de la astronomía a nivel de los escolares. - Poner en valor de espacios públicos que se encuentran alejados del centro urbano de la comuna.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades		Calendarización Anual				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
Desarrollo perfil del proyecto y postulación al FNDR.						
Contratación de asesoría para el diseño del proyecto						
Lanzamiento de bases para la ejecución de las obras y concesión de la administración y operación del proyecto. Además de un plan de difusión en RRSS y otros						
Seguimiento y evaluación de los procesos y resultados esperados, a través de encuestas y por RRSS.						

Correcciones de acuerdo con la retroalimentación dada por los resultados de la evaluación, revisión del centro. Puesta en marcha de nuevo ciclo.									
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA				GOBERNANZA DE TURISMO					
VI. ACTORES INVOLUCRADOS									
Administrador Municipal		Oficina De Turismo				SERVICIO PATRIMONIO CULTURAL			
GORE		Fomento Productivo				Mesa de Turismo			
ACADEMIA		SERNATUR							
Otros actores	x	Cámara de Turismo							
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$30							
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO							
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10		
		MM\$5	MM\$5	MM\$5	MM\$5	MM\$5	MM\$5		
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO									
		☒ Municipalidad 20%		☒ Público 80%		☐ Privado %			
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO									
		☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA							
☐ OTRO									

Comuna	Monte Patria		Nº	PG-18
EJE ESTRATÉGICO	Diversificación de Experiencias			
LÍNEA DE ACCIÓN	Generar mapa de turismo de localidades, experiencias, bienes y servicios.	TEMPORALIDAD		mediano plazo
NOMBRE INICIATIVA	Generación de mapa turístico interactivo de la comuna de Monte Patria	TIPO INICIATIVA		Proyecto
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR				
Los turistas que visitan el destino manifiestan que existe escasa información respecto a actividades y experiencias turísticas factibles de realizar en la comuna. Tal situación también se materializa en una débil y escasa presencia de la oferta turística comunal en plataformas de comercialización turística, y/o a través de otros soportes comunicaciones que pudieren contribuir a la difusión y/o comercialización turística comunal.				

II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
• Generar un mapa digital interactivo, utilizando tecnología GPS. • Facilitar al visitante la obtención de más información del destino antes y durante su viaje, pudiendo compartir su opinión y experiencia, posteriormente. • Facilitar autoguiados en el idioma nativo del turista. • Mostrar y exponer la oferta turística de Monte Patria al mercado objetivo de este Destino.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades		Calendarización Anual				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Formulación de la iniciativa para su presentación a financiamiento FNDR, su análisis y recomendación técnica y posterior aprobación por el CORE.						
2. Licitación de la creación de un sistema de mapas e información para turistas que permita informar y sugerir circuitos						
3. Ejecución del Proyecto						
4. Lanzamiento y promoción para el uso de dicho sistema						
5. Evaluación de los resultados por medio de mismo sistema, que entregará resultados del recorrido de los usuarios.						
6. En base a los resultados de la evaluación se hacen correcciones de acuerdo con las necesidades de los turistas, y a la oferta de los atractivos y proveedores de servicios turísticos						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA						
GOBERNANZA DE TURISMO						
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal	Oficina De Turismo			SERVICIO PATRIMONIO CULTURAL		
GORE	Fomento Productivo			Mesa de Turismo		
ACADEMIA	SERNATUR					
Otros actores	x	Cámara de Turismo				
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$20				

	DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$5	MM\$5	MM\$5	MM\$5		
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 20%		☒ Público 80%		☐ Privado %	
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
☐ OTRO						

EJE CAPITAL HUMANO

Comuna	Monte Patria		Nº	PG-19		
EJE ESTRATÉGICO	Capital Humano					
LÍNEA DE ACCIÓN	Plataformas para dar a conocer los diferentes tipos de financiamiento existentes tanto públicos como privados.	TEMPORALIDAD	largo plazo			
NOMBRE INICIATIVA	Difusión y acompañamiento al proceso de postulación a instrumentos de fomento productivo	TIPO INICIATIVA	Proyecto			
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
En la etapa de diagnóstico se identificó la necesidad de apoyo de distinto tipo para los prestadores de servicios turísticos formalizados, los cuales no necesariamente cuentan con el tiempo o el conocimiento para poder postular y acceder a ellos.						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
Difundir y apoyar a los prestadores de servicios turísticos formalizados para que puedan postular a los instrumentos de fomento disponibles a nivel público y privado.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades		Calendarización Anual				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Realizar un levantamiento de los principales instrumentos de fomento que pueden ser de apoyo a los prestadores de servicios turísticos locales.						

2. Articular a nivel interno o con algún servicio público la realización de talleres destinado a generar competencias en la postulación a proyectos de fomento.						
3. Realizar seguimiento de los prestadores beneficiados con proyectos para que le puedan hacer talleres a sus colegas sobre como postular.						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA						
GOBERNANZA DE TURISMO						
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal	Oficina De Turismo			SENCE		
GORE	Fomento Productivo			Mesa de Turismo		
SECPLAC	SERNATUR					
Otros actores	x	Cámara de Turismo				
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$20				
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$5	MM\$5	MM\$5	MM\$5		
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 20%		☒ Público 80%		☐ Privado %	
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
☐ OTRO						
Comuna	Monte Patria				Nº	PG-20
EJE ESTRATÉGICO	Capital Humano					
LÍNEA DE ACCIÓN	Generar programa de Conciencia turística local y sustentabilidad.			TEMPORALIDAD		mediano plazo
NOMBRE INICIATIVA	Plan de mejoramiento de la calidad y sustentabilidad de la prestación turística local			TIPO INICIATIVA		Proyecto
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
En los talleres realizados, se establece la existencia de una importante predisposición a trabajar las brechas vinculadas a la sustentabilidad, por quienes conforman o quienes desean ser parte la planta turística comunal,						

esperando tanto trabajadores como empresarios, emprendedores y/o administradores de servicios turísticos, el poder avanzar en un mejoramiento tanto de la calidad de sus respectivas ofertas de servicios, como en la sustentabilidad de las mismas, en el marco de una prestación crecientemente sustentable.

Sumado a ello, mencionar que parte importante de la demanda turística tradicional y la mayor parte de la demanda TIE, busca y está dispuesta a pagar más, por servicios turísticos de calidad y sustentables. Es decir, que sean amigables con el medio ambiente, que propicien y/o actúen en el marco de la economía circular y que respeten la cultura local, entre otros.

II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA

- Generar propuestas de mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios turísticos en Monte Patria, en materias de gestión, producción de servicios y atención al cliente.
- Contribuir a la sustentabilidad de los procesos productivos de servicios turísticos ofrecidos en el Destino de Monte Patria.

III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES

Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Levantamiento en detalle y clasificación de brechas de calidad y sustentabilidad a abordar por el proyecto						
2. Convocatoria e Inscripción de prestadores de servicios que participarán de la iniciativa						
3. Calendarización de capacitaciones, intervenciones directas y/o acompañamientos según corresponda						
4. Ejecución de la iniciativa en sus distintos ámbitos de trabajo, capacitaciones, intervenciones directas, acompañamiento, otros.						
5. Determinación municipal de continuidad de la iniciativa con consulta a los demás participantes						
6. Seguimiento y evaluación						

V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA

GOBERNANZA DE TURISMO

VI. ACTORES INVOLUCRADOS

Administrador Municipal	Oficina De Turismo	SENCE
GORE	Fomento Productivo	Mesa de Turismo

SECPLAC		SERNATUR				
Otros actores	x	Cámara de Turismo				
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$20				
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$5	MM\$5	MM\$5	MM\$5		
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 20%		☒ Público 80%		☐ Privado %	
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
☐ OTRO						

Comuna	Monte Patria		Nº	PG-21
EJE ESTRATÉGICO	Capital Humano			
LÍNEA DE ACCIÓN	Analizar posible factibilidad de especialización en turismo, con Liceo	TEMPORALIDAD	largo plazo	
NOMBRE INICIATIVA	Elaboración de contenidos digitales de carácter educativo a nivel escolar en temáticas de conciencia turística (recursos turísticos e identidad local)	TIPO INICIATIVA	Proyecto	
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR				
Se realizará el diseño e implementación de herramientas digitales para etapa escolar que permita educar a los jóvenes estudiantes del Liceo en la comuna en información cultural e histórica local, recursos naturales locales y temas generales de turismo, como atención de visitantes, programación de actividades y protocolos de seguridad. Se evaluará la forma en conjunto con la comisión técnica el ciclo escolar más adecuado para recibir y utilizar la plataforma. Para generar conciencia turística y generar un vínculo local entre los más				

jóvenes de la comuna de Monte Patria se realizará un ciclo de seis (6) salidas guiadas para contemplar diferentes atractivos de la ciudad, con el objetivo de proporcionar información a los jóvenes y motivarlos con el potencial turístico que posee la misma.

II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA

- Fomentar el interés a los adolescentes en etapa escolar a reconocer atributos naturales y culturales de la comuna.
- Promover y generar conciencia turística en adolescentes que se encuentran en etapa escolar.

III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES

Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Identificación de temas de interés de la historia, cultura y naturaleza de la comuna que pueden ser llevados a contenidos digitales para niños en edad escolar.						
2. Diseño de herramientas digitales educativas para escolares						
3. Diseño y creación de material didáctico para escolares.						
4. Ejecución de proyectos digitales						
5. Ejecutar actividades de difusión del proyecto a la comunidad.						
6. Ejecución de visitas educativas a Atractivos Turísticos locales						

V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA

GOBERNANZA DE TURISMO

VI. ACTORES INVOLUCRADOS

Administrador Municipal	Oficina De Turismo	DAEM
Medio Ambiente	SERVICIO PATRIMONIO CULTURAL	Mesa de Turismo
INJUV	SERNATUR	

Otros actores Ingresar aquí otros actores involucrados

VI. COSTOS **COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$12**

VI. COSTOS	DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
			MM\$7	MM\$4	MM\$1	

VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO

☒ Municipalidad	20%	☒ Público	80%	☐ Privado	%
---	-----	---	-----	----------------------------------	---

VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO	
☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA	
☐ OTRO	

Comuna	Monte Patria		Nº	PG-22		
EJE ESTRATÉGICO	Capital Humano					
LÍNEA DE ACCIÓN	Capacitación de educación turística para jóvenes, adultos y establecimientos educacionales.	TEMPORALIDAD	largo plazo			
NOMBRE INICIATIVA	Programa social de formación y oportunidades en turismo para jóvenes, mujeres y adultos.	TIPO INICIATIVA	Proyecto			
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
La intensidad y duración de los efectos de la crisis en el empleo dependerán, entre otros factores, del tiempo que sea necesario para controlar la epidemia y de la eficacia de las medidas que se adopten para contrarrestar la caída del ingreso familiar y las dificultades financieras de las empresas. Previsiblemente y como lo han señalado diferentes estudios, la destrucción de empleo se va a concentrar en aquellos trabajadores dependientes y a honorarios con contratos temporales, lo que afectaría especialmente a mujeres y a la población más joven, en concreto a la de menos de 30 años. Lo anterior conlleva a la importancia de brindar apoyo y alternativas de reinserción laboral						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
• Informar e incentivar a jóvenes de las oportunidades que ofrece el turismo en la provincia • Ejecutar un plan formativo que combina la formación teórica con prácticas en establecimientos turísticos del territorio. • Generar instancias que faciliten la inserción laboral de los jóvenes, mujeres y adultos de la comuna interesados en insertarse en el sector del turismo. • Disminuir el desempleo juvenil y en las mujeres que existe en las comunas de la comuna.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades		Calendarización Anual				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10

1. Ejecutar charlas y talleres de introducción al turismo y sus oportunidades a jóvenes, mujeres y adultos en búsqueda laboral y desempleo.							
2. Gestionar la colaboración y participación de instituciones de educación (técnico nivel medio, superior e institutos profesionales) presentes en la región.							
3. Ejecutar cursos cortos de perfiles ocupacionales en turismo (hotelería, restaurantes, guías de turismo) y de emprendimiento que permitan la inserción laboral de los jóvenes y mujeres.							
4. Gestionar un programa de pasantías para jóvenes, mujeres y adultos en empresas y emprendimientos de turismo de la comuna.							
5. Ejecutar talleres de apresto laboral (cómo hacer un curriculum, cómo buscar trabajo, cómo enfrentar una entrevista) para jóvenes, mujeres y adultos que han participado del programa							
6. Ejecutar una feria laboral convocando a empresas de la comuna para conectar oportunidades laborales con jóvenes, mujeres y adultos que han participado del programa							
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA		GOBERNANZA DE TURISMO					
VI. ACTORES INVOLUCRADOS							
Administrador Municipal	Oficina De Turismo			DAEM			
SECPLAC	OMIL			SERNAMEG			
INJUV	SERNATUR						
Otros actores	Ingresar aquí otros actores involucrados						
		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$12					
VI. COSTOS		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
				MM\$7	MM\$4	MM\$1	
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO							
		☒ Municipalidad	20%	☒ Público	80%	☐ Privado	%

VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO	
☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA	
☐ OTRO	

EJE DIFUSIÓN Y MARKETING

Comuna	Monte Patria		Nº	PY-23
EJE ESTRATÉGICO	Difusión y Marketing			
LÍNEA DE ACCIÓN	Proyectos de señalética en las diferentes localidades y atractivos	TEMPORALIDAD	corto plazo	
NOMBRE INICIATIVA	Señalética Turística	TIPO INICIATIVA	Proyecto	

I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR

A partir del análisis FODA, se evidencio que la comuna presenta escasa señalética turística y caminera, que dificulta la posibilidad de orientar al visitante que ha llegado de manera espontánea u organizada a este lugar o que pretende hacerlo, desde otra comuna. En este contexto, cabe señalar que, al interior de la comuna, existe una serie de atractivos turísticos naturales y culturales relevantes que se suman a una planta turística de especial interés para turistas y excursionistas que visitan la zona, buscando servicios de esparcimiento, pero que son difíciles de ubicar sin la disponibilidad de señalética apropiada. A ello se suma la insuficiente señalética caminera, lo que torna a este destino -por desinformación- como poco accesible para el visitante.

II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA

- Diseñar, construir e instalar señalética turística diferenciada por localidad, destinada a una mejor orientación y estadía de los turistas y excursionistas que visitan la comuna.
- Implementar señalética turística, que informe a los visitantes, acerca de los atractivos con que cuenta la comuna, está señalética, puede estar implementada en un lugar de concentración de turistas, no en la carretera.

III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES

Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Determinación de requerimientos de señalética turística urbana (tipos, materialidad, servicios, nro. de unidades)						
2. Catastrar y georreferenciar ubicación de la señalética turística						
3. Licitación proyecto de señalética diferenciada por localidad de la comuna						

4. Contratación servicios de diseño						
5. Construcción e instalación de señalética						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA			GOBERNANZA DE TURISMO			
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal	Oficina De Turismo			Dirección de Obras		
Seguridad Pública	Fomento Productivo			Vialidad		
SERVICIO CULTURAL	PATRIMONIO	Dirección de Tránsito				
Otros actores		Ingresar aquí otros actores involucrados				
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$15				
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
		MM\$8	MM\$3	MM\$4		
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 20% ☒ Público 80% ☐ Privado %					
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
☐ OTRO						

Comuna	Monte Patria		Nº	PY-24
EJE ESTRATÉGICO	Difusión y Marketing			
LÍNEA DE ACCIÓN	Aumentar la participación en diferentes ferias locales, regionales y nacionales para dar a conocer la comuna.	TEMPORALIDAD		corto plazo
NOMBRE INICIATIVA	Exposición de productos enfocados en la puesta en valor de sitios patrimoniales culturales e históricos	TIPO INICIATIVA		Proyecto
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR				
En el marco de esta iniciativa se observa la carencia de instancias de difusión y socialización de las acciones de innovación social actualmente en ejecución y del trabajo social que ellas revisten, dado el quehacer de parte de individuos u organizaciones (territoriales y funcionales) que buscan apoyar a la comunidad con fines de mejoramiento de su calidad de vida, especialmente en el caso de segmentos vulnerables de la población local. Todo lo anterior implica constatar que no existe una instancia de confluencia de las citadas iniciativas, que permitan mayor interacción entre sus gestores, sus beneficiarios ni comunidad relacionada.				

II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
• Generar un evento anual programado, abierto a los(as) participantes beneficiarios(as) de las distintas iniciativas comunales, así como a la comunidad y turistas asistentes. • Contribuir a través de este proyecto al posicionamiento del Destino Monte Patria como un referente regional, nacional e internacional, sede de actividades de innovación social						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Conformación de la mesa técnica y organización de las Expo Turismo						
2. Convocatoria a participantes, difusión del evento y recepción de inscripciones locales y de delegaciones externas						
3. Realización anual de las Expo Turismo						
4. Premiación y difusión de los resultados del evento						
5. Seguimiento y evaluación						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA	GOBERNANZA DE TURISMO					
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal		Oficina De Turismo			Fomento Productivo	
Seguridad Pública		Fomento Productivo			INJUV	
SERVICIO CULTURAL	PATRIMONIO	CONADI				
Otros actores		Ingresar aquí otros actores involucrados				
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$20				
	DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
	Año 1 MM\$2	Año 2 MM\$2	Año 3 MM\$2	Año 4 MM\$2	Año 5 MM\$2	Año 6-10 MM\$10
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 20%		☒ Público 80%		☐ Privado %	
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
☐ OTRO						

Comuna	Monte Patria		Nº	PY-25		
EJE ESTRATÉGICO	Difusión y Marketing					
LÍNEA DE ACCIÓN	Actualizar página web de turismo de la comuna con toda la oferta unificada.	TEMPORALIDAD		corto plazo		
NOMBRE INICIATIVA	Estrategia digital de posicionamiento turístico de la comuna	TIPO INICIATIVA		Proyecto		
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
La información de diagnóstico disponible permite establecer que la comuna no cuenta con una estrategia de posicionamiento turístico ni digital, la cual establezca las directrices que permitan posicionar y promocionar turísticamente al Destino Monte Patria, respecto de sus mercados objetivos. Tal falencia, es particularmente importante en su formato digital, entendido como el soporte comunicacional más relevante en el marco del Turismo de Intereses Especiales y Turismo de Negocios. Situación que se entiende como una deficiencia estratégica, para lograr posicionar a la comuna en los segmentos de mercado objetivo, nacionales e internacionales, incidiendo en una menor competitividad turística frente a otros destinos emergentes, de similares características.						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
• Generar una estrategia digital de posicionamiento turístico para el Destino, orientada a sus mercados objetivos ya definidos. • Establecer las orientaciones y directrices que aseguren la promoción y posicionamiento turístico de la comuna de Monte Patria.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Convocatoria y presentación de la Iniciativa a actores involucrados.						
2. Recopilación de antecedentes para la elaboración de los TTR y bases técnicas y administrativas para licitación correspondiente.						
3. Licitación y adjudicación de la estrategia						
4. Ejecución estrategia						
5. Actualización periódica de la estrategia						
6. Seguimiento y evaluación.						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA		GOBERNANZA DE TURISMO				
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal	Oficina De Turismo			Fomento Productivo		
SERNATUR	Fomento Productivo			SECPLA		

SERVICIO CULTURAL	PATRIMONIO	SERCOTEC					
Otros actores		Ingresar aquí otros actores involucrados					
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$20					
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
	Año 1 MM\$2	Año 2 MM\$2	Año 3 MM\$2	Año 4 MM\$2	Año 5 MM\$2	Año 6-10 MM\$10	
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO							
	☒ Municipalidad 20% ☒ Público 80% ☐ Privado %						
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO							
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA						
☐ OTRO							
Comuna	Monte Patria					Nº	PY-27
EJE ESTRATÉGICO	Difusión y Marketing						
LÍNEA DE ACCIÓN	Potenciar el turismo Vivencial Rural			TEMPORALIDAD		corto plazo	
NOMBRE INICIATIVA	Impulso al desarrollo del turismo rural			TIPO INICIATIVA		Proyecto	
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR							
La comuna cuenta con un gran potencial en cuanto a recursos que permitan la dinamización económica de entornos rurales en base a la actividad turística. Por otra parte, la COVID-19 ha influido en los hábitos de las personas que viajan, incrementando la preferencia por espacios abiertos y no masificados. Por lo anterior se presenta como una oportunidad poner en valor la comuna de Monte Patria como un destino de un turismo sustentable y seguro, diseñando experiencias desestacionalizadoras en base a recursos naturales y patrimoniales y concienciando a la población local de la importancia del turismo como motor de desarrollo económico. Para lo anterior, las acciones deben ir dirigidas a apoyar el desarrollo de microemprendimientos de la comuna y experiencias que destaquen la producción agrícola, la identidad y cultural local con la finalidad de movilizar a turistas que visiten o están de paso por la comuna							
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA							
Fomentar el desarrollo del turismo rural en la comuna de Monte Patria en base a una oferta de experiencias que destacan y ponen en valor el entorno, la identidad y las actividades de otras actividades productivas que se desarrollan en ella.							
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES							
				Calendarización Anual			

Principales Actividades							
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Prestar asistencia técnica a proyectos empresariales que fomenten el turismo rural apoyando y visibilizando iniciativas centradas en poner en valor otras actividades productivas que se desarrollan en zonas rurales de la comuna.							
2. Impulsar y mejorar la calidad de los principales encuentros, festividades, etc. que se celebran en la comuna y que pueden ejercer un mayor efecto arrastre de personas que viajan con motivación de vivir experiencias rurales.							
3. Organizar acciones de networking empresarial (workshops, famtrips) que faciliten la creación de productos turísticos y que posicionen a Monte Patria como un destino de turismo rural.							
4. Generación de contenidos turísticos online (material fotográfico, audiovisual, relatos, etc.) para la visibilización de la oferta de turismo rural.							
5. Creación de nuevos productos turísticos en base a los recursos naturales y culturales presente en la comuna.							
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA		GOBERNANZA DE TURISMO					
VI. ACTORES INVOLUCRADOS							
Administrador Municipal		Oficina De Turismo			SERNATUR		
INDAP		CONADI			SECPLA		
SERVICIO CULTURAL	PATRIMONIO	SERCOTEC					
Otros actores		Ingresar aquí otros actores involucrados					
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$35					
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10

	MM\$8	MM\$8	MM\$8	MM\$6	MM\$5	
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad	20%	☒ Público	80%	☐ Privado	%
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
☐ OTRO						

Comuna	Monte Patria		Nº	PY-26
EJE ESTRATÉGICO	Difusión y Marketing			
LÍNEA DE ACCIÓN	Generar programas con énfasis en la identidad local y patrimonio local	TEMPORALIDAD	corto plazo	
NOMBRE INICIATIVA	Calidad y sustentabilidad de la oferta turística patrimonial	TIPO INICIATIVA	Proyecto	
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR				
Existe una opinión generalizada en el territorio sobre la importancia de avanzar en temas de calidad y sustentabilidad, tanto en la gestión de los recursos y atractivos como también en la oferta. A eso se suma la tendencia creciente de turistas que buscan destinos amigables con el medio ambiente. De hecho, se establece que parte importante de la demanda, está dispuesta a pagar más lo que da cuenta de una oportunidad de mercado que los empresarios turísticos de la comuna, pueden y deben aprovechar, más aún cuando existe disponibilidad de certificaciones sobre la materia, factibles de ser internalizados por las empresas y accesibles vía Instrumentos de fomento (financiamiento y apoyo técnico) que contribuyen al logro de tales fines. Junto con lo anterior, existe interés en buscar alternativas sostenibles para disminuir y/o mitigar el impacto que genera la actividad en el entorno incorporando nuevas tecnologías basado en las energías renovables e innovaciones en materias de equipamiento e infraestructura				
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA				

• Difundir y fomentar la disponibilidad de buenas prácticas en materia de calidad y sustentabilidad, como también en instrumentos y procesos de certificación (sello Q y S) a los empresarios turísticos de la comuna de Monte Patria. • Acompañar y apoyar técnicamente a los empresarios turísticos de Monte Patria, para que puedan iniciar sus respectivos procesos de certificación. • Fomentar y gestionar ayudas para que las empresas de turismo comunal puedan incorporar nuevas tecnologías, equipamiento y materiales de infraestructura que disminuyan o mitigan el impacto en el medio ambiente y el cambio climático.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades		Calendarización Anual				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Gestionar con CORFO y SEREMI Medio Ambiente la posibilidad de que empresarios turísticos de la zona puedan acceder a financiamiento para avanzar en calidad y sustentabilidad						
2. Identificación de los empresarios (as) interesados en participar de procesos de certificación.						
3. Asistencia técnica para que los empresarios de la comuna accedan a la certificación de Compromiso con la Sustentabilidad de SERNATUR-						
4. Trabajo de acompañamiento y postulación a financiamiento y procesos de certificación ambiental						
5. Realizar Seminario y talleres sobre Calidad, Sustentabilidad y Cambio Climático						
6. Asistencia técnica a empresarios para avanzar en la certificación Q						
7. Asistencia técnica a empresarios para avanzar en la certificación S						
8. Gira tecnológica a destino que presenta avances y buenas prácticas en sustentabilidad (social y medioambiental)						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA	GOBERNANZA DE TURISMO					
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal	Oficina De Turismo			SERNATUR		
Medio Ambiente	CONADI			CORFO		

SERVICIO CULTURAL	PATRIMONIO	SENCE				
Otros actores		Ingresar aquí otros actores involucrados				
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$35				
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$8	MM\$8	MM\$8	MM\$6	MM\$5	
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 20%		☒ Público 80%		☐ Privado %	
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
☐ OTRO						

2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Tal como se menciona anteriormente, los costos de financiamiento asociados a los programas y proyectos, pueden variar dependiendo de la fuente que se requiera utilizar, por lo tanto, es recomendable que el Equipo Motor (mencionado en los puntos siguientes) conozca los programas y proyectos propuestos en el presente PLADETUR, de manera de adaptar sus objetivos y metas plateadas como departamento o área municipal para posteriormente generar las postulaciones a las distintas alternativas existentes. Las postulaciones podrán generarlas directamente como un ente municipal o apoyando la o las postulaciones de las organizaciones sociales e instituciones vinculadas a la industria del turismo.

Dentro de las sugerencias que se pueden realizar en este punto, es la de fortalecer los equipos de formulación de proyectos, encargados de generar seguimiento a los cronogramas establecidos en los proyectos o programas mencionados en el presente PLADETUR, sumado a ello, permitirá reforzar los equipos técnicos de trabajo presentes actualmente.

La mayoría de los instrumentos de fomento se basa en llamados o convocatorias que realizan diferentes organismos públicos o privados con el fin de ayudar a grupos humanos, entidades comunales, juntas de vecinos, municipalidades, instituciones sin fines de lucro, quienes se harán acreedores de los recursos y además ejecutar proyectos con un gran potencial en el mercado, con el objetivo de estar dispuestos a trabajar para un bien común que favorezca al mayor número posibles de integrantes en este caso, de la comunidad de Monte Patria.

A continuación, estos son sólo algunos de los aportes gubernamentales que se ofrecen actualmente en Chile

2.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE FOMENTO DE CARÁCTER PÚBLICO

1.CORFO

1.1 Programa de Emprendimiento Local (PEL)

Categoría	Emprender
Descripción	Apoya las distintas fases de proyectos de inversión de emprendedores de una localidad, permitiéndoles acceder a nuevas oportunidades de negocio y desarrollar sus competencias.
¿Para quién?	Micro y pequeñas empresas chilenas.
¿Qué entrega?	Para la fase de diagnóstico financia hasta \$400.000 por emprendedor. Para la fase de desarrollo financia hasta \$2 millones de pesos por emprendedor. Por último, para la fase de inversión cofinancia hasta el 50% de determinadas inversiones previamente definidas en la etapa de diagnóstico y el plan de trabajo, con un tope de \$3 millones de pesos. El resto deberá ser cofinanciado por participantes.
Período de postulación	Todo el año

1.2 Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO)

Categoría	Emprender, Crecer y Mejorar
Descripción	Apoya actividades tales como consultorías que permitan a las empresas formular, fundamentar y evaluar un proyecto de negocio asociativo que contribuya a su rentabilidad, sostenibilidad y competitividad.
Para quién?	Micro, pequeña, mediana empresas tanto chilenas como extranjeras.
¿Qué entrega?	Cofinancia hasta el 50% del costo total en cada etapa del proyecto, con topes máximos de: - Etapa de diagnóstico: \$8 mill. de pesos - Etapa de Desarrollo: \$40 mill. de pesos
Período de postulación	Todo el año

1.3 Capital Semilla HOY: Semilla Inicia (\$15.000.000 y \$17.000.000) y Semilla Expande

Categoría	Emprender e innovar
Descripción	Financia a emprendedores en el desarrollo de sus proyectos de negocios, mediante el cofinanciamiento de actividades para la creación, puesta en marcha y despegue de sus emprendimientos. Debe postular su iniciativa, a través de una entidad patrocinadora de capital semilla.

¿Para quién?	Micro y pequeñas empresas, personas naturales tanto chilenas como extranjeras.
¿Qué entrega?	Entrega un subsidio de hasta el 75% del monto total del proyecto, con un tope máximo de \$40 millones de pesos. El beneficiario, la entidad patrocinadora y/o terceros, deberán cofinanciar pecuniariamente al menos el 25% del monto total del proyecto.
Período de postulación	Todo el año

1.4 Garantía CORFO Reprogramación

Categoría	Emprender, Crecer y Mejorar e Innovar
Descripción	Empresas con ventas hasta por UF 100,000 al año y a empresas con antecedentes comerciales negativos, pero con una idea o proyecto de negocio viable.
¿Qué entrega?	Este programa no otorga financiamiento directo al empresario, sino que entrega un porcentaje de la garantía que las entidades financieras le solicitaran al momento de pedir un crédito, por financiar pasivos financieros (deudas con bancos, financieras o cooperativas) con una mora de hasta 119 días; pasivos no financieros sin restricción de mora, deudas DICOM y deudas tributarias, previsionales o de proveedores
Período de postulación	Todo el año

1.4 Crédito CORFO Micro y Pequeña Empresa

Categoría	Emprender, Crecer y Mejorar e Innovar
¿Para quién?	Micro empresas, pequeñas empresas y personas naturales. Sean estas chilenas o extranjeras.
¿Qué entrega?	Entrega un crédito por un monto máximo de UF 5,000 (\$105 MM CLP aproximadamente), y a 120 meses de plazo máximo. Este crédito no financia inversiones en tecnologías contaminantes, pago de impuestos y el otorgamiento de créditos a personas relacionadas en propiedad o gestión.
Período de postulación	Todo el año

1.5 Programa de Difusión Tecnológica (PDT)

Categoría	Crecer y Mejorar
Descripción	Apoya la mejora de competitividad de un conjunto de empresas de preferencia Mipymes- por medio de la prospección, difusión, transferencia y absorción de conocimientos, que se traduzcan en un aumento significativo de su productividad, generación de empleo y sostenibilidad.
¿Para quién?	Micro, Pequeña, mediana y grandes empresas y personas naturales chilenas.
¿Qué entrega?	Este programa entrega apoyo para que las empresas tengan acceso más rápido y efectivo a fuentes de tecnologías de producción, buenas prácticas y gestión, generando alto impacto en los sectores productivos, que se traduzca en una mejora competitiva y la habilitación para la incorporación de innovaciones y tecnologías en sus productos, procesos, métodos de gestión o comercialización. El programa apoya el desarrollo de actividades tales como diagnósticos sectoriales específicos, prospección de soluciones tecnológicas, cursos, talleres, seminarios, asesorías en planta, exhibiciones, publicaciones, misiones tecnológicas individuales y colectivas, consultorías nacionales e internacionales y actividades demostrativas en terreno, entre otras iniciativas que permitan lograr los resultados propuestos. Este subsidio entrega un financiamiento de hasta el 80% del presupuesto total del programa, con un tope de \$140.000.000 (pesos chilenos). Los participantes deberán aportar el financiamiento restante, del cual 50% debe ser en efectivo como mínimo.
Período de postulación	Todo el año

1.6 Fondos de Asistencia Técnica (FAT)

Categoría	Crecer y Mejorar
Descripción	CORFO ayuda a la contratación de consultorías especializadas en ámbitos de gestión, que contribuyan a mejorar la calidad y la productividad de las empresas.
¿Para quién?	Micro, pequeñas y medianas empresas tanto chilenas como extranjeras.
¿Qué entrega?	Cofinancia hasta un 50% del costo total de la consultoría, con un tope por empresa de \$3.700.000 pesos (para consultorías en el ámbito de modernización tecnológica y gestión financiera) y hasta un 70% con un máximo de \$2.700.000 pesos en el ámbito de producción limpia.
Período de postulación	Todo el año

1.7 Fondos para la calidad (FOCAL)

Categoría	Crecer y Mejorar
Descripción	Apoya en la implementación y certificación en normas asociadas a mejorar la gestión o calidad de un producto o servicio, de tal manera que puedan demostrar a sus clientes, proveedores y al entorno en general, que cumplen con estándares reconocidos nacional e internacionalmente.
¿Para quién?	Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas tanto chilenas como extranjeras.
¿Qué entrega?	Subsidia hasta el 50% del costo total, con un tope de \$1 millón de pesos para proceso de certificación o re-certificación, y con un tope de hasta \$5 millones de pesos para el proceso de implementación.
Período de postulación	Todo el año

1.8 Programa Nodos para la Competitividad

Categoría	Innovación y Competitividad
Descripción	Busca generar y articular redes entre emprendedores, impulsando la colaboración entre pares, la vinculación con actores relevantes de la industria contribuyendo a la innovación y competitividad de los asociados.
¿Para quién?	Micro, pequeñas y medianas empresas.
¿Qué entrega?	Financia actividades que permitan a los beneficiarios asociarse y vincularse con actores relevantes de la industria y fuentes de información en hasta un 80% del costo anual del proyecto, con un tope de \$40 MM anuales.
Período de postulación	Todo el año de acuerdo a disponibilidad de recursos.

2. SERCOTEC

2.1 Capital Semilla Emprendimiento

Categoría	Emprender
Descripción	Fondo concursable que busca promover, tanto la creación de nuevos negocios, como el fortalecimiento de aquellos que están en una etapa inicial. Esto se realiza, a través de la entrega de un financiamiento inicial no reembolsable y de un proceso de acompañamiento y asesoría para el emprendimiento.

¿Para quién?	Micro y pequeñas empresas y personas naturales sin inicio de actividades ante el SII en primera categoría.
¿Qué entrega?	Subsidio que financia proyectos de negocio de hasta \$3.5 MM, destinados a financiar hasta \$1.5 MM en acciones de gestión empresarial y hasta \$2 MM destinados a inversión. Por su parte cada empresario debe cofinanciar al menos el 20% sobre el aporte de SERCOTEC, tanto para acciones de gestión empresarial como para inversiones.
Período de postulación	Marzo - Abril

2.2 Capital Abeja Emprende

Categoría	Emprender
Descripción	Fondo concursable focalizado en mujeres, que busca promoverla puesta en marcha de nuevos negocios. Esto se realiza, a través de la entrega de un financiamiento inicial no reembolsable que incluye acciones de gestión empresarial e inversiones de bienes necesarios para cumplir con el desarrollo del proyecto.
¿Para quién?	Micro empresas, pequeñas empresas lideradas por mujeres y personas naturales chilenas sin inicio de actividades en primera categoría ante el SII.
¿Qué entrega?	Subsidio de hasta \$3,5 MM destinados a financiar Acciones empresariales hasta 1,5 MM y adquisición de activos \$2 MM. Cada emprendedora deberá aportar al menos un 20% del cofinanciamiento de Sercotec.
Período de postulación	Marzo - Abril

2.3 Crece Fondo de Desarrollo de Negocio

Categoría	Crece y Mejorar
Descripción	Fondo concursable destinado a potenciar el crecimiento de las micro y pequeñas empresas y el acceso a nuevas oportunidades de negocio. Entrega un financiamiento destinado a apoyar un plan de trabajo que incluya acciones de gestión empresarial y el financiamiento a inversiones.
¿Para quién?	Micro y pequeñas empresas con iniciación de actividades en primera categoría ante el SII y que tengan ventas anuales entre 200 y 25.000 UF. Micro y pequeñas empresas con ventas anuales inferiores a UF200, solo en caso de tener menos de un año de existencia.
¿Qué entrega?	Subsidio de hasta \$6 MM destinados a financiar Acciones empresariales hasta 1,5 MM y adquisición de activos \$4.5 MM. Cada emprendedora deberá aportar al menos un 30% del cofinanciamiento de Sercotec.
Período de postulación	Mayo - Junio

2.4 Fortalecimiento de Asociaciones Mipes

Categoría	Emprender, Crece y Mejorar
Descripción	Concurso regional, destinado a asociaciones consolidadas o no, que subsidia a sus ganadores con dinero en efectivo para formalizar a grupos de micro o pequeños empresarios/as y para apoyar a las asociaciones ya existentes que deseen generar nuevos productos y servicios o conseguir oportunidades de negocio.
¿Para quién?	Micro, pequeña, mediana y grandes empresas chilenas.
¿Qué entrega?	Para la Línea 1: entrega un subsidio no reembolsable de hasta \$ 3MM. La agrupación postulante deberá cofinanciar en efectivo, al menos el 20%. Para la Línea 2: entrega un subsidio no reembolsable de hasta \$10 MM. Por su parte, la asociación postulante deberá cofinanciar al menos el 20%.
Período de postulación	Aún no se define fecha por parte de la Dirección Regional de Sercotec.

2.5 Promoción y canales de comercialización

Categoría	Comercialización y Promoción
Descripción	Promocionar, difundir y/o comercializar sus productos o servicios a través de a su participación en ferias o eventos.
¿Para quién?	Micro, pequeñas empresas chilenas.
¿Qué entrega?	Financia hasta el 90% del valor total del servicio, mientras que el empresario /a deberá financiar al menos el 10% restante.
Período de postulación	Aún no se define fecha por parte de la Dirección Regional de Sercotec.

2.6 Redes de oportunidad de negocio

Categoría	Comercialización y Promoción
Descripción	Generar redes de trabajo empresarial, a través de encuentros regionales empresariales que permitan difundir e intercambiar información comercial y conocimientos.
¿Para quién?	Micro, pequeñas empresas chilenas.
¿Qué entrega?	Generación de redes empresariales.
Período de postulación	Aún no se define fecha por parte de la Dirección Regional de Sercotec.

2.7 Capacitaciones Virtuales

Categoría	Capacitarse
Descripción	Cursos virtuales gratuitos dirigidos a emprendedores y empresarios de micro y pequeñas empresas, el cual busca entregar competencia, gestión y desarrollo de habilidades empresariales que permitan asegurar una adecuada puesta en marcha de los negocios, mejora su gestión y obtener mejores resultados.
¿Para quién?	Micro, pequeñas empresas y personas naturales, tanto chilenas como extranjeras.
¿Qué entrega?	Financia un 100% de la capacitación.
Período de postulación	Aún no se define fecha por parte de la Dirección Regional de Sercotec.

3. SENCE

3.1 Bono empresa y negocio

Categoría	Capacitarse
Descripción	Cursos que buscan elevar la competitividad y la productividad de las micro y pequeñas empresas. Quienes resulten seleccionados podrán elegir entre los distintos cursos que se imparten por región.
¿Para quién?	Micro, pequeñas empresas y personas naturales chilenas.
¿Qué entrega?	Se trata de un subsidio que incluye un curso gratuito. El beneficiado sólo deberá aportar una matrícula, equivalentes al 20% del valor del curso si cumple con los requerimientos.
Período de postulación	Se postula a través de www.sence.cl . Los cupos son limitados.

3.2 Franquicia Tributaria

Categoría	Capacitarse
Descripción	Incentivo tributario para que las empresas reduzcan de sus impuestos la inversión que efectúan por conceptos de capacitación de sus trabajadores.
¿Para quién?	Micro, pequeña, mediana y grandes empresas chilenas.
¿Qué entrega?	Una reducción tributaria que va a depender de la planilla anual de remuneraciones de la empresa.
Período de postulación	Todos los días del año.

4. INDAP

4.1 Programa de Turismo Rural

Categoría	Emprender, crecer y mejorar
Descripción	Apoya acciones de asesoría, capacitación y promoción de los emprendimientos de los usuarios que se dedican a este rubro. Ayudando así a incrementar los ingresos y generar nuevas alternativas de empleo en los pequeños productores agrícolas y sus familias.
¿Para quién?	Micro, pequeña, mediana y grandes empresas chilenas.
¿Qué entrega?	Subsidio que incluye incentivos de inversión, acceso a créditos y asesoría técnica,
Período de postulación	Todos los días del año.

4.2 Programa de Asesoría Técnica

Categoría	Crecer y Mejorar y Capacitarse
Descripción	Contribuir a mejorar de forma sostenible el nivel de competitividad del negocio o sistema productivo desarrollando las capacidades de los usuarios, por medio de las acciones de transferencia técnica, asesoría en gestión y la articulación con otros programas de fomento.
¿Para quién?	Pequeños productores que realizan actividades económicas productivas silvoagropecuarias, agroindustriales u otras actividades conexas cuyos productos son de término y así son comercializados o bien forman parte de una cadena de valor y están destinados al mercado nacional y/o internacional.
¿Qué entrega?	Los agricultores podrán acceder a asesorías técnicas permanentes en diversos ámbitos de acción requeridos por el negocio, y eventualmente, a asesorías más especializadas en casos puntuales de intervención o para emergencias que surjan dentro de la temporada.
Periodo de Postulación	Se debe postular en cada Agencia de Área de INDAP a través de la Solicitud única de Financiamiento, dentro del plazo señalado en el llamado a postulación y presentando la documentación requerida, de acuerdo a los requisitos exigidos.

4.3 Crédito corto plazo individual

Categoría	Crecer y Mejorar y Capacitarse
Descripción	Orientado fundamentalmente a financiar el capital de trabajo requerido para desarrollar actividades económicas, tales como comprar semillas, fertilizantes, contratar mano de obra, comprar forraje, pagar derechos de agua o arrendar maquinaria agrícola, entre otras.
¿Para quién?	Dirigido a pequeños(as) productores(as) agrícolas que exploten una superficie no superior a las 12 hectáreas de riego básico, cuyos activos no superen las 3.500 unidades de fomento, que su ingreso provenga principalmente de la explotación agrícola y que trabaje directamente la tierra sin importar el tipo de tenencia.
¿Qué entrega?	Financiamiento necesario para desarrollar sus proyectos agrícolas y actividades productivas.
Periodo de postulación	Los interesados pueden realizar el trámite durante todo el año, en las Agencias de Área de INDAP geográficamente cercana a su predio.

4.4 Crédito largo plazo individual

Categoría	Emprender, crecer y mejorar e Innovar
Descripción	Créditos cuya capacidad de generación de recursos para pagar la obligación requiere de un plazo superior a los 359 días, con un máximo de 10 años. Estos créditos están destinados a financiar fundamentalmente inversiones en activos fijos.
¿Para quién?	Dirigido a pequeños(as) productores(as) agrícolas que exploten una superficie no superior a las 12 hectáreas de riego básico, cuyos activos no superen las 3.500 unidades de fomento, que su ingreso provenga principalmente de la explotación agrícola y que trabaje directamente la tierra sin importar el tipo de tenencia.
¿Qué entrega?	Financiamiento necesario para desarrollar sus proyectos agrícolas y actividades productivas.
Período de postulación	Todos los días hábiles del año en las oficinas de área de INDAP

4.5 Programa de Desarrollo de Inversiones

Categoría	Crece y mejorar e Innovar
Descripción	Este programa cofinancia con bonificaciones la ejecución de proyectos de inversión productiva, orientados a modernizar los procesos productivos de las empresas de pequeños(as) productores(as), para hacerlas más competitivas en el mercado y sustentables en el tiempo.
¿Para quién?	El PDI está dirigido a productores(as) que desarrollan negocios comerciales, es decir, que están articulados a algún mercado y venden su producción, independiente del tamaño de dichos negocios. Pueden participar beneficiarios(as) actuales o potenciales de INDAP, constituidos en los siguientes tipos de usuarios(as): -Empresas Individuales. -Grupos informales de empresas individuales. -Empresas Asociativas Campesinas formalmente constituidas. -Grupos de Empresas Asociativas Campesinas.
¿Qué entrega?	-Disponer de recursos para poder financiar e implementar proyectos de inversión para incorporar o mejorar un determinado negocio del ámbito silvoagropecuario. -Acceder a recursos bonificados de inversión no retornables. -Acceder a recursos bonificados para el apoyo en la elaboración de su proyecto. Acceder a recursos bonificados para cuando se requiera apoyo con asesoría técnica para la implementación de su inversión.

Período de postulación	Es a través de concursos con plazos definidos por INDAP, Nuevos llamados serán publicados oportunamente en la página de INDAP (www.indap.gob.cl).
------------------------	---

5. FOSIS

5.1 Yo Emprendo

Categoría	Emprender
Descripción	Apoya a personas con idea de negocio en desarrollo (que cuentan con cierta experiencia en el futuro negocio) y microempresarios que buscan consolidar su negocio a través de asesoría técnica, capacitación y capital semilla.
¿Para quién?	Personas naturales chilenas.
¿Qué entrega?	Capacitación, asesoría técnica y capital semilla para la puesta en marcha de nuevos negocios y la consolidación de microempresas. Inversiones de hasta \$400.000.
Período de postulación	Entre enero y marzo. (Dependerá de las definiciones de las Direcciones Regionales de Fosis www.fosis.cl).

5.2 Yo emprendo Semilla

Categoría	Crece y mejora
Descripción	Apoya en implementación de un plan de negocios a través de capacitación, acompañamiento y asesoría técnica y capital semilla para iniciar el emprendimiento.
¿Para quién?	Personas naturales chilenas
¿Qué entrega?	Capacitación, asesoría técnica y capital semilla para iniciar el emprendimiento. Inversiones de hasta \$400.000.
Período de postulación	Entre Enero y Marzo, (dependerá de las definiciones de las Direcciones Regionales de Fosis, www.fosis.cl)

6. SERNATUR

6.1 Registro Nacional de prestadores de servicios turísticos

Categoría	Crecer y mejorar
Descripción	Es una herramienta online que permite identificar y registrar las actividades formales que se desarrollan en el turismo.
¿Para quién?	Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas dedicadas al rubro turístico que cuenten con su situación legal al día. Es obligatorio para los servicios de Alojamiento y turismo aventura.
¿Qué entrega?	-Formar parte de la oferta turística nacional. -Ser publicado de manera gratuita en el buscador de servicios de SERNATUR. - Acceder a capacitaciones y otros beneficios de organismos públicos. -Conectarse con herramientas de fomento asociadas al sector turístico. -Ser parte de las acciones de promoción de Sernatur en todos sus canales de atención: oficinas de información turística, sitios web, folletería, ferias, entre otros.
Período de postulación	Todos los días del año, se puede hacer de forma directa en el Servicio regional de SERNATUR o en la página www.sernatur.cl .

7. CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES CNCA

7.1 Fondart Regional

Categoría	Innovar
Descripción	Con los recursos del fondo se ejecutan programas y se realizan concursos de proyectos abiertos a la comunidad artística, que tienen por fin estimular la formación profesional, la creación artística, la mediación cultural y la conservación patrimonial en las siguientes disciplinas artísticas: Artes Visuales, Fotografía, Teatro, Danza, Artes Circenses, Artesanía, Folclor, Arquitectura, Diseño, Nuevos Medios, Patrimonio Material e Inmaterial, Gestión Cultural, Culturas de Pueblos Originarios, Desarrollo Cultural Local y Turismo Cultural.
¿Para quién?	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjeros con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho

¿Qué entrega?	Recursos de entre \$8MM a \$20MM, para financiar proyectos en las distintas líneas del concurso: -Formación -Fomento a la creación artística -Fomento a la creación en artesanía - Desarrollo cultural regional -Desarrollo de culturas indígenas -intercambio intercultural -Patrimonio cultural
Período de postulación	Agosto a Septiembre (dependerá de las definiciones de las Direcciones Regionales del CNCA)

7.2 Fondo del Patrimonio

Categoría	Innovar
Descripción	Tiene como objetivo apoyar en la modalidad de concurso permanente y abierto, el rescate, la recuperación, la restauración y puesta en valor de inmuebles patrimoniales dañados tanto por el paso del tiempo como por distintos eventos naturales y entrópicos que han afectado a nuestro país, y/o que se encuentran en estado de desuso funcional. Los inmuebles de dominio público o privado deben tener una vocación de uso público permanente, ya sea en parte o en su totalidad.
Para quién?	Podrán participar personas naturales y jurídicas, con o sin fines de lucro, con capacidad para cubrir el cofinanciamiento requerido y cuenten con los diseños necesarios; es decir, el desarrollo técnico a nivel de proyecto de arquitectura y/o ingeniería, que permita ejecutar obras de rescate, recuperación, restauración y puesta en valor de inmuebles patrimoniales.

¿Qué entrega?	El Fondo del Patrimonio financiera hasta un máximo de 180 millones de pesos, monto que no podrá ser superior al 70%, 60% o 50% del presupuesto total del proyecto, según la línea de financiamiento postulada. • Línea 1: entrega hasta un 70% de cofinanciamiento a proyectos en inmuebles protegidos oficialmente de tipologías patrimoniales específicas, proyectos que estén insertos en Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO y sus respectivas zonas de amortiguación; o vinculados a inscripciones de lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO y proyectos vinculados a barrios patrimoniales del “Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática”. También considera proyectos que se vinculan y asocian al Inventario Priorizado del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile. • Línea N°2: entrega hasta un 60% de cofinanciamiento a proyectos en Inmuebles protegidos oficialmente, y que no corresponden a las líneas programáticas mencionadas en la línea 1. • Línea N°3: entrega hasta un 50%, de cofinanciamiento a proyectos en Inmuebles no protegidos oficialmente.
Período de postulación	Mes de junio (dependerá de las definiciones de las Direcciones Regionales del CNCA)

3. IDENTIFICACIÓN FUENTES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO

Fuentes de Financiamiento Privado

Antes de profundizar en los organismos que disponen de recursos, es necesario saber los diferentes financiamientos a los que puede optar.

a) Crédito. Un crédito es el dinero que recibimos para hacer frente a una necesidad financiera y que nos comprometemos a pagar en un plazo determinado, a un precio establecido (interés), con o sin pagos parciales. Normalmente, de nuestra parte ofrecemos garantías a la entidad financiera, que le aseguren el cobro del crédito. Las entidades financieras que otorgan crédito son, entre otros, bancos, cooperativas de ahorro y crédito e instituciones micro financieras.

b) Factoring. Consistente en un contrato donde las cuentas por cobrar (facturas, letras u otras) que tiene una empresa, que corresponden a las deudas que tiene de sus clientes, son traspasadas a una institución financiera que se encarga posteriormente de cobrarlas a cambio de facilitar tal dinero inmediatamente. La institución financiera que entrega el servicio, cobra un porcentaje de éste monto a cambio de la transacción total, asumiendo también el riesgo de no pago.

c) Leasing. También conocido como arrendamiento financiero, es una forma de financiar la obtención de activos fijos. La empresa que entrega el servicio entrega estos activos a la empresa interesada, a cambio de pagos estipulados a modo de “arriendo”, en donde finalmente se puede ejercer la compra del bien (a un precio bajo), alargar el contrato de leasing, o devolverlo a su dueño/a inicial.

d) Sociedades de Garantía Recíproca (SGR). Son organizaciones que ayudan a las empresas a obtener financiamiento, asumiendo el riesgo de crédito de la empresa frente al banco. En la actualidad existen siete SGR funcionando: Aval Chile, Confianza, Congarantía, First Aval, Mas Aval, Proaval y Agroaval.

3.1 IDENTIFICACIÓN OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

A continuación, se presenta un detalle de las instituciones privadas que ofrecen financiamiento para empresas de menor tamaño.

Instituciones	
Banco del Desarrollo	Cuenta con productos y servicios dirigidos a satisfacer las necesidades de crédito de microempresas, destacando los créditos para pequeños productores agrícolas, crédito de enlace para proyectos de riego y drenaje y el crédito para cambio de vehículos para taxistas. Además de los créditos comerciales con cuotas fijas para capital de trabajo e inversión.
Banco Crédito Inversiones BCI	Posee una línea de crédito para Microempresarios. Entre los beneficios y características se encuentra el financiamiento de mercaderías y materias primas, máquinas y equipos, vehículos de trabajo y arreglos de local. Crédito Fogape que es una garantía del estado destinada a cubrir un determinado porcentaje del capital del crédito. Posee además un ítem de campaña publicitaria gratis para las categorías de Alimentos, salud y belleza, Servicios y productos.
Banco Estado	Ha desarrollado líneas de crédito especiales para microempresas. La Cuenta Proveedor incluye convenios con algunas empresas proveedoras, con facilidades de pago (30 días sin interés, descuentos por volumen de compras, ofertas promocionales). Otro producto importante es el seguro Empresa Protegida que se hace cargo de los créditos asociados en caso de siniestros, robos con fuerza o daños al vehículo de trabajo. También los denominados Seguros Pequeños Empresarios (Fraudes, Vehículos, anti delincuencia y agrícola). Es preciso destacar que, por ser banco estatal, Banco Estado ha sido agente relevante en la habilitación de programas de fomento como FOGAPE, PROFO, Fondo Asistencia Técnica y Programa Desarrollo Proveedores (PDP).
Santander	Desarrolla líneas y programas de crédito especialmente dirigidos a y al sector agrícola. En el área de la micro finanza destaca un crédito para microempresarios(as) emergentes, pagable en cuotas fijas mensuales para capital de trabajo, específicamente compra de mercadería. Santander Banefe es una de las Instituciones Financieras que opera con FOGAPE, la garantía estatal para apoyar a la pequeña empresa. Otro elemento a destacar es el Premio Nacional a la Mujer Microempresaria que ya lleva 8 versiones reconociendo y premiando las capacidades de mujeres emprendedoras en el segmento de la microempresa. Para postular a los premios que van desde becas de estudio hasta 6 millones de pesos como gran premio nacional.

Banco CrediChile	Posee distintos productos orientados al apoyo y crecimiento de las microempresas, mediante créditos destinados a financiar mercadería, insumos e inversiones que permitan mejorar la productividad. Tiene un crédito que consolida la deuda que el empresario pueda tener con otra institución financiera, Crédito Fogain y de Consumo de libre disponibilidad.
-------------------------	---

COOPERATIVAS DE CRÉDITO

Credicop	Cuentan con créditos para la microempresa, crédito agrícola, créditos de emergencia (que resuelven problemas puntuales de caja u otras de corto plazo y bajos montos), capacitación, entre otros productos financieros. Los montos del crédito dependen de la capacidad de pago del cliente y el plazo es hasta 24 meses si es para Capital de Trabajo y hasta 60 meses si es para Inversión o maquinaria.
Oriencoop	Concentra sus servicios en la zona centro sur, con la oficina central en la ciudad de Talca. Entre sus servicios figuran cuentas de ahorro y crédito. De estas últimas destacan créditos dirigidos a la microempresa formal e informal, microempresa de socios antiguos, créditos agrícolas, contratistas, obras de riego y drenaje, Pyme, capital de trabajo flexible, entre otros. Cuenta con cobertura FOGAPE en una línea PYME y una línea de crédito Agrícola.
Copeuch	Financiamiento hasta el 80% para la adquisición de Compra o renovación de maquinarias, equipos y herramientas, vehículos de trabajo, mercadería e insumos. Con montos mínimos de \$200.000, entrega asesoría especializada en terreno, de 6 hasta 60 meses de plazo.
Micro Finanzas Emprende	Organización enfocada a entregar productos financieros adaptados a las necesidades de las y los emprendedores más vulnerables del país. Entrega créditos para financiar materias primas, mercadería y materiales, Crédito Agrícola que financia semillas, fertilizantes, pesticidas, e inversiones propias del negocio, Crédito de emergencia y crédito para la inversión o maquinaria como compra de vehículo, equipamiento, maquinarias o cualquier inversión importante relacionada con el negocio.

FUNDACIONES

Fundación Crecer	Trabaja dando crédito a personas que necesitan financiamiento a través del Programa Emprendedores. Los créditos son entregados mediante Bancos Comunitarios, que son grupos de 20 a 25 personas con similares necesidades de financiamiento, con el compromiso grupal de pagar la totalidad de lo prestado. Los préstamos van desde los 150 mil pesos anuales hasta los 315 mil pesos anuales, dependiendo de la antigüedad en que se halle el beneficiario como integrante del Banco. Las tasas de interés fluctúan entre el 1 y el 2 por ciento.
-------------------------	--

Fundación Contigo	Esta Fundación focaliza su esfuerzo en generar oportunidades para que los clientes y microempresarios(as) en situación de pobreza logren crecer económicamente y desarrollar su potencial. Concretan créditos para Capital de Trabajo, para activos fijos a la microempresa de las áreas urbanas y las de actividad silvoagropecuaria. Créditos
MICROEMPRESARIALES, GRUPALES Y CAMPESINOS, ADEMÁS DE DESCUENTO DE CHEQUES (pago por cheques a fecha).	
Fundación Banigualdad	Es una fundación privada sin fines de lucro que brinda servicios de microfinanzas. Ofrece financiamiento a través de créditos solidarios de bajo monto y corto plazo a grupos de entre 22 a 25 personas que se apoyan entre sí para el éxito de su negocio. Además, se incluye dentro del servicio talleres de capacitación para que sus miembros adquieran capacidades de administración y gestión de empresa.

4. SISTEMA MONITOREO Y CONTROL

4.1 DETERMINACIÓN DE ENCARGADO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

En la actualidad, las comunas con potencial turístico, asumen como desafío resguardar la imagen local y responder a expectativas de los visitantes, lo cual implicaría para la industria del turismo y la comunidad residente, asumir la sustentabilidad como una estrategia de trabajo permanente y como alternativa para abordar los desafíos que conlleva el crecimiento del destino turístico.

Tal como señalaba la Organización Mundial del Turismo (2004), lograr un turismo sustentable “es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante de sus incidencias, para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias”

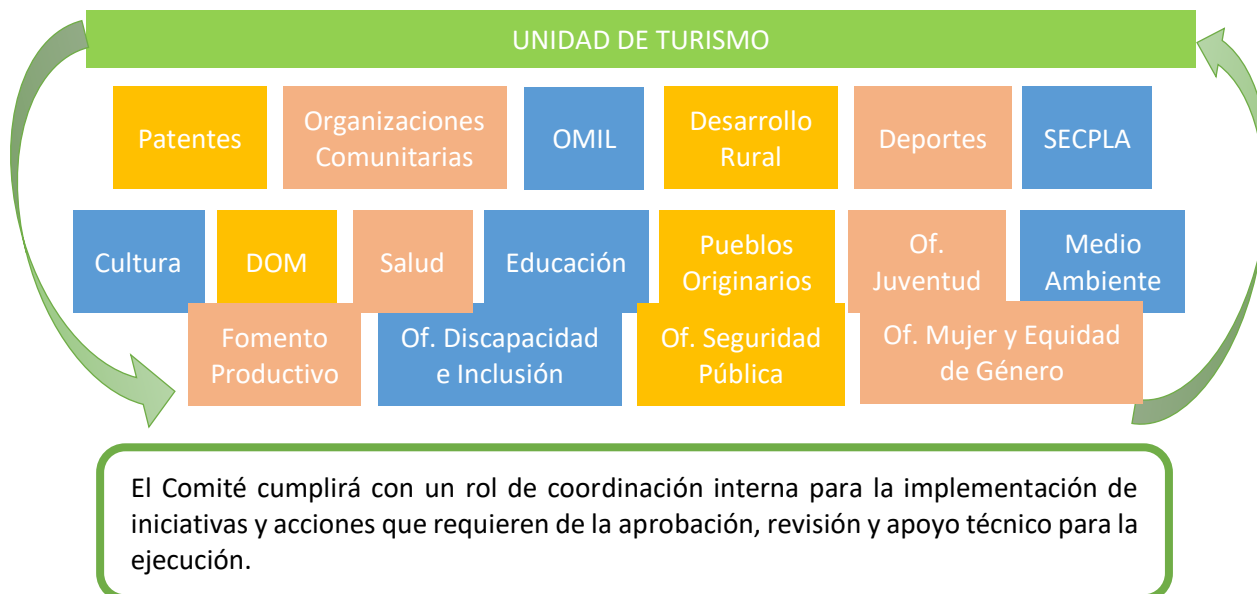
Generar estrategias de implementación y seguimiento del PLADETUR de la comuna de Monte Patria, implicará desarrollar estrategias de turismo sustentables que van en correlación con acciones relacionadas al uso óptimo de los recursos naturales, el respeto por la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, asegurar un desarrollo económico viable en el mediano y largo plazo, garantizando un bienestar duradero, a través de un crecimiento continuo y estable que no sólo beneficie a las generaciones actuales y sino también a las futuras.

Respecto al rol de la municipalidad, sin duda que promover la actividad turística es una tarea que se adquiere desde las atribuciones de las autoridades locales, por ello, la intervención en esta materia podrá radicar en el ámbito de la Unidad Técnica de Turismo en coordinación con otros departamentos presentes al interior de la municipalidad, vinculados a salvaguardar y potenciar los destinos turísticos de la comuna.

Frente a dicho escenario, SERNATUR señala que “la posibilidad de conformar un equipo técnico al interior de la unidad de turismo constituye el punto de partida para desarrollar un trabajo coordinado, lo que necesariamente debe apoyarse en una red de oficinas de información, cuya misión básica, además de la atención directa al turista, será la elaboración de antecedentes estadísticos para respaldar la gestión de esta unidad”.

Considerando las acciones ya gestionadas por la Municipalidad de Monte Patria, nos encontramos con la coordinación del Equipo Motor que participó en la elaboración del presente estudio, sugiriendo continuar con el modelo organizacional vigente, sumando a la mesa de coordinación áreas incorporadas recientemente a la municipalidad, relacionados al turismo sustentable de la comuna, permitiendo dar continuidad a la dinámica de trabajo liderada por la Oficina de Turismo Municipal, acompañado de profesionales de áreas vinculadas al turismo comunal.

4.1.1 EQUIPO MOTOR COMITE DE TURISMO INTERNO MUNICIPAL



El municipio como entidad autónoma deberá cumplir funciones vinculadas directamente a la actividad turística, influyendo en aspectos relevantes como la imagen que el visitante se lleva, la percepción del paisaje, el funcionamiento y la información proporcionada por las oficinas de información turística, el estado del patrimonio urbano, el nivel de congestión, seguridad, condiciones sanitarias o la aplicación de normativas ambientales conforme a las leyes vigentes.

5. UNIDADES DE CONTROL

El artículo 25 de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que al departamento de control corresponderá:

- 1) Realizar la auditoría operativa interna del municipio con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.
- 2) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- 3) Representar al alcalde los actos municipales, cuando los estime ilegales, para cuyo objeto tendrá acceso a toda documentación pertinente.

Entre las diversas definiciones de unidad de control interno podemos señalar la que sobre esta unidad da la Contraloría General de la República y que la define como *"La unidad que ejerce una función de control independiente establecida dentro de una organización para examinar y evaluar sus actividades como un servicio a la administración"*.

En esencia, es un mecanismo de control que funciona midiendo la efectividad, eficiencia y economicidad de otros controles, el principal objetivo de esta unidad es apoyar a la dirección de la organización a lograr una administración más eficiente y a su vez prevenir posibles deterioros del patrimonio de la entidad. Desde este punto de vista este objetivo puede especificarse en las siguientes materias:

- a) Protección de los intereses de la organización, informando acerca de las deficiencias existentes para configurar una base de acción correctiva
- b) Promoción de la eficiencia de la organización, principalmente a través de recomendaciones de los cambios necesarios para mejorar las diversas fases de las operaciones.

6. LAS DISTINTAS FORMAS DE CONTROL

El control admite variadas clasificaciones según sea que las distinciones se proyecten tomando en consideración el sujeto que controla, la materia controlada o la actividad que se desarrolla en el control mismo.

Sobre la base del sujeto que controla, tenemos en primer término el control ejercido por un poder estatal sobre otro, y así, la Administración como Poder del Estado está sujeta a un control por el Órgano Legislativo (control legislativo) y a un control por los Órganos de Jurisdicción (control jurisdiccional).

Por otra parte, si el control lo realiza un órgano administrativo especial, nos encontramos con el llamado contralor administrativo, y si dicha actividad la realiza las mismas entidades administrativas, el control se denominará administrativo propiamente tal, el cual a su vez puede clasificarse en interno o externo según se verifique de órgano a órgano o bien dentro del órgano mismo.

En relación con la materia, el control puede ser de oportunidad o conveniencia, comúnmente llamado control de mérito, o bien de legalidad, denominado asimismo de juridicidad.

El control, dependiendo del sujeto que lo realiza o la materia examinada, puede ser preventivo o a posteriori, ya sea, que el examen se realice antes de que el acto produzca sus efectos o con posterioridad a su eficacia.

La actividad que se controla puede ser apreciada desde un doble punto de vista, es decir, respecto del momento en que dicha actividad se realiza o se proyecta, y con relación al sistema de normas que sirve de regulador a esa actividad y que permite reflejar los ajustes o discrepancias con tales reglas.

Existen tres tipos de Control Interno diferenciados y complementarios a la vez, que se ejecutan antes, durante y después de los procesos o acciones que realiza una municipalidad y en este caso la

Oficina de Turismo de la municipalidad de Monte Patria. En el siguiente cuadro se describen las similitudes y diferencias entre estos tipos de control:

- **Control preventivo:** Antes que el acto produzca efectos, el control puede realizarse en el momento de la formación del acto, lo que se aprecia claramente cuando existe la concurrencia de dos órganos en una misma línea para su emisión; asimismo, existe control preventivo en un sistema de jerarquías, cuando el órgano superior debe examinar el acto emitido por el inferior, como requisito previo a la eficacia de tal acto.

Debe ser característica necesaria del sistema de control preventivo el que éste se ejercite con la agilidad indispensable al actuar de la administración, particularmente en cuanto a que éste tipo de control no puede significar entorpecimiento en la marcha de la administración fiscalizada. Es por eso que, en caso de dudas sobre la legitimidad o ilegitimidad del acto, el control no puede paralizarse, sino que debe adoptar una decisión que, en principio, debe concluir por su legitimidad.

Sus bondades aparecen hoy en día como innegables porque:

Tipo de Control Interno	Control Preventivo	Control Simultáneo	Control Posterior o Represivo
¿Qué es?	Es el conjunto de acciones de cautela que se realizan antes de la ejecución de los procesos u operaciones.	Es el conjunto de acciones de cautela que se realizan durante la ejecución de los procesos u operaciones.	Es el conjunto de acciones de cautela que se realizan después de la ejecución de los procesos u operaciones.
¿Quién lo aplica?	El Alcalde, los jefes o directores de departamentos o en este caso de la Oficina de Turismo, a través del Departamento de Fomento Productivo, los funcionarios, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la municipalidad, los procedimientos establecidos, los reglamentos y los planes institucionales.		El responsable superior, el funcionario o servidor ejecutor en función del cumplimiento de las funciones establecidas. Es realizado también por el Órgano de Control Institucional según sus planes y programas anuales.
¿Cuál es su finalidad?	Que la gestión de los recursos, bienes y operaciones de la entidad se efectúe correcta y eficientemente, para el logro de los objetivos y la misión institucional.		

1º.- Se ejecuta en la etapa del acto en la que es más fácil obtener pruebas o datos sobre la irregularidad del acto, pues aún no ha transcurrido el tiempo para que aquellas puedan desaparecer.

2º.- Permite detectar el hecho irregular en el momento en que puede ser reparado sin daño o perjuicio para el ente administrador. Evitándose así posteriores compensaciones.

3º.- Permite prevenir situaciones en las cuales se ahorran los costos en proyecto que deben detenerse por no cumplir con los requisitos.

➤ **Control Simultaneo:** Es aquel que se aplica, durante la ejecución de un acto, en este caso, puede ser con actividades de supervisión en terreno, si se desarrollarán capacitaciones en conciencia turística para microempresarios de Monte Patria, una buena medida de control simultaneo, es la verificación durante la jornada de capacitación, del número de asistentes a la capacitación, para ser comparada con la lista de asistencia existente.

➤ **Control Represivo:** En cierta forma opuesta al control preventivo, se consagra el llamado control represivo, el cual se realiza una vez que el acto se ha formado o que se ha ejecutado, este control persigue en forma principal la reparación de los daños producidos por el acto.

7. IMPLEMENTACIÓN ACCIONES DE CONTROL; PREVENTIVO, SIMULTANEO Y POSTERIOR O REPRESIVO.

Para facilitar la implementación de un sistema de control, se presentan acciones a seguir, a modo de sugerencias:

Norma	¿En qué consiste?	¿Cómo implementarla?	Evidencias decumplimiento
Proceder de los directivos.	Es la actitud ejemplar que deben mantener el alcalde y los funcionarios municipales de Monte Patria, fomentando el respeto y apoyo al control, actuando siempre con transparencia y buscando el logro de los objetivos institucionales, en beneficio finalmente de la comunidad local, no solo del turismo, sino que de todos sus residentes.	▪ Programando, ejecutando o promoviendo la participación de todo el personal, incluido el responsable de control, en eventos de sensibilización y capacitación en temas de control interno, transversal a todo el municipio. ▪ Suscribiendo un acta de compromiso para la implementación del control Interno de la Oficina de Turismo, por el Alcalde y los funcionarios implicados en el equipo motor. Conformando un Comité de Control Interno, liderado por la Unidad de Turismo.	▪ Registros de Eventos de capacitación realizados. ▪ Listas de asistencias. ▪ Fotografías de cada actividad. ▪ Acta de Compromiso suscrita. ▪ Documento de designación del Comité de Control Interno. ▪ Documento de asignación de funciones al Comité de Control Interno.

Norma	¿En qué consiste?	¿Cómo implementarla?	Evidencias de cumplimiento
Planificación Estratégica	La gestión municipal de la Oficina de Turismo, debe orientarse en función a objetivos determinados en el PLADETUR, el mismo que debe ejecutarse a través de la cartera de proyectos y del presupuesto anual.	▪ Fomentando la participación en los procesos de planificación estratégica y ejecución de la misma, dirigiendo los directivos y autoridades de la entidad. Las consultorías que sean requeridas, como, por ejemplo; para ejecutar el plan de marketing turístico de Monte Patria, pueden cumplir la función de facilitación y soporte técnico, evitando la sustitución de roles o la elaboración de instrumentos de planificación en gabinete y sin contacto con la realidad. ▪ Comunicando y difundiendo en todos los funcionarios municipales y de manera visible a través de afiches o recordatorios, la visión, misión y objetivos estratégicos de la unidad de Turismo. ▪ Promoviendo el uso del PLADETUR, como instrumento de planificación estratégica de la municipalidad.	▪ Documento de aprobación y difusión del PLADETUR. ▪ Registros de difusión de la imagen objetivo, visión, misión y objetivos estratégicos de la comuna de Monte Patria (turístico) ▪ PLADETUR aprobado.

Norma	¿En qué consiste?	¿Cómo implementarla?	Evidencias decumplimiento
Verificaciones y Conciliaciones	Los funcionarios deben realizar acciones de comprobación antes, durante y después de realizar alguna acción o tomar una decisión, sobre las materias sugeridas en el PLADETUR Asimismo, deben comparar su información con documentación confiable, sobre los procesos, actividades o tareas más importantes de cada área de la municipalidad, con las cuales el PLADETUR requiere vincularse (Por ejemplo, la verificación y conciliación de los saldos de materiales o de equipos, infraestructura a utilizar en una feria de turismo o actividad promocional.)	Dando instrucciones expresas y formales para que los funcionarios de la municipalidad realicen, como práctica eficiente, la verificación y conciliación periódica de los principales procesos o procesos clave, actividades o tareas, con la finalidad de detectar posibles errores, vacíos o inconsistencias normativas para corregirlas oportunamente.	▪ Procedimientos aprobados de mecanismos de conciliaciones y verificaciones.

Norma	¿En qué consiste?	¿Cómo implementarla?	Evidencias de cumplimiento
Revisión de Procesos, Actividades y Tareas	Los funcionarios deben revisar periódicamente los procesos, actividades y tareas ejecutadas por su gestión a fin de asegurarse de que aportan al cumplimiento de los objetivos del PLADETUR y que se ajustan a la normativa vigente.	Promoviendo y disponiendo que los procesos y procedimientos ejecutados sean revisados periódicamente para asegurar que se enmarquen dentro de la normativa vigente y promuevan el cumplimiento de los objetivos del PLADETUR y los institucionales.	Registros de revisión periódica de procesos y procedimientos (actas, actualización de documentos, etc.)
Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Proporcionar aseguramiento relacionado con la fiabilidad de la información y de los servicios de información, ayudando a mitigar los riesgos asociados con el uso de las tecnologías en la Unidad de Turismo, para lo cual se deberán establecer controles a los sistemas informáticos y a las Tecnologías de Información y Comunicaciones - TICs.	- Normando los procesos de desarrollo de sistemas. - Normando los aspectos más importantes de seguridad de la información - Documentando el desarrollo de los sistemas y aplicativos informáticos, así como, los procedimientos de seguridad de la información - Asegurando que los sistemas informáticos de la Unidad de Turismo, cuenten como mínimo con usuarios y claves de acceso - Asegurando que se cuente con procedimientos de respaldo de la información crítica de la Unidad de Turismo.	- Informes periódicos de generación de claves de acceso y archivos de respaldo. - Tablas de niveles de acceso. - Informes periódicos sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de la normativa aplicable sobre TIC - Informes periódicos sobre la documentación interna emitida por la municipalidad respecto a los procesos de desarrollo de sistemas y aplicativos informáticos - Informes periódicos sobre la documentación interna emitida por la municipalidad respecto a los aspectos de seguridad de la información - Informes periódicos relacionados a la gestión de los usuarios y claves de acceso

			▪ Informes periódicos relacionados a los procedimientos de respaldo de la información ▪ Informes periódicos relacionados sobre la sensibilización y conciencia del personal de la municipalidad en cuanto al buen uso de las TICs y seguridad de la información.
--	--	--	---

Norma	¿En qué consiste?	¿Cómo implementarla?	Evidencias de cumplimiento
Comunicación Interna	Es la forma en que se transmite y se recibe información dentro de la municipalidad y en la Oficina de Turismo, a través del Departamento de Fomento Productivo, tanto en forma horizontal (de un área a otra), como en forma vertical (de un subordinado a su superior o viceversa). Las características del mensaje (frecuencia, profundidad y formatos) deben adecuarse a las necesidades de comunicación de la Oficina de Turismo, a través del Departamento de Fomento Productivo y de la misma municipalidad.	▪ Estableciendo los tipos de documentos que deben ser utilizados para la comunicación interna horizontal o vertical al interior de la municipalidad. Para el caso se recomienda la emisión de una directiva interna en la cual se regule y estandarice la tipología de documentos, formatos y uso en la comunicación interna. ▪ Estableciendo líneas de comunicación para que el personal pueda transmitir: a) oportunidades de mejora o, b) denuncia de posibles actos indebidos.	▪ Tablas aprobadas de tipos de documentos de comunicación interna y de los niveles de emisión responsables, ya sea por Directiva, Manual Interno, o equivalentes.

8. ORIENTACIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN

Los actores públicos y privados, deberán asumir roles que permitan la puesta en marcha del plan de desarrollo asociados a la implementación y seguimiento, debiendo considerar factores tales como, el compromiso permanente, la participación activa, la vinculación o asociatividad entre los participantes.

Según la OMT, la “Gobernanza turística es una práctica de gobierno susceptible de medición, orientada a dirigir eficientemente al sector turístico en los distintos niveles de gobierno, mediante formas de coordinación y colaboración entre ellos para realizar las metas compartidas por redes de actores que inciden en el sector, con el fin de lograr soluciones y oportunidades, con base en acuerdos sustentados en el reconocimiento de interdependencias y responsabilidades compartidas” (2010. p.22).

La constitución de una gobernanza local en la comuna de Monte Patria, permitirá impulsar el desarrollo turístico del destino, donde la carta de navegación PLADETUR orientará a sus participantes a contar con una visión estratégica del desarrollo al corto y mediano plazo; para que este se desarrolle en forma óptima, involucrando a todos los actores comunales de la industria del turismo.

Este nuevo modelo implica la participación de un número importante de actores públicos y privados y donde cada uno de ellos deberá adoptar una posición común y coordinada basada en el establecimiento de instrumentos de cooperación, produciéndose un importante entramado institucional que funciona en forma de red sobre el que se asienta el nuevo sistema democrático. En este marco, se puede mantener que para que la gobernanza mantenga la suficiente consolidación es necesario que exista en el territorio un nivel importante de capital social, entendido este como la capacidad para resolver de manera conjunta los problemas comunes.

9. MODELO SUGERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

En el siguiente esquema se sugiere una estructura de modelo de gobernanza, compuesta por actores públicos y privados, todos relacionados de forma directa e indirectamente con el área del turismo.

Este modelo sugiere, una participación activa de los actores en los procesos de ejecución y articulación de los proyectos, una mesa comunal turística y comisiones por ejes estratégicos y proceso continuo de mejoras por medio de la retroalimentación.



Fuente: Elaboración Chile Consultor

10. COMPOSICIÓN DEL MODELO Y SUS FUNCIONES

Como se aprecia en el esquema, el tener una Mesa Comunal Turística permitiría cumplir con la función de Coordinación Ejecutiva y Gestora en el PLADETUR, esta MCT se compondría de 4 sectores:

Municipalidad de Monte Patria, la cual podría estar compuesta por un equipo motor municipal. Esta composición estratégica permitirá la unificación en el trabajo de los objetivos, permitiendo una agilización de sus partes con el PLADETUR.

Actores Públicos, en este grupo es de gran importancia contar con participaciones de entidades de gran relevancia en el desarrollo del turismo de la comuna de Monte Patria, tales como pueden ser SERNATUR, INDAP, CONADI Y CONAF, entre otros, todos ellos en concordancia a las acciones desprendida de los lineamientos estratégicos del PLADETUR.

Actores Privados, En este grupo se encontrarán todos los prestadores de servicios turísticos y que componen la oferta turística de la comuna de Monte Patria, los cuales han sido identificados y validados anteriormente. En ellos podemos nombrar los servicios de alojamiento, alimentación, transporte, agencia de viajes, TTOO, guías turísticos, comercio turístico, entre otros. La conformación de ese grupo se sugiere que sea de distribución territorial, permitiendo una participación equitativa y representativa e incluyendo a toda la comuna y no solo un sector del territorio.

Asociaciones, Gremios, Comunidades, ONGs, Academia, en esta tipología se espera la participación de estos grupos de actores públicos/privados sin fines de lucro que están vinculados con el turismo y dentro de los lineamientos del PLADETUR. Entre los cuales se pueden identificar Universidades, asociaciones de boteros, comunidades indígenas, cámara de turismo y de comercio, entre otros. La constitución de la MCT por los actores públicos y privados debe tener una Secretaría Técnica, quien es la persona que realiza el control y seguimiento de las cuatro comisiones creadas en base a los cuatro ejes estratégicos desplegados en el PLADETUR. La Secretaría Técnica además debe monitorear y auditar los procesos de generación de los proyectos, en cuanto a su gestión, ejecución

y resultados de estos. Por tanto, quien se desempeñe en este rol, debe ser una persona con habilidades técnicas y con conocimiento del territorio.

Las comisiones establecidas serán instauradas por cada Eje estratégico desprendidos en el PLADETUR los cuales son cuatro: Gobernanza Colaborativa; Experiencia y Calidad Turística; Sustentabilidad y Gestión Ambiental; y finalmente el Capital Social e Identidad. La principal función de estas comisiones es gestionar la obtención de recursos y ejecutar los proyectos, generar resultados e informes y ser entregados a la MCT con el fin de entregar una retroalimentación y generar mejoras en las acciones. Las comisiones se encontrarán bajo el monitoreo de la Secretaría Técnica.

11. PLAN DE SEGUIMIENTO PLADETUR

11.1 INDICADORES DE DESARROLLO

En general la propuesta de indicadores está relacionada, con la obtención de resultados cuantitativos, una de las particularidades de la presente propuesta, tiene que ver con presentar algunos indicadores que además de dar cuenta de datos y resultados cuantitativos, se puedan referir a información cualitativa, otorgando de esta manera una puesta de valor a los tradicionales modelos de indicadores y seguimiento. De esta manera el área responsable del turismo en la comuna podrá contar con información actualizada y de calidad, para la toma de decisiones. De acuerdo a la clasificación propuesta de 5 ámbitos, los indicadores mínimos aplicados son los siguientes:

Ilustración Indicadores de Desarrollo



Fuente: Elaboración propia, Chile Consultor

La situación de que gran parte de la información primaria será obtenida por fuentes tan diversas y sobre las que no existe muchas veces control alguno, supone uno de los puntos críticos de la producción de indicadores fiables, una condición necesaria para que el seguimiento y la evaluación se hagan de forma efectiva.

A continuación, se presentan una serie de indicadores desarrollados íntegramente, para cubrir los ámbitos propuestos:

Tabla de Indicadores de desarrollo PLADETUR

Perspectiva	Indicador	Descripción	Fórmula
Técnico	% de asistencia de los integrantes del comité de turismo y mesa técnicas de turismo a reuniones calendarizadas	Consolidado del registro de asistencia de direcciones, unidades, entidades públicos y privados que han participado de las reuniones calendarizadas del comité de turismo y mesa técnica	$\frac{\sum \bar{X} \text{ total de reuniones asistidas de los integrantes} * 100}{\text{total de reuniones calendarizadas}}$
Técnico	Nº de técnicos / profesionales / practicantes que apoyan directamente la gestión de la oficina de turismo	Nº de funcionarios/ practicantes que presta funciones a la oficina de turismo, en un proyecto o más.	$\sum \text{ de los colaboradores de la oficina con dependencia + colaboradores de la municipalidad que dedican un porcentaje de su jornada laboral en la gestión de la oficina de turismo}$
Técnico	% de actividades ejecutadas fusionadas con iniciativas de otros programas	% de las actividades planificadas del PLADETUR en ejecución y que se han fusionado a actividades gestionados por terceros (tanto en recursos económicos como humanos)	$(\text{Nº de actividades del pladetur fusionados con actividades de terceros} * 100) / \text{nº total de actividades del PLADETUR planificadas y en ejecución}$
Técnico	% de actividades planificadas y ejecutadas del total planificado	El porcentaje del total de las actividades planificadas en el periodo que fueron ejecutadas	$(\text{nº de actividades ejecutadas} * 100) / \text{nº de actividades planificadas}$
Económico	% del total de empresas con iniciación de actividades en turismo que mantiene vigente su registro en SERNATUR.	% del total de las empresas activas con iniciación de actividades en la comuna que mantienen vigente su registro en SERNATUR.	$(\text{Nº de empresas registradas vigentes} * 100) / \text{Nº de empresas de turismo con iniciación de actividades}$

Perspectiva	Indicador	Descripción	Fórmula
Técnico	Nº de empresas que siguen un plan de acompañamiento para la postulación de financiamiento y que lo obtienen.	Nº de empresas que reciben asistencia técnica para la obtención de financiamiento con resultado favorable	Σ de empresas con fondos adjudicados en un periodo de 12 meses.
Técnico	% de empresas turísticas del total de la comuna que forman parte de instancias asociativas de la comuna	Nº de empresas que mantienen una membresía o forman parte activa de una A.G o Corporación de turismo de la comuna	Σ Empresas que aparece en registro de miembros/afiliados o son integrantes de una instancia asociativa
Ambiental	% del presupuesto de inversión comunal que incide en la experiencia turística	Porcentaje del presupuesto de inversión de la comuna que impacta positivamente la experiencia turística sobre el total.	Monto de inversión en proyectos que inciden en turismo*100/monto total de la inversión ejecutada en la comuna
Ambiental	% de atractivos naturales que mejoran sus indicadores de gestión ambiental	Porcentaje de los atractivos turísticos situados en áreas naturales que cuentan con sistemas de medición de impacto ambiental y que han evidenciado mejoras en sus indicadores Por ej: dentro de un periodo de tiempo de: Cantidad de agua utilizada Calidad del aire Concentración de contaminante específico en aire/agua/suelo Biodiversidad y nº de especies en peligro Densidad de población Tasa de nacimiento	Cálculo según entidad responsable
Técnico	% de territorio que cuenta con un plan	Porcentaje del total comunal de áreas naturales de la comuna	Nº de hectáreas que cuenta con un plan de conservación *100/Nº total de hectáreas

Perspectiva	Indicador	Descripción	Fórmula
	de protección/ conservación.	que cuenta con un plan vigente de protección / conservación	de áreas silvestres protegidas de la comuna
Económico	% de empresas de turismo de la comuna que se incorporan a la red de turismo accesible	Porcentaje de empresas turísticas de la comuna que cumple con los requisitos exigidos para formar parte de la red de turismo accesible y se encuentra vigente como miembro	$(n^{\circ} \text{ de empresas turísticas con registro vigente en la red de turismo accesible} * 100) / n^{\circ} \text{ total de empresas turísticas registradas en Sernatur de la comuna}$
Ambiental	% de los atractivos turísticos que cuentan con facilidades para el acceso universal	Porcentaje de atractivos turísticos urbanos y rurales que cuenta con al menos un atributo de accesibilidad según recomendaciones de Sernatur	$N^{\circ} \text{ de atractivos de la comuna con al menos un atributo de accesibilidad} * 100 / n^{\circ} \text{ total de atractivos turísticos de la comuna}$
Económico	Nº de empresas registradas en SERNATUR que obtienen el sello S.	Nº de empresas registradas en Sernatur que ha obtenido el sello S o se encuentra en proceso en un periodo de 12 meses	$\sum \text{ de empresas turísticas que ha obtenido el sello S o se encuentra en proceso durante el año vigente del cálculo}$
Económico	Nº de empresas registradas en SERNATUR que obtienen el sello Q	Nº de empresas de turismo registradas y que ha recibido la distinción Q en los últimos 12 meses.	$\sum \text{ de empresas turísticas que ha obtenido el sello Q o se encuentra en proceso durante el año vigente del cálculo}$
Medio Ambiente	Nº de ordenanzas comunales presentadas y aprobadas que aseguren el desarrollo sustentable del turismo, protección y conservación del medio ambiente	Número de Ordenanzas propuestas por el comité de turismo y que han sido evaluadas y aprobadas por el concejo municipal	$\sum \text{ de las ordenanzas emanadas del comité de turismo en un periodo de 12 meses}$
Económico	% de atractivos con oferta de productos turísticos asociados en el territorio	Porcentaje de los atractivos turísticos de la comuna que cuenta con productos turísticos	$(N^{\circ} \text{ de atractivos turísticos con productos turísticos} * 100) / n^{\circ} \text{ total de}$

Perspectiva	Indicador	Descripción	Fórmula
		comercializados por operadores locales	atractivos turísticos de la comuna
Económico	Gasto promedio de turistas/visitantes en la comuna	Cálculo del gasto que realizan turistas en servicios turísticos de la comuna durante un periodo de 12 meses.	SII
Económico	% de los prestadores que incluye experiencias de turismo rural en su oferta	Porcentaje del total de prestadores turísticos registrados en la comuna que incluye en su oferta/experiencia actividades de turismo rural (propio o de terceros)	$(N^{\circ} \text{ de prestadores turísticos que ofertan turismo rural} * 100) / n^{\circ} \text{ total de prestadores turísticos de la comuna}$
Económico	Nº de empresarios / emprendedores / productores que participa de las actividades planificadas	Número de prestadores, emprendedores y productores con oferta de turismo rural que ha participado de al menos una actividad planificada del programa	$\sum \text{ de empresas / empresarios / productores que participa dentro de periodo de 12 meses}$
Económico	Gasto promedio de turistas/visitantes en la comuna	Cálculo del gasto que realizan turistas en servicios turísticos de la comuna durante un periodo de 12 meses.	Cálculo según entidad responsable.
Económico	Estadía promedio de turistas	Cálculo de la estadía promedio de uno o más turistas en un establecimiento turístico registrado de la comuna	Cálculo según entidad responsable.
Técnico	Nº de actividades de promoción y difusión donde se presenta la comuna de Monte Patria como destino turístico	Sumatoria de las actividades oficiales donde ha participado la oficina de turismo en función de la promoción de la comuna y sus atractivos turísticos	$\sum \text{ de actividades oficiales de promoción turística}$

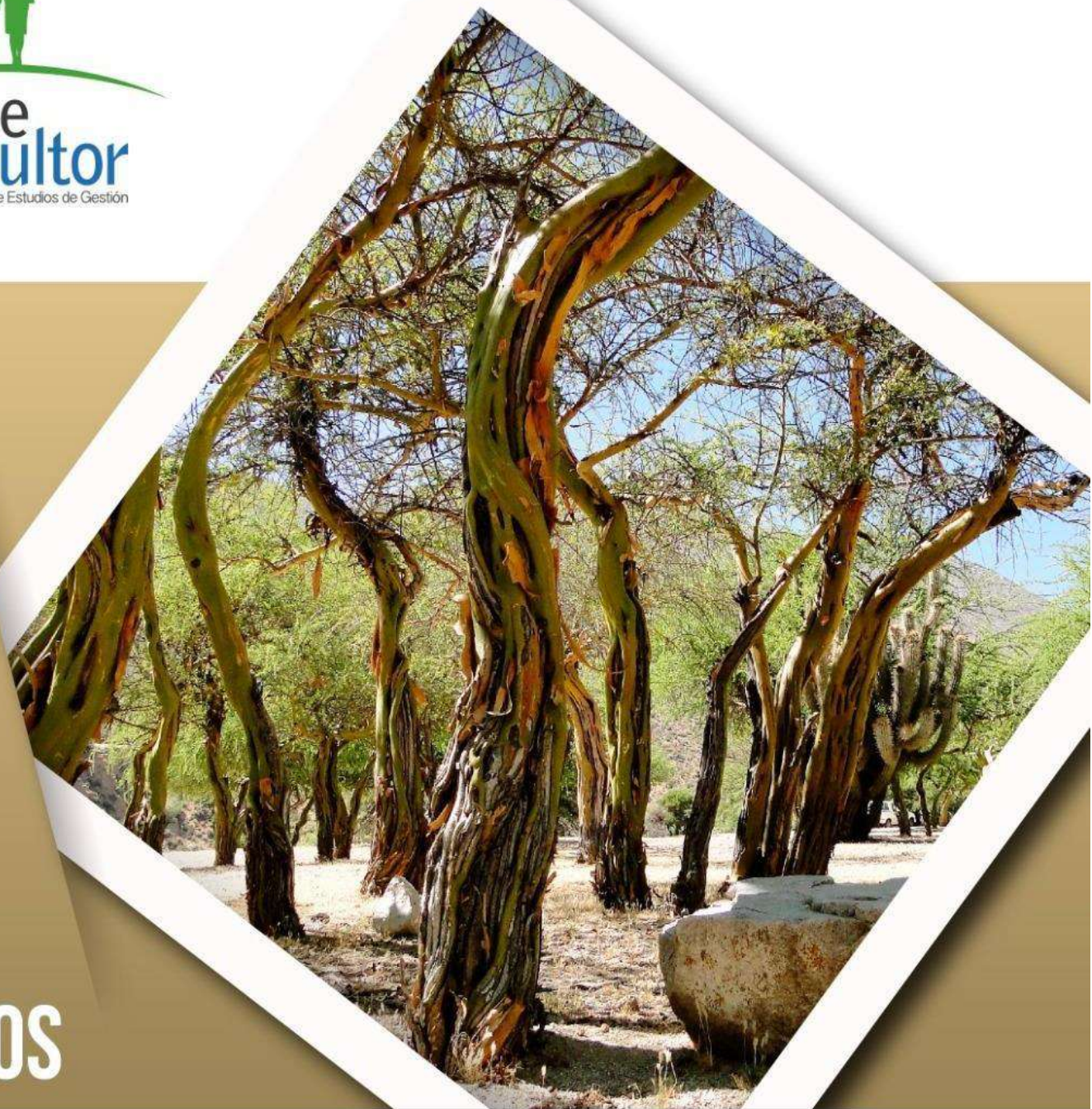
Perspectiva	Indicador	Descripción	Fórmula
Económico	% de atractivos que cuentan con señalética turística.	Porcentaje de los atractivos turísticos de la comuna que cuentan con señalética turística	$(n^{\circ} \text{ de atractivos turísticos con señalética instalada} * 100) / n^{\circ} \text{ total de atractivos turísticos de la comuna}$
Social	Proporción de trabajadores de edad entre 18-29 que trabajan en empresas de turismo que pertenecen al registro de SERNATUR	% de trabajadores de edad entre 18-29 sobre el total de trabajadores que se desempeñan en una empresa de ACT de la comuna en los últimos 12 meses	$\% \text{ total de trabajadores entre 18-29\% del año actual} - \% \text{ total de trabajadores entre 18-29\% año anterior} / \% \text{ total de trabajadores del año anterior} * 100$
Social	Nº de estudiantes que siguen la formación técnica nivel medio en hotelería/turismo de la comuna.	Cálculo del número de egresados de carreras de turismo del liceo y/o CFT que se encuentra en situación de dependiente o honorarios en una empresa turística de la comuna	$\sum \text{ de trabajadores egresados de carreras de turismo que trabajan en empresas turísticas de la comuna}$
Económico	% de turistas y visitantes que declaran haber tenido una experiencia satisfactoria en los últimos 12 meses.	Porcentaje de turistas que contestan la encuesta de turismo comunal y que contestan que su experiencia general del destino ha sido satisfactoria.	$\sum \% \text{ de respuesta que obtienen la calificación Satisfactoria o muy satisfactoria}$
Social	% de estudiantes de enseñanza media/básica de la comuna que ha tenido acceso a los contenidos digitales diseñados.	Cálculo del porcentaje de estudiantes de la educación básica y media de la comuna que ha tenido acceso a los contenidos digitales diseñados para difundir la cultura turística	$(n^{\circ} \text{ de estudiantes que ha accedido a los contenidos digitales} * 100) / n^{\circ} \text{ total de estudiantes de la enseñanza básica y media)}$
Social	% de trabajadores de empresas registradas en SERNATUR que han recibido capacitación.	Cálculo del porcentaje de trabajadores de empresas turísticas registradas que ha participado de al menos una actividad de	$(n^{\circ} \text{ de trabajadores capacitados} * 100) / n^{\circ} \text{ total de trabajadores de las empresas turísticas registradas en SERNATUR}$

Perspectiva	Indicador	Descripción	Fórmula
		capacitación del programa en los últimos 12 meses	

Fuente: Elaboración propia, Chile Consultor

Con el objetivo de realizar el seguimiento de la implementación de cada línea de acción y sus correspondientes iniciativas definidas en el plan, se ha diseñado un cuadro de mando a través del cual se podrá realizar el control y medición de los indicadores definidos y que serán uno de los elementos clave para la revisión del avance de ejecución de las líneas estratégicas y la propuesta de actuación del PLADETUR, así como la verificación del alcance de los objetivos propuestos.

El tablero de control o cuadro de mando será de gran utilidad para los diferentes actores del territorio en comprender y tangibilizar cómo avanzar hacia la imagen objetivo y con ello la ejecución de la estrategia. A su vez, permitirá la retroalimentación estratégica asegurando que todos los actores están alineados, facilitando la planificación y establecimiento de los objetivos, como también la comunicación y colaboración. El tablero de control ayudará en analizar los datos de la comuna, datos que se irán obteniendo de distintas fuentes y que deberán ser fiables, pertinentes y actualizados. De esta manera se podrá avanzar en la ejecución del PLADETUR y detectar a tiempo las posibles dificultades durante las distintas etapas de implementación y ejecución de las iniciativas de la cartera de proyectos.



ANEXOS

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO

MONTE PATRIA



I. ENCUESTAS REALIZADAS A TURISTAS

Encuesta a turistas que han visitado la Comuna de Monte Patria

¡Bienvenidos(as)! Por encargo de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, los(as) invitamos a responder este cuestionario, ya que sus respuestas ayudarán a la formulación del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) de la comuna, para sus proyecciones turísticas internas al corto, mediano y largo plazo; asimismo representará beneficios para sus residentes, empresarios turísticos y finalmente para los futuros visitantes. Es importante considerar que este cuestionario está diseñado para visitantes o turistas que han visitado al menos una o más veces la comuna de Monte Patria.

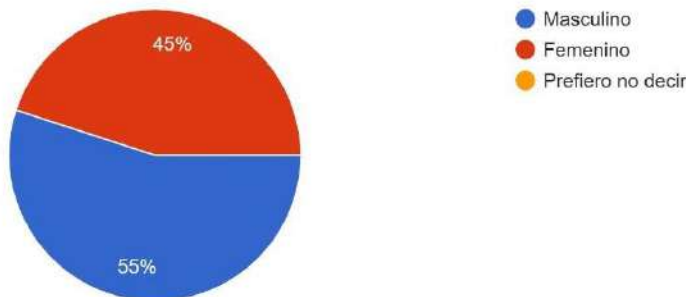
Para un adecuado levantamiento de la información consultada en esta encuesta, es necesario señalar que todas las preguntas con asterisco (*) tendrán un carácter de obligatorio para finalizar la encuesta.

Muchas gracias por su participación y opiniones.

Link de ingreso: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSft-nf-gP15_al0gELr8dHkyCZgXZmeY37ilvZ1tMqfxds4Q/viewform?usp=pp_url

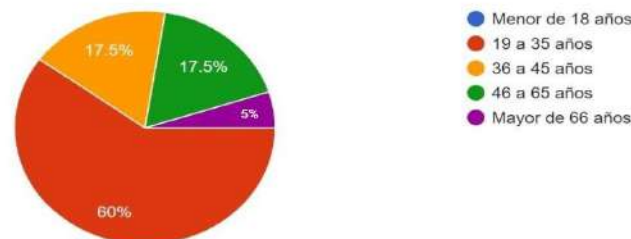
Género

40 respuestas



Edad

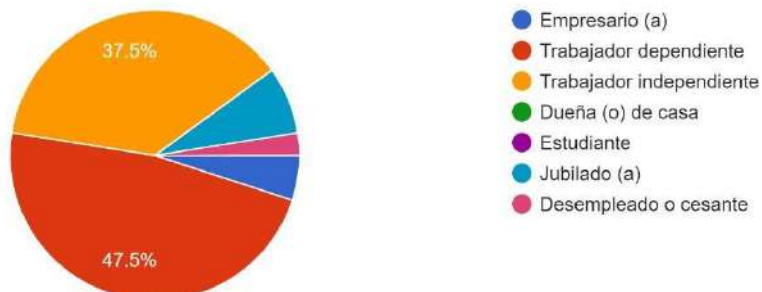
40 respuestas



Del grafico anterior se puede observar que según la encuesta a turistas de Monte Patria mas del 50% posee entre 19 a 35 años y entre los 36 a 65 años corresponde a un 30% del total de los encuestados, dejando solo un 5% a mayores de 66 años.

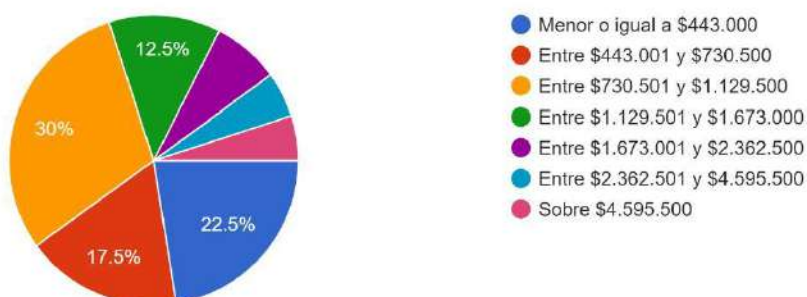
¿A qué se dedica actualmente?

40 respuestas

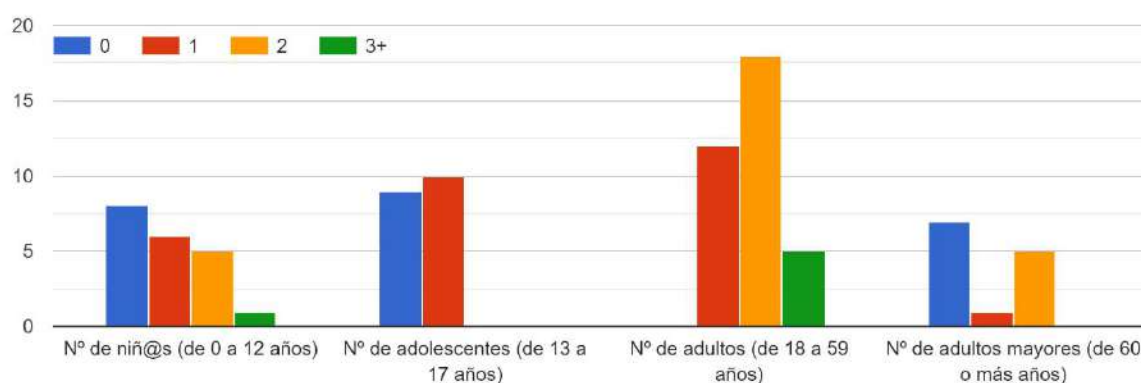


Indique el rango de ingresos que percibe su núcleo familiar

40 respuestas

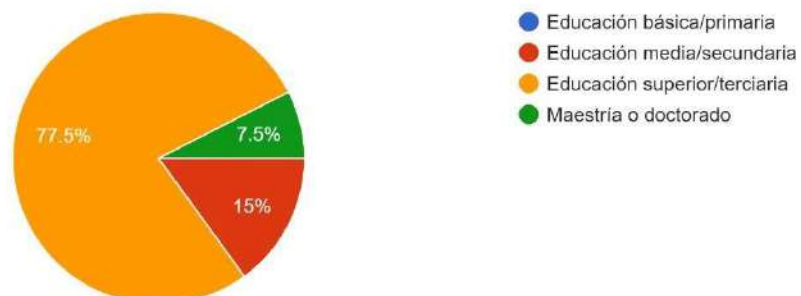


A continuación le solicitamos detallar la composición de su grupo de viaje actual (incluido usted) según tramo etario y sexo. Agradecemos completar l...rio y poder adecuar la oferta que se les entrega.



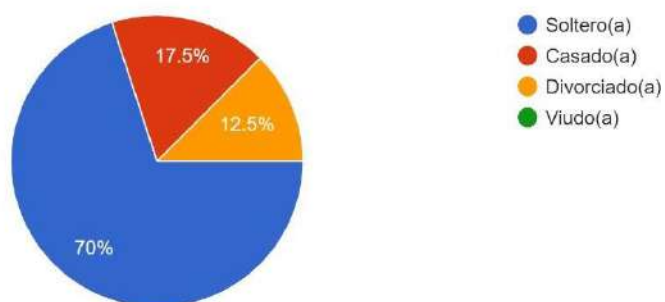
¿Cuál es su nivel educacional?

40 respuestas



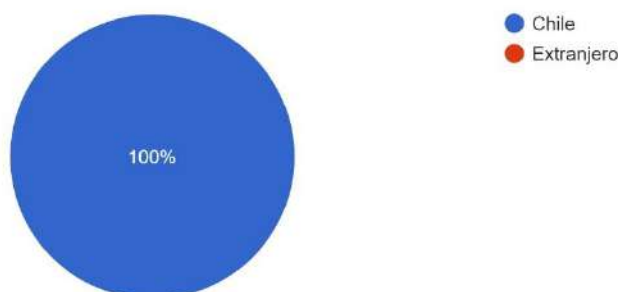
Podría indicar su estado civil

40 respuestas



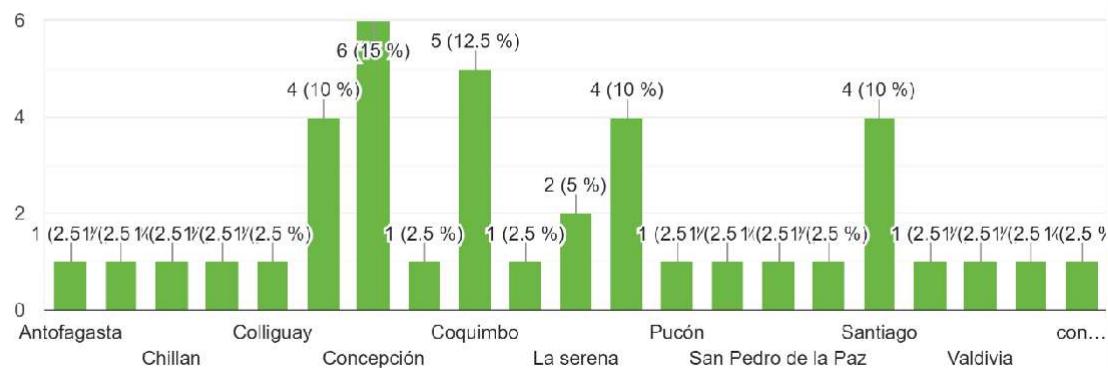
Indique si es Chileno o Extranjero

40 respuestas



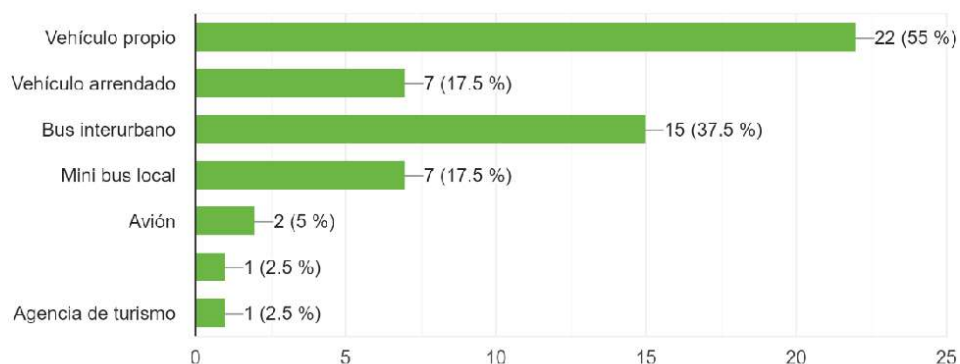
Especifique su ciudad de residencia

40 respuestas



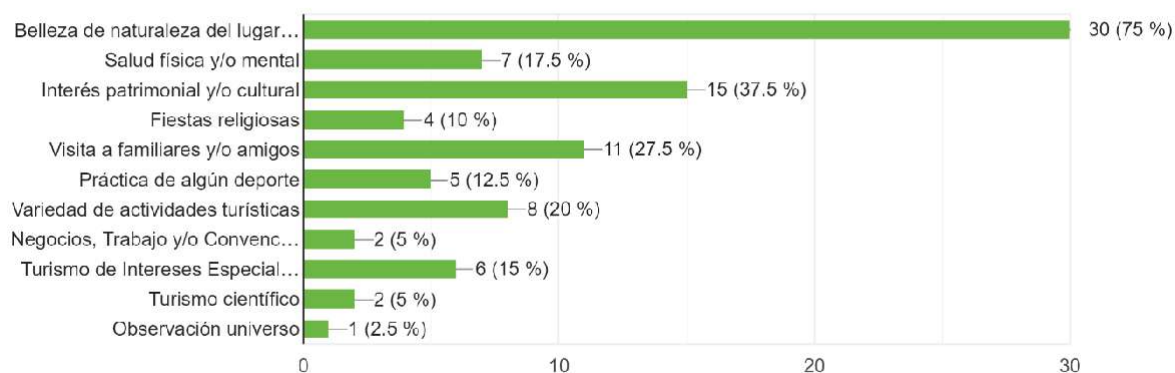
¿Cuál o cuales medios de transporte fueron utilizados para llegar a este destino? Seleccione máximo 2 alternativas

40 respuestas



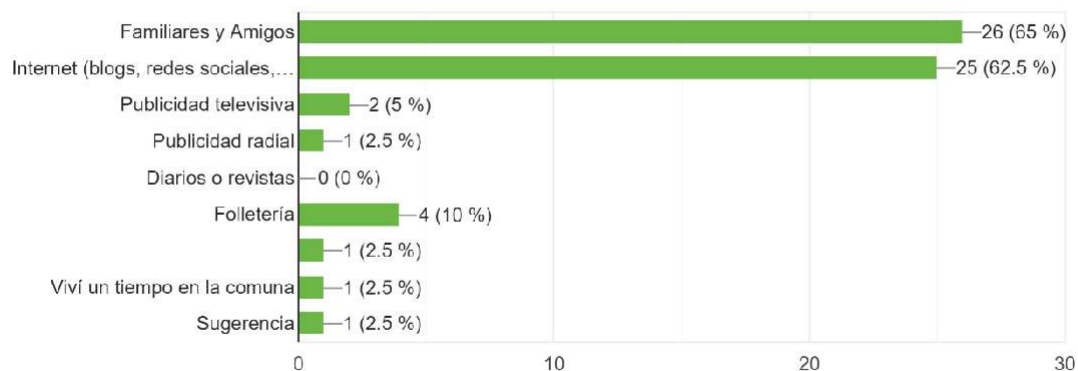
¿Qué aspectos lo/a motivaron para visitar Monte Patria?

40 respuestas



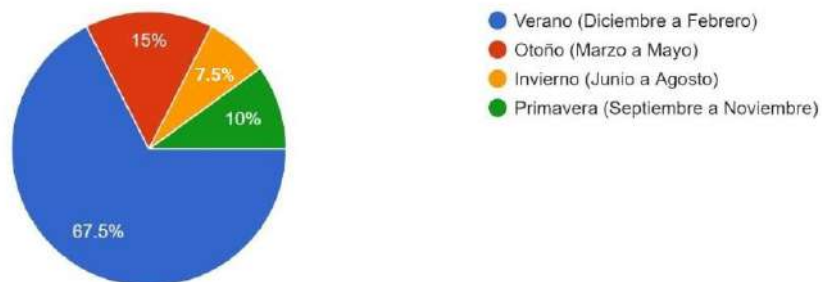
¿A través de que medio/s se informó acerca de el/los lugares visitados?

40 respuestas



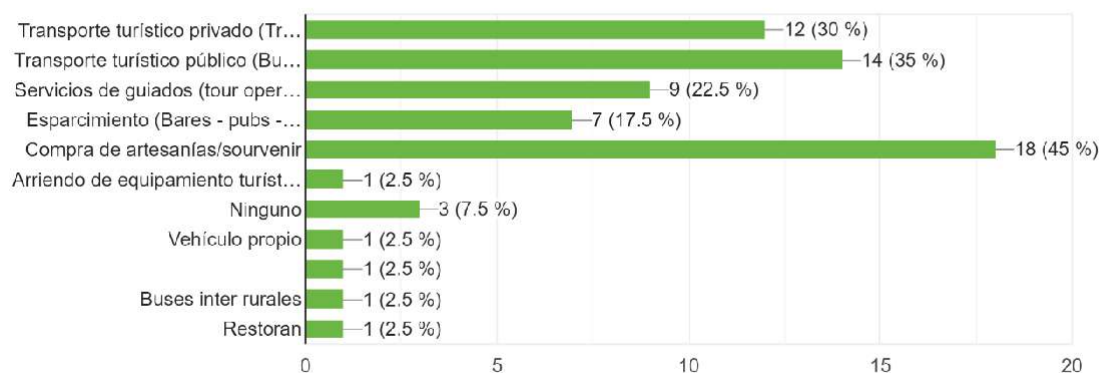
¿En qué época del año visito la comuna?

40 respuestas



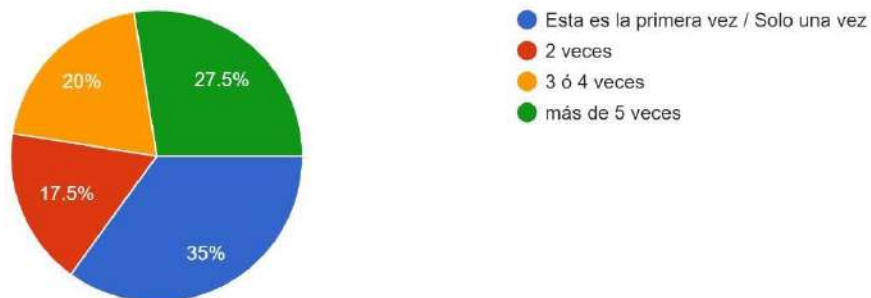
Indique los servicios utilizados en su viaje.

40 respuestas



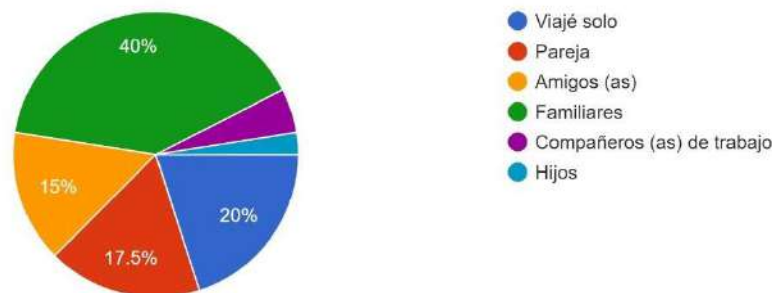
¿Cuántas veces ha visitado la comuna?

40 respuestas



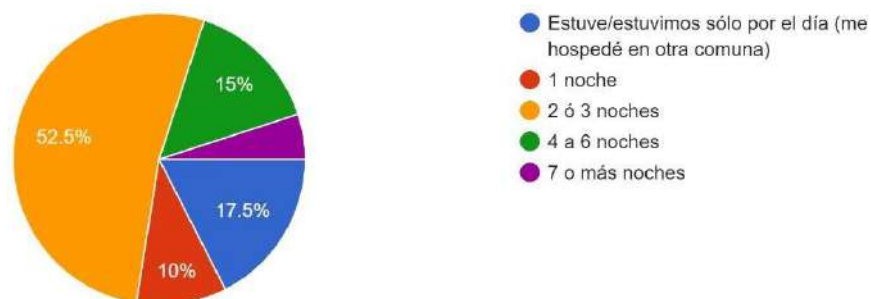
¿Con quien o quienes realizó su último viaje?

40 respuestas



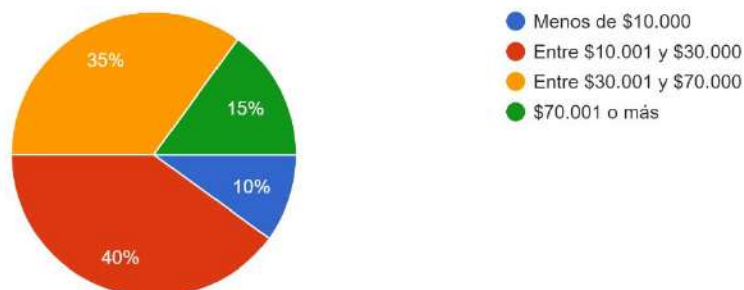
¿Cuánta noches pernoctó en la comuna?

40 respuestas



Indique cuál fue su gasto diario promedio por persona en su última visita.

40 respuestas



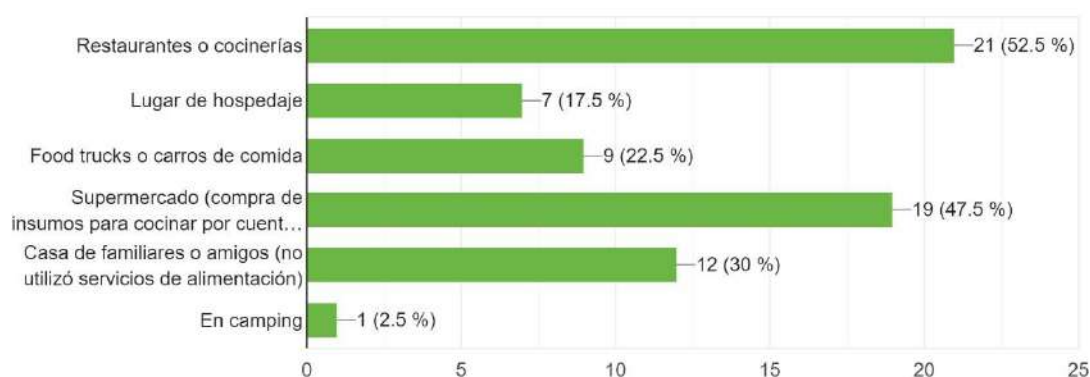
Tipos de Hospedaje utilizados durante su estadía.

40 respuestas

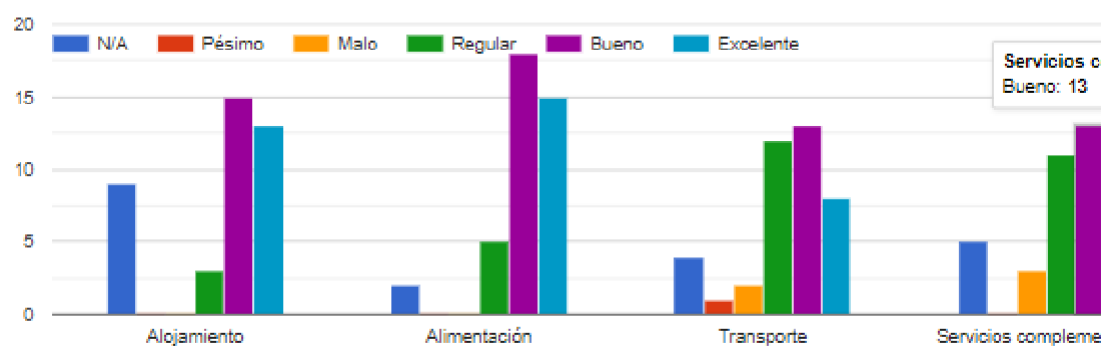


Servicios de Alimentación utilizados durante su visita/estadía.

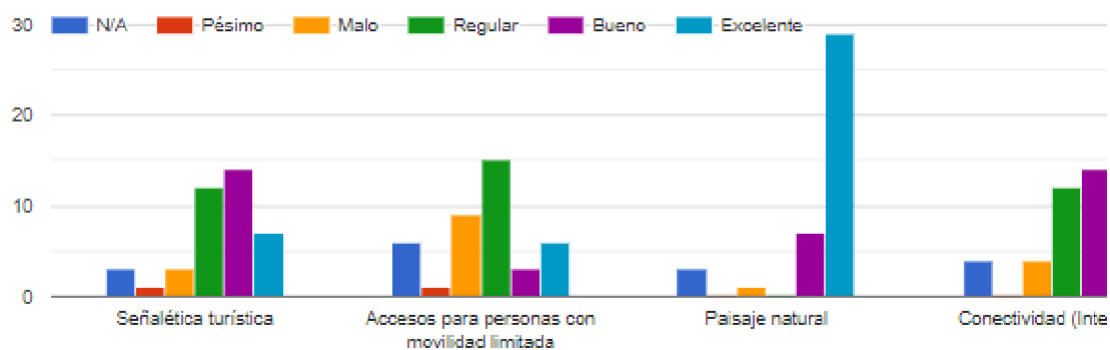
40 respuestas



Experiencia en general de su última visita (parte 1 de 2)

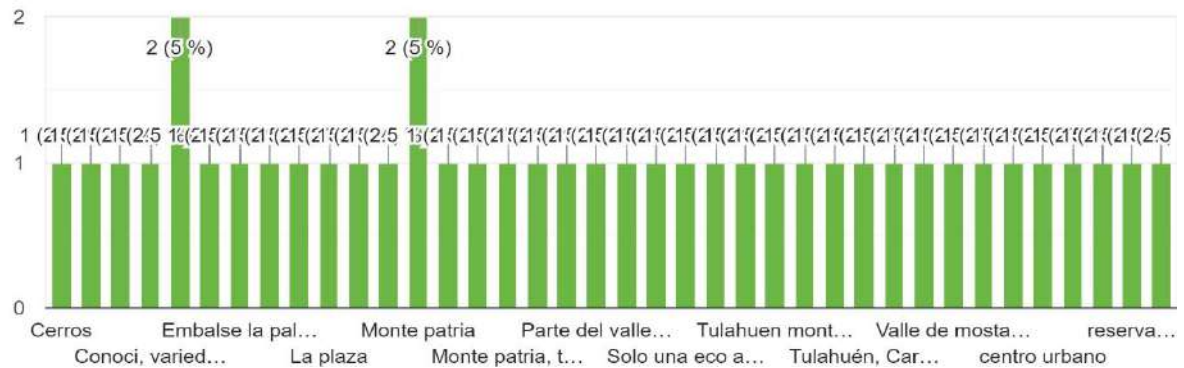


Experiencia en general de su última visita (parte 2 de 2)



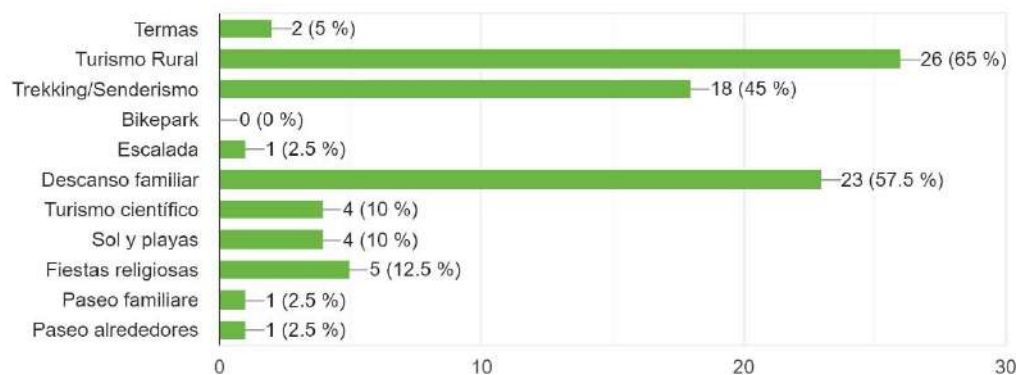
¿Qué lugares conoce de la comuna?

40 respuestas



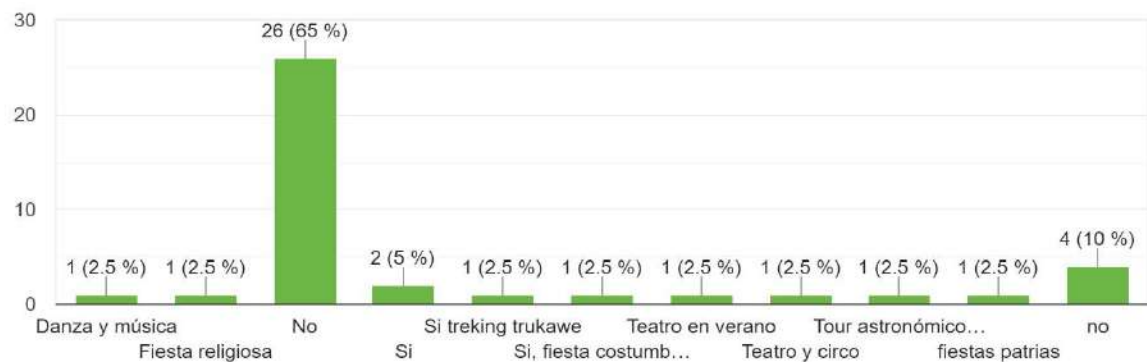
Qué actividades realizó durante su visita?

40 respuestas



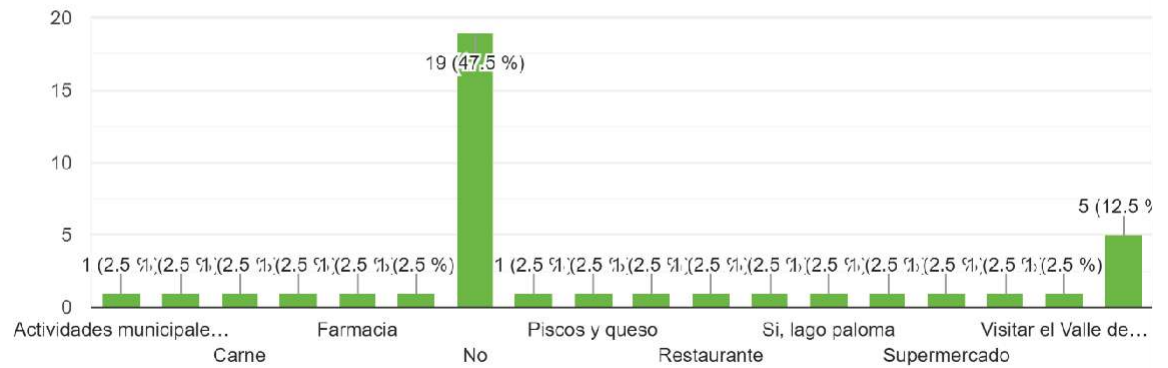
¿Participo en actividades culturales en la comuna? De ser "Sí" su respuesta, favor indicar cuales.

40 respuestas



¿Existe alguna actividad, producto o servicio que quiso realizar o adquirir y no estaba disponible?
De ser SI, ¿Qué producto o servicio no estuvo disponible?

40 respuestas



¿Recomendaria la comuna?

40 respuestas



¿Por qué motivo?

34 respuestas

Porque faltan servicios

Porque es lindo, tranquilo. Sus paisajes son llamativos y la cantidad de loros que hay en esa comuna, hacen de ese paseo algo inolvidable.

Un lugar muy turístico y libre de delincuencia, se puede conocer con tranquilidad.

Es hermoso

por la tranquilidad

Si belleza natural y su gente amable

Ruralidad y tranquilidad

Encuentro que tiene un gran potencial turístico por sus paisajes

Pora es linda

Para ir a visitar pero mas que eso no lo recomendaria	
Por la importancia cultural e histórica sumado a la belleza escenica y el cielo!!!	
Sus paisajes rios y tranquilidad	
Tranquilidad, cielos claros y estrellas	
Mejor servicio de transporte público y privado	
Comuna de gran belleza, resiliente, rica en tradiciones, ordenada y limpia.	
Viajar	
Por su cultura y cielos	
Por su entorno rural	
Un lugar lindo y acogedor, me gustaría ir más días a recorrer un poco más!	
Gran atractivo turistico	
Sus paisajes	
la cultural y singularidad del lugar	
Por qué es fascinante cómo te abraza la naturaleza	
Lugares	
PATRIMONIOS	
Naturaleza hermosa y servicios turisticos de calidad	
Muy linda y tienes muchas cosas interesantes, como para hacer trekking	

Lugar de descanso
Por qué e realmente bello ..lo único que resaltar es lo caro del comercio,,,
Naturaleza.poca.intervencion
Por su tranquilidad y belleza de sus paisajes
Belleza Natural, conocer lugares en el maravilloso río Grande, mucho por descubrir en su gente, su aire limpio, su cielo con las estrellas más cerca, etc, etc
Porque es muy lindo
Por la tranquilidad y naturaleza

II. CONTACTO ACTORES CLAVES Y COMUNIDAD

En la comuna de Monte Patria existen y comparten actores públicos y privados; quienes en su calidad de individuos o como miembros de organizaciones de tipo asociativas tienen alguna relación con el desarrollo turístico de la comuna. Los criterios utilizados para generar las entrevistas, fueron en directa relación por ejemplo, con aquellos actores claves que mostraron intereses en participar activamente en las distintas etapas de la elaboración del PLADETUR, de igual manera actores claves incipientes representantes de la oferta turística comunal, actores que presentaron trayectoria en la industria del turismo local, y por último actores claves que han participado de la toma de decisiones de las políticas locales en el área del turismo y la sustentabilidad.

FECHA	PRESTADOR DE SERVICIOS	MOTIVOS DEL CONTACTO	RESULTADOS	RESPONDE
03-03-2023	GUIA ASTROTURISMO NICOL FLORES	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	La prestadora Nicol Flores, informa sobre el estado de su emprendimiento, como por ejemplo patente, SII, Resolución Sanitaria, ella por motivos personales no podrá participar de los talleres	SI
03-03-2023	RESTAURANT LA PICA DE EVITA	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	La Sra. Berta Layana informa sobre el estado de su emprendimiento, responde que va a participar de los talleres y que esta al día con sus servicios patente, resolución sanitaria, SII,	SI
03-03-2023	ARTESANA TRIKADIA LILI GUZMAN	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	La Sra. Lili Guzmán informa sobre el estado de su emprendimiento, responde que no va a participar de los talleres, por motivos de traslados y que esta al día con sus servicios patente, resolución sanitaria, SII.	SI
03-03-2023	TOUR OPERADOR LAS AÑAÑUCAS	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	La Sra. Fanny Aguirre comenta que no está formalizada y que está haciendo tour de vez en cuando, por motivos de salud no podrá participar de los talleres presenciales.	SI

03-03-2023	TOUR OPERADOR TRANSHUMANTES EXPEDICIONES	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	El Sr. Felipe Cortes comenta que su emprendimiento esta formalizado y cuenta con servicios activos. Refiere que No aplica resolución sanitaria en su caso. Además va a participar de los talleres presenciales.	SI
------------	--	---	---	----

03-03-2023	TOUR OPERADOR TIERRA Y SOL	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	La Sra. María Escobar Azua comenta que esta ofrece servicios de tour operador y que va a participar de los talleres presenciales. Esta formalizada pero sin patente comercial en la comuna de monte patria.	SI
04-03-2023	ARTESANO TALLER CUESTECITA	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	El Sr. Rodrigo Quintanilla refiere que su emprendimiento de artesanías esta formalizado pero no cuenta con patente en la comuna, no tiene resolución sanitaria, y dice que va a participar de los talleres presenciales	SI
04-03-2023	PARQUE ECOLOGICO LA GALLARDINA	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	La Sra. Sybilla Bozzolo comenta que su emprendimiento esta al día con todo SII, patente, Resolución sanitaria, refiere que va a participar solo de 1 taller presencial.	SI
04-03-2023	TOUR OPERADOR TIERRAS DIAGUITAS	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	El Sr. Héctor Henott comenta que su emprendimiento de tour operador se encuentra formalizado, y que no cuenta con patente municipal, no cuenta con resolución sanitaria y está solicitando permiso de edificación en el departamento de obras municipales, por lo cual tuvo que realizar un estudio de zona de riesgos. comenta que no participara de los talleres por asuntos laborales.	SI
04-03-2023	MARTA ORO CORTÉS	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	La Sra. Marta Oro, refiere que tiene patente municipal, y su emprendimiento de productos típicos está vigente, se encuentra formalizada en SII, Y no cuenta con resolución sanitaria. Comenta que participara de los talleres presenciales.	SI

05-03-2023	YERTY OLIVARES - RINCON AZUL	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	La Sra. Yerty Olivares Rincón, refiere que tiene patente municipal, y su restaurant está vigente, se encuentra formalizada en SII, Y si cuenta con resolución sanitaria. comenta que no participara de los talleres presenciales.	SI
05-03-2023	RESTAURANT EL MESON DE LA MERCED	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	La Sra. Margarita Morgado refiere que cuenta con patente municipal, cuenta con resolución sanitaria y que esta formalizada en SII, Refiere que no participara de los talleres presenciales.	SI
05-03-2023	ARTESANOS CORDILLERA AZUL	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	La Sra. Rita Álvarez, refiere que tiene patente municipal, y su emprendimiento de artesanías en lapislázuli está vigente, se encuentra formalizada en SII, Y cuenta con resolución sanitaria. Comenta que participara de los talleres presenciales.	SI
05-03-2023	RESTAURANT RÍO ROSA	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	la Sra. Rosa Collao, refiere que cuenta con patente municipal, esta formalizada en SII, Y que cuenta con resolución sanitaria, comenta que participara de los talleres presenciales	SI
05-03-2023	CABAÑAS AYELEN	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	La Sra. Ana Calderón, refiere que cuenta con patente municipal, esta formalizada en SII, y que cuenta con resolución sanitaria, refiere que va a participar en los talleres presenciales	SI
05-03-2023	APICOLA NORA ROJAS	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	La Sra. Nora Rojas cuenta con permiso municipal, no patente, esta formalizada en SII, y que cuenta con resolución sanitaria, refiere que no asistirá a los talleres presenciales.	SI

05-03-2023	LAPIZLAZULI TULAHUEN	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	La Sra. Patricia Bustos comenta que cuenta con formalización en SII, Y con patente municipal. No podrá participar de los talleres presenciales.	SI
05-03-2023	REFUGIO CORDILLERA AZUL	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	La Sra. Tatiana Iriarte refiere que cuenta con formalización en SII, cuenta con resolución sanitaria para el refugio y que va a participar de los talleres presenciales	SI
05-03-2023	AMANSA RACIONAL CUNA DEL SOL	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	no responde el llamado	NO
05-03-2023	MARIA HERRERA - EL CALLEJON	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	La Sra. María Herrera, refiere que cuenta con patente municipal, esta formalizada en el SII, y cuenta con resolución sanitaria, refiere que va a participar de los talleres presenciales.	SI
06-03-2023	TOUR OPERADOR CONSCIENTE CHILE	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	La Srta. Jennifer Sepúlveda refiere que están formalizada como tour operador en SII, No cuenta con patente municipal y que están en trámite con el departamento de obras para el permiso, comenta que va a participar de los talleres presenciales	SI
06-03-2023	PARADOR CURANTU	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	La Sra. Isabel Coll, comenta que cuenta con formalización en SII, y cuenta con resolución sanitaria. Comenta que está en proceso de vender su terreno por problemas de salud, y que va a participar de los talleres presenciales.	SI

06-03-2023	FABIAN MIRANDA - LIMARI AVENTURA	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	El Sr. Fabian Miranda refiere que esta formalizado en SII, cuenta con patente municipal en la comuna de Ovalle, y que en monte patria esta la sucursal en el sector del cuyano, refiere que no va a participar de los talleres presenciales por falta de tiempo.	SI
07-03-2023	TOUR OPERADOR TRANS VALLE CAMP	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	El Sr. Fernando Gómez, comenta que están formalizado en SII, que su emprendimiento es sobre una carrera de Mountain - bike, que ahora la están vendiendo a productoras de eventos, comenta que va a participar de los talleres presenciales.	SI
07-03-2023	SALON DE EVENTOS EL MESON DE LA MERDED	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	La Sra. Margarita Morgado refiere que cuenta con patente municipal, cuenta con resolución sanitaria y que esta formalizada en SII, Refiere que no participara de los talleres presenciales.	SI
07-03-2023	CLAUDIA CONTRERAS GUIA LOCAL	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	La Sra. Claudia Contreras comenta que su emprendimiento de artesanías, funciona en ferias libres. Comenta que va a participar de los talleres presenciales.	SI
14-03-2023	WLADIMIR ROBLES - CAMPING CHACAY	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	El Sr. Wladimir Robles comenta que esta formalizado en SII, tiene patente municipal, cuenta con resolución sanitaria y que va a participar de los talleres presenciales	SI
14-03-2023	ELIANA VILLAROEL - HOSTAL TRANSHUMANTES	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	La Sra. Eliana Villaroel, comenta que no tiene formalización en SII, que su emprendimiento de alojamiento no cuenta con resolución sanitaria, y no cuenta con patente municipal. Comenta que no va a participar de los talleres presenciales.	SI

14-03-2023	LORETO VILLAROEL - CAMPING LA PIVITA	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	La Sra. Loreto Villaroel, comenta que tiene formalización en SII, que su emprendimiento de minimarket si cuenta con patente municipal, y no cuenta con resolución sanitaria, comenta que no va a participar de los talleres presenciales.	SI
14-03-2023	JUAN GUZMAN - HOSTAL LOS PALTOS	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	el sr. Juan Guzmán, comenta que tiene formalización en SII, que su emprendimiento de restaurant y hostel, si cuenta con patente municipal, y cuenta con resolución sanitaria, comenta que no va a participar de los talleres presenciales.	SI
14-03-2023	ISABEL GOMEZ - ALIKANTO EXPERIENCE	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	La Sra. Isabel Gómez, comenta que tiene formalización en SII, que su emprendimiento no cuenta con resolución sanitaria, y no cuenta con patente municipal. Comenta que no va a participar de los talleres presenciales.	SI
14-03-2023	LUCY CASTILLO - QUEBRADA DEL AGUA	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	la Sra. Lucy Castillo, comenta que tiene no formalización en SII, que su emprendimiento de alojamiento no cuenta con patente municipal, y no cuenta con resolución sanitaria, comenta que no va a participar de los talleres presenciales.	SI
14-03-2023	MARIA ANDREA ROJAS - RESTAURANT FALCON	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto al servicio turístico consultado	La Sra. María Andrea Rojas, comenta que tiene formalización en SII, que su emprendimiento de restaurant, si cuenta con patente municipal, y si cuenta con resolución sanitaria, comenta que no va a participar de los talleres presenciales.	SI
14-03-2023	ARNOLDO MERA NEIRA	Informar sobre etapas de PLADETUR, Entregar calendarización de talleres presenciales, obtener información respecto de los avances alcanzados con la Mesa Comunal de Turismo. Acciones realizadas y brechas de la comuna en	En el relación al tema de señaléticas turísticas y la gestión de la Mesa de Turismo Comunal, sostuvo que, en el año 2017 se hizo un levantamiento de la señalética que se necesitaba en la comuna de Monte Patria, desde la oficina de turismo	SI

		la industria del turismo	municipal en compañía de la directiva de la Mesa de Turismo Comunal, se vieron puntos estratégicos, para nueva señalética, por ejemplo, en el sector del casino de Ovalle, en el sector de socos entrada a Ovalle, además señaléticas en la isla de condorito en el embalse la paloma, también en la rotonda de monte patria y también señalética turística para cada valle de la comuna. Además, desde el año 2022 se está gestionando instalaciones de nuevas señaléticas con compromisos de SERNATUR regional y de la dirección de vialidad, eso proceso aún está en trámite, todo esto gestionado desde la Mesa de Turismo con autoridades regionales como el MOP, y con la directora de SERNATUR, en el mes de abril de 2023 se hicieron las últimas reuniones con estas autoridades quedando comprometidas a realizar estas nuevas señaléticas en el corto plazo.	
--	--	--------------------------	---	--

III. FICHAS CICATUR

NOMBRE ATRACTIVO	Quebrada de Panguesillo
FECHA VISITADA	08/04/2023
LOCALIDAD	Panguesillo
COMUNA	Monte Patria
REGISTRO VISUAL	

NOMBRE ATRACTIVO	Cerro Tulahuén
FECHA VISITADA	10/05/2023
LOCALIDAD	El Tayan
COMUNA	Monte Patria
REGISTRO VISUAL	

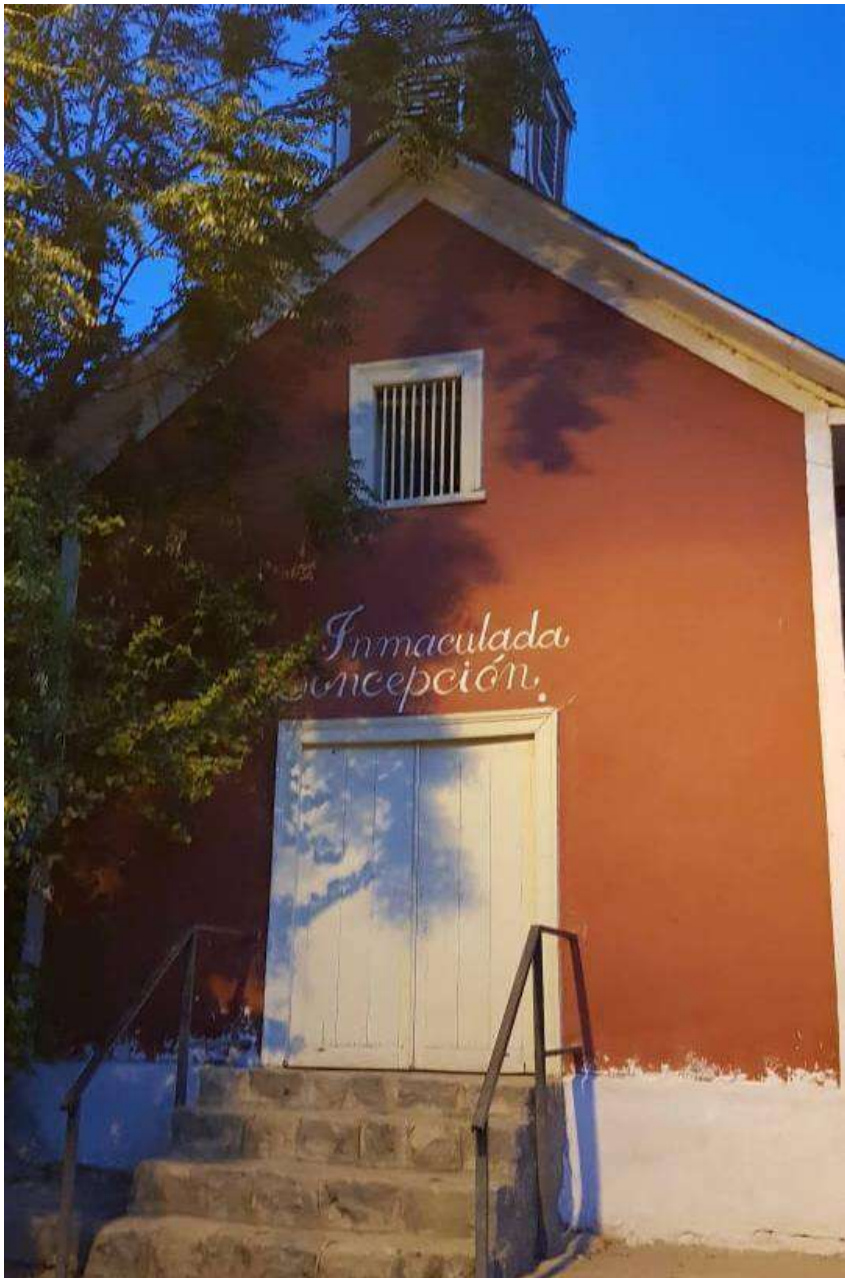
NOMBRE ATRACTIVO	Humedal Rio Grande
FECHA VISITADA	09/05/2023
LOCALIDAD	El Cuyano
COMUNA	Monte Patria
REGISTRO VISUAL	

NOMBRE ATRACTIVO	Bosque de Chañar
FECHA VISITADA	09/05/2023
LOCALIDAD	El Macano
COMUNA	Monte Patria
REGISTRO VISUAL	

NOMBRE ATRACTIVO	Central Los Molles
FECHA VISITADA	09/04/2023
LOCALIDAD	Los Laureles
COMUNA	Monte Patria
REGISTRO VISUAL	

NOMBRE ATRACTIVO	Centro Cultural Huaquilonko
FECHA VISITADA	16/05/2023
LOCALIDAD	Monte Patria
COMUNA	Monte Patria
REGISTRO VISUAL	

NOMBRE ATRACTIVO	Chilecito
FECHA VISITADA	16/05/2023
LOCALIDAD	Chilecito
COMUNA	Monte Patria
REGISTRO VISUAL	

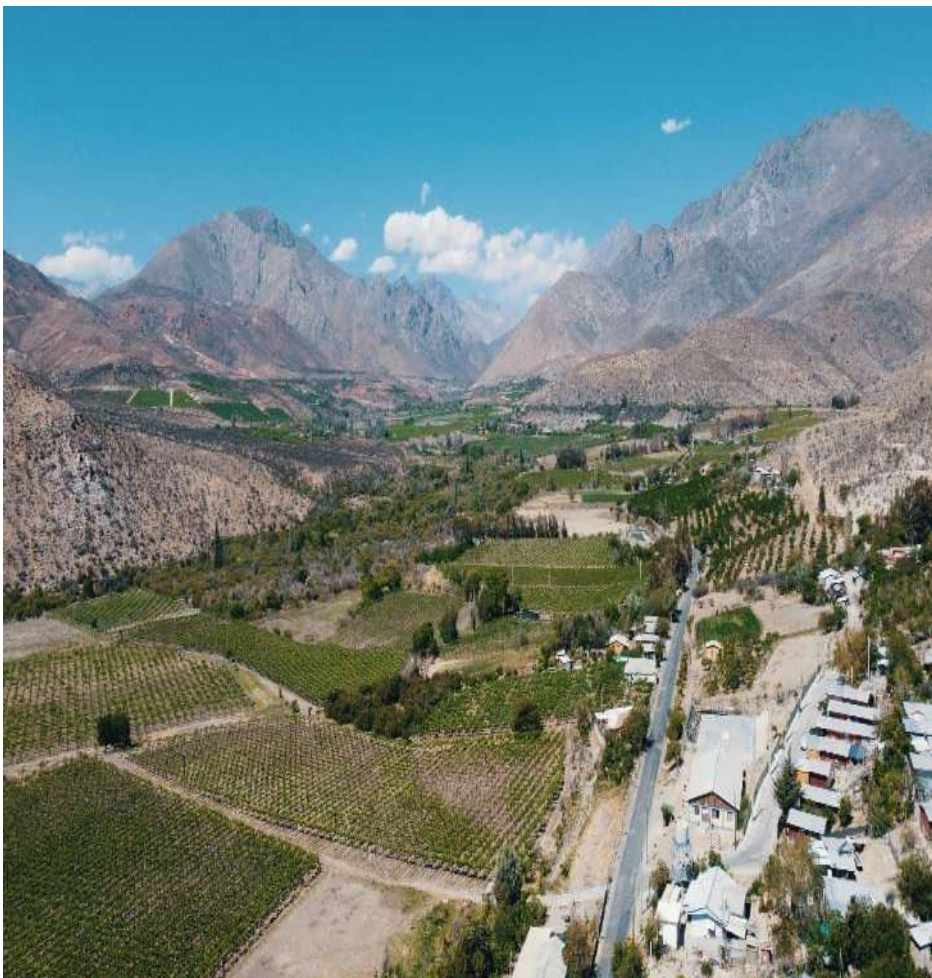
NOMBRE ATRACTIVO	Chañaral de Carén
FECHA VISITADA	16/05/2023
LOCALIDAD	Chañaral de Carén
COMUNA	Monte Patria
REGISTRO VISUAL	

NOMBRE ATRACTIVO	Ruta de las Iglesias
FECHA VISITADA	21/05/2023
LOCALIDAD	Carén
COMUNA	Monte Patria
REGISTRO VISUAL	

NOMBRE ATRACTIVO	Pedregal
FECHA VISITADA	21/05/2023
LOCALIDAD	La Mostacilla
COMUNA	Monte Patria
REGISTRO VISUAL	

NOMBRE ATRACTIVO	Pulpica - Quebrada de la Chupalla
FECHA VISITADA	22/05/2023
LOCALIDAD	Pulpica Bajo
COMUNA	Monte Patria
REGISTRO VISUAL	

NOMBRE ATRACTIVO	Valle de Rapel
FECHA VISITADA	29/05/2023
LOCALIDAD	Rapel
COMUNA	Monte Patria
REGISTRO VISUAL	

NOMBRE ATRACTIVO	Valle del Río Mostazal
FECHA VISITADA	29/05/2023
LOCALIDAD	Pedregal
COMUNA	Monte Patria
REGISTRO VISUAL	

IV. ACTUALIZACIÓN LEVANTAMIENTO BASE DE DATOS

ALIMENTACIÓN:

Nombre	Nombre de Fantasia	Localidad	Certificación (Q, S o Wafa)	Formalización SII	Patente Municipal	SERNATUR	Página WEB	Actualizada SERNATUR	Tipo de Servicio SERNATUR	Resolución Sanitaria	Dirección	Teléfono	Correo	Descripción Servicios
Juan Guzman Chirino	Restorán Los Paltos	Carén	NO	SI	si	SI	www.instagram.com/lospaltosfoodandhome	NO	RESTAURANTE	SI	Caren, sector Los Paltos	56 9 3185 8367	lospaltos@gmail.com	Gastronomía, hospedaje, eventos
	El Mesón de la Merced	Flor del Valle	NO	SI	si	SI	https://web.facebook.com/pl/Complejo-turistico-el-meson-De-la-Merced	NO	RESTAURANTE	si	Parcela 18 Agua Chica Flor del Valle	53 2 20 06 05 / 9 5899 5951	normalagnuta@gmail.com	comida al paso
Aulis Barraza	Pizzería Il Atico	Monte Patria	NO	SI	si	SI	www.instagram.com/pizzeriailatitico	si	RESTAURANTE	SI	Jose Miguel carrera 98	+56 9 9543 6198	sandramalvenda@hotmail.com	Comida italiana
Carolin Victoria Carrasco Carrasco	La Luna de Monte Patria	Monte Patria	NO	SI	si	SI	www.instagram.com/lalunademontepatria	si	RESTAURANTE	SI	O'Higgins #2, Monte Patria	+56 9 5746 3500 / +56 9 4479 6948	lalunademontepatria@gmail.com	Comida gourmet
Cecilia Margarita Ossandón	Coffee Soul	Monte Patria	NO	SI	si	SI	https://web.facebook.com/CoffeeSoul109	si	Salón De Té O Café	SI	Balmaceda 115, Monte Patria	+56 9 85910810	chilita.30@hotmail.com	Venta de café, jugos naturales, postres, dulces y empanadas. Servicios de coffee break
Yerty Olivares Carmona	Rincón Azul	Monte Patria	NO	SI	si	SI	https://serviciosturisticos.sernatur.cl/33200-rincon-azul	si	RESTAURANTE	SI	Lord Coochrane #127, Monte Patria	+56 9 3712 5408	rinconazul@gmail.com	Comida típica. Almuerzos y extras
Maria Andrea Rojas Pallero	Falcon	Pedregal	NO	SI	si	SI	https://web.facebook.com/pl/Falcon-Restaurant-Salon-De-Baile-Y-Panaderia	si	RESTAURANTE	SI	Pedregal de Mostazal s/n	+56 9 9660 5584 / +56 9 5205 7142	anki27@hotmail.com	Comida típica
Maria Angelica Diaz	SENDERO LA HIGUERA WENULEUFU	RAPEL	NO	SI	si	SI	www.instagram.com/senderowenuleufu	si	Salón De Té O Café	SI	Ruta D-557, Higuera De Rapel N°S/N.	(56) 998214932	contacto.wenuleufu@gmail.com	Salon de te, Productos locales
Claudio Tapia Gutierrez / Nibaldo Gutierrez	La Cucaracha	Tulahuén	NO	SI	si	SI	https://web.facebook.com/pl/La-Cucaracha-	si	RESTAURANTE	SI	Tulahuén s/n río grande	+56 9 7139 8968 - +56 9 85216514	claudio_tapia_gutierrez@hotmail.com	Comida rápida y platos caseros
Herman Horacio Cortes Castillo	Bam Bam	Tulahuén	NO	SI	SI	SI	https://serviciosturisticos.sernatur.cl/35061-restaurant-bam-bam	si	RESTAURANTE	SI	Tulahuén, Monte Patria	9 9669 7075 / 9 8173 9494	hermanhoracio.501@gmail.com	Comida rápida, Platos típicos, almuerzos, bebidas, jugos, café, te.
Paulina Navea	El Portón	Tulahuén	NO	si	si	SI	https://web.facebook.com/elportondetulahuen	si	RESTAURANTE	si	Tulahuén N°S/N.	+56 994518449	elportondetulahuen@gmail.com	

ALOJAMIENTO:

Nombre	Nombre de Fantasia	Localidad	Certificación (Q, S o Wafa)	Formalización SII	Patente Municipal	SERNATUR	Página WEB	Actualizada SERNATUR	Tipo de Servicio SERNATUR	Resolución Sanitaria	Dirección	Teléfono	Correo	Descripción Servicios
Nelson Veas Valdemar Veas	Camping y Cabaña Valle del Sol	Carén	NO	SI	no	SI	https://www.valledelsol.cl/	SI	Cabañas	si	Calle única Carén s/n	56 9 9243 6576	reservas@valledelsol.cl	Complejo turístico, cabañas equipadas, piscinas, restobar
Nelson Veas Valdemar Veas	Camping Valle del Sol	Carén	NO	SI	no	SI	https://www.valledelsol.cl/	SI	Camping O Recinto De Campamento	NO (solicitud de permiso de obras)	Calle única Carén s/n	56 9 9243 6576	reservas@valledelsol.cl	Complejo turístico, cabañas equipadas, piscinas, restobar
Sybila Bruna Bozzolo Solar	Parque ecológico La Gallardina	Carén	NO	SI	SI	SI	www.parquelagallardina.cl/	SI	Hostal	SI	Caren s/n Mac Iver ruta D-597	+56 9 7478 9860	lagallardina@hotmail.com	Complejo turístico, habitaciones equipadas
Cristian Aliro Cortes Vega	Camping Isla San Rafael	Carretones	NO	SI	si	SI	www.instagram.com/campingislasanrafael/	si	Camping O Recinto De	SI	Parcela 1c, Carretones, Monte	56 9 4433 0433 / 56 9 5751	complejoislasanrafael@gmail.com	Camping familiar
Víctor Manuel Carvajal Barraza	Camping Cuyuncavi	El Coipo	NO	SI	si	SI	https://web.facebook.com/people/Camping-Cuyuncavi-Coipo-monte-patria	si	Cabañas	NO (solicitud de permiso de obras)	Ruta D-597 frente a El Peñón	+56 9 9154 6317	vcarba33@hotmail.com	Dispone de amplios lugares para acampar, sectores verdes y cabañas
Ana María Salinas	Hostal El Rancho	El Palqui	NO	SI	si	SI	https://hostal-el-rancho.negocio.site/	si	Hostal	SI	Pedro León Gallo #352	+56 9 3447 2880	comidaelrancho@gmail.com	Habitaciones, centro de eventos, matrimonios, reuniones ejecutivas
	HACIENDA JUNTAS	Juntas	NO	SI	si	SI	https://www.haciendajuntas.cl/	SI	Estancia O Hacienda	si	Rapel	+56 53 2711290 / 53-2711499	info@haciendajuntas.cl	
Juana del Carmen Castillo Castillo / Wilson Yañez Aquilera	Hostal Korona	Monte Patria	NO	SI	si	SI	https://web.facebook.com/pl/Hostal-korona	si	Hostal	SI	Paseo Balmaceda #54, Monte Patria	+56 9 6370 2069	hostal.castillo@gmail.com	Complejo turístico, cabañas equipadas, piscinas, restobar
Raúl Morgado	Hotel Monte Cordillera	Monte Patria	NO	SI	si	SI	https://montecordillera.cl/	si	Hotel	SI	Bernardo O'Higgins 650	+56 9 8138 2237	recepcion@montecordillera.cl	Diferentes tipos de habitaciones, entre individuales, Dobles, triples y familiares, todas cuentan con baño en suite, aire acondicionado, TV, cable, internet, wi-fi.
Bladimir Robles Robles	Camping El Chacay	Panguesillo	NO	SI	SI	SI	https://web.facebook.com/pl/Camping-El-Chacay-Panguesillo	SI	Camping O Recinto De Campamento	SI	Pueblo El Coipo, Panguesillo	56965335208	nandyplaza@gmail.com	Alojamiento y camping

GUÍA DE TURISMO:

Nombre	Nombre de Fantasia	Localidad	Certificación (Q, S o Wafa)	Formalización SII	Patente Municipal	SERNATUR	Página WEB	Actualizada SERNATUR	Tipo de Servicio SERNATUR	Resolución Sanitaria	Dirección	Teléfono	Correo	Descripción Servicios
Eduardo Arturo Vis Cavieres	Tukawe Expediciones	Colliguay	wafa - Sello S	II CATEGORIA	NO	SI	https://tukawe-expediciones.webnode.cl/	SI	GENERAL	NO aplica	Colliguay	+56 9 4289 6385	Tukawe.exp@gmail.com	Servicios privados como Guía de Turismo particular, senderismo, charlas deporte inclusivo.
Isabel Gómez Córdoba	Alikanto experience	Monte Patria	NO	SI	no	SI	https://alikantoexperience.cl/	SI	General	NO aplica	La Muñozana s/n carretera D-55, Monte Patria	+56 9 8528 5962	contacto@alikantoexperience.cl	Operador turístico
Eduardo Jaime Muñoz	Eduardo Jaime Muñoz	Mostacilla	NO	SI	no	SI	https://web.facebook.com/eduardo.a.munoz.549	SI	General	NO aplica	Sector Mostacilla, casa de color verde, Colliguay	+56 9 7906 1877	jaimel8@gmail.com	Guía especializado en flora y
Claudia Andrea Farías Díaz	Claudia Andrea Farías Díaz	Rapel	SI	SI	no	SI	https://www.instagram.com/consciente_chile/	SI	GENERAL	no aplica	La Higuera de Rapel s/n	+56 9 4267 1001	info.conscientechile@gmail.com	Agroturismo, turismo patrimonial y local
Jennifer Sepúlveda	Jennifer Sepúlveda	Rapel	SI	SI	no	SI	https://www.instagram.com/consciente_chile/	SI	General	NO aplica	Higuera de Rapel s/n, Parcela 8B	+56 9 8965 6502 / +56 9 5054 4340	info.conscientechile@gmail.com	Astroturismo y turismo patrimonial

OTROS SERVICIOS:

Nombre	Nombre de Fantasia	Localidad	Certificación (Q, S o Wafa)	Formalización SII	Patente Municipal	SERNATUR	Página WEB	Actualizada SERNATUR	Tipo de Servicio SERNATUR	Resolución Sanitaria	Dirección	Teléfono	Correo	Descripción Servicios
Nelson Veas	OBSERVATORIO VALLE DEL SOL	Carén	NO	SI	NO	SI	https://www.valledelsol.cl/	si	Centros Astronómicos	NO aplica	Caren N°S/N, Monte Patria	09-74574019	info@valledelsol.cl	Astronomía, Charlas y observación de cielos con telescopios.
Marcela Iriarte Pizarro	AMANSARACIONAL DE CABALLOS "CORRAL CUNA DEL SOL"	Chañaral de Carén	NO	SI	si	SI	https://www.instagram.com/corralcunadelosol	si	Otros Esparcimientos	NO (falta permiso de obras)	Chañaral De Carén, Calle Principal N°S/N, Monte Patria	(56) 997435724	corralcunadelosol@gmail.com	Amansa de caballos con música de arma y a luz de luna llena, cabalgatas al río grande y cerro de arena. Interactuar con caballos mancos y ordeñar cabras para beber su leche. Terapias para personas con discapacidad o capacidades diferentes, turismo inclusivo
Nora Rojas	COLMENARES ISANDOR	Chilecito	NO	SI	Permiso Municipal.	SI	https://web.facebook.com/nora.i.rojas	si	Servicios De Productos Agroelaborados	permiso municipal.	Chilecito N°s/N, Monte Patria	995017826	isancornora@gmail.com	Apícola, guiados. Charlas. Miel y sus derivados
	API SAN MARTÍN	Higuera De Rapel	NO	SI	Permiso Municipal.	si	https://web.facebook.com/abejasreinasapisanmartin	si	Servicios De Productos Agroelaborados	Permiso municipal.	Parcela N°8		apisanmartin@gmail.com	Apícola, Miel.
Rita Adriana Alvarez Marin	Cordillera Azul	Tulahuén	NO	SI	SI	SI	https://cordilleraazul-tulahuén.negocio.site/	si	Centro O Feria Artesanal.	SI	El Peral s/n	+56 9 9235 0892	cordilleraazul@gmail.com	Joyería en Lapidazuli y Cabañas
Nelson Veas	OBSERVATORIO VALLE DEL SOL	Carén	NO	SI	NO	SI	https://www.valledelsol.cl/	si	Centros Astronómicos	NO aplica	Caren N°S/N, Monte Patria	09-74574019	info@valledelsol.cl	Astronomía, Charlas y observación de cielos con telescopios.

V. SEÑALETICA TURÍSTICA VIGENTE

“RUTA DE LOS VALLES ESCONDIDOS” DE MONTE PATRIA

LOCALIDAD	EL MAITÉN
ESTADO	BUENO
UBICACIÓN	30° 48' 41" S / 70° 36' 17" O
PICTOGRAFIAS	1.-ARTESANIA 2.- EXCURSIÓN / TREKKING 3.-GRANJA EDUCATIVA / TURISMO RURAL 4.- OBSERVACIÓN ESTRELLAS
REGISTRO VISUAL	

LOCALIDAD	Carén
ESTADO	Bueno – Intervenido en el texto “saqueados”
UBICACIÓN	30° 50' 48" S / 70° 46' 08" O.
PICTOGRAFIAS	1.- Alojamiento 2.- Alimentación / Restaurant 3.- Camping 4.- Iglesia 5- Observación Estrellas 6.- Arquitectura Interesante
REGISTRO VISUAL	

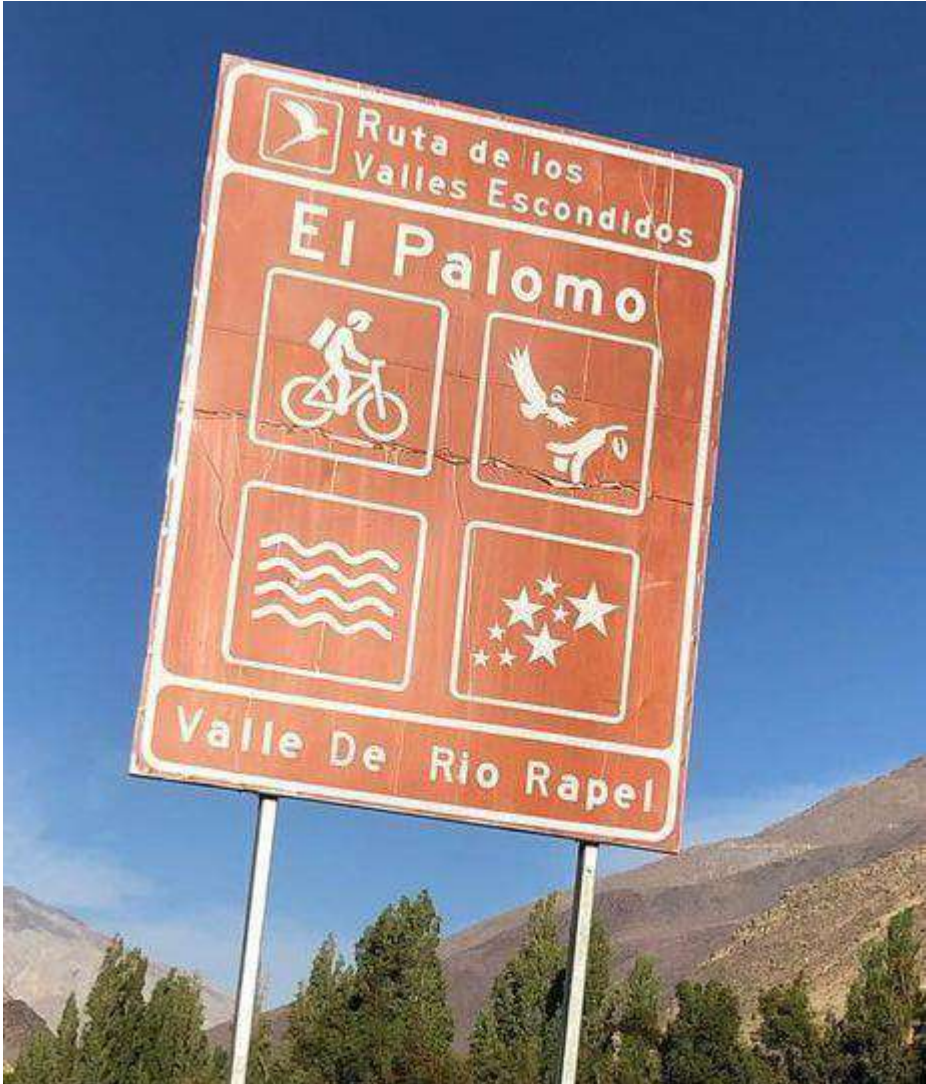
LOCALIDAD	El Maqui
ESTADO	Bueno
UBICACIÓN	30° 50'08" S / 70° 39'50" O
PICTOGRAFIAS	1.-Iglesia 2.- Flora Y Fauna 3.- Etnoturismo 4.- Observación Estrellas
REGISTRO VISUAL	

LOCALIDAD	Tulahúen
ESTADO	Bueno
UBICACIÓN	30° 57'17" S / 70° 46'24" O
PICTOGRAFIAS	1.- Iglesia 2.-Rodeo 3.- Excursión / Trekking 4.- Cabalgata 5- Escalamiento 6.- Observación Estrellas
REGISTRO VISUAL	 The image shows a wooden sign with the name 'Tulahuén' at the top. Below the name are six square pictograms arranged in two rows of three. The first row contains a church, a rodeo scene with a person on a horse, and a hiker with a backpack and a walking stick. The second row contains a person riding a horse, a person climbing a rock, and a night sky with a crescent moon and several stars.

LOCALIDAD	Chañaral de Carén
ESTADO	Bueno
UBICACIÓN	30° 52' 53" S / 70° 46' 24" O
PICTOGRAFIAS	1.-Iglesia 2.- Arquitectura Interesante 3.- Degustación de Vino 4.- Observación Estrellas
REGISTRO VISUAL	

LOCALIDAD	El Cuyano
ESTADO	Bueno
UBICACIÓN	30° 55'38" S / 70°46'19" O
PICTOGRAFIAS	1.-Río 2.- Petroglifos 3.- Mirador Fotográficos 4.- Observación Estrellas
REGISTRO VISUAL	

LOCALIDAD	Las Ramadas de Tulahuén
ESTADO	Bueno
UBICACIÓN	31° 01'04" S / 70° 34'59" O
PICTOGRAFIAS	1.- Alojamiento 2.-Productos Típicos 3.- Gastronomía Típica 4.- Cabalgata 5- Flora y Fauna 6.- Observación Estrellas
REGISTRO VISUAL	

LOCALIDAD	El Palomo
ESTADO	Bueno
UBICACIÓN	30° 44' 42" S / 70° 37' 30" O
PICTOGRAFIAS	1.-Ciclismo 2.- Flora y Fauna 3.- Río 4.- Observación Estrellas
REGISTRO VISUAL	

LOCALIDAD	Pedregal
ESTADO	Bueno
UBICACIÓN	30° 51'16" S / 70° 43'04" O
PICTOGRAFIAS	1.- Alojamiento 2.- Etnoturismo 3.- Arquitectura interesante 4.- Observación de Estrellas
REGISTRO VISUAL	

LOCALIDAD	Hacienda Tulahuén	
ESTADO	Bueno	
UBICACIÓN	31° 01'10" S / 70° 40'09" O	
PICTOGRAFIAS	1.- Río 4.- Cabañas	2.- Petroglifos 5.- Cabalgatas 3.- Observación Estrellas 6.- Excursión y Trekking
REGISTRO VISUAL		

LOCALIDAD	Valle del Río Ponio
ESTADO	Bueno – Tapado por ramas de árbol
UBICACIÓN	30° 42'06" S / 70° 55'34" O
PICTOGRAFIAS	1.- Petroglifos 2.- Fauna 3.- Excursión y Trekking 4.- Flora y Fauna 5.- Mirador Fotográfico 6.- Observación Estrellas
REGISTRO VISUAL	

LOCALIDAD	Chañaral Alto
ESTADO	Bueno
UBICACIÓN	30° 52' 30" S / 71° 00' 04" O
PICTOGRAFIAS	1.- Alimentación 2.- Iglesia 3.- Hospital 4.- Rodeo 5.- Arquitectura Interesante 6.- Etnoturismo
REGISTRO VISUAL	

